BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.877

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

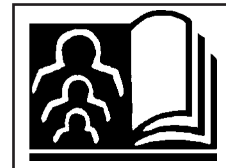
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	34
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	45
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	45
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	46
2.5 Balances	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	23
Anteriores	53
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	26
Anteriores	56
3.3 Sucesiones	
Nuevos	27
Anteriores	63
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	27
Anteriores	64
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.2.Procuración del Tesoro	
Dictámenes.......................................	30

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADESLAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alejandro Máximo Tesón, arg., 21-3-57, divo., abog., DNI. 12.949.718, Av. de Mayo 651, 3º, Cap.; y Antonio Ricardo Martín Coghlan, arg., 29-7-48, cas., abog., DNI. 4.754.976, Av. de Mayo 651, 3º, Cap.; 2) Nº 603 del 8-4-98, Reg. 359 Cap.; 3) ADESLAS INTERNACIONAL S.A.; 4) 99 años; 5) Reconquista 336, 10º, Cap.; 6) I) Atención, alojamiento, asistencia y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. II) Prestar cobertura y asistencia en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para modalidades de atención ambulatoria, emergencias médicas, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. III) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados en los aspectos médico-sanatorio, médico arquitectónico y médico legista. IV) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, establecimientos preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. V) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. VI) Asesorar, proponer, planificar, organizar y brindar cobertura especializada de alta complejidad a individuos, entidades, establecimientos públicos o privados, obras sociales y organizaciones de medicina prepaga. VII) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Miguel Alejandro Máximo Tesón; Director Titular: Antonio Ricardo Martín Coghlan; y Director Suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 149.802

ALTERID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: cónys. 1as. nup. Roberto Rudminsky, arg., 27-06-42, comerciante, DNI. 7.970.712 y Julia Susana Saúl, arg., 20-08-45, comerciante, LC. 5.137.592, ambos. dom. Losa Bravo 3336, Córdoba, Pcia. Córdoba. Const.: 1º-04-98. Escrit. 250. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 879. Reg. 581 CF. Den.: "ALTERID S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Larrea 527 5º "K" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: por cta. propia, de 3º, asociada a 3º: a) Inversora: participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas sociedades; b) Financiera: realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías; financiar la realización de obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y c) Inmobiliaria: realizar op. inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, c/aportes particulares, del BHN y/u otros bancos y de otra inst. de crédito. Capital: $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción de acciones: Roberto Rudminsky, 6.000 y Julia Susana Saúl, 6.000. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio: Pte.: Roberto Rudminsky, Dr. Suplente: Julia Susana Saúl. Cierre Ej.: 28/02. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 149.739

ARGENET INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por un día: Esc. 24-03-98. Not. Guillermo M. Bonino. Adsc. Reg. 11. Morón. "ARGENET INTERNACIONAL S.A.". Gladys Beatriz Rodríguez, argentina, nac. 13-4-40, D.N.I. 3.897.639, viuda, comerciante, domiciliada José Pedro Varela 3240 Cap. Fed.; Flavio Gabriel Calafell, argentino, nac. 6-3-67, D.N.I. 18.335.027, soltero, comerciante, domiciliado Yerbal 2248, piso 7 Dto. A., Cap. Fed.; Manuel Couselo, argentino, nac. 22-11-52, D.N.I. 10.401.165, casado, comerciante, domiciliado Bruno de Zavala 2594 de Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs. As.; Daniel Juan Ferman, argentino, nac. 30-9-47, D.N.I. 7.603.820, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Rodríguez, empresario, domiciliado A. Bardi 252 de Don Bosco, Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero: a) Comerciales: Compra, venta, fabricación importación exportación distribución de productos y artículos de limpieza, cosmética, perfumería, cueros, plásticos, joyas, filtros de agua y artículos de cocción, suplementos alimenticios, productos naturales de vegetales y animales, tes, especies, electrodomésticos y sus derivados. b) Servicios, Representaciones y Mandatos: la prestación de servicio de asesoramiento y consultoría integral para empresas y personas físicas, capacitación, publicaciones, editorial, servicios de comercialización, distribución, representación, consignación, mandatos y administración. c) Financieras: el aporte de capitales a empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, financiamiento de negocios, otorgamientos de créditos, depósitos o cauciones de valores, fianzas reales o personales, compraventa de títulos, todo ello con dinero propio no realiza las actividades de la Ley de Entidades Financieras. d) Publicidad: Propia o para terceros a través de todos los medios. La creación, planeamiento, producción difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y programación de radio, televisión y/o espacios publicitarios. e) Industriales: Fabricación, confección compra venta, presentación y distribución tarjetas plásticas y credenciales de identificación; de créditos; de descuentos; de seguridad empresaria, de compra, de identificación comercial. Fabricación, compra venta, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir, creación de modelos, modas, e implementos de ambos sexos. Representaciones y mandatos. f) Inmobiliaria: Construcción de inmuebles, compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, y administración. g) Turismo: Explotación del turismo. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Asimismo dejan constancia que la totalidad de los servicios serán prestados atendiendo a las normas legales que los regulen. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5, por dos años. Presidente: Manuel Couselo. Directores Titulares: Manuel Couselo. Flavio Gabriel Calafell. Directores suplentes: Daniel Juan Ferman, Gladys Beatriz Rodríguez. Representación: Presidente: Manuel Couselo. Fizcalización: Art. 55 L.S. Ejercicio Social: 31 de julio. Sede Social: José Pedro Varela 3240, Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 84.410

ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 59 del 26-3-98 se constituyó la sociedad: 1) ATLANTICO S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 - Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450 17º P. - Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos

y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar, salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 500.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 149.855

BIELSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/7/98, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Teodoro Luciano Bielsa Ros, arg. nat., cas., nac. 12/12/40, D.N.I. 10.131.859, idóneo en turismo y Ana María Biondi, arg., cas., nac. 29/1/53, odontóloga, D.N.I. 10.893.450; ambos dom. Pringles 1045, Cap. Fed. Denominación: "BIELSA Y ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero la explotación integral de la actividad turística mediante agencia de viajes y turismo, venta de pasajes, realización de actividades vinculadas a la mejor explotación, programación, contratación y realización de excursiones, congresos, convenciones, transporte turístico de pasajeros por medios terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, cuyos punto terminales podrán estar dentro o fuera del país; reserva y venta de pasajes, hoteles y servicios turísticos, organización de campings y excursiones de caza y pesca, eventos deportivos, culturales, profesionales y prestación de servicios de alojamiento y esparcimiento con provisión o no de comidas y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Legal: corresponderá al presidente o al director en su caso. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presid.: Teodoro Luciano Bielsa Ros. Direct. Supl.: Ana María Biondi. Sede Social: Florida 520, P 3º, U. F. 103, Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 149.792

CAREL CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 31 Cap. Fed. 27/03/98 A.L. Cortese, entre Carlos Daniel Spizer. Divorciado. Argentino, nac. 55 años de edad, tallerista, LE. 5.944.848 y María Elsa Piñeiro Blanco, divorciada, uruguaya, nac. de 51 años de edad, DNI 92.040.031, tallerista, ambos domiciliados en Treinta y Tres Orientales 555, Cap. CAREL CUERO SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación del negocio de fabricación y confección de ropa de cuero para la venta mayorista o minorista en el país o en el exterior. Pudiendo fabricar carteras, cintos, bolsos y todo artículo de cuero relacionado con vestimenta e indumentaria. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. El Capital de $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado de uno a 5 directores titulares y de uno a tres directores suplentes por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Treinta y Tres Orientales Nº 555 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Spizer. Director Suplente: Elsa Piñeiro Blanco. El Autorizado.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 84.405

CD LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abraham Saban, arg., 73 años, DNI. 4.153.363, casado, jubilado, Felipe Vallese 575, 7º C, Cap., y Sara Lidia Avila, arg., 66 años, DNI 10.233.603, viuda, jubilada, A. Berutti 1840, Pablo Podestá (BA). Denominación: "CD LINE S.A.". Constitución: 1-4-98. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Felipe Vallese 575, 7º C. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo y comercialización de todo tipo de artículos e insumos vinculados con la computación en lo que a hardware y software se refiere, en especial juegos y programas, educativos o de cualquier otra clase, suministrados a través de diskettes, CD Rom o cualquier otro soporte existente o a crearse en el futuro. Asimismo se encuentran incluidos dentro de este objeto la prestación de servicios de programación, asesoramiento, implementación, instrucción y entrenamiento para el uso de programas y sistemas, multimedia y trabajos afines. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal. Administración y fiscalización: directorio: 1 a 9 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Abraham Saban. Director Suplente: Sara Lidia Avila. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 149.757

CELULOSA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

17/3/86 Nº 1329 Lº 101 Tº A S.A. Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 22 del 24/3/98; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 126 del 18/11/97; los accionistas de "CELULOSA SAN PEDRO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar la denominación y reformar la cláusula primera del estatuto así: Denominación: Bajo la denominación de "PROINPAR S.A." continuará funcionando la sociedad "CELULOSA SAN PEDRO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Luis Sáenz Peña 747 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.352

CHABRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/1998. 2) Flavio Héctor Santarelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/3/1976, con D.N.I. 25.227.203, domiciliado en la calle Colón 1272 Villa Raffo Pcia. de Bs. As. y Manuel Jorge Alberto Lacara, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/2/1951, con D.N.I. 8.474.770 domiciliado en la calle Diagonal 105 Nº 268 Villa Lynch Pcia. de Bs. As. 3) CHABRO S.A. 4) Combate de los Pozos 272 Piso 7º "B" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotaciones rurales en general ya sean ganaderas, agrícolas, apícolas forestales y/o granjeras y sus productos y derivados tanto en lo que concierne a la producción, cuanto en lo que atañe a la industrialización y/o comercialización de los productos del campo. Agrícola Ganadera Agropecuaria: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Forestación: explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera. Forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas o semiáridas. Frigoríficos: compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. Productos para la Agricultura: compraventa, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Cria de animales finos; cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes, explotación y mantenimiento de haras. Para el mejor cumplimiento de los fines indicados en los objetos sociales la sociedad podrá además comprar, vender, instalar y explotar establecimientos industriales y comerciales, rurales y urbanos, compra, vender, arrendar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles rurales y urbanos, comprar y ceder títulos, acciones y bienes muebles, semovientes y no semovientes de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en sociedades de otro tipo o de este mismo tipo, desempeñar mandatos y representaciones comerciales y civiles y en general celebrar cualquier otro acto o contrato permitido por la ley propio de negocios comerciales o industriales. 7) Doce Mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Manuel Jorge Alberto Lacara, Director Suplente: Flavio Héctor Santarelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 149.742

CIA. DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 67 del 7/4/98. Reg. Nº 110 Cap. Fed. 1: Saúl Alfredo Torres, contador público, nac. 18/2/55, DNI. 11.499.682; y Graciela Noemí Ciccia, bioquímica, nac. 10/9/55, DNI 12.009.426, argentinos, casados, domiciliados en Tres de Febrero 1270, piso 3º, "B", Cap. Fed. 2: Tres de Febrero 1270, piso 3º "B", Cap. Fed. 3: 99 años. 4: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes que estén en el comercio, ya sea muebles, semo-vientes, inmateriales, créditos y otros valores y ejercer el comercio en cualquier parte permitida por las leyes. b) De mandatos: realizar comisiones, consignaciones, administraciones de bienes o fondos de comercio y/o explotaciones de cualquier carácter y cualquier otra forma de mandato. c) De inversiones: efectuar inversiones rentables en general. A tal efecto podrá: participar en otras empresas mediante aporte de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantía, efectuar imposiciones de dinero a interés de instituciones bancarias y/o financieras oficiales y/o privadas y adquirir edificios para renta. Para el logro del objeto antes señalado, la sociedad invertirá sus propios fondos no pudiendo en ningún caso recaudar tales fondos mediante el concurso público. La sociedad no podrá efectuar ninguna de las operaciones privativas de las sociedades financieras legisladas por la ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por la ley o este Estatuto. 5: $ 12.000. 6: Direc. 1 a 5 miembros por 1 año. Presc. de sindicatura. 7: Presidente: Graciela Noemí Ciccia, Director Suplente: Saúl Alfredo Torres. 8: 30/6.

Escribano - Benito Roitstein
Nº 149.737

CIRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta del 11/3/98 reformó el art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Expte. 1.646.773.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 149.725

COMPAÑIA SUDAMERICANA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/4/98. 2) Manuel María Benites, arg., casado, abogado, 18/12/56, DNI 12.046.867, y Betina Di Croce, arg., casada, 3/9/61, abogada, DNI 14.464.127; domiciliados en Suipacha 1111, P. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades, argentinas o extranjeras, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, P. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Manuel María Benites; Directora Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 149.822

CONSTRUCTORA MERCO CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura. 7/4/98, ante. Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Luis María Castro, arg., cas., nac. el 21/5/61, D.N.I. 14.189.878, arquit., dom. J. Hernández 1654, 1º "A" Cap. Fed.; Roberto Jorge Saslavsky, arg.; cas.; comerc.; L.E. 4.401.211, nac. 21/8/42, dom. en J. Mármol 2856, P. 1º, Caseros; Juan Antonio González, arg.; cas.; comerc., nac. 8/2/49, D.N.I. 5.540.089, dom. Av. Derqui 3844, Dto. "2", Cap. Fed. y Sergio Néstor Davidovsky, arg., cas., comerc., nac. 27/8/51, L.E. 8.634.423, dom. M. Ugarte 3872, P. 1º, "A", Cap. Fed. Denominación: "CONSTRUCTORA MERCO CUATRO S.A.", Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales con todas las modalidades de propiedad conocidas hasta la fecha o que se implementen en el futuro. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles e industriales y la ejecución de obras públicas como contratista, contratante o subcontratista sea por la contratación directa o por la participación en licitaciones públicas y privadas. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, proyectos y estudios económicos financieros para obras de arquitectura e ingeniería por intermedio de profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/3. Presid.: Luis María Castro. Vicepres.: Roberto Jorge Saslavsky. Direct. Tit.: Juan Antonio González. Direct. Supl.: Sergio Néstor Davidovsky. Sede Social: Manuel Ugarte 3872, 1º "A", Cap. Fed. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 149.791

C.R. OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 7467, Lº 110, Tº A de S.A. (23/9/91) comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, y Autoconvocada del 17/3/98, se modificó la denominación social por la de HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A., reformándose el Art. Primero del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 149.672

DEGRODUR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 22-12-97 se constituyó S.A. Socios: Emilia Inés Durbano, arg., 6-2-57, divorc., comerc., DNI 12.536.946, Av. Coronel Díaz 2546, 1º de esta Cdad.; y Jorge Walter Di Pietro, arg., 26-10-58, casado, comerc., DNI 12.514.300, Congreso 5357 de esta Cdad. Denominación: DEGRODUR S.A., dom.: Av. Coronel Díaz 2546, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros las siguientes actividades; a) Realizar estudios, tratamientos y toda clase de actividades relacionadas con la medicina nuclear b) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación e importación de equipos y materiales relacionados con la medicina nuclear. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-6. Directorio: Presidente: Emilia Inés Durbano, Dir. Sup.: Elina Beatriz Degrossi.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 84.465

DIQUET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Horacio Ledesma, sol.; D.N.I. 25.055.111, nac. el 10/1/76, y Adolfo Ramón Ledesma, D.N.I. 20.383.164, nac. el 16/7/68, cas., ambos argentinos, domiciliados en Av. Mosconi 915, comerciantes, de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., 2) Esct. Nº 46 del 1-4-98 Fº 113. 3) DIQUET S.A. 4) Thames 712 Cap. 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución y comercialización de papel, productos químicos, maquinarias e insumos para fotografía. Revelado, copias y duplicaciones de películas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.000 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Adolfo Ramón Ledesma. Director Suplente: Gustavo Horacio Ledesma quienes aceptan los cargos.

Escribana - Martha E. Fincati
Nº 84.394

DIRECT TO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo Horacio Malve, nac. 15/12/70, DNI. 21.842.497, arg., solt., empresario, dom. Av. del Libertador 774 P. 11 "B" Cap. y Brochard S.A. insc. Nº 893 Lº 54 Tº B Est. Ext.: 2) Esc. 50, Fº 182, 27/03/98, Reg. 550, Cap. Fed. 3) DIRECT TO HOME S.A. 4) Florida 833, P. 3º of. 333 Cap. 5) 1) La explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo; 2) Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa: para sus propios productos y/o de terceros; 3) La compra, venta, importación, exportación, distribución, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin Sistemas de Venta Directa o de canales de distribución a través de comerciales de TV (ya sean estas estaciones por Cable, Circuito Cerrados y/o Aire), de cine, radio (A.M. - F.M.), diarios, revistas, mailings, catálogos, ferias, y todo sistema creado o a crearse; 4) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, video-tape y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación de interés general; 5) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean estos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. A tal fin la sociedad podrá edificar, adquirir, permutar, refaccionar, enajenar y cualquier otra forma lícita de ocupación de salas cinematográficas, teatrales y/o de espectáculos públicos. 6) Organización, asesoramiento, elaboración de estudio de mercado, proyectos, factibilidad de creación y desarrollo de integración nacional y/o regional, investigaciones y trabajos para las empresas vinculadas con el desarrollo de los puntos precedentes. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollar se encuentre dentro del área de profesiones reglamentadas, deberá contar con profesionales habilitados en las respectivas materias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gustavo Horacio Malve, Director Suplente: Luis Felipe García, nac. 4/4/45, DNI 8.144.441, arg., cas., empresario, dom. Sarmiento 848 P 7º Cap., por 2 Ej., Sin Sindicatura, 9) Presidente o Vice. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 84.336

EL LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 60 del 26-3-98 se constituyó la sociedad: 1) EL LATINO S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345, Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450 17º P., Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 500.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 149.856

EMERGENCIA AMBULATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación de fecha 27/2/98, Nº 44-80317, d) Industrial; Fabricación, industrialización y fraccionamiento de artículos de vestir, cerámica, cordelería, papel y cartón, camping, deporte, atletismo, hogar, bazar y cristalería, juguetería, librería, kiosco, decoración y agro.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 148.730

EMPRESA GASTRONOMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/4/98. Socios: George González, estadounidense, casado, empresario, nacido el 6/1/60, pasaporte Nº 034440365, O'Higgins 1476, 6º, Cap.; Cie S.A., inscripta el 29/12/97, bajo el Nº 15397, Lo. 123 To. A de S.A. con domicilio en Reconquista 360, 6º, Cap.; D.G. Inversiones Sociedad Anónima, inscripta el 13/2/98, bajo el Nº 1640, Lo. 123, To. A. de S.A. con domicilio en R. Freire 932, Cap. Domicilio: R. Freire 932, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La producción, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales y de equipamientos necesarios para su elaboración; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento técnico; la explotación de servicios de cafetería, restaurante o casas de comidas, pizzerías, bares, heladerías, locales de diversión nocturna, salones de fiestas; la elaboración o fabricación, así como la comercialización de sandwiches o emparedados, pizzas, empanadas, tartas, tortas, de productos lácteos, de panificación, de repostería y sus respectivos derivados, de comidas calientes o frías, y de bebidas con o sin alcohol; en general todos los servicios de cafeterías, bar, restaurante, y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación, sea en explotación directa o por medio de concesiones de tales servicios, por licitación pública, privada o contratación directa, sea en entidades públicas o privadas, en eventos sociales, culturales, deportivos o de cualquier índole para los que sean requeridos sus servicios. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Dir. sup.: George González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 84.369

EPIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 17/1/98 reformó el art. 1º así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "EPIGRAN S.A." y tiene su domicilio social en la Provincia de Chubut.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 149.724

ESTABLECIMIENTO LA FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alberto Frigidi, arg., soltero, nac. 28/12/61, arquitecto, Yapeyú 2050, Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 14.812.101; y Claudia Estela Martínez, arg., soltera, nac. 25/4/55, escribana, Paraná 755, Piso 3º A de Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 349 Fº 1284 del 26/3/98. 3) ESTABLECIMIENTO LA FAMILIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 755, 3º "A" de Cap. Fed. 5) a) Agrícola - b) Ganadera - c) Comercial: Comprende la compra venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. d) Forestal - e) Transporte - f) Representaciones y Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pablo Alberto Frigidi; Director Suplente: Claudia Estela Martínez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 84.412

ESTANCIA DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Pco. de Com: 14/5/90 Nº 2799, Lo. 107 To A de S.A. Escritura del 18/3/98 protocoliza Acta de Asamb. Extraord. del 9/3/98 que resolvió aumentar el capital de $ 10.200 a $ 200.000, eliminó la Sindicatura, fijó la sede social en Av. de Mayo 1260 piso 2º H y modificó los art. 4, 8, 9 y 14 del estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 149.824

ETEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/09/97, se ha reformado los artículos 3º y 11º del Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la construcción. Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos y demás bienes aplicables a la construcción. Agropecuarias: mediante explotaciones forestales, ganaderas, agrícolas, avícolas, crías de ganados, explotación de invernadas y la producción de animales de todo tipo. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras, y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante compra para arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier tipo de clase de construcción de obras públicas. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por la contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Minería: mediante la realización de exploraciones, explotaciones, comercialización y purificación de minerales, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería y las leyes concordantes. Servicios: mediante el asesoramiento y/o suministro de servicios referidos a marketing, ventas, asesoría legal, sistemas, relaciones humanas, institucionales, publicidad, y todo otro tipo de asesoramiento empresarial. Artículo Décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente, quienes serán nombrados por la Asamblea de Accionistas. Durarán en sus funciones un ejercicio y podrán ser reelegibles. El Directorio. Apoderado - Rubén D. Gómez.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Nº 149.686

EUROTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nro. 258 de fecha 30/3/98. Se constituyó la Sociedad Anónima EUROTEAM S.A. integrada por Ricardo Daniel Bril, argentino, casado, Contador Público, DNI 12.601.069, nacido 5/1/57, domiciliado en Salguero 540, 4to. "11", Capital y Carlos Alberto Saraceni, argentino, casado, comerciante, DNI 4.381.898, nacido 1/2/42, domiciliado en Donizetti 41, 21no. "A", Torre B, Capital, con un capital de $ 12.000 (doce mil), con domicilio legal en Salguero 540, Piso 4to., Dpto. "11", Capital Federal, con un plazo de duración de 50 años. Se prescinde de sindicatura y el objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Distribución, conversión, comercialización, compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación de maquinarias, papeles, adhesivos, accesorios e insumos para la industria gráfica y afines. B) Distribución, conversión, comercialización, compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación de productos químicos en general. C) Distribución, conversión, comercialización, compra, venta, por cuenta propia o de terceros de impresos en general, insumos para imprenta, insumos de computación y afines. D) Explotación de marcas y patentes de invención. E) El ejercicio de distribución, conversión, representación y mandato. La fecha de cierre del ejercicio es el día 28 de Febrero. Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Bril. Director Suplente: Carlos Alberto Saraceni.

Presidente - Ricardo Daniel Bril
Nº 149.849

EXPLOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 62 del 27-3-98 se constituyó la sociedad: 1) EXPLOMASA S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 - Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450 17º P. - Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y reali-

zación de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, emisiones de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 500.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 149.857

FORESTAL CUSAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Gualtieri, italiano, casado, 29/3/47, empresario, C.I. 12.260.844, Hugo Alberto Barreña, arg., casado, 18/9/46, empresario, D.N.I. 5.217.387, Saverio Nicolás Gualtieri, arg., casado, 14/4/52, empresario, D.N.I. 10.397.017, todos domiciliados en Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed.; 2) Escritura: 31/3/98 Reg. 475 Cap. 3) FORESTAL CUSAMA S.A. 4) Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: I- Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, incluyendo la implantación y aprovechamiento de Eucaliptus Grandis. II- Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. III- Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Salvador Gualtieri. Director suplente: Hugo Alberto Barreña. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 149.763

FORESTAL MARIA JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Gualtieri, italiano, casado, 29/3/47, empresario, C.I. 12.260.844, Hugo Alberto Barreña, arg., casado, 18/9/46, empresario, D.N.I. 5.217.387, Saverio Nicolás Gualtieri, arg., casado, 14/4/52, empresario, D.N.I. 10.397.017, todos domiciliados en Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed.; 2) Escritura: 31/3/98 Reg. 475 Cap. 3) FORESTAL MARIA JOSE S.A. 4) Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: I- Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, incluyendo la implantación y aprovechamiento de Eucaliptus Grandis. II- Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. III- Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Salvador Gualtieri. Director suplente: Hugo Alberto Barreña. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 149.765

FORESTAL MARIA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Gualtieri, italiano, casado, 29/3/47, empresario, C.I. 12.260.844, Hugo Alberto Barreña, arg., casado, 18/9/46, empresario, D.N.I. 5.217.387, Saverio Nicolás Gualtieri, arg., casado, 14/4/52, empresario, D.N.I. 10.397.017, todos domiciliados en Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed.; 2) Escritura: 31/3/98 Reg. 475 Cap. 3) FORESTAL MARIA VICTORIA S.A. 4) Av. Córdoba 315 4º Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: I- Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, incluyendo la implantación y aprovechamiento de Eucaliptus Grandis. II- Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. III- Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Salvador Gualtieri. Director suplente: Hugo Alberto Barreña. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 149.764

FOUR SEASONS ADVENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 19 del 7-4-1998, otorgada al Fº 57 del Reg. 274, ante Esc. M.A.C. de Sanclemente, constituye nuevo domicilio social: en Av. Córdoba 1896, 2º Cap. Fed.; se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30-3-1998, se modifica el "art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Exportación e importaciones de bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales; b) Explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros, restaurantes, confiterías y toda otra actividad relacionada con la industria gastronómica; c) Promoción y organización del turismo en el ámbito provincial, nacional e internacional; d) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; e) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; f) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; g) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; h) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; i) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. j) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. k) Financiera: Mediante préstamos, aportes de capitales a personas o empresas; compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público de capitales". Se modifica el "art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de: a) de acciones ordinarias, mediante la emisión de: a) de acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción; y b) de acciones preferidas Clase B nominativas no endosables sin derecho a voto cada una y de valor $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 ley 19.550". "Art. 4º: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 16.667, distribuidas: en 15.000 acc. ord. Clase A, nominativas no endosables de $ 1 v/nom. c/u con derecho a 1 voto por acción; y 1.667 acciones preferidas Clase B, nominativas no endosables de $ 1 v/nom. c/u sin derecho a voto. Nueva composición del Directorio: Presidente: Emilio María París. Vice-Presidente: María Eugenia Sánchez Moreno. Director Titular: Alejandro Saint Antonin. Director Suplente: Sergio Patricio Carey.

Escribano - M.A.C. de Sanclemente
Nº 149.668

GB CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Daniel Roque Vitolo, argentino, casado, 45 años, abogado, DNI 10.155.674, Paraná 945 4º Cap. Fed. María Gabriela Brandam, argentina, casada, 40 años, analista, DNI 13.380.733, Paraná 945 4º Cap. Fed. Denominación: GB CONSULTORA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Paraguay 866 3º; Objeto: Proveer servicios de consultoría relacionados con la industria, el comercio, la administración de empresas, las finanzas y las inversiones. En caso de corresponder, se obtendrán las licencias necesarias o los servicios serán prestados por profesionales capacitados graduados en las profesiones respectivas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Roque Vitolo. Director Suplente: María Gabriela Brandam. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 153, Fº 597, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 149.830

GRUPO PROPELLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Damián Schwartz, 36 años, soltero, DNI 14.866.172 y Esther Perla Treschansky, 60 años, casada, LC 3.693.594, ambos argentinos, empresarios y domiciliados Del Arca y Río Luján —San Fernando— Bs. As. 2) 20-3-98. 3) GRUPO PROPELLER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Corrientes 4149, PB "C" Capital. 5) Fabricación, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de embarcaciones, sean comerciales, deportivas o de placer. Accesorios, partes y repuestos para las mismas. Motores marinos, ropa náutica e instrumental y explotación de concesiones de predios y espejos de agua, destinadas a actividades náuticas y toda actividad relacionada con la náutica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Hugo Damián Schwartz; Vicepresidente: Mony Schwartz; Director Suplente: Daniel Oscar Vidal. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de incapacidad y/o ausencia del Presidente. 10) 31-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 149.736

H. F. MICROCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 23-2-98, ante Guillermo Kent, al Fº 59, Reg. 1180, Cap. Fed. María Fernanda Riveiro Villar, argentina, casada, nacida 31-7-64, DNI 16.973.526, domiciliada Jaramillo 2693, 6º Cap. Fed.; Roberto Javier Guerra, norteamericano, soltero, nacido 16-5-56, Pasaporte 155443844, domicilio Callao 966, 3º B, C. Fed. y Analía Ruth Frachtenberg, argentina, soltera, nacida 12-1-60, DNI 13.807.149, domicilio Scalabrini Ortiz 1978 2º 12, C. Fed., todos comerciantes, constituyeron "H. F. MICROCENTER S. A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Franquicias: a1) Explotación de Centros de Tratamiento para la recuperación capilar, bajo licencia de Hair Force S. A. de Argentina y/o su representada Current Technology Corporation de Canadá, en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior, como así también de cualquier otro tratamiento o servicio que Hair Force S. A. distribuya o comercialice en el futuro conforme a los acuerdos que la sociedad celebre con dicha empresa franquiciante. a2) Explotación de cualquier otro servicio con aprobación previa y por escrito de dicha empresa. B) Representación de las actividades, productos, marcas y servicios que en general comercialice Hair Force S. A. de Argentina, de acuerdo con los convenios que la sociedad celebre al respecto. C) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación de todo tipo de máquinas y equipos electrónicos, sus repuestos, accesorios y productos destinados a la realización de tratamientos capilares, con previa autorización escrita de Hair Force S. A. D) Industrial: Fabricación y comercialización de equipos y productos para tratamientos capilares, con previa autorización por escrito de Hair Force S,. A. Capital social: $ 12.000.-. La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, con cargos reelegibles cada 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: Avda. Corrientes 640, 9º "D" Cap. Federal. Presidente: Analía Ruth Frachtenberg; Vicepresidente: José Carlos Favazza; Directora Suplente: María Fernanda Riveiro Villar. José Carlos Favazza es argentino, casado, nacido 5-3-57, comerciante, DNI 12.747.338, domicilio Jaramillo 2693 6º Cap. Fed. Buenos Aires 7 de abril de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 84.329

INTERMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 61 del 27-3-98 se constituyó la sociedad: 1) INTERMARSA S. A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, DNI 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, DNI 93.702.092, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450 17º P Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 500.000.-. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares y igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 149.854

INVERSIONES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/3/98. 2) Roberto María Brea, arg., casado, lic. en adm. emp., 5/8/58, DNI 11.988.103, y Cristian Alberto Krüger, arg., casado, 12/8/65, abogado, DNI 17.414.164; domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) La proyección, construcción, administración, operación, y explotación de establecimientos hoteleros, turísticos, deportivo recreativos, restaurantes y similares, ya sea por sí misma o mediante la participación en otras sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; b) La compra, venta, comercialización, distribución, manufactura e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías, equipos, instrumentos, maquinarias e implementos relacionados con las actividades hotelera, turística, deportiva recreativa, restaurantes y similares; c) La operación y explotación en cualquier forma de sistemas de comunicación y reserva relacionados con las actividades hoteleras y turísticas; d) La compra, venta, subdivisión, loteamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros; e) La construcción de toda clase de obras civiles, edificios habitacionales o comerciales y hoteles; f) La prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte; y g) La representación y agencia de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con alguno de los rubros mencionados precedentemente. 5) $12.000.-. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 149.821

INVERSORA LUZ DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Doncel Jones, arg., 1-4-65, cas. abog., DNI 16.711.479, Uruguay 654, 7º 705, Cap.; y Esteban Javier Conte Grand, arg., 3/12/70, cas., abog., DNI 21.953.713, Marcelo T. de Alvear 1932, 10º "B", Cap.; 2) Nº 301 del 7-4-98, Reg. 677, Cap. 3) 99 años; 4) INVERSORA LUZ DE CUYO S. A.; 5) Uruguay 654, 7º "705" Cap.; 6) realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la ley 19.550, mediante el

aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000.-. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Juan Carlos Doncel Jones; Director Suplente: Esteban Javier Conte Grand.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 149.811

JARDIN DE LOS CEIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 05/02/88, bajo el Nº 164, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/12/96, "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 36,36 a $ 250.000 y, por lo tanto, reformar el artículo 4º de su estatuto social.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 149.675

JOHN WYETH LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 14.2.42, Nº 31, Fº 65, Lº 46 de Est. Nac. Por esc. 221 del 1º.4.98, Reg. 310 de Cap. Fed., Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 27.2.98, dejó reformado el art. 3º, el que será: artículo tercero: tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar en establecimientos propios o no, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la elaboración de productos químico-farmacéuticos y medicinales y elementos destinados a su aplicación; cosméticos; y alimentos infantiles, sus componentes y fortificantes o mejoradores así como alimentos en general y suplementos dietarios, con observancia de las normas legales y reglamentarias pertinentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de los productos enunciados en el apartado anterior, materias primas y componentes; c) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 149.700

LABORATORIOS PRIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 232 de fecha 20/03/98, Escribano Hugo Daniel Narosky, Registro 91 de Lanús; Socios: Daniel Alberto Prieto, argentino, nac. 10/12/50, cas. 1ras. nup., Victoria Elba Valek, químico, DNI 8.529.198, domic. España 142, 4º H, de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y María Laura Prieto, argentina, nac. 07/12/75, cas. 1ras. nup., Diego Martín Lejarraga, comerciante, DNI 24.870.418, domic. Espinosa 423, P. 18 Dto. 5, Capital Federal. Denominación: "LABORATORIOS PRIETO S. A.". Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Comerciales: La compra, venta, intermediación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería, reactivos analíticos, químicos y de diagnósticos. El equipamiento de consultorios, hospitales, sanatorios y cualquier otro destinado al área de la salud; materiales quirúrgicos y médicos; equipos instrumentales, material y útiles de laboratorios; equipos e instrumental médico en general, materiales descartables. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por éstos. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos y productos químicos en general. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas o elaboradas relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 10.- V/N cada una, con derecho a un voto. Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, mandato 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Daniel Alberto Prieto; Director Suplente: María Laura Prieto. Sede Social: Espinosa número 423, piso 18º, departamento 5 de la Capital Federal.

Apoderado - Hernán Valsecchi
Nº 84.384

LABORATORIOS VALMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7/4/98. 1) Carlos Enrique Pedro Ploder, austríaco, farmacéutico, casado, nac. 15/2/48, C.I.P.F. 5.821.085, Pisco 72, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Adelina Strina, argentina, comerciante, casada, nac. 7/2/51, L.C. 6.656.533, Pisco 72, Haedo, Pcia. Bs. As.; 2) LABORATORIOS VALMAX SOCIEDAD ANONIMA; 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 1942 piso 2º "B", Capital. 4) Objeto: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación de empresas nacionales y extranjeras de: productos farmacéuticos, materiales bio-médicos, materiales de diagnóstico, cosmética, accesorios para farmacia y de productos de limpieza, para ser aplicados a la salud de humanos, animales y vegetales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Enrique Pedro Ploder; Directora Suplente: Adelina Strina.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán
Nº 84.435

LUNERY

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1647106 Por acta del 6/4/98 designo presidente a Bernardo Goldfeder DNI. 5.585.107 y suplente a Gustavo Leonardo Berta DNI 13.437.142 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli suplente por la venta del paquete accionario mudó su sede a Rivadavia 4011 Piso 1 Of. 7 y se resolvió por unanimidad ampliar el objeto existente con el siguiente texto: Mediante la actividad y los servicios de logística y distribución, emprendimientos de depósitos tradicionales y administrados, alquiler de espacios físicos determinados e indeterminados, carga, descarga, estibaje, acondicionamiento de mercaderías de terceros y su distribución, y todo lo relacionado con la logística y el depósito. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 84.363

MANOS LIMPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stephane Le Corguillé Miarnau, español, soltero, nacido el 17 de febrero de 1971, comerciante, D.N.I. 92.616.263, domiciliado en P.E. Uriburu 1356, Piso 2, Depto. "E". 2) Daniela Alejandra Anton, argentina, soltera, nacida el 3 de noviembre de 1975, estudiante, D.N.I. 25.072.877, domiciliada Chaco 476, Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 127, pasada al folio 247, 26/3/98, escribana María Noel Devoto, titular registro 1773, Capital Federal. 3) "MANOS LIMPIAS S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: I - Fabricación, envasamiento, distribución, venta y comercialización de todo tipo de leña y carbón vegetal, con distintos sistemas de presentación de envases y varios elementos ígneos incorporados para su combustión. Esta venta se realizará en el país, en todo tipo de comercio y también para su exportación. Todo ello en general. Pudiendo también la sociedad emprender otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por este contrato y que se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1, y con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio 1 a 7 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente Stephane Le Corguillé Miarnau, Vicepresidente: Isabel Catalina Schmuller, D.N.I. 11.702.978, Director Suplente: Daniel Le Corguillé, D.N.I. 92.616.270, estos dos últimos no accionistas.

Roxana Cutri Hollar
Nº 84.414

MANWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación de fecha 27/2/98, Nº 44-80317; d) Industrial; Fabricación, industrialización y fraccionamiento de artículos de vestir, cerámica, cordelería, papel y cartón, camping, deporte, atletismo, hogar, bazar y cristalería, juguetería, librería, kiosco, decoración, y agro.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 149.731

MARINA RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 97 del Reg. 983 de fecha 7/4/98. Socios: Mario Alberto Félix Sacchi, 58 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal, L.E. 4.309.125 y Ernesto Juan Martí Reta, 28 años, soltero, abogado, domiciliado en Reconquista 336 Piso 2º Capital Federal, D.N.I. 20.794.173. Denominación: MARINA RIO LUJAN S.A. Domicilio: Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal. Objeto Social: Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. Se incluyen también actividades de intermediación en operaciones inmobiliarias y a la administración de propiedades inmuebles; Financieras: podrá realizar actividades financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o por las que se requiera el concurso público. El plazo de duración es de 99 años. El Capital Social, de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma estarán a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. Los directores durarán un ejercicio. Se designan en el acto de constitución como Presidente a Mario Alberto Félix Sacchi y Director Suplente a Ernesto Juan Martí Reta. El cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 149.738

NAVIA

S.A.C.I.F.

Se hace saber que por escritura 1349 de fecha 29/12/97, Escribano Hugo Daniel Narosky, Registro 91 de Lanús, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/97, en cuanto al cambio del Objeto Social, modificándose el Artículo 3) de los Estatutos de la siguiente forma: "3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante compraventa, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de semovientes, bienes, muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él y compra venta de fondos de comercio. b) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos manufacturados o no vinculados a la industria metalúrgica. c) Financiera: mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios creados o a crearse y otorgamiento y adquisición de créditos en general, así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los Registros de Créditos Prendarios. La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y en toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. d) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o ajena, de terceros o asociada a terceros de toda clase de inmuebles sujetos o no al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o la que la sustituya en el futuro pudiendo realizar esta actividad en todo el territorio del país o del extranjero así como también el proyecto, dirección y administración de la obra. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de bienes muebles o inmuebles, edificados o no, vehículos, herramientas, materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes destinados y relacionados con la industria de la construcción".

Apoderado - Hernán Valsecchi
Nº 84.383

NEW CASTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2/4/98, Escrit. 47, Fº 105, Reg. 1053 Cap. Fed., Socios: Gustavo Simón Perotti, arg., cas., empleado, de 30 años, con D.N.I. 18.198.283, dom. en Laprida 139, Rafaela, Pcia. de Santa Fe y Eduardo Mario Miassi, arg., cas., jubilado, de 64 años, con L.E. 6.280.269, dom. en Dorrego 174, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial: La construcción de toda clase de obras, edilicias y/o viales. Elaboración, producción, transformación de materias primas, productos elaborados y/o manufacturados relacionados con la industria de la construcción, como así también la explotación de procedimientos, licencias y/o patentes de todo cuanto se refiera a las industrias mencionadas. Comercial: Importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Bulnes 1945 7º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por un ejercicio. Integrantes: Presidente: Eduardo Mario Miassi. Director Suplente: Gustavo Simón Perotti. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

Luisa Elena Baumer
Nº 149.800

PAYROLL ADMINISTRATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/3/1998. 2) Jorge Roberto García, argentino, casado, empresario, de 46 años, con D.N.I. 10.119.429, domiciliado en la calle Aranguren 4682 y Agustín García, argentino, empresario, casado, de 72 años, con D.N.I. 4.326.301, domiciliado en la calle Aranguren 4682 Capital Federal. 3) "PAYROLL ADMINISTRATION S.A.". 4) Blanco Encalada 2387 Piso 7º "H", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Consultora: a) Ofrecer la prestación integral del servicio de liquidación de haberes, capacitación de usuarios y clientes. b) Importación y exportación de softs vinculados con su objeto principal. II) Financiera: aportes de capital a sociedades o empresas, constituida o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, promoción de inversiones mobiliarias o

inmobiliarias y toda actividad financiera excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. III) Representaciones y Mandatos: ejercer todo tipo de comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, asesoramiento laboral por sí o por terceros, relacionada con la prestación enumerada en el punto Ia) por profesionales con título habilitante si correspondiere, explotación de marcas, patentes y licencias. Asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones, nacionales e internacionales, conexas con el presente objeto. 7) Doce mil pesos ($12.000). 8) La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente Jorge Roberto García, Director Suplente: Agustín García.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 149.747

P.C.D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Martín Cahen d'Anvers, arg.; nac. 10/12/65, empresario, D.N.I. 18.226.268, casado, domic. Lynch 1483, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Paula Cahen d' Anvers, arg., nac. 28/2/64, solt., D.N.I. 16.941.301, empresaria, domic. Betbeder 270, La Orqueta, Pcia. de Bs. As. y Graciela Beatriz Demattei, arg., nac. 7/9/64, solt., comerciante, D.N.I. 16.980.611, domic. Lynch 1483, Béccar, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb.: Esc. Nº 35, del 7/4/98, Fo. 199, Esc. Inés R. Grijot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "P.C.D. S.A.". 4) Sede Social: Bouchard 468, 4º P. Of. G - Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, propios o de terceros. Constructora: mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de Propiedad Horizontal. Refacciones en general en inmuebles propios o de terceros. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Importación y Exportación de bienes y servicios. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura: 11) Asambleas: Rige el quórum y mayorías, art. 243 y 244 —Ley 19.550—. 12) Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Directores titulares: Presidente: Juan Martín Cahen d' Anvers. Vicepresidente: Paula Cahen d'Anvers. Director Suplente: Graciela Beatriz Demattei

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 149.793

PETTINARI METAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Esc. 16 del 13/01/98, Reg. 847 de Cap. Fed., según Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/11/97, la sociedad aumentó su Capital a la suma de $ 565.000, representados por 565.000 acc. ord. nom. no endos. de un peso de valor nominal cada una ($ 1) y un voto por acción y modificó los arts. 4to. (Capital Social) 8vo. (Directorio) y 11 (Sindicatura), se prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 149.703

PYPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 70-02-04-98. Horacio Atilio Pita, argent. 11-06-51 DNI. 8.634.769, arquitecto, casado; Beatriz Alicia Robino, argent. 02-05-57, DNI. 13.754.405, casada, comerc.; domiciliados en Palpa 2440 21º C Cap. y Alejandro Luis Pesenti, argent. 29-01-52, DNI. 10.196.277, arquitecto, casado y Liliana Damonte, argent. 24-11-52, DNI. 10.431.619, comerc., casada, domiciliados en Sucre 2020 15º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Consultora: asesoramiento, investigaciones, estudio, proyectos y planificación integral de obras y servicios de arquitectura en cualquiera de sus formas. Constructora: dirección ejecutiva y realización de proyectos y ejecución de obras de hidráulica, mecánica, sanitarias, eléctricas, telefónicas, elevadores de granos, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de arquitectura e ingeniería en gral. Está facultada para contratar la elaboración de estudios, consultas, asesorías e investigaciones con personas habilitadas al efecto en casos reservados a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de los mismos y operaciones de la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación de productos, elementos y maquinarias para la industria de la construcción. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particuls., empresas, sociedades constituidas o a constit., compra, venta de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Representaciones, mandatos y comisiones en el rubro de la industria de la construcción. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre 31-03 de c/año. Sede social: Montañeses 1951 9º B Cap. Presidente: Horacio Atilio Pita, Vicepresidente: Alejandro Luis Pesenti y Suplentes: Beatriz Alicia Robino y Liliana Damonte.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.356

RANKO GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 25-3-98 se constituyó S.A. Socios: Khundhair Abb Hussein, alemán, 6-12-48, casado, empresario, Pasaporte de la C.E.E. Nº 3101020195, Todistrasse 16, P.O. Box 548,8027, Zurich, Switzerland; y Alejandro Ignacio Chahian, argentino, 5-2-75, soltero, comer., DNI 24.366.618, Virrey Loreto 2592, Dpto. 1 de esta Cdad. Denominación: RANKO GROUP ARGENTINA S.A., dom.: Esmeralda 77, 5º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, vacuna, ovina, avícola, pesquera y alimenticia integral. b) Importar y exportar y c) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-3. Directorio: Presidente: Khudhair Abb Hussein, Vice: Alejandro Ignacio Chahian, Dir. Tit.: Ricardo Salazar Gauna y Dir. Sup.: Juan José Méndez.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 84.464

REHAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22-12-97 y A.G.E. 13-1-98 se aumentó el capital social de $ 750.000 a $ 5.750.000. Se modificó art. 4º. Se aceptó la renuncia del presidente Sr. Helmut Wagner y se designó nuevo directorio: Presidente: Viktoria Wagner de Mom; Vicepresidente: José Martín Bellocq; Director Suplente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann.

Vicepresidente - José Martín Bellocq
Nº 149.710

REK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 95 del 6-4-98, ante Esc. Bibiana Ronchi, al Fº 312, Registro 1809, Cap. Fed., a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 24-3-98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-3-98 de REK S.A. que resolvieron: a) Modificación dom. legal Av. Roque Sáenz Peña 893, 7º piso, Dpto. T, Cap. Fed. y b) Ampliar el objeto social quedando redactado de la sig. manera: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes operaciones: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, kioskos, carros ambulantes de comidas rápidas y venta ambulante en general sea en la vía pública o en medios de locomoción. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) La fabricación, distribución, explotación y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) La importación, exportación, instalación, explotación y comercialización de productos alimenticios gastronómicos, comestibles, golosinas, bebidas. Y todo otro tipo de productos gastronómicos o vinculados a la actividad gastronómica. e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización como mandataria de cualquier clase de mandatos, comisiones, gestiones, administraciones de negocios relacionadas con su objeto principal. f) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar, constituir y aceptar créditos en general en el país o en el exterior con las garantías, formalidades previstas por las leyes con exclusión de las actividades regidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que exija el concurso público. g) Alquilar, subalquilar, locales, kioscos, etc., propios o ajenos. Para desarrollar actividades comerciales relacionados con los incisos anteriores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Consecuentemente queda reformado el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 149.693

RENTAUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 118 del 31-3-1998, pasada al folio 298 del Reg. 1196 Cap. Fed. 1º) Socios: Adolfo Enrique Re, argentino, D.N.I. 6.154.217, divorciado, nacido 4-6-1949, comerciante, domiciliado en Formosa 1771 de Merlo, Prov. Bs. As.; Eduardo Juan Bouvier, argentino, L.E. 4.746.411, casado, nacido 11-12-1945, comerciante, domiciliado en Padre Varela 389 de Luján, Prov. Bs. As.; y Juan Arturo Salvador Esparcia, argentino, D.N.I. 10.416.938, casado, nacido 27-10-1952, comerciante, domiciliado en Thames 474 de Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2º) Denominación: "RENTAUL S.A." con domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Promoción, administración, organización y/o comercialización de eventos deportivos, en el país y en el exterior. b) Locación de espacios publicitarios en vehículos, indumentaria, circuitos, y medios en general. c) Representación de pilotos, técnicos, concurrentes, etc. a los efectos de su carrera deportiva o eventos específicos. d) Transporte, reparación, mantenimiento, alquiler y/o venta de automóviles y motores de competición. e) Venta de artículos deportivos. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) Capital social: $ 12.000.- 6º) Dirección y Administración: Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Presidente: Juan Arturo Salvador Esparcia. Vicepresidente: Eduardo Juan Bouvier. Director Titular: Adolfo Enrique Re. Director Suplente: María Cristina Bailo. 7º) Prescinde de la Sindicatura. 8º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; la misma también podrá ser ejercida por cualesquiera otros dos miembros del Directorio en forma conjunta. 9º) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. 10º) Sede social: Chacabuco 145, 7º piso, oficina 67, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 149.862

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGO del 8-11-96, esc. Nº 5534 del 17-12-97, Reg. 15 C.F. y por AGE del 16-7-97, esc. Nº 5535 del 17-12-97, Reg. 15 C.F. resolvió aumentar el capital a $ 5.000.000.- y a $ 12.000.000.- respectivamente. Reformando art. 4º. Inscripta 6/10/95, Nº 9345, Lº 117, Tº A S.A.

Escribano - Ernesto J. Tissone
Nº 149.714

TRANSOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2-4-98, Fº 253, Reg. 968: Denominación: "TRANSOBRA S.A.". Socios: Marcelo Adrián Zanelli, argen., casado, 5-8-63, psicólogo, DNI 16.495.205, domicilio Balcarce 1381, p. 8º, "D", Cap. Fed., y Ricardo René Simón, argen., soltero, 19-10-69, abogado, DNI 20.433.943, dom. Paroissien 2229, p. 3º "E", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La construcción y compraventa de edificios y viviendas y cualquier otro trabajo relacionado con ese ramo, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, como asimismo a la intermediación en la compraventa, financiación, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. La comercialización, compra, venta, distribución y transporte de materiales de la construcción: Duración: 99 años: Domicilio: Córdoba 1561, p. 13, Cap. Fed. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por el término de 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Representante Legal: Presidente: Directorio: Presidente: Liliana Marta Virginia Bocco, Director Suplente: Marcelo Adrián Zanelli. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 149.762

TRANSPORTES SILVIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 20-5-97 reforma art. 13º prescindiendo de la sindicatura.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 149.692

VALLETREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "VALLETREBOL S.A." - Constitución: 30-3-98. Escritura Nº 95. Fº 235. Registro 228 de Capital. Socios: Ricardo Alberto Sáenz Valiente, argentino, casado, nacido el 19-5-41, L.E. Nº 4.365.162, empresario; Don Juan Francisco Sáenz Valiente, argentino, viudo, nacido 6-1-33, Libreta de Enrolamiento Nº 5.788.884, arquitecto; y Juan Ramón Almada, argentino, casado, nacido el 20-12-55, DNI Nº 11.911.253, comerciante; todos domiciliados en Moreno 970, piso 4º, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, importación, venta y exportación de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y la compra venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola o ganadera en cualquie-

ra de sus aspectos; estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyen unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellas y cualquiera otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal. c) Minera: Mediante la extracción, comercialización y procesamiento, por cuenta propia o de terceros, de canto rodado, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y/o rurales, inclusive aquéllos de tipo desarmables: todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social es de Doce Mil Pesos y se divide en 12.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. Directorio: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: Tres ejercicios. Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. La Sociedad, prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Moreno 970, piso 4º, Capital Federal. Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Sáenz Valiente; Vicepresidente: Juan Francisco Sáenz Valiente; Director Titular: Juan Ramón Almada; Directora Suplente: Inés Sáenz Valiente, argentina, casada, nacida el 22-7-71, D.N.I. Nº 22.278.087, empleada, domiciliada en Moreno 970, piso 4º, Capital Federal. Autorizado: Héctor O. Bogado.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 149.679

VITOLO ABOGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Daniel Roque Vitolo, argentino, casado, 45 años, abogado, DNI 10.155.674, Paraná 945 4º Cap. Fed. María Gabriela Brandam, argentina, casada, 40 años, analista, DNI 13.380.733, Paraná 945 4º Cap. Fed. Denominación: VITOLO ABOGADOS S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Paraguay 866 3º. Objeto: Servicios: Prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, de auditoría, de planeamiento, periciales o de consultoría en materia jurídica y fiscal. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, y la aceptación de cargos en negocios fiduciarios y de albaceas. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Roque Vitolo. Director suplente: María Gabriela Brandam. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 152 Fº 593 Reg. 249.

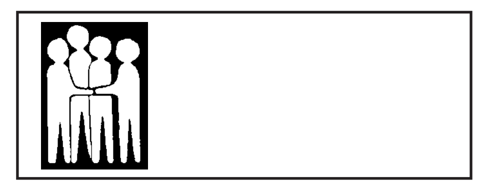
Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 149.829

YALKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 4-3-96 y el 15-3-96 se decidió realizar el cambio de domicilio social a la calle Boulevar Sarmiento 977, San Juan. Alberto D. Rojo, Gerente Administrativo.

Presidente - Joaquín Peláez
Nº 149.758



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Walter Ariel Lerda, arg., 29 años, cas., DNI 20.200.609, domic. en Colombia 3866 San Justo Pcia. de Bs. As., Susana Beatriz Colaci, arg., 23 años, cas., comerc., DNI 24.004.411, domic. en Colombia 3866 San Justo Pcia. de Bs. As., Próspero Lerda, arg., 60 años, casa., comerc., L.E. 4.865.991, domic. en Hipólito Yrigoyen 3764, San Justo Pcia. de Bs. As. y Sonia Roxana Lerda, arg., 31 años, casada, comerc., DNI 18.078.278, domic. en Hipólito Yrigoyen 3764 San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: AVICOLA SAN MIGUEL S.R.L. 3) Domicilio: Avda. Lope de Vega 1638 Cap. 4) Constitución: esc. del 11/3/98. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, participando de concursos, contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante proyecto, diseño, fabricación y producción de sustancias químicas, productos plásticos en todas sus formas, artículos de limpieza, productos derivados de la hojalata, productos alimenticios, papelería comercial, artículos de librería, insumos para computación y todo tipo de elementos relacionados con la fotocomposición. b) Comercial. Importadora. Exportadora: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes: Químicos, plásticos, de limpieza, de hojalata, alimenticios, avícolas, ganaderos, agrícola, de papelería comercial e impresos, de librería, de computación, de imágenes y de publicidad en general. c) Servicios: Asesoramientos de todo tipo, en todas sus formas, ya sea comercial financiero, económico, de sistemas, etc. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 5.000. 7) Administración y representación: a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta por cinco ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 84.379

AXARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7-4-98, el Sr. Ignacio Enrique Jarmoliski, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 13.615.843 y Víctor Alejandro Jarmolinski, argentino, soltero, D.N.I. 12.267.134, comerciante, ambos con domicilio en Nuestra Señora de la Guardia 611, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron AXARMI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, producción, intermediación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de librería, bazar, regalos, juguetería, flores artificiales y afines. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Gral. Artigas 3650. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Rosa Haydee Barranquero
Nº 84.345

BLUE BULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto José Bergoc, arg., comerc., cas., 4/10/54, DNI 11.134.215, Morón 4542, Cap.; Mónica Noemí Barquín, arg., docente, cas., 1-7-53, DNI 10.830.502, Morón 4542, Cap.; Gabriel Matyas, arg., comerc., cas. 16-5-54, DNI 10.984.008, Echeverría 1910, Flor., Prov. Bs. As.; Mercedes Marta Martínez, arg., cont., cas., 7-12-56, DNI 12.587.627, Echeverría 1910, Flor. Bs. As., 2) Instrumento Público del 1-4-98. 3) BLUE BULL S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 7051, 2º "C", Cap. 5) Objeto: Las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, compra, venta, permuta, construcción, locación, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Compraventa de automotores, y maquinarias para la elaboración y distribución de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) Cap. Soc. $ 60.000. 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 84.456

CENTRO BONPLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 68, del 1-4-98, Fº 211 Registro 1664, Capital, Adscripción Claudia I. Andina Silva, efectuó cesión de cuotas: parcial 150 cuotas de Abraham Sokolowicz a Ana María Viscarra, por $ 1.500.- Capital Social $ 6.000, 600 cuotas $ 10, valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ana María Viscarra, 150 cuotas $ 1500; Abraham Sokolowicz, 150 cuotas $ 1.500, e Hilda Susana Iriarte 300 cuotas $ 3.000, en efectivo. Reforma estatuto social: Se modifica parcialmente y se reordena: 1) Denominación: Se mantiene misma denominación y sede social, pero esta última se fija fuera del estatuto. 2) Plazo de Duración: Se mantiene (99 años). 3) Objeto Social: Sin modificación. 4) Capital social: Sin modificación: $ 6.000.- 5) Adm. y Repr.: Gerencia. Nº de Integrantes: 3.- Duración: Plazo social. Designación, renuncia y/o remoción: Se mantiene régimen legal. Aceptación cargos: sí. Representación: indistinta. 6) Deliberaciones: Reunión de socios, una vez por mes como mínimo. Quorum: legal. Mayorías: legal. 7) Modificación del contrato: rigen 1º, 2º y 3º párrafo artículo 160. 8) Cesión de Cuotas: artículo 152 Ley Sociedades. 9) Caso Fallecimiento: a) Incorporar herederos rigiendo respecto cuotas sociales socio fallecido lo dispuesto art. 155 y 156 Ley 19.550. Mientras no se acredite calidad de heredero actuará administrador sucesión en representación, o b) Practicar dentro de los 30 días un balance a la fecha del evento, para establecer el haber del causante en concepto de capital y utilidades y le será reintegrado en 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más interés sobre saldos deudores, vigente en el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones de redescuento a la época del efectivo pago. 10) Distribución de utilidades: a) 5% hasta alcanzar 20% del capital fondo de reserva; b) Retribución gerentes; c) Constitución reservas que se estimen convenientes; d) Saldo distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Cierre del ejercicio: Se mantiene 31/12. 11) Liquidación: Disuelta la soc. causales previstas art. 94, 96, y 97 Ley 19.550, se procederá a la liquidación, a cargo de él o los gerentes o de las personas que designen los socios. Art. 101 a 112 inclusive de la ley. Cancelado el pasivo, el sobrante se adjudicará a los socios en proporción a sus aportes. Designación de gerentes: Ana María Viscarra, Abraham Sokolowicz, e Hilda Susana Iriarte, en forma indistinta, período duración de la soc. Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Escribana - Claudia Andina Silva
Nº 84.441

CENTRO MOTOR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 3-4-98 los Sres. Raúl Félix Quiroga y Horacio Javier Ramírez cedieron, en partes iguales la totalidad de las 20.000 cuotas sociales de la soc. a los Sres. Alberto Daniel Gonzalez, argentino, 5-1-63, divorciado, comerciante, dom. Las Delicias 3261, Loc. y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI 16.287.152 y Mario Horacio Bardin, argentino, 16-1-61, divorciado, comerciante, dom. Figueredo 2345, Ing. Bunge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 14.276.255, quienes las adquieren en partes iguales, reformándose el art. 4º del contrato social. Renunciaron a sus cargos de gerentes los Sres. Raúl Félix Quiroga y Horacio Javier Ramirez y se designaron a los Sres. Alberto Daniel González y Mario Horacio Bardín, renuncias y cargos aceptados. Inscripta bajo el Nº 2854, Lº 89 de S.R.L. el 23/5/88.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 84.344

CENTRO PSICOPATOLOGICO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17-12-97, Marcelo Luis Gandolfo, cede vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad a Rogelio Fernández Couto, por la suma total de $ 300.- Cuarta Pesos 2.400 (se modificó). (El autorizado). Inscripción: 1-6-95; Bajo el Nº 3843; Libro 102 - de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 149.743

DISTRIBUIDORA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 30-3-98 se modifica art. 4º. José Teta y Alicia Elvira Paz venden 50 cuotas c/u. a Jacinto Ojeda 10 y Adrián Andrés Acevedo 90 cuotas y son nombrados gerentes, renunciando los anteriores socios.

Autorizada - Alicia M. Stratico
Nº 149.781

DISTRIBUIDORA LABRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 75, folio 316, del 24-3-98, Registro 1044 de Capital Federal, la socia Emilia Amadora Guerra de García Regueira, arg., 70 años, comerciante, casada, LC 1.281.746, Av. San Isidro 4468, Capital, donó a título gratuito la totalidad de su participación social, 210.000 cuotas partes de $ 1 cada una, a: al socio Alejandro García Regueira, arg., 44 años, divorc., comerciante, DNI 10.962.514, San Isidro Labrador 1140, Martínez (BA), la cantidad de 195.000 cuotas partes, o sea $ 195.000; a Juan Manuel García Regueira (nieto), arg., 20 años, emancipado, solt., estudiante, DNI 26.733.702, José Penna 1206, San Isidro (BA), la cantidad de 15.000 cuotas partes, o sea $ 15.000.- El cónyuge de la donante prestó su asentimiento. Composición actual del capital: Alejandro García Regueira: 285.000 cuotas partes, Juan Manuel García Regueira: 15.000 cuotas. Inscripción antecedente: No. 3452/88, L. 89 de SRL y Nº 10.002/94, L. 101 de SRL.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 149.756

FARMAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social; uso de firma societaria: Acta de Reunión de Socios del 16 de enero de 1998 que aprueba en forma unánime la modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la Sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los art. 1881 del C.C. y noveno del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500".

Socio Gerente - Carlos Alberto Mistretta
Nº 149.770

FEWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7-4-98 los socios resolvieron reconducir la sociedad, ampliar el objeto, trasladar la sede a Luzuriaga 1621, Cap.; designar gerentes a Ana María Wettl Viñarta y Oscar Carlos Cabrera Spiess; y modificar las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 5º así: Denom.: FEWE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domic.: Bs. As. Duración: 10 años desde la inscrip. de la reconducción. Objeto: Diseño, fabricación, representación, distribución y explotación de laboratorios de tratamiento térmico del acero, hierro y demás metales; así como también la im-

portación y exportación de insumos y productos y/o cualquier otro bien relacionado con la actividad precitada; pudiendo efectuar compras, ventas, permutas, consignaciones, cesiones, locaciones y cuantos más actos jurídicos sean necesarios para la consecución del objeto social, con las limitaciones que se establecen en el presente contrato, sin perjuicio de los demás negocios que los socios de común acuerdo convengan. Capital: $ 0,000002. Administ.: Ambos socios.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 149.753

GEOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Mariano Gabriel Soraiz, argentino, comerciante, soltero, nacido 08/02/72, DNI 22.360.485, domicilio en Garibaldi Nº 549, San Antonio de Padua, Merlo Bs. As. y Germán Daniel Soraiz, argentino, comerciante, soltero, nacido 25/12/75, DNI 25.696.203, domicilio en Garibaldi Nº 549, San Antonio de Padua, Merlo Bs. As.; 2) GEOMAX S.R.L. 3) Inst. Priv. 02/04/98. 4) Calle Corrientes Nº 1386, Piso 9no., Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, representación, al por mayor o menor, de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con los siguientes rubros principales: Agricultura, ganadería, apicultura y granja, forestal, minería, textil, farmacéutica, electrónica, audio, bazar, artículos de uso habitual en el hogar, muebles, artículos para oficina, deportes, camping, repuestos y artículos para automotores, artesanías, calzados. computación, alimenticio y todo tipo de productos derivados de los mismos. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con las actividades mencionadas en el punto a). c) Servicios: Realización de todo tipo de servicios relacionados con todo tipo de ventas que utilice un sistema asistido de colocación y asesoramiento en la utilización del producto. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a), b) y c). e) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo, estudios y construcción de hormigón armado. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permutar, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. g) Asesoría: Ejercer tareas de asesoramiento y/o consultoría de empresas en las áreas comercial, industrial, administrativas y financiera. h) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. i) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; j) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Germán Daniel Soraiz y Mariano Gabriel Soraiz. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 149.779

IMAGENES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 2-4-98. Socios: Eduardo Segundo Nava, argentino, casado, comerciante, nacido 11-3-50, DNI 8.209.831, domicilio en General Mansilla 3815, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Claudio Hernán Bruno, argentino, casado, médico, nacido 24-12-50, DNI 8.473.210, domiciliado en España 565, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: IMAGENES DEL NORTE S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: la prestación y locación de servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, de radiología y todo tipo de diagnóstico por imágenes, ya sea por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. A los efectos de la realización de su objeto podrá realizar tales actos por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. Capital: $ 20.000 dividido en doscientas cuotas de cien pesos de valor nominal cada una integradas en un 25 %. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Tacuarí 2044, Capital Federal. Gerentes: Eduardo Segundo Nava y Claudio Hernán Bruno.

Autorizado - Horacio Luis Martire
Nº 84.334

INDUSTRIAS PASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/7/88 Nº 4282 Lº 89 S.R.L. Prórroga del Plazo de Duración, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 3/4/98 entre Sergio Daniel Pasqualini y Marcela Alejandra Barnetche García, únicos socios de "INDUSTRIAS PASER S.R.L." resuelven: prorrogar la duración de la sociedad por 89 años más, ampliar el objeto y modificar los artículos segundo y tercero así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 20/7/88. 3º) Objeto: a) Industriales: de matrices metálicas, artículos y materias de material plástico, así como todas sus otras industrias anexas, derivadas, conexas, complementarias o afines, herramientas, productos y subproductos metalúrgicos, téxtiles, químicos, plásticos, sintéticos, máquinas para la industria y transformación de aceros, hierros, metales, materias plásticas y maderas. b) Comerciales: productos, materiales, insumos, materias primas, máquinas, equipos, herramientas, artículos y mercaderías. c) Constructora. d) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Financiera: realizar operaciones financieras; excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.351

ISOMAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 6.4.98. Miguel Antonio Vukovic, nacido el 29.6.41, viudo, LE. 7.717.533, comerciante, domiciliado en La Pampa 2056, piso 12, "A", Cap. y Walter Guillermo Carnemolla, nacido el 10.2.60, casado, DNI. 13.792.544, ingeniero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1785, Olivos, Pcia. de Bs. As., argentinos. Constituyeron "ISOMAT ARGENTINA S.R.L.". Su duración es de 50 años. Tiene por objeto a la compra, fabricación, venta y mantenimiento de matafuegos y demás equipos e instalaciones de seguridad industrial y de uso en obras civiles. Trabajos de mantenimiento en obras civiles en general, importación y exportación de elementos o sistemas vinculados a seguridad industrial. El capital social es de $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Domicilio: Larrea 716, piso 2º, "B", Cap.

Autorizado - Oscar González
Nº 84.450

JACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: María Luján Orlando, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 5.762.651, domic.: Vidt 976, 8º C, Cap. Fed.; y Juan Antonio Sciascia, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 11.078.517, domic. Arenales 1578, 6º C, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución de maquinarias y herramientas y/o permuta de repuestos para automotores y artículos de plástico y metalúrgicos, su importación y exportación; 2) Mandatos y Representación: Aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones; 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; 4) Financieras: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley. Gerente: María Luján Orlando. Capital: $ 12.000. Dom. social: Vidt 976, 8º C, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años.

Abogado - Luis A. Costamagna
Nº 84.360

KADAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Graciela Mabel Kuhn, 38 años, casada, D.N.I. 13.826.143, domicilio Luis María Campos 8, 13º "A"; Blanca Santillán, 49 años, divorciada, L.C. 6.049.680, domicilio Medrano 1670, 1º "B"; Eusebia Castillo, 44 años, soltera, D.N.I. 10.829.447, domicilio Alsina 2256, 2º "B"; Ignacio Bovio, 39 años, casado, D.N.I. 12.473.123, domicilio Azopardo 1517, 2º "A"; todos argentinos; María Eugenia Almada Espinola, 42 años, casada, D.N.I. 92.338.335, domicilio Azopardo 1517, 2º "A"; todos de Capital Federal; y Juan Carlos Arevalos, 39 años, casado, D.N.I. 92.031.574, domicilio La Porteña 4179, San Justo, Provincia de Buenos Aires; los dos últimos paraguayos y todos comerciantes. 2) Constitución: Escritura 47, Fº 116, del 27/3798, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: José Hernández 2469, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La realización de cortes de pelo, peinados, permanentes, tinturas, manicuras y/o cualquier otra tarea inherente a los rubros de peluquería, salones de belleza, higiene del cutis y escultura física; B) La organización y realización de cursos de peluquería, concursos, desfiles, eventos y presentaciones relacionados con las actividades del inciso a) precedente; C) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos textiles manufacturados, artículos de punto y lencería, ropa, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil, como así también bijouterie, productos de cosmética y perfumería y todos los productos, aparatos, herramientas y muebles utilizados en el rubro de peluquería y salones de belleza. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta dos cualesquiera de ellos a: Graciela Mabel Kuhn, Juan Carlos Arevalos e Ignacio Bovio. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 149.727

KUKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pca. Nº 21 del 1º/4/98 se reforma la cláusula 2a. de la Escritura de fecha 27/2/98 de la Escribana Rita Robin de Vagnoni, complementando la misma. Segunda: Su duración es de Veinte años contados a partir de la Inscripción de la presente reconducción en el RPC. (B.O. del 20/3/98, Recibo 147.812).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 149.746

LOGISTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18 del 09 de marzo de 1998. Se resolvió Reformar el contrato social en su artículo tercero el que así queda redactado: Artículo Tercero: Objeto: brindar asesoramiento para empresas en todo lo referente al área de marketing, tales como asesoramiento en materia de ventas, organización de promociones, eventos, publicidad y/o prestación de servicios a empresas y a la prestación por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros de servicio de limpieza, aseo, desinfección y conservación de oficinas, fábricas, locales comerciales, plazas paseos y vías públicas, viviendas, en inmuebles en general, públicos y/o privados y en medios de transporte, aéreos, marítimos, y terrestres. Podrá además realizar obras de ingeniería o arquitectura ya se trate de excavaciones de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de los existentes de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras como así también podrá tener talleres, depósitos o parques destinados a la conservación, reparación, almacenaje o guarda de los elementos de trabajos utilizados en dichas obras o lugares. También podrá contratar los trabajadores que considere aptos para realizar dichos trabajos.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.357

MERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 121 del 27/3/97 f. 291 ante la escr. María Luisa Almanza de Basavilbaso la sociedad MERCAP SRL inscripta en el RPC el 26/3/92 bajo nº 2235 L 95 de SRL a través de sus únicos socios Gustavo Alejandro Gabriel, Alicia Teresita Echeverría, Leonardo Rubén Oillataguerre, Martín Alberto Espinach Ros y Diego Néstor Echeverría resolvió 1) Aumentar el capital en la suma de $ 44.000 mas conservando cada socio la misma participación y 2) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Se modifican artículos 5 y 9 del contrato social: Artículo Quinto del Capital y de las cuotas sociales. El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) dividido en cincuenta mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por todos los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Alejandro Gabriel, Alicia Teresita Echeverría, Leonardo Rubén Oillataguerre y Martín Alberto Espinach Ros tienen y les corresponde 11.250 cuotas a cada uno que equivalen a $ 11.250 para cada uno de ellos. Sumadas totalizan 45.000 cuotas equivalentes a $ 45.000. El señor Diego Néstor Echeverría tiene y le corresponden 5000 cuotas que equivalen a $ 5.000. Todos los socios integran el 25% del capital social en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante en el plazo que fija la ley. En la reunión de socios a realizarse en su momento se dispondrá la fecha en que se completará la integración. Artículo Noveno: Balance. Cierre de Ejercicio. El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 30 días de anticipación a su consideración.

Autorizado - Diego Echeverría
Nº 149.667

OBELISCO PUBLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1.582.912. Hace saber por un día que el 19/8/94, Alberto Mario Borgonovo, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Mario Trovato, Raúl Darío Ferrero y Luis Alberto Varesi por partes iguales, el cedente renuncia a la gerencia continuando los socios cesionarios.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 84.365

OPEN PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura Nº 117, del 24/03/98, se modifican los Artículos: Tercero y Cuarto del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Impresiones, encuadernaciones y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; teñido, pintura y fabricado artesanal de papeles; fabricación de tacos y blocks sueltos y encuadernados; Diarios, revistas, libros, formularios, folletos, afiches, etiquetas, tarjetas, sobres y papel de escribir. B) Diseño y elaboración de trabajos de publicidad y propaganda a través de impresos, carteles y elementos relacionados con la publicidad en cualquiera de sus formas; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs; lámparas, pantallas, juguetes, lapiceras de todo tipo, llaveros; Artículos de librería y papelería, escritorio; artículos para entretenimiento y regalos empresarios. C) Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. D) Venta y materiales plásticos, maderas y metales, ya sea al corte, o con algún tratamiento de modificación p/terminación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Soledad Descotte, suscribe 1000 cuotas equivalentes a pesos mil; y Fernando H. Muscio suscribe 4000 cuotas equivalentes a pesos cuatro mil. Las cuotas se

integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designa gerente a Fernando H. Muscio. Apoderada - Zulema Del Valle Reartes.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 84.446

PARADOR ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 5/3/98, el Sr. Luis Alberto Gay, D.N.I. número: 14.167.304, Cede y Transfiere al Sr. Darío Adán Felipe Koch, D.N.I. 14.252.490, Tres mil trescientas (3.300) cuotas sociales de Diez ($ 10) cada una o sea la cantidad de treinta y tres mil pesos ($ 33.000), que tiene y le corresponde en dicha sociedad.

Autorizado - Mario Bissio
Nº 149.832

P.P.M. TODO PARA EL CONTROL DE PLAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2821 Lº 94 S.R.L. Por instrumento Privado del 6/4/98 modifica: Artículo 3ro.: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, provisión, suministro, comercialización al por mayor o menor, licitación, concurso, distribución, franquicia y financiación de productos y servicios de agroquímicos de todo tipo, fertilizantes para todo uso, productos y prestación de servicios de fumigación, insecticidas, raticidas, desinfectantes y químicos en general, como así también todo tipo de comercialización o servicio referido a la protección de la salud, salubridad, protección preventiva de todo tipo, control de plagas en general, tratamiento de tierras, campos, animales, vegetales, limpieza y demás servicios en tanques y depósitos de cualquier tipo, locales comerciales o industriales, casas particulares, clubes y la atención de personas físicas o jurídicas, fabricación de todo tipo de producto, fórmula o elemento para estos fines, su importación o exportación. También será objeto de la sociedad los servicios de desinfección, desratización, desinsectación, limpieza o purificaciones en tanques de agua o de otro tipo, depósitos de cualquier índole, fábricas, escuelas, colegios, universidades, parques y lugares públicos, sea para particulares, municipios o cualquier entidad u organismo del Estado y/o todo tipo de institución pública o privada, servicios y productos para su utilización en medios de transporte terrestre o aéreo de todo tipo, casas particulares, locales comerciales o industriales, plantas de elaboración de todo tipo de producto, plantas y lugares de acopios de granos y fumigaciones en general en el país o en el exterior. Asesoramiento en control de plagas, desinfección, desinsectación, desratización y en toda tarea, servicio, trabajo o cuestión que haga a la seguridad e higiene particular, comercial o industrial, pública o privada y en cualquier otro rubro antes mencionado, sea a nivel nacional o extranacional. Estudios, investigaciones y asesoramientos ecológicos y de impacto ambiental, construcción de elementos, máquinas, equipos y plantas de tratamiento de aguas, efluentes, purificación de aguas y líquidos, como vías de agua, y demás que requieran su adecuación ecológica y ambiental. Artículo 4to. Aumenta Capital Social a $ 12.000 divididos en 12 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo a Ricardo Valenza 6.000 cuotas y a Viviana Helena Molina y Vedia 6.000 cuotas. Artículo 5to.: Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de 2 gerentes socios o no, por el término del contrato social. Gerentes designados: Ricardo Valenza y Viviana Helena Molina y Vedia.

Abogado - Juan Carlos Couso
Nº 84.461

PROMOTIONAL ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 25-03-98 se constituyó la sociedad PROMOTIONAL ENTERPRISE S.R.L. Socios: Daniel Merendoni Motta, nacionalidad colombiana, nacido el 19-11-72, empresario, D.N.I. 92.911.902, soltero, Av. Quintana 483, piso 12, Cap. Fed., Juan Felipe Pineda Londoño, colombiano, nacido el 27-08-74, pasaporte 94.415.167, empresario, soltero, Castex 3545 piso 7 A, Cap. Fed., Marta Luz Londoño Naranjo, colombiana, nacida el 10-08-48, D.N.I. 93.663.050, casada con Iván Darío Pineda, empresaria, Castex 3545 7 A, Cap. Fed. y Amira Zapata Palacio, colombiana, nacida el 24-01-54, casada con Tomás Castillo, D.N.I. 93.336.603, empresaria, Av. Libertador 2764 P. 4, Cap. Fed. Domicilio Social: Castex 3545 P 7 A, Cap. Fed. Objeto social: fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos de consumo masivo atinentes a la expresión social, comunicación y celebración. Plazo de duración: 25 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Administración y representación a cargo de dos o más gerentes en forma individual o indistinta salvo para operaciones superiores a $ 10.000 que requiere firma conjunta de dos gerentes. Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Buenos Aires 8 de abril de 1998.

Apoderado - José María Ojea
Nº 149.708

SEGUBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. púb. 6-4-98, Reg. 550, Esc. Nº 56. Socios: cóny. 1as. nup. Gustavo Ariel Liotti, 8-1-1964, indust., D.N.I. 16.892.899; y María Laura Stéfano, 12-3-1969, empleada, D.N.I. 20.665.131; ambos arg. y dom. Rivadavia 5186, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la Fabricación, Compra, Venta, Importación y Exportación, con materia prima propia o de terceros, dentro o fuera del país, de calzados, botas, carteras, cinturones y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto. Capital: $ 8.000 en dinero efectivo. Administración y Repres.: ambos socios gerentes, indistintamente. Gerentes: Gustavo Ariel Liotti y Marcela Laura Stéfano, c/uso indist. de firma social. Duración: 99 años Domic.: Tabare 1329, C.F. Cierre de Ejerc.: 31-3 de c/año.

Autorizada - M. G. Stramandinoli
Nº 84.398

SELF GOVERNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 10/3/98, Marcote, S.B. D.N.I. 13.223.016, 39 años, arg., div., Pje. Hudson 4185, Cap. Fed., Médica; Novillo, A.B., D.N.I. 12.690.790, 41 años, arg. div. Ruta 28, Km. 6,50, Pilar, Bs. As., Prod. Agropec. 1) SELF GOVERNING S.R.L. 2) Pasaje Hudson 4185, Cap. Fed. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: A) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud, incluyendo gerenciación y auditoría de servicios de salud. B) Prestar asistencia médica y odontológica preventiva, diagnóstica y terapéutica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o con internación. C) Organizar y administrar servicios de atención médica. D) Atención de urgencias, emergencias y visitas programadas a domicilio o en consultorio así como de internación domiciliaria, a través de centros propios o contratados, en nombre propio y/o de terceros. E) Alquilar, adquirir o contratar para sí y/o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes de salud para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. F) Todas las prestaciones serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en cada materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 4) 99 años. 5) $ 1.000. 31 de diciembre de cada año. 6) Socia Gerente Susana B. Marcote.

Gerente - Susana B. Marcote
Nº 84.458

SERVICIOS EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/3/98. 2) Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, D.N.I. 14.464.127, y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, D.N.I. 10.060.160; domiciliados en Suipacha 1111, P. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) Servicios: La provisión de cualquier clase de servicios relacionados con la energía eléctrica, poliductos e industria del petróleo y gas, incluyendo, sin limitación, la generación de energía eléctrica; producción de petróleo y gas; servicios de operación, gerenciamiento y/o mantenimiento de oleoductos, gasoductos, poliductos, yacimientos de petróleo y gas, plantas generadoras, plantas o estaciones de compresión, plantas procesadoras de gas líquido y plantas separadoras de gases líquidos; servicios de transporte, de ingeniería, de suministro; perforaciones, mantenimiento y gerenciamiento; b) Comerciales: La venta, compra, importación y exportación de toda clase de productos (incluidos minerales, hidrocarburos y energía eléctrica), mercaderías, maquinarias y equipos; c) Representaciones: Actuar como apoderado, representante, intermediario, comisionista, consignatario, o agente de toda clase de bienes, servicios o negocios. 5) $ 12.000. 6) Uno o más gerentes titulares, socios o no, de los cuales uno será Gerente General y otro Sub-gerente General, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, por un año. Representación legal: Gerente General, o del Sub-Gerente General, en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) 31/12 de c/año. 8) Suipacha 1111, 18º Cap. Fed. 9) Gerente General: Betina Di Croce y Sub-Gerente General: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 149.819

TORREGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado de fecha 26/3/98 se modifican las cláusulas Segunda y Tercera del contrato social, quedando redactadas de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal y comercial en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de los socios trasladarse, establecer sucursales, agencias, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del País o del extranjero. Tercera: Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Además se amplió el plazo de duración a 94 años y se fija el domicilio en la calle Julio A. Roca 733, Piso 7, Capital Federal.

Escribano - Mario Bissio
Nº 149.833

UNLIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/2/98 Fº 159 Rto. 1416 Capital, Martín Ernesto Green: 1) Cede, vende y transfiere a Mariela Perkins, las 17 cuotas y a Alfonso García las 16 cuotas de Capital Social. 2) Renuncia al cargo de Gerente. Ambos socios cesionarios integran totalidad Capital Social. La representación legal en forma individual e indistinta por los 2 socios; quienes revisten el carácter de Gerentes.

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
Nº 84.427

URSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11/IV/88 bajo el Nº 1682, Lº 89 de S.R.L. Prórroga de plazos. Se hace saber que por escritura pública Nº 31 del 1/IV/98 pasada al folio 58 del Registro 563 a cargo del Escribano Luis Horacio Clementi, los socios de URSA S.R.L. reforman el Artículo 2do. del Cont. Social redactándolo así: Art. Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por la voluntad unánime de los señores socios y ratificado mediante la correspondiente acta de reunión de socios.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 149.748

VICTORIO LOMBARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 06-04-1998; socios Victorio Lombardi, Italiano, casado, comerciante, nacido el 19-08-1929, D.N.I. 93.154.809, dom. Cte. Luis Piedrabuena 5039, Capital; Rita Antonia Lombardi, Arg. Soltera, Comerciante, nacida 25-11-1960, D.N.I. 14.313.065, dom. Martiniano Chilavert 6596, Capital y Roque Gastón Machado, Uruguayo, Divorciado, Comerciante, nacido 03-04-1962, D.N.I. 92.555.690, dom. Cte. Luis Piedrabuena 5039/47 Capital, Denominación: "VICTORIO LOMBARDI S.R.L.". Duración 99 años desde inscr. Reg. Púb. Com/I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Depósito y/o fraccionamiento, al por mayor y/o menor de todo tipo de materias primas, materiales y/o productos terminados. b) Empaquetado y/o reempaquetado de productos de limpieza, tocador, cosméticos, artículos de ferretería, productos alimenticios y todo tipo de productos que requieran su empaquetamiento o reempaquetamiento. c) Fabricación y/o envasado de todo tipo de productos en blister y skin-pack, troquelado de los mismos. d) Servicios de envasado de todo tipo de productos y artículos de termocontraíbles y termoformados; utilizando en su proceso polietileno, P.V.C. y poliolefina y/o otro/s tipo/s de producto/s que surjan en el futuro para su procesamiento y posterior envasado. e) Acondicionamiento, estuchado, etiquetado, paletizado de todo tipo de productos y/o artículos en general. f) Carga y descarga de mercaderías en general en forma manual y/o mecánica. g) Provisión a terceros de personal para realizar las tareas de empaque, acondicionamiento, estuchado, etiquetado, envasado en termocontraíble y/o otro tipo de tareas afines. h) Inmobiliario: Arrendamiento, locación, sublocación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias. i) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. j) Consultora y mandataria de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Capital Social: $ 3.000, dividido en 100 cuotas de $ 30 valor nominal c/u. Administración, representación Legal y uso de la firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio 31/03 de c/año, Domicilio Legal y Sede Social: Cte. Luis Piedrabuena 5047, Cap. Fed.; Gerente: Rita Antonia Lombardi.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 149.812

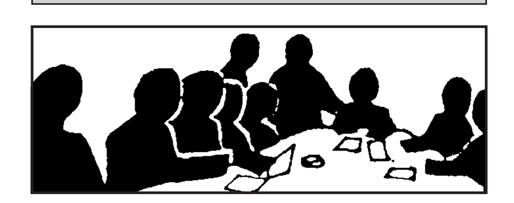
VILLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Gladys Coronel, nac. 25/9/56, D.N.I. 12.636.549, dom. Gascón 983, P.B. "1", C.F.; Brijido Coronel, nac. 25/11/20, D.N.I. 3.625.435, dom. Gascón 983, Depto. 2, C.F.; ambos arg., casados, comerciantes. 2) 06/04/98. 3) "VILLOG S.R.L.". 4) Cd. Bs. As. 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, Chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, viales, públicas y de ingeniería. Comercial: La comercialización de viviendas, muebles y útiles, de fabricación propia o de terceros, plantas, elementos de jardinería y afines; artículos para la industria de la construcción. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de Gerente. 9) 31/12 c/año. Sede social: Bernardo de León 2328, C. F. Queda designada Gerente: Norma Gladys Coronel, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydeé R. Barcan
Nº 84.417

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.V. HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.97.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal. Tel. 312-5111.

Presidente - Alejandro Koweindl

e. 15/4 Nº 46.148 v. 21/4/98

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1998 a las 20.30 hs. en Ciudad de la Paz 1760 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos.
4º) Ratificación aumento de Cuota Social y Panteón realizadas en el Ejercicio.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo que comprende: 1 Vice-presidente, 1 pro Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes, para el Organo de Fiscalización. 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

El Presidente
El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/4/98.

e. 15/4 Nº 83.243 v. 15/4/98

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

Según disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de mayo de 1998, a las 12 horas, en su sede social de la calle Arbeletche 1571 de Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las listas de Pre Candidatos y posible impugnación de las mismas.
5º) Designación de dos socios para integrar la Junta Electoral.
6º) Realización del acto electoral.
7º) Proclamación de la lista ganadora.
Buenos Aires, abril 1 de 1998.

Presidente - Juan Ramón Alvarez
Secretario - Martín Carlos Miño

Del Estatuto Social:
Artículo Nº 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menos a los de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo Nº 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cuál fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 15/4 Nº 149.610 v. 15/4/98

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Viernes 24 abril de 1998. Primera Citación: 18:00 hs. Segunda Citación: 19:00 hs.
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales que se realizará el viernes 24 de abril a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Doctor Luis Julio González Montaner, en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1171 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Palabras del presidente de la ASOCIACION MEDICA ARGENTINA, Doctor Luis Julio González Montaner.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico 1-1-97 al 31-12-97.
4º) Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios nacionales designados en la Asamblea anterior.
Con 35 años de socio y ex-presidente de sección, los doctores: Oscar Luciano Guarino, Fernando Cimato, Osvaldo Cudemo, Luis A. Margaride, Juan Margossian, Pedro Mazza, Jorge Rouvier, Carlos Ottino, Máximo Ruiz, Guillermo Ernesto Burlando, Daniel Mario Garibaldi, Manuel Luis Martí, Aldo Bracco, Carlos Eduardo Garay, Juan Román Heilbuth Pacheco.
5º) Elección de: un presidente, un secretario generales, un secretario de actas, un tesorero, 2 vocales titulares y un vocal suplente para el período 1998-abril-2000.
6º) A consideración de la Asamblea designación como Miembros Honorarios nacionales a los doctores:
Con 50 años de socios
Doctora Lidia Guimpel de Libedin
Con 35 años de socio y ex-presidente de sección los doctores Julio Jorge Arbol, Enrique S. Caruso, Cipriano Pablo D'Alessandro, Luis Vicente Gutiérrez, Miguel Angel Lucas, Ricardo Negroni, Isaac Sinay.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Prosecretario - Miguel Falasco

e. 15/4 Nº 147.133 v. 15/4/98

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.) convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1998, a las 19:30 hs. en la sede social calle Sánchez de Loria 1315 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento sobre la compra del inmueble para la nueva sede social y venta de la propiedad actual.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Ottolenghi
Secretario - Jorge Miranda

e. 15/4 Nº 149.626 v. 15/4/98

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en Personas Jurídicas por Resolución Nº 220 del 04/05/1989 de la Inspección Gral. de Justicia. Bs. Aires, 9 de marzo de 1998.
Señor Asociado: Conforme lo determinaran los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 6 de marzo ppdo., por Acta Nº 115, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de San José 352, piso 4º, oficina "B", el próximo 29 de abril del corriente año a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio (Art. 33 de Estatutos Sociales).
Esperando contar con su presencia, saludamos a Ud. muy atte.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
Secretario - Helios Mario Amendolaro

PD.: Le recordamos que de acuerdo al Art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes (Art. Nº 37).

e. 15/4 Nº 149.541 v. 17/4/98

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las 19.30 hs., en la sede de la ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG sita en Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación parcial de Comisión Directiva: por terminación de mandato: Presidente, Vicepresidente II, Prosecretario I, Tesorero, Protesorero II, Vocales Titulares II, IV y VI, 5 Vocales Suplentes y 2 Revisores de Cuentas. Por renuncia de: Vicepresidente I, Secretario, Prosecretario II, Protesorero I, Vocal Titular I, III, V y VII.
Art. 45 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aun en caso de reforma de estatutos. reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Presidente - Jorge Alberto Slabodsky

e. 15/4 Nº 149.631 v. 15/4/98

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La C Prov. de Adm. convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 9-5-98 a las 11 hrs. en la sede del Hogar San Esteban sito en Pco. Rodríguez 1162, N. Ballester, PBA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Provisoria de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-97.
3º) Consideración renuncia y gestión miembros Comisión Directiva y Revisora de Cuentas anterior.
4º) Otorgar amnistía para los socios atrasados con su cuota social, cualquiera sea su motivo, y luego abrir un nuevo registro de socios respetando la antigüedad de los mismos.
5º) Elección de las nuevas autoridades de la Asociación por renuncia al cargo de todos los integrantes designados por la Asamblea del 30 de mayo de 1997.

Coordinadora Com. Prov. Administración - Magdalena Paal

e. 15/4 Nº 84.328 v. 15/4/98

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL FUTBOLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 1 de abril de 1998 transcripta en Acta Nº se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba Nº 1628 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 1997.

Presidente - Rodolfo J. Micheli

e. 15/4 Nº 149.577 v. 15/4/98

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR
Personería Jurídica Nº 827

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres./as. Asociados/as. que el 15 de mayo de 1998 a las 17.15 hs. en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución legal de la Asamblea.
Segundo: Elección del Presidente de la Asamblea.
Tercero: Designación de dos socios para firmar el Acta.
Cuarto: Consideración de la memoria y Balance general del ejercicio cerrado el 30/11/97.
Esperando la concurrencia de los Asociados, dejamos informado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Presidente - Rubén A. Romero
Secretario - Néstor A. Bulacio

e. 15/4 Nº 149.657 v. 15/4/98

AVENIDA 645
S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.524.653. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1998, en Avda. de Mayo Nº 645 de esta Capital Federal, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 15/4 Nº 149.635 v. 21/4/98

"B"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1998, a las 9 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Julio A. Macchi (*), Miguel J. Carril, Enrique S. Palacio Minetti, Francisco Pagliaro (*), José Luis Martorell (*), Egidio Iannella (*), Eduardo C. Grüneisen, Juan Peirano Basso, Carlos A. Brady Alet, Leal A. Montello, Roberto J. Arancedo (*) y Manuel Arnaldo (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Carlos M. Varela, Jorge A. Cozzani, Carlos D. Carullo, Alfredo R. E. Arias, Juan C. Queirolo, Jorge J. de Achával, Enrique O. Bauerle, Dimitrio Papantonakis, Juan C. M. de Achával, Antonio G. Sáenz Valiente, Carlos R. Bledel y Ferrando E. Dozo, quienes finalizan su mandato.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.
Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
5º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resol. 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 115 cerrado al 31 de diciembre de 1997, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y la Resolución 290/97 de la C.N.V., en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/97.
6º) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Pascual O. Di Candia

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 20 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deberán inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 8.30 horas hasta las 19.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 19.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas, boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17 del Estatuto y 51 de este Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1997.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Julio A. Macchi, Francisco Pagliaro, José Luis Martorell, Egidio Iannella, Roberto J. Arancedo y Manuel Arnaldo.
Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al Dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.
e. 15/4 Nº 149.533 v. 17/4/98

"C"

CALLAO 601
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6/5/98 a las 08 hs. en Avda. Callao 601 Capital Federal en 1a. convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Distribución del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. Renovación del depósito de garantía de sus funciones.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Presidente - Daniel Díaz
e. 15/4 Nº 46.170 v. 21/4/98

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el miércoles 29 de abril de 1998 a 17.00 hs. en Chacabuco 842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado al 31/12/97.
— Designación miembros de la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor para cubrir cargos vacantes —Período abril 1988— abril 1999.
— Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge José Alvarez
Secretario - Bernardo Rubinstein

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39 de los Estatutos).
e. 15/4 Nº 148.367 v. 16/4/98

C.A.O.M.A.R.
S.A. (Compañía Argentina de Operaciones Marítimas S.A.)

CONVOCATORIA

Domicilio: Bolívar 382 P. 11 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 26/4/94.
Nº de inscripción en la I.G.J.: 3783.
Fecha y hora de la convocatoria: 4/5/98 17 hs. primera convocatoria, 18 hs. segunda convocatoria.
Lugar de la convocatoria: Perú 779 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Gustavo A. Luzuriaga
Director - Guillermo Kamensky
e. 15/4 Nº 149.638 v. 21/4/98

CONGREGACION SEFARADI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADAT)
Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449 Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación Venta Inmuebles.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Faham
e. 15/4 Nº 149.643 v. 15/4/98

"E"

EL DESEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 15.00 horas, y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 16.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital y modificación del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro. de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores hasta la realización de la Asamblea.
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Presidente - Jorge Ibáñez Padilla
e. 15/4 Nº 84.286 v. 21/4/98

"F"

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2do. excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Víctor Sanz
e. 15/4 Nº 149.554 v. 21/4/98

"G"

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 15/4 Nº 149.644 v. 21/4/98

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Av. Leandro N. Alem 690, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/97. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora bajo el ejercicio en consideración.
4º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social conforme al art. 18, decreto 584/93.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl
e. 15/4 Nº 46.149 v. 21/4/98

"L"

LUTEMPERT Sociedad Anónima Registro Nº 39976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Pérez
e. 15/4 Nº 149.529 v. 21/4/98

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aire S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/97 y de la Memoria anual 1997.
3º) Designación de un miembro titular del Directorio en reemplazo del Sr. Ricardo Baccarín para el ejercicio 1998.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 15/4 Nº 149.663 v. 21/4/98

MITELLA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 27665 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/5/1998, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; en particular su gestión relativa al juicio de usucapión.
4º Obtención de recursos financieros para asumir las costas del juicio de usucapión.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Mazzalupo
e. 15/4 Nº 149.528 v. 21/4/98

MOVIMIENTO AYUDA CANCER DE MAMA ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Res. I.G.J. 000120 Expte. 1622896. Convócase a los Señores Asociados de MOVIMIENTO AYUDA CANCER DE MAMA ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Juan F. Seguí 4517, piso 8º "C", Capital, para el día 29 de abril de 1998, a las 18 y 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Presentación de los estados contables al 31/12/97.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - María Cecilia Palacios
e. 15/4 Nº 149.639 v. 15/4/98

"N"

NUEVO MERCADO VALENTIN ALSINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 11 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Córdoba 435 3º Piso - Capital Federal a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria a las 20.00 hs. y en 2a. a las 21.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las causales que determinaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias fuera de término.
4º) Distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
5º) Designación de nuevo directorio, fijación de su número y duración de su mandato. El Directorio.

Vicepresidente - Juan C. Savastano
e. 15/4 Nº 149.637 v. 21/4/98

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resol. IGJ Nº 0844 Reg. Nac. INOS Nº 40.190. La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18 y 19 de sus Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 17.30 horas en la calle Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos Alberto Bravo

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".

e. 15/4 Nº 149.664 v. 17/4/98

OLIMPIO CURTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, Segurola 4527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31-12-1997.
3º) Remuneración del directorio según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.650.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio, destino de las mismas.
5º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio que se está tratando.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 15/4 Nº 84.210 v. 21/4/98

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1996.
3º) Evaluación de la gestión realizada por los Doctores Stordeur y Visciglio.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruecio
e. 15/4 Nº 149.543 v. 21/4/98

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366. Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Presidente - Balbino José Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/4 Nº 149.628 v. 21/4/98

"T"

TELGA Sociedad Anónima Transportadora

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37.881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5

de mayo de 1998, a las 15 horas en Av. Alicia M. de Justo 1960 - 2º Of. "202" - Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de directores y síndicos titular y suplente.

Presidente - Horacio Daniel Márquez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. Directorio.

e. 15/4 Nº 149.575 v. 21/4/98

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en la Sede Social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley. Presidente de la Comisión Liquidadora.

Buenos Aires, abril de 1998.

Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia

e. 15/4 Nº 149.648 v. 21/4/98

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 63.361/910.551. Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/4 Nº 149.627 v. 21/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoci. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Bar Asamblea 2300 SRL (domic. Asamblea 2300 Cap) vende o Green Fox SA (domic. Paroissien 2229 Cap) la elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas de AVENIDA ASAMBLEA 2300 y VARELA 1302 P.B. y sót. Capital Federal; tomando la compradora la antigüedad de los empleados: Antonio Corvalan (2/1/86) Santiago Vázquez (1/5/86) Eladino Andrés Veiga (1/10/92) Héctor Efraín Villagra (1/1/93) Rolando Echenique (1/4/94) Jorge Alberto Herrera (1/6/96) Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.555 v. 21/4/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto Nº 80.082 del 3/3/98 al 9/3/98, de la AVDA. CORDOBA Nº 985, Cap. Federal, siendo el nombre correcto del comprador Carlos Rubén Villar. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 15/4 Nº 84.262 v. 21/4/98

"De Nogueira y Asoci. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicilio Av. Eva Perón 4879, Cap., venden a "Arte Bianca SRL. (representada por Domingo José Alvarez), domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON (ex Av. Del Trabajo) Número 4879, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.661 v. 21/4/98

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Mario Sabatella con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1535 Cap. Fed. vende a Rodolfo Monteserin y Gustavo Luis Marsiglia ambos con domicilio en Eugenio Garzón Nº 4850 de Cap. Fed.; el negocio de (500202) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General. (601010) Comercio Minorista de bebidas en General envasadas. (601030) Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). (601040) Comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (602050) Comercio Minorista y Elaboración y Venta de pizzas, fugazza, fainá empanadas, postres, flanes, churros, grill (603211) Comercio Minorista Artículos de cotillón. Sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 84.265 v. 21/4/98

"G"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Julio Armando Panaro con domicilio en Nazca 724 6º A Capital vende a Carlos Farías domiciliado en Páez 2852 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GAONA 3671 Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 15/4 Nº 84.206 v. 21/4/98

"H"

Ricardo José Sallo domiciliado en Ayacucho 720 9º "A" Cap. Transfiere el fondo de comercio de la Empresa de Viajes y Turismo "Wings Tour" con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 571, 1º Piso, Oficina "5" Cap. a doña Hilda Gladys Piva domiciliada en Thames 591, Planta Baja "A" Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Thames 591, Planta Baja "A" Cap.

e. 15/4 Nº 149.539 v. 21/4/98

"M"

Francisco J. Malini Larbeigt, abogado, Tº 51 Fº 902 del C.P.A.C.F., con domicilio en Bompland 1591 piso 4, depto. B, Cap. Fed., avisa que se rectifica el Rec. Nº 204 publicado el día 17/10/94 el 21/10/94, y dice que los señores Alberto Leonado Furque y José Malenovsky con domicilio en Martiniano Leguizamón 3553, Cap. Fed. transfieren el local de la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 3553/57/59, Cap. Fed. con habilitación Municipal como "Taller mecánico de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos) de soldadura autógena y eléctrica a la firma Fadecrom S.R.L., con domicilio en Martiniano Leguizamón 3543/47. Reclamos de ley en mi oficina.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

e. 15/4 Nº 149.633 v. 21/4/98

Anchorena 74 representada Mat. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Mafalta Lilia Gabossi con domicilio en México 1482 2º "2" Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO 1482 2º "2" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 15/4 Nº 84.207 v. 21/4/98

"P"

Matr. 941 Folio 247 Libro 65. Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés del Río dom. Chile 1605, Piso 7º "A" Cap. vende a Manuel Martínez Alvite dom. Florencio Varela 590 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1631 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras of.

e. 15/4 Nº 149.548 v. 21/4/98

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Salomón Lerech s/sucesión representada por Matilde Scaletzky, con dom. Pueyrredón 681, Cap., vende a Laureano Rodríguez y José Pablo Romero, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en PUEYRREDON AV. 681 PB PI sót., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 149.611 v. 21/4/98

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Enrique Wolman con domicilio en la calle Asunción 4514 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, L.E. Nº 4.529.853, ha transferido fondo de comercio en la Sociedad Enrique Wolman y Simón J. Guischner S.H., con domicilio en la calle Palestina 632 4º 9 Cdad. de Bs. As. propietaria del comercio de tienda, ubicado en la calle Almirante Brown 1647, Don Torcuato Partido de Tigre, al Señor Adrián Elías Guischner, con domicilio en la calle Bogado 4529 6º A. Ciudad de Buenos Aires D.N.I. 25.557.921. En razón de lo convenido el señor Enrique Wolman cesa en su carácter de socio de la sociedad mencionada. A partir del 1 de abril de 1998 la sociedad se denominará Simón J. Guischner y Adrián E. Guischner S.H. y se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo al 31/3/98. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 5210 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Almirante Brown 1647 Don Torcuato Ptdo. de Tigre Pcia. de Bs. As.

e. 15/4 Nº 149.624 v. 21/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AXNY
S.R.L.
4/7/96 Nº 5434 Lº 105 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores. Acto Privado del 27/3/98 entre María Laura Donati, Gustavo Adolfo Soriani, Horacio Víctor Picón y Juan José Zorzenon, únicos socios de "AXNY S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores María Laura Donati, Gustavo Adolfo Soriani, Horacio Víctor Picón y Juan José Zorzenon.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 15/4 Nº 84.220 v. 15/4/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
S.A.

Aviso de Emisión Complementario. El presente aviso es complementario del aviso anteriormente publicado en el Boletín Oficial publicado en 27 de junio de 1997, bajo el Nº 117.277, relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un V/N total de U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) en todo momento vigentes (el "Programa"), constituido por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO (el "Banco"). De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco en fecha 29 de octubre de 1997, se incrementó el monto máximo del Programa de V/N U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) a V/N U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) en todo momento vigentes. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, han sido autorizadas por Certificados Nº 86, de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), habiéndose solicitado a la CNV la aprobación del aumento del monto máximo antes referido.

Autorizado - Roberto Lizondo

e. 15/4 Nº 149.566 v. 15/4/98

BIEI
S.A.
I.G.J. Nº 8366

Comunica que por Acta de Directorio Nº19 del 2/10/1997, traslada la sede social de Talcahuano 638 Piso 3º Dto. "A" a Campos Salles 2154 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Massimo Praga

e. 15/4 Nº 149.603 v. 15/4/98

"C"

CARRILLO INCORPORATED DE ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Asimismo, hace saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea 16 de febrero de 1998 se decidió (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad; y (ii) nombrar liquidadores a los Dres. Pablo San Martín (DNI 16.525.232) y Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817), quienes manifestaron su aceptación del cargo.

Autorizado - Karina Bernetti

e. 15/4 Nº 149.560 v. 15/4/98

CASTRO Y REGINI
S.R.L.

Esc. 17/3/98.- Nº 69 Reg. Not. 477 Cap. Fed. Se ratifica como Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad a Carlos Alberto Castro, quien con su sola firma obligará a la Sociedad.

Autorizado - Paulina Beatriz Braga

e. 15/4 Nº149.618 v. 15/4/98

CELOMAT.
S.A.

Escritura Pública del 6/4/98. Asamblea Ordinaria del 30/4/97, Reorganización del Directorio y distribución de cargos; Guido Tomás Matarazzo, Damián Andrés Ecker, Roberto Matarazzo, Hernán Zupan, Mario Silvestre Amahna, Jorge Matarazzo, y Directores Suplente Alejandro Miguel Anavi, y Rodolfo Müller, todos con mandato por un Ejercicio, se designa Presidente: Guido Tomás Matarazzo, y Vicepresidente Damián Andrés Ecker.

Autorizado - José Mangone

e. 15/4 Nº 84.209 v. 15/4/98

CITIMAC
S.A.

Derecho de Preferencia - Art. 194 Ley 19.550. El Directorio de CITIMAC S.A. informa a los señores accionistas que la Asamblea General Or-

dinaria celebrada el 21 de marzo de 1998 ha resuelto aumentar el Capital Social a $ 60.000.- El plazo para ejercer el derecho de opción será de 30 días a partir del último día de esta publicación.

Presidente - Marcelo O. Magagnini
e. 15/4 Nº 149.642 v. 17/4/98

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.

Matrícula Nº 7649 - Montevideo 290 4º - Dpto. "F" - (1019) Capital Federal. Deleg. Wilde - Las Flores 1660 Edif. Nº 47 - PB - (1875) Wilde. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 527 de fecha 6/4/98 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T.I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 Inc. "B" del Estatuto Social.

4349 - Anelich Ricardo
4454 - Pizzini de Aispuru
4608 - De Mestico Hugo
4627 - Gracía Fernando

Wilde, 7 de abril de 1998.

Presidente - Jorge O. Somma
e. 15/4 Nº 46.171 v. 15/4/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos.

Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/4 Nº 149.651 v. 15/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de abril de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/4 Nº 149.652 v. 15/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de abril de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., asignar la categoría "AA", que corresponde a "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la compañía.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición, competitiva de la compañía de la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/4 Nº 149.653 v. 15/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de marzo de 1998, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias escriturales de Disco S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables, y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza del cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/4 Nº 149.654 v. 15/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 2 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a 1) la emisión de Obligaciones Negociables simples a mediano plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) con vencimiento en febrero del 2004 correspondientes a Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría "BBB", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presenten una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores" y 2) Títulos a Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) con vencimiento en noviembre de 1998, siendo obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, correspondientes a Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría "BBB+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presenten una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.39; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo junio 1997-junio 2001, en promedio, fue estimada en 2.31.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada:
1) "BBB"
2) "BBB+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/4 Nº 149.655 v. 15/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1 de abril de 1998 se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), y al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000). Los títulos a emitir por el Banco Bisel S.A. bajo el Programa de Corto Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y serán a descuento, sin devengar intereses; en tanto que los correspondientes al Programa de Mediano Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 y 10 años.

Ambos Programas se han calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presenta una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee a diciembre'97 149 sucursales, de las cuales 78 se ubican en la Provincia de Santa Fe, 27 en la Provincia de Buenos Aires, 34 en Córdoba y el resto en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Al 31 de diciembre de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 1091.2, sus pasivos a $MM 935.2 y su Patrimonio Neto a $ MM 156.0. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzan a $MM 17.9.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 14.3% a dic.'97, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 17.5% - Nivel 2.

Al respecto, el Caisse Nationale de Crédit Agricole de Francia y la Sociedad de Inversiones Norte Sur —sociedad ligada en forma directa al Banco de Desarrollo de Chile— tienen una participación accionaria del 41.07% (26.07% y 15.0% respectivamente). Esta participación es considerada como factor positivo, por el potencial que le otorga al Banco Bisel ante futuras necesidades de capital.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 27.1% - Liquidez estructural: 7.0%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 12.8% - ROA: 1.7% - Eficiencia: 6.8%) - Nivel 2.

4 - Riesgos de Activos - Nivel 3

4.1.- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 4.6%) - Nivel 2

4.2. - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado 10.4% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 32.6% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 37.2%) - Nivel 3

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación Asignada: "A"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 290 Certificado Nros.163 (15/8/97) y 183 (5/12/97).

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 15/4 Nº 149.658 v. 15/4/98

DUPLARGEN
S.A.

Hace saber por 3 (tres) días conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecentamiento, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria del 20/5/96, se resolvió aumentar el capital a $ 500.000.- (pesos quinientos mil), modificándose en consecuencia el Art. 4 del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fryd

e. 15/4 Nº 149.640 v. 17/4/98

"E"

EDISE
S.A.

Por esc. Nº 77, Fº 253 del Reg. 1789 Cap., se protocolizó acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/11/96, por la que se resolvió aumentar el capital social en $ 80.000, llevándolo de $ 20.000 a $ 100.000 dentro del quíntuplo estatutario actual. El aumento se consideró emitido en ese acto y está representado por acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u y 5 votos por acción.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky

e. 15/4 Nº 149.558 v. 15/4/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de abril de 1998 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito otorgándoles la categoría "A". Se trata de un fideicomiso financiero por U$S 50 millones con un plazo de 4 años, constituido por First Trust of New York N.A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas denominado "Aerocard Clase A", para la titulización de créditos resultantes de la venta de pasajes aéreos, habiendo sido autorizados por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11693 del 24/4/97. Dichos títulos devengan una tasa de interés fija de 10.25%, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean éstas al contado o en cuotas. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, podrían afectar levemente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuotaparte. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Lorna Martín

e. 15/4 Nº 149.662 v. 15/4/98

FRIGORIFICO LA POMPEYA
SACIFyA

HORIZONTE NORTE
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 inciso 3 y 88 inciso 4 de la Ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 17 de febrero de 1998, se resolvió aprobar el compromiso de escisión - fusión de la sociedad HORIZONTE NORTE S.A. con la sociedad FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 27 de diciembre de 1997. a. - Las sedes sociales de las Sociedades HORIZONTE NORTE S.A. y FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. son los siguientes HORIZONTE NORTE S.A., calle Reconquista 574 Piso 1º "E", Capital Federal. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A., calle Murguiondo 1924 Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: HORIZONTE NORTE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1991 bajo el número 4850 del Libro 109 tomo A de Sociedades Anónimas y el 12 de junio de 1992 bajo el número 5134 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1965 bajo el número 1501 Folio 289 del Libro 59 tomo A de Estatutos Nacionales, el 4 de agosto de 1981 bajo el número 1563 del Libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas y el 14 de setiembre de 1988 bajo el número 6331 del Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos se realiza sobre la base de balances especiales al 30 de setiembre de 1997, y que fueron aprobadas por los directores y accionistas de ambas empresas: HORIZONTE NORTE S.A.; antes de la escisión - fusión Activo 4,312,139,93; Pasivo 868.535.63. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A., antes de la escisión - fusión Activo 8,314,462.35; Pasivo 1.970.516,96. c) La valuación de los activos y pasivos al 30 de setiembre de 1997 que se escinden de HORIZONTE NORTE S.A. para ser incorporados a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. es la siguiente: Activos de HORIZONTE NORTE S.A. a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. 2,667,594,16. Pasivos de HORIZONTE NORTE S.A. a FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F.y A. 238.189,04. d) Con motivo de este compromiso el capital social de HORIZONTE NORTE S.A. se reduce en la suma de $ 317.467, quedando el mismo en $ 132,533.00 representado por 1.325.330 acciones nominativas no endosables de 1 voto VN $ 0.10 cada una. El capital social de FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A. se incrementa en $ 0,17; quedando el mismo en $ 0.62 representado en 6.200 acciones nominativas no endosables de 1 voto VN $ 0.0001 cada una. e) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: HORIZONTE NORTE S.A., calle Reconquista 574 Piso 1º "E", Capital Federal. FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F y A., calle Murguiondo 1924 Capital Federal.

Presidente FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A.- Manuel Chamorro
Vicepresidente de HORIZONTE NORTE S.A. - José Luis de Angelis

e. 15/4 Nº 149.636 v. 17/4/98

"H"

HACENDAL
S.A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31/3/98.

Motor Plan:

T: 401877 G: 228D1-11 S:077 MOD: S; T: 401996 G: 228D1-12 S: 052 MOD: S; T: 402124 G: 228D1 13 S: 060 MOD: S; T: 402206 G: 228D1-14 S: 067 MOD: S.

S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA.

Apoderado - Horacio Gabas

e. 15/4 Nº 149.584 v. 15/4/98

HAYES DE ARGENTINA
S.R.L.

Asimismo, hace saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea 16 de febrero de 1998 se decidió (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad; y (ii) nombrar liquidadores a los Dres. Pablo San Martín (DNI 16.525.232) y Hector Oscar Lembeye (DNI 16.368.817), quienes manifestaron su aceptación del cargo.

Autorizado - Karina Berneti

e. 15/4 Nº 149.561 v. 15/4/98

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Avisa que; Por escritura del 4/2/98, protocolizó el acta del 31/10/97, donde se resolvió designar nuevo Directorio. Presidente; Oscar Hugo Parodi, Vicepresidente; Francisco Ignacio Alcalá. Director Titular; Helvio García. Directores Suplentes; Sra. Haydée Noemí García de Alcalá. Pablo Sergio García Alberto Eduardo O'Conell. Consejo de vigilancia; Titulares Manuel Martín Agra, María Luisa Miravalles y Carlos Elba Ranzini Suplente; Nélida Leonor Ruíz Díaz de Agra.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 15/4 Nº 149.569 v. 15/4/98

"K"

KRELL INDUSTRIAS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-1-98 y por Escritura Pública Nº 56 del 4-3-98 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi al Fº 198 del Reg. 1809, Cap. Fed., a su cargo se resolvió: a) proceder a la disolución anticipada de la sociedad y b) designar liquidadores a los actuales directores, titular y suplente, Sr. Martín Bernardo Ferrari y Jorge Ricardo Batellini con firma indistinta.

Escribana - Bibiana Ronchi

e. 15/4 Nº 149.607 v. 15/4/98

KUHNE & NAGEL
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 77 del 06/04/98 "KUHNE & NAGEL S.A." comunica su nuevo domicilio legal sito en Av. Corrientes 330, 4º Piso (1378) Capital Federal.

Autorizados - H. A. Perlo y/o Alejandra Vázquez

e. 15/4 Nº 149.645 v. 15/4/98

"L"

LIDERTOP
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20/10/97, "LIDERTOP SOCIEDAD ANONIMA", Resolvió: Establecer una sucursal de acuerdo al Art. 118 Ley 19.550. Capital asignado: $ 50.000. Sede Social en la República Argentina: Suipacha 190 10º Of. 1006/1007, Cap. Fed. Representante: Mario Darío Giulianini, arg., contador, DNI 10.638.346, de 44 años, domiciliado en Suipacha 190 10º 1006/1007, Cap. Fed.

Luisa Elena Baumer

e. 15/4 Nº 149.650 v. 15/4/98

"M"

MOROKU STAR
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 18/3/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan A. Merlos. Sede: Madero 382 5º "11" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 15/4 Nº 84.200 v. 15/4/98

"O"

OVERTIME
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios, Comercial, Industrial Financiera.

En la asamblea ordinaria del 23/12/97 se reeligió directora suplente a Ilse Marta Esther Lovera y director titular a Jorge Esteban Eyherachar, formalizándose la designación de este último como Presidente, en acta de Directorio del 23/12/97.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas

e. 15/4 Nº 84.269 v. 15/4/98

"P"

PARTI
S.A.

Por acta del 02/04/98 designó Presidente a Juan Carlos Manfredi y Suplente a Susana Graciela Manfredi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 696 6º C Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 15/4 Nº 149.549 v. 15/4/98

PRATT Y ASOCIADOS
S.R.L.

Asimismo, hace saber que por decisión documentada en el Acta de Asamblea 16 de febrero de 1998 se decidió (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad; y (ii) nombrar liquidadores a los Dres. Pablo San Martín (DNI 16.525.232) y Héctor Oscar Lembeye (DNI 16.368.817), quienes manifestaron su aceptación del cargo.

Autorizada - Karina Berneti

e. 15/4 Nº 149.562 v. 15/4/98

"S"

SACKS
S.A.

Por acta del 30/03/98 designó Presidente a Jorge Eduardo Fernández y Director Suplente a Víctor Aníval Gutiérrez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Congreso 1844 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 15/4 Nº 149.545 v. 15/4/98

SADUGNY
S.A.

IGJ Nº 1628833 por acta del 29/12/97 se aceptó la renuncia de María Cristina Pereira Gómez como presidente y Nilda Juana García como suplente y se designó a Héctor Raúl Zubiri DNI 11.862.972 presidente y Rubén Orduna DNI 13.027.686, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 15/4 Nº 84.226 v. 15/4/98

SILTEX
S.A.

(Nro. IGJ 1.604.603). Se hace saber que por actas de asamblea y directorio de fechas 10-05-96 y 02-08-96, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Hugo Omar Barca, Director Titular: Juan Carlos Augusto Castro y Ricardo Horacio Páez, Director Suplente: Julio Carlos Pacheco. El mandato vence a los tres años de su designación.

Abogada - Liliana Taverna

e. 15/4 Nº 84.186 v. 15/4/98

"T"

TECNICAMPO
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios Agropecuaria Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de abril de 1997, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Amalia Capurro, Vicepresidente: Horacio Osvaldo Capurro; Director: Guillermo Eduardo Capurro; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez. Por Acta de Directorio del 12 de septiembre de 1997,

es Sr. Guillermo Eduardo Capurro renunció a su cargo. Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 18 de julio de 1972, Nº 2642 Fº 330 Lº 76 Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
e. 15/4 Nº 149.609 v. 15/4/98

TEICÓ
Sociedad Anónima

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19/2/87, Nº 702, Lº 103 Tº "A" Sociedades Anónimas. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de junio de 1997, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Amalia Capurro, Vicepresidente: Horacio Osvaldo Capurro.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
e. 15/4 Nº 149.608 v. 15/4/98

TINX
S.A.

Por Esc. 58, fol. 173, Reg. 1702, C.F. se protoc. las actas de Asambl. Extr. del 7/4/1997 y de direct. del 6/5/1997 de TINX S.A., donde la sociedad, aceptó la renuncia de la totalidad de los directores y eligió a sus actuales repres. Pte.: Anselmo E. Burnet Merlín, Vicepte. Adriana C. Burnet Merlín, Dir. Sup. Sebastián F. Mele.

Escribana - Silvia Impellizzeri
e. 15/4 Nº 84.196 v. 15/4/98

TUINAS
S.A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S.A. que, conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 27 de febrero de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente: Miguel Cristóbal O'Farrell. El Directorio.

Presidente - Miguel B. O'Farrell
e. 15/4 Nº 46.163 v. 15/4/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Reg. C.N.V. Nº 5)
IGJ: 1.556.852

En Buenos Aires, el 6 de abril de 1998 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: *Recalificar las Obligaciones Negociables u$s 75 millones, ampliadas a u$s 80 millones, a emitir por Imasac S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1-Indice normal de solvencia: 8.19 e indicadores financieros en nivel 1 lo cual arroja como categoría inicial de solvencia: A, 2-Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3-Rentabilidad histórica y proyectada: muy buena. Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía "Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes, correspondiente a los últimos balances combinados de la sociedad, siendo la última información la del 31-12-97. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el presente instrumento. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 15/4 Nº 149.596 v. 15/4/98

"W"

WALOK
S.A.

Aumento Capital. Hace saber que la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 60.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción, de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo.

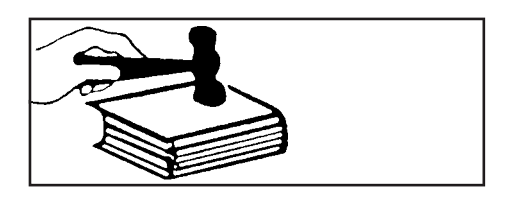
Autorizada - Catalina Costantini
e. 15/4 Nº 149.556 v. 15/4/98

"Z"

ZERIMAR
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del día 21 de junio de 1996, se decidió la disolución anticipada de ZERIMAR S.A., designándose liquidador al Dr. Roberto Raúl Ramírez.

Abogado - Rubén Carlos de Ramírez
e. 15/4 Nº 149.586 v. 15/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1995. Dominio AFH-940, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 18.450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.322 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VOLPATO, LUIS A., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Sedán 4 puertas, Mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BPH 270, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 25.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.307 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BRANCAMONTE, SERGIO D., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 19 RE/1997, Dominio BQX 655, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.300. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.308 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VALENZINI, MARIANO P., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. 9 RL/1995, Dominio AED 608, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.309 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra NOYA, LEONARDO F., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, Sedán 5 puertas, Mod. 146 TD 2.0/1997, Dominio BMI 212, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 26.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.310 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AIRASCA, JOSE B., el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor BMW, Sedán 3 puertas, Mod. 318 TI/1997, Dominio BNU, 058, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 51.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.311 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SHPIRA, ADRIANA, el 22/4/98 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Sedán puertas, Mod. 306 SR 1.8/1997, Dominio BKI 756, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 84.312 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.20 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Transporte de Pasajeros, Modelo O 374 RSD, año 1994, Motor Mercedes Benz Nro. 476.031-10-672894, chassis Mercedes Benz Nro. 9BM664-199RC078458, Dominio B-2.680.094, en el estado que se encuentra y exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 71.699. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.315 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, Tipo Chassis con cabina, Modelo T113H 4X2 C54TL, año 1995, Motor Scania Nro. 3170536, chassis Scania Nro. 02213786, Dominio ADW-908, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 39.635. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.317 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán, Modelo 21 TXI, año 1993, motor Renault Nro. 5526302, chassis Renault Nro. 8ª1L48ZZZPS000525, Dominio RCB-459, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 5.526. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.318 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Twingo, año 1997, Motor Renault Nro. A366846, chassis Renault Nro. VF1C063-0512479959, Dominio APG-303, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 4.301. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Ope-

ración a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.319 v. 17/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1998, a las 11.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RN TRIC. ABC, año 1997, Motor Renault Nro. AA93745, chassis Renault Nro. 8ª1L53PNZVS010593, Dominio BND-133, en el estado que se encuentra y exhibe en Beiró 3862, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 8.423. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 84.320 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FACIO, VICTOR DANIEL, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Uno S 1.4/1996, Motor Fiat Nº 159 A2 0388325163, chassis Fiat Nº8AP146000, Dominio BDG-376, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.881,21. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 648 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MISSART, GONZALO OSVALDO, el 22/4/98 9.25 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 3 puertas, Mod. Palio 1.6/1997, Motor Fiat Nº 17840388372305, chassis Fiat Nº 9BD178132V0332168, Dominio BOB-625, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.664,82. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 649 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PAPANDOLOPES, RUBEN OMAR, el 22/4/98 9.20 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Sedán 5 puertas, Mod. Golf/1997, Motor Volkswagen Nº ADD131378, chassis Volkswagen Nº 3VW193HLV-M310472, Dominio BHS-637, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.245,03. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 650 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGUIRRE, ORNALDO ARNOLDO, el 22/4/98 9.15 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Mod. 19 RN (BIC)%1994, Motor Renault Nº 5941374, chassis Renault Nº 8A1B53SZZRS023091, Dominio RPE-382, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 9.303,37. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 651 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CIFELLI, RICARDO OVIDIO, el 22/4/98 9.10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Mod. 19/1997, Motor Renault Nº AA64595, chassis Renault Nº 8A1B53PNZUS0116431, Dominio BDP-484, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 16.739,84. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 652 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra OLIVERA, JOSE SANTIAGO, el 22/4/98 9.05 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 2 puertas, Mod. Spazio TR/1992, Motor Fiat Nº 159 A20387931087, chassis Fiat Nº 147 BBO 07219704, Dominio RIE-874, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.744,72. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 653 v. 17/4/98

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CORRIZO, HERNAN RICARDO, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 5 puertas, Mod. Palio EL 1.6/1997, Motor Fiat Nº 178B403883766149, chassis Fiat Nº 8AP178332*V4012432, Dominio BQZ-626, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.747,48. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/4 Nº 654 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra DESINFECTADORA DEL PLATA, el 22/4/98 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Citroën, Furgoneta, Mod. C15D/1997, Dominio BJZ 131, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.120. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 655 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CAMERUCCI, SILVIA E., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 3 puertas, Mod. Twingo/1996, Dominio BBM 465, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.540. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 656 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GUINI, GUILLERMO R., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Sedán 4 puertas, Mod. Clio RSI 1.8/1997, Dominio BIR 105, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 657 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra STELLA, RAFAEL F., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. CSD/1996, Dominio BCR 745, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 658 v. 17/4/98

El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BAEZ, CARLOS A., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Mod. Duna SD/1997, Dominio BIL 690, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 15.250. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 659 v. 17/4/98

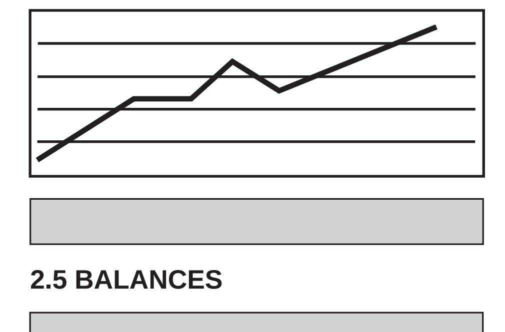
El martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GIMENEZ, ALFREDO J., el 22/4/98 8.40 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, Sedán 5 puertas, Mod. 146 TI 2.0/1997, Dominio BPU 036, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 29.580. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargos del comprador.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/4 Nº 660 v. 17/4/98

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E.D.C.A.D.A.S. S. A.-, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 23 y 24 de abril de 1998, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la CASA SUIZA) de esta Capital Federal, los siguientes bienes: discos abrasivos, camisa de cilindro, manijas de soporte, plancha eléctrica, reproductores de CD, compoteras y platos de cerámica, indumentaria para dama, caballero y bebes, toallas de algodón, repuestos de surtidores de combustible, tubos de caucho vulcanizado, sombreros, bujes, sacos y pulloveres, bufandas, zampoñas, maracas, carteras, tubos de vidrio de laboratorio, interruptores fotoeléctricos, tornillos de bronce, sábanas de algodón, pijamas, corbatas de seda, escobillas limpiaparabrisas, inhaladores, vaporizador, teléfonos con y sin contestador, mazos de cartas de póker, tapados para mujer, micrófonos, módem, videocasetes, software varios, bastidor p/telefonía, plaquetas, fuentes de alimentación, libros p/enseñanza, discos compactos, unidades filtrantes de agua, elementos de vidrio, calzado deportivo, máquina para procesar frutos, mesa con bancos de plástico, pistolas térmicas, cabezales p/vidrograbadoras, televisor de 21" con videograbador incorporado, horno microondas, juguetes para bebes, equipo de soldadura, protector plástico p/pistola de combustible, monitores color de 14", controladores de movimientos p/camas automáticas, receptores decodificadores, conmutadores, sintetizador de sonido, controlador de efectos de sonido, equipo para pesca, juguetes varios, relojes despertadores, tenedores y cuchillos para pescado, ballesta p/camión, juego de fondeau, parlantes para PC, programador EPROM, soldador de temperatura, kit de herramientas, alarmas p/automóviles, capacitores, cuerdas p/instrumentos, tomacorrientes, bujías de encendido, viscosímetro, portacosméticos, bolsos y carteras, detectores de metales, discos y CD, conjuntos deportivos, camperas, centros de mesa de cerámica, accesorios de transmisión, motocompresores, copas de vidrio, pañuelos, ventiladores de mesa, amplificador con parlantes, libros varios, cassettes con temas religiosos, terminal de impresora, transformador, lanzaderas, cables p/transmisión de datos, rollos de pvc, rosarios y estampas, libros distintos idiomas, termos, órgano musical, herrajes y accesorios p/puertas, partes de calzados, manufacturas de hierro, máquina p/cortar telas, accesorios de impresoras, tensores de cables, muñequeras p/deporte, medias deportivas, calzado para dama, caballero y niño, hilado sintético y algodón, pelotas para destreza manual, contactos magnéticos, casetes, reproductores portátiles de CD, tensiómetros digitales, radio pasacasete, transformadores electrónicos, soplador, santa Biblia, tubos de acero para gas, patas metálicas regulables, accesorios de uso gral., accesorios de válvulas, atenuadores, plaquetas de circuito impreso, telefax, bobinas p/contactores, unidad de radiofrecuencia, monitor de corrosión portátil, software varios, indumentaria variada, equipos de comunicación fijos y portátiles, tejido de filamento sintético, rollos de cable, motores de 24 volts, resistencias calentadoras, tablero de protección y control de energía, modulo procesador - de expansión y de conexión de línea de automatización, disquetes de 3 1/2" y 5 1/4" sin grabar, bijouterie, faros unidades selladas, repuestos p/aparatos de análisis físico/químicos, chips, equipo portátil escaneador, secadores de mano, videogra-badoras, mezclador de sonido, videocámaras, cassettes, videocassettes, telefax, baterías, contestadores telefónicos, teléfonos inalámbricos, teléfonos con y sin contestador, tubos de pitot, interruptores, balastos, cajas de fusibles, tomacorrientes, sonajeros para bebés, partes de máquinas de coser, repuestos de artículos de iluminación, lámparas de metal,

módem, lentes, fuentes de energía, estufas a gas, artículos escolares, pelotas de tenis, kit p/control y diagnóstico para PC, ropa, gabinete metálico con bastidor y tapa, unidades de pistolas stereo sound, cubiertas p/uso industrial, amplificador de señal de cable, memorias mbm y circuitos integrados, placas de sonido, tornillos, detector de proximidad, bujías de encendido, videocassettes vacíos, memorias ram de 8 mb, carreteles p/cinta de uso en PC, plaquetas de computación, elemento filtrante p/camiones, distribuidor de conexiones p/redes, módem, unidades p/alta presión, relay, dispositivo p/sembrar semillas, memorias p/video 1mb, memorias dimm's, planchas p/cubrir caños, lector de documentos por código, kilos de fibra sintética discontinúa, válvulas de plástico, revestimiento para pisos, pantalla p/video, juegos de machos de roscar, útiles de escariar, monitores monocromáticos, sistema de apertura electrónica de puerta, overoles para esquí, repuestos para purificador filtrante, cajas de velocidades, balanzas eléctricas, trajes completos de buceo, agujas p/máquina de coser, centro musical con control remoto, placas autoadhesivas, anteojos p/sol, bobinas de papel de transferencia, fuentes de energía, motor eléctrico, transductores de oxígeno, bobinas de hilo de algodón, ventilador de pie, cojinetes, transformador, telefax, mancuernas, cámaras p/bicicletas, CD, muñeco de entrenamiento para RCP, videograbadora, intercomunicador, muñecos teddy, pistolas p/soldadura, zapatillas, capot de BMW, cortadora de pasto, reproductor de CD, manómetros, amplificador, bicicletas, bolsas de dormir, software, juguetes, rodamientos, videomonitores, pelotas simil cuero, centro musical, sistema de comunicación óptica, unidades para comunicaciones satelitales, adornos, parabrisas para BMW, llaves torquímetras, barra telescópica, bujías de calentamiento, armas de fuego de uso civil (exclusivo para legítimos usuarios), etc. ... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900141/98 al 900425/98 inclusive y 900952/97-900534/97-901047/97-901052/97-901059/97-901075/97-901085/97-900001/98-300063/97-900010/98-900033/98-900043/98-900793/97-300042/97-900899/97-900063/98-900065/98-900075/98-900079/98-900081/98-900090/98-900103/98-900110/98-300000/98-300001/98-900955/97-901033/97-901060/97-300016/97-, en el horario de 9,00 a 15,00 horas a partir del 20 de abril hasta el 22 de abril de 1998, de lunes a viernes, y los días 23 y 24 de abril en el horario de 9,00 a 12,00 horas inclusive. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 15/4 Nº 46.157 v. 15/4/98



2.5 BALANCES

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Denominación de la Entidad: BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

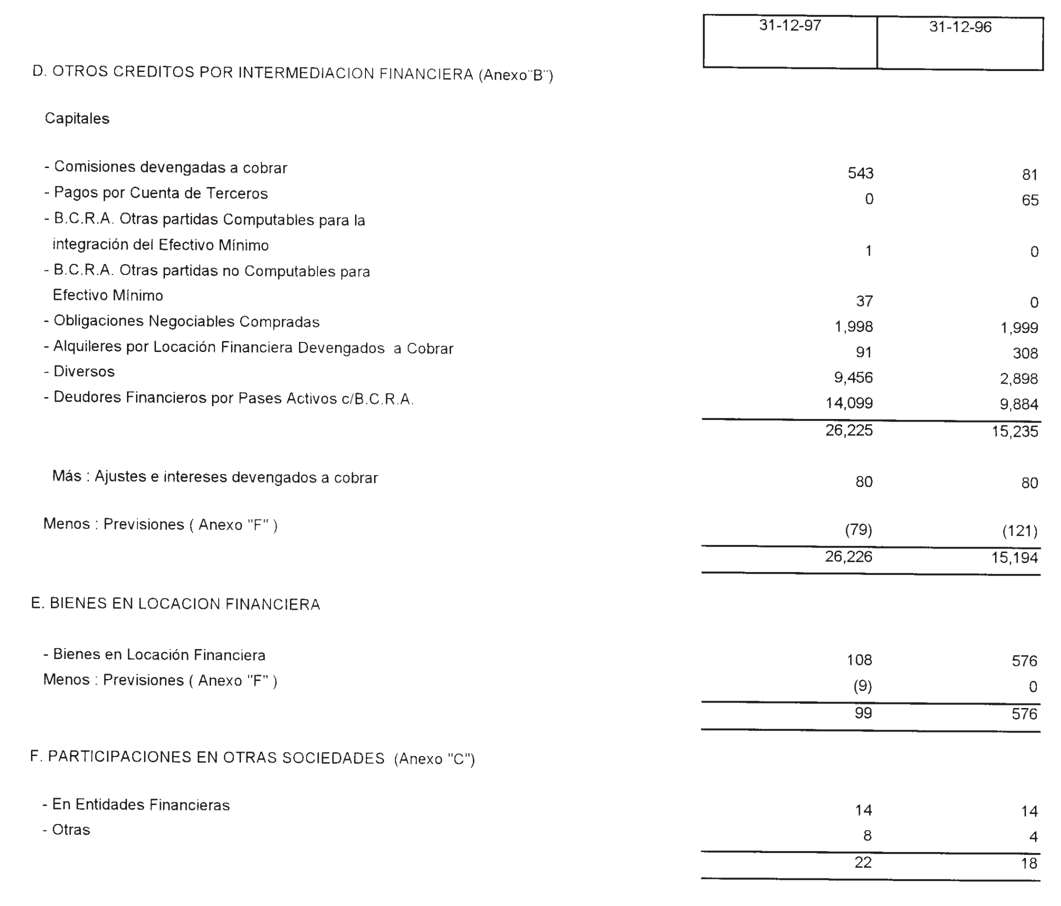
Esmeralda 33 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9/4/2055

Balance General

Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR terminado el 31/12/97
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

	31-12-97	31-12-96
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	4,857	2,609
- Bancos y corresponsales	6,235	5,568
	11,092	8,177
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
- Con cotización	14,447	9,998
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales :		
- Adelantos	1,978	6,315
- Documentos a sola firma	4,956	7,038
- Documentos descontados y comprados	39	599
- Hipotecarios	4,128	5,328
- Prendarios	82,387	37,127
- Personales	39,697	26,515
- Otros	312	3,683
	133,497	86,605
Menos : Intereses documentados	(19,600)	(6,219)
Más : Ajustes , intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1,725	560
Menos : Previsiones (Anexo "F")	(8,963)	(9,294)
	106,659	71,652



	31-12-97	31-12-96
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales		
- Comisiones devengadas a cobrar	543	81
- Pagos por Cuenta de Terceros	0	65
- B.C.R.A. Otras partidas Computables para la integración del Efectivo Mínimo	1	0
- B.C.R.A. Otras partidas no Computables para Efectivo Mínimo	37	0
- Obligaciones Negociables Compradas	1,998	1,999
- Alquileres por Locación Financiera Devengados a Cobrar	91	308
- Diversos	9,456	2,898
- Deudores Financieros por Pases Activos c/B.C.R.A.	14,099	9,884
	26,225	15,235
Más : Ajustes e intereses devengados a cobrar	80	80
Menos : Previsiones (Anexo "F")	(79)	(121)
	26,226	15,194
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
- Bienes en Locación Financiera	108	576
Menos : Previsiones (Anexo "F")	(9)	0
	99	576
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
- En Entidades Financieras	14	14
- Otras	8	4
	22	18

	31-12-97	31-12-96
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
- Pagos efectuados por adelantado	7,213	62
- Anticipos por compra de bienes	139	215
- Anticipos al personal	24	32
- Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256	0	1
- Deudores por venta de otros bienes	20	24
- Anticipo Honorarios a Directores y Síndicos	0	207
- Deudores Varios	1,673	1,069
- Depósitos en garantía	88	74
	9,157	1,684
Más : Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	3
	9,157	1,687
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	9,853	9,740
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	2,094	2,567
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	970	966
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	22	37
Total del Activo	180,641	120,612
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
- Cuentas Corrientes	4,490	4,431
- Ahorro común y especial	7,817	6,453
- Plazo Fijo	98,289	69,438
- Plazo Fijo de Títulos Públicos	767	2,108
- Saldos Inmovilizados	930	752
- Otros	1,974	1,888
	114,267	85,070
Más : Ajustes , intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	891	277
	115,158	85,347
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
- Banco Central de la República Argentina	21	24
- Otros bancos y organismos internacionales	19,500	5,000
- Diversas		
- Retenciones a terceros	1,177	807
- Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	1	1
- Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	1	5
- Cobranzas y otras Operaciones por cuenta de terceros	400	193
- Obligaciones por Financiación de Compras	2,754	2,014
- Ventas a Término Títulos Públicos por Pases Activos	14,224	9,916
- Otras	255	91
	38,333	18,051
Más : Ajustes e intereses devengados a pagar	420	69
	38,753	18,120

	31-12-97	31-12-96
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	301	179
- Impuestos a pagar	678	271
- Acreedores Varios	3,033	675
- Honorarios Directores y Síndicos	0	39
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	182	97
- Otras	149	164
	4,343	1,425
Más : Ajustes e intereses devengados a pagar	0	3
	4,343	1,428
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	369	45
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14	9
Total del Pasivo	158,637	104,949
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo"G")	25,782	11,310
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1,728	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	0	1,684
Subtotal	27,510	12,994
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0	3,335
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5,506)	(666)
Total del Patrimonio Neto	22,004	15,663
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	180,641	120,612

CUENTAS DE ORDEN

	31-12-97	31-12-96
- Créditos Acordados (saldos no utilizados)	546	700
- Garantías Recibidas	82,418	94,497
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	31	73
- Otras garantías otorgadas	18,889	15,608
- Valores en Custodia	3,491	9,259
- Valores al Cobro	131	827
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2,975	2,885
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	612	939
- Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
- Responsabilidad por operaciones Comercio Exterior	58	0
- Créditos Clasificados Irrecuperables	17,061	2,950

Nota : Los estados , anexos y notas , son parte de este Balance General

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR terminado el 31/12/97
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

	31-12-97			31-12-96
	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS				
-Ajustes, Intereses por Préstamos Otros Créditos por Intermediación Financiera y Bs. en Locación Financiera	4,231	11,880	16,111	8,848
-Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	1	5	6	1
-Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	170	170	168
	4,232	12,055	16,287	9,017
B. EGRESOS FINANCIEROS				
-Ajustes e intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(1,532)	(3,085)	(4,617)	(4,036)
-Aporte Fondo Garantía Depósitos	(137)	(218)	(355)	(275)
-Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(545)	0	(545)	(300)
-Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	0	(26)	(26)	(137)
	(2,214)	(3,329)	(5,543)	(4,748)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1,327)	(2,678)	(4,005)	(1,874)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	3,384	1,304	4,688	1,298
-Otros	3,411	20	3,431	2,398
	6,795	1,324	8,119	3,696
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	(1,534)	0	(1,534)	(2)
-Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Por Servicios	(388)	0	(388)	(191)
	(1,922)	0	(1,922)	(193)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	0
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
-Remuneraciones y cargas sociales	(4,251)	0	(4,251)	(2,681)
-Honorarios y servicios Administrativos contratados	(1,647)	0	(1,647)	(596)
-Depreciación de Bienes de Uso	(355)	0	(355)	(329)
-Representación, Viáticos y Movilidad	(161)	0	(161)	(111)
-Alquileres	(348)	0	(348)	(248)
-Servicios de Seguridad	(214)	0	(214)	(197)
-Electricidad y comunicaciones	(435)	0	(435)	(278)
-Impuestos	(223)	0	(223)	(96)
-Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	(260)	0	(260)	(350)
-Papelería y Utiles	(313)	0	(313)	(157)
-Gastos Mantenimiento, Conservación y reparaciones	(252)	0	(252)	(166)
-Propaganda y Publicidad	(300)	0	(300)	(173)
-Seguros	(1,273)	0	(1,273)	(56)
-Servicios al Personal	(350)	0	(350)	(270)
-Otros	(2,247)	0	(2,247)	(1,346)
	(12,629)	0	(12,629)	(7,054)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	0	0	0	0
F. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(7,065)	7,372	307	(1,156)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
-Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	6	0	6	0
-Previsiones Desafectadas	206	0	206	246
-Intereses Punitorios	305	0	305	237
-Créditos Recuperados	336	0	336	118
-Otras	38	0	38	105
	891	0	891	706
J. PERDIDAS DIVERSAS				
-Depreciación Bienes Diversos	(46)	0	(46)	(39)
-Cargos por otras previsiones	(1,078)	0	(1,078)	(18)
-Pérdida por Venta de Bienes de Uso	(459)	0	(459)	(39)
-Intereses punitorios y Cargos a favor B.C.R.A.	0	0	0	0
-Donaciones	(6)	0	(6)	(7)
-Aportes ISSB e Ing . Brutos	(43)	0	(43)	(39)
-Otras	(89)	0	(89)	(74)
	(1,721)	0	(1,721)	(216)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0	0	0	0
Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias	(7,895)	7,372	(523)	(666)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(7,895)	7,372	(523)	(666)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR terminado el 31/12/97
(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)
COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

RUBROS	1997			1996
	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total
ACTIVO				
Disponibilidades	6,926	0	6,926	6,191
Títulos Públicos	14,447	0	14,447	9,988
Préstamos	79,967	0	79,967	49,391

RUBROS	1997			1996
	Casa Matriz y Filiales en el pais	Filiales en el exterior	Total	Total
Otros Créditos por Intermediación Financiera	23,571	0	23,571	13,373
Bienes en Locación Financiera	100	0	100	576
Participaciones en otras Sociedades	14	0	14	14
Créditos Diversos	136	0	136	6
Partidas Pendientes de Imputación	1	0	1	31
TOTAL	125,162	0	125,162	79,570
PASIVO				
Depósitos	80,882	0	80,882	59,496
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	33,860	0	33,860	15,337
Obligaciones Diversas	0	0	0	0
Partidas Pendientes de Imputación	0	0	0	0
TOTAL	114,742	0	114,742	74,833
CUENTAS DE ORDEN				
- Garantías Otorgadas	18,737	0	18,737	15,421
- Garantías Recibidas	74,513	0	74,513	56,884
- Valores al Cobro	0	0	0	0
- Créditos Otorgados (Saldos no Utilizados)	79		79	638
- Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	0	0	0	0
- Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	283	0	283	163
- Valores Compensables a Cargo de otras Entidades Pendientes de Conformidad	54	0	54	65
- Valores en Custodia	2,106	0	2,106	8,650
- Créditos Clasificados Irrecuperables	8,680	0	8,680	1,587
- Beneficiarios de Compromisos por operaciones de Comercio Exterior	0	0	0	0
	104,452	0	104,452	83,408

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE 6
MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

Nota I — Ejercicio Económico Irregular

Los presentes Estados Contables corresponden a un ejercicio económico irregular de 6 meses iniciado el 1º de julio de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997, según lo establecido por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 1997. Los Estados Contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1996, han sido incluidos a los efectos comparativos.

Nota II — Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación “A” 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I. N. D. E. C.).

A partir del 1º de septiembre de 1995 y en cumplimiento de la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina, el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General 272/95, de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables.

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables que se presentan a los fines comparativos han sido reexpresados en moneda constante al 31 de agosto de 1995.

A continuación se describen los principales criterios de valuación seguidos para su preparación.

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Títulos Públicos con cotización en pesos y en moneda extranjera.

Se encuentran valuados a su valor de cotización correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

d. Devengamiento de ajustes, intereses y diferencias de cotización.

En las operaciones en moneda extranjera, en títulos públicos, en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a los 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e. Previsiones por riesgo de incobrabilidad.

La cartera de clientes del Banco ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación “A” 2216 del Banco Central de la República Argentina y complementarias la cual ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas sobre el riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de valuación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos y otras financiaciones al cierre del ejercicio.

f. Bienes en Locación Financiera

Comprende los bienes afectados a contratos en moneda extranjera, los que se encuentran valuados a su valor de origen netos de las amortizaciones acumuladas computadas conforme a las condiciones establecidas en los respectivos contratos, convertido a pesos según lo indicado en Nota II.b.

g. Participaciones permanentes en otras sociedades no controladas.

En entidades financieras, han sido valuadas a su valor nominal en moneda extranjera convertido a pesos según lo indicado en Nota II.b. En otras sociedades han sido valuadas a su costo de adquisición.

h. Créditos Diversos-Gastos y comisiones relacionadas con préstamos y tarjetas de crédito.

Incluye $ 4.136 correspondientes a pagos efectuados por adelantado, de seguros contratados en relación a los préstamos prendarios. Dichos pagos, netos de comisiones y descuentos recibidos por pago por adelantado, se amortizan durante el período de vigencia de los seguros.

Adicionalmente el rubro incluye $ 2.371 correspondientes a pagos de comisiones, efectuados a los concesionarios de automotores, por préstamos otorgados. Dichas comisiones se difieren durante el período de vigencia de los préstamos prendarios.

Contiene $ 660 por comisiones por operaciones de compra de tarjetas de crédito. Los mismos fueron valuados en función al porcentaje de renovación promedio de los últimos 2 años en el sistema financiero y se amortizan en forma lineal durante 24 meses. A efectos del cómputo de capitales mínimos, las comisiones pagadas a los concesionarios de los automotores por préstamos otorgados y las comisiones por operaciones de compra de tarjetas de crédito son deducidas de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

i. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y diversos adquiridos con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda constante al 31 de agosto de 1995, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a valor de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos. Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

j. Bienes intangibles

Aquellos bienes intangibles con origen anterior al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995 neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los bienes originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su valor de origen neto de su correspondiente amortización acumulada.

El rubro incluye desembolsos efectuados en concepto de compensaciones e indemnizaciones, para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, por $ 24, netos de amortizaciones acumuladas, abonadas hasta el 31 de diciembre de 1994, de conformidad con la Comunicación “A” 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Al cierre del período anterior dichos conceptos ascendían a $ 656.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

k. Otras Previsiones

Incluyen $ 105 correspondientes a importes determinados, relacionados con multas por incumplimiento al sistema de inhabilitados de cuentas corrientes, determinados de acuerdo con la Comunicación “A” 2576 del Banco Central de la República Argentina.

Existen gestiones de las Entidades Financieras ante el citado organismo de control y un proyecto de Ley con media sanción del Honorable Congreso de la Nación, para lograr la atenuación de los importes de las multas correspondientes.

A la fecha, esta situación persiste sin resolverse, y la Dirección de la Entidad, estima que cualquiera sea la eventual resolución del problema descripto, no afectaría significativamente el Patrimonio de la Entidad.

l. Patrimonio Neto

La cuenta “Capital Social” se expresa a su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta hasta el 31 de agosto de 1995 fue imputado a la cuenta “Ajuste del Capital”.

Los movimientos anteriores al 31 de agosto de 1995 en las restantes cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados a esa fecha, mientras que los movimientos posteriores se expresan en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

Cuentas de Resultado

Los resultados se expresan en moneda corriente del período al que corresponden, con excepción de los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de bienes intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Nota III — Bienes de Disponibilidad Restringida

Al 31 de diciembre de 1997 la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Afectados en garantía de los contratos de mutuo celebrados con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. Bienes de Uso Inmuebles propiedad del Banco por $ 4.500.

Documentos caucionados por $ 32 afectados en garantía de préstamos recibidos del Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen de la Comunicación “A” 955.

Al cierre del período anterior el total de Bienes de Disponibilidad Restringida ascendía a $ 4.533

Nota IV — Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

El Banco en su carácter de entidad financiera según Ley Nº 21.526 cumpliendo con los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina, y de acuedo a lo establecido por la Resolución 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se halla exento de cumplir con los requisitos patrimoniales sobre patrimonio neto y contrapartida mínima para actuar como agente del Mercado Abierto Electrónico.

Con fecha 6 de agotso de 1997 el B.L.S. presentó al Mercado Abierto Electrónico, la solicitud de retiro voluntario para actuar como agente de dicho Mercado.

Nota V — Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos

Los depósitos están cubiertos por un seguro de garantía establecido por la Ley Nº 24.485 con el alcance y las limitaciones reglamentadas por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA VI — Absorción de Pérdidas Acumuladas al 30 de junio de 1997

Con fecha 5 de diciembre de 1997 la Asamblea General Extraordinaria Unánime resolvió aprobar la absorción de la pérdida del rubro Resultados no Asignados al 30 de junio de 1997 por $ 5.019, con las reservas y ajustes al patrimonio.

Nota VII — Impuesto a las Ganancias

No se constituyó provisión para el Impuesto a las Ganancias debido al quebranto impositivo.

Nota VIII — Obligaciones Negociables

a) Obligaciones Negociables no convertibles

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de noviembre de 1994 se aprobó la emisión y reemisión de un programa global de obligaciones negociables no convertibles por hasta dólares estadounidenses 50 Millones, en circulación en todo momento y en todas las series o clases conforme a la Ley Nº 25.576 y sus modificaciones y a las normas del Banco Central de la República Argentina, delegándole al Directorio la facultad de la emisión, monto de cada serie, fijación de tasa y plazo de amortización.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas

Con fecha 2 de julio de 1996 la Entidad solicitó al Banco Central de la República Argentina para computar como patrimonio neto complementario Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de U$S 2.000, con vencimiento el 29 de noviembre del 2002.

Dichos valores serán suscriptos en su totalidad por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, conforme a lo establecido en la cláusula sexta del contrato de mutuo celebrado con fecha 18 de octubre de 1995 entre dicha Entidad en carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

La Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 11.585 de fecha 9 de enero de 1997, autorizó la Oferta Pública de las mencionadas Obligaciones Negociables Subordinadas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichos títulos valores se encuentran pendientes de emisión.

Con fecha 27 de enero de 1998, el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, aprobó la reducción de la tasa de interés de dichas Obligaciones Negociables.

Con fecha 13 de enero de 1998, el Directorio aprobó la versión actualizada del prospecto de información por la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de U$S 2.000.

A la misma fecha dicho prospecto se presentó ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su aprobación.

Con fecha 21 de octubre de 1997, la Entidad presentó ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una solicitud de autorización para efectuar Oferta Pública y Cotización de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto total de U$S 10.000 con vencimiento a partir del 15 de septiembre del 2000. La presentación se realizó en los términos de la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 17.811. Dichos valores serán suscriptos en su totalidad por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria conforme al contrato de mutuo celebrado entre dicha Entidad y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

A la fecha de emisión del presente estado contable dichos títulos valores, se encuentran pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores y pendientes de emisión.

Cabe señalar que por notas de fecha 3 de diciembre y de fecha 30 de diciembre de 1997, el Banco Central de la República Argentina, no formuló observaciones a la documentación presentada por la Entidad ante dicho Organismo en relación a la solicitud de autorización de cómputo como Patrimonio Neto Complementario de las mencionadas Obligaciones Negociables Subordinadas por montos totales de U$S 2.000 y U$S 10.000. Por lo tanto, la Entidad computó las mismas como integración de Capitales Mínimos a partir del 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.

Nota IX — Programa de Certificados de Participación y/o de títulos de deuda en Fideicomisos Financieros

Con fecha 18 de septiembre de 1997 y por Resolución Nº 11.897 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública del programa global de certificados de participación en "SECUPREND" fideicomisos financieros por un importe máximo en circulación de hasta U$S 80.000 con un plazo máximo de cinco años, en el marco de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de ese organismo.

Conforme al programa, el Banco Roberts S. A. actuará como Fiduciario de los fideicomisos financieros que se constituyan. En tal carácter podrá emitir y tener en circulación títulos valores que serán Certificados de Participación bajo la Ley Nº 24.441 y Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, cuyo pago estará garantizado exclusivamente por los créditos prendarios sobre automotores otorgados o a otorgarse en el futuro por el Banco Liniers Sudamericano S.A., que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación.

Con fecha 20 de octubre de 1997 la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la serie I de Certificados de Participación por un valor de hasta U$S 24.000 distribuidos en cuatro clases de Certificados por un plazo igual al del pago de la última cuota del crédito de mayor duración y con rendimiento fijo o variable, de acuerdo con cada clase.

Con fecha 21 de octubre de 1997 se efectivizó la transferencia de los créditos a favor del Fideicomiso por un valor nominal de U$S 20.081, emitiéndose, en consecuencia, los Certificados de Participación correspondientes a la serie I, formados por Certificados de Fideicomiso Clase "A" por U$S 16.400, Clase "B" con valores nominales hasta U$S 3.500, Clase "C" por U$S 2.050 y Clase "D" por U$S 2.050.

La Clase "A" fue comprada por el Banco Roberts S.A. Las Clases "B", "C" y "D", se encuentran en posesión del Banco. Al 31 de diciembre de 1997 dichos Certificados se encuentran registrados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Diversos" y están valuados a su valor actual, descontando el flujo de fondos de cada bono a la tasa interna de retorno estimada para las dsitintas Clases, neto del porcentaje estimado de incobrabilidad de la cartera securitizada.

Nota X — Capital social

Durante los últimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:

	$
Saldo al 31.10.93	8.400
Saldo al 31.10.94	8.400
Aporte del 27.12.94	900
Saldo al 30.06.95	9.300
Aporte del 24.10.95	2.010
Saldo al 30.06.96	11.310
Aporte del 30.04.97	11.772
Saldo al 30.09.97	23.082
Aporte del 22.10.97	1.000
Aporte del 16.12.97	1.700
Saldo al 31.12.97	25.782

Al 31 de diciembre de 1997 los aportes de fecha 22 de octubre de 1997, y el de fecha 16 de diciembre de 1997, se encuentran pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Nota X I— Saldos y Operaciones con Sociedades del Artículo 33 de la Ley 19.550

Desde el 30 de abril de 1997 Banco Liniers Sudamericano S.A. es sociedad controlada por BT LA Holdings LLC, con domicilio legal en 130 Liberty Street NY, Estados Unidos de Norteamérica.

Al 31 de diciembre de 1997, los saldos por operaciones realizadas con la sociedad controlante y con sociedades vinculadas son los siguientes:

Sociedad	1997		Rubro
BT LA Holdings LLC	$	196	Obligaciones Diversas
BT LA Holdings LLC/Bankers Trust Co	U$S	2.400	Depósitos
BT LA Holdings LLC	$	196	Gastos Administrativos
BT LA Holdings LLC/Bankers Trust Co	U$S	5	Egresos Financieros

Nota XII — Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 redujo al 1% a partir del 1º de julio de 1996 y el Decreto 915/96 suprimió partir del 1 de julio de 1997 el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 de la ley Nº 19.322. La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones, en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1º del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el PEN con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentecia a favor de la Asociación Bancaria.

En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial y esta situación de incertidumbre jurídica subsiste a la fecha. La Dirección de la Entidad estima que el resultado del eventual reclamo, que pudiera existir, no afectaria significativamente el patrimonio de la Entidad.

Nota XIII — Publicación de los Estados Contables

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ROSA PRIETO, Contadora General. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe 06/02/98. — HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). Dr. CARLOS ANTONIO REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I Fº 77. — ROBERTO M. PERES VIEYRA, Gerente General. — Cont. JUAN CARLOS CASTRO, Gerente de Administración. — ALEJANDRO E.L. LAURENCE, Presidente. — IGNACIO J. CASAS RUA, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el Balance General de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1997, así como el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio irregular de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas I a XIII y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y con las "normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante

información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo, queremos aclarar que no hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, dado que estas cuestiones son de responsabilidad de la Dirección.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — IGNACIO J. CASAS RUA, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S. A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 31 de diciembre de 1997, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico irregular de seis meses finalizado en dicha fecha así como las notas I a XIII y anexos A, B, C, D, E, F, G y H, y proyecto de distribución de utilidades que lo complementan. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1996, incluidos a efectos comparativos, han sido objeto de revisión limitada por nosotros. Nuestro informe de revisión limitada, fue emitido con fecha 6 de febrero de 1997, conteniendo observaciones referidas a la registración del diferimiento de quebrantos originados en compensaciones e indemnizaciones al personal, el cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales, y la exigencia de mayores previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico irregular de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Resolución General de la C.N.V. 272/95 y R.G. (I.G.J.) 8/95.

4.2. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.3. Al 31 de diciembre de 1997 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a $ 198.925,40 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). Dr. CARLOS ANTONIO REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 924333

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. LINIERS SUDAMERICANO S. A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. REBAY CARLOS ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Liniers Sudamericano S.A., cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1997 tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, considerando el cómputo como integración de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1996 de las obligaciones negociables subordinadas pendientes de emisión, mencionado en nota VIII a los estados contables de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 31 de diciembre de 1997, informamos que durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997 no surgieron otras observaciones que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Liniers Sudamericano S.A., que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS A. REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 167 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 924334

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. LINIERS SUDAMERICANO S. A. para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. REBAY CARLOS ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe especial sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada 31 de diciembre de 1997.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de Banco Liniers Sudamericano S. A. al 31 de diciembre de 1997 tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre del ejercicio.

Adicionalmente, y a tal efecto, hemos tenido a la vista y tomado en consideración la información preparada por la Entidad sobre el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" al 31 de diciembre de 1996.

En base a la revisión indicada, informamos que hemos observado la existencia de ciertas operaciones de significación, principalmente depósitos, efectuadas con ciertas personas jurídicas del exterior.

Con relación a dichas personas jurídicas, hemos revisado los legajos de esas sociedades suministrados por la Entidad con el fin de identificar a sus accionistas y Directores y obteniendo una manifestación escrita de la Gerencia acerca de la inexistencia de vinculación con la Entidad.

Si bien de la documentación analizada no existe evidencia de vinculación con la Entidad, no surge en todos los casos, la nómina de los Accionistas y Directores integrantes de las mismas, tratándose en general de acciones al portador. Por lo tanto, no contamos con elementos de juicio suficientes para concluir acerca de la existencia de vinculación entre las personas jurídicas mencionadas y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

Con relación a la información sobre el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" mencionada precedentemente, no tenemos observaciones que formular a excepción de la falta de actualización y presentación de dicha información al 30 de junio y 31 de diciembre de 1997.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS A. REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 167 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77.

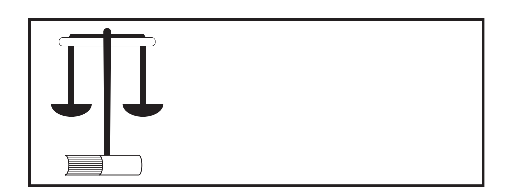
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/02/98 01 O T. 83 Legalización Nº 924334

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BCO. LINIERS SUDAMERICANO S. A. para ser presentada ante BCRA, que se corresponde con la que el Dr. REBAY CARLOS ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 149.531

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA: PRIMERO: ABSOLVIENDO DE CULPA Y CARGO a VICTOR PAREDEZ TOTOLA, de las calidades personales mencionadas más arriba, por no haber sido acusado de delito alguno, por el Fiscal de Cámara, ordenando su inmediata libertad.
SEGUNDO: DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
TERCERO: INICIAR el trámite del artículo 187 del Código Procesal Penal de la Nación.
CUARTO: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de marzo de 1998, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del Código Procesal Penal de la Nación).
QUINTO: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Rodolfo Echazú Vocal. — Dr. CARLOS Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, Secretario.
e. 15/4 Nº 223.071 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho a los causahabientes de MARCELO ENRIQUE BORRAJO por el término de 30 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese , secretario.
e. 15/4 Nº 223.153 v. 16/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BISU. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/4 Nº 83.999 v. 17/4/98

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/4 Nº 84.121 v. 17/4/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, atento lo establecido por el art. 25 de la ley 14.394, cita a SATURNINA ELENA, MAXIMA HORTENCIA, MANUEL RODOLFO, BONIFACIO GABINO, MARIA CELINA y SILVANO JUAN JOSE PALACIOS y DIOGENES ROQUE DURAN, a tomar intervención a efectos de ejercer sus derechos en los autos caratulados "PALACIOS MAXIMA HORTENSIA y PALACIOS, SATURNINA ELENA o ELENA y Otros s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
El Secretario.
e. 15/4 Nº 84.195 v. 17/4/98

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de ALFREDO MARIO THOMAS. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/4 Nº 223.136 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de CARLOS GUILLERMO ROTH por el término de TREINTA (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "ROTH CARLOS GUILLERMO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/4 Nº 223.135 v. 16/4/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber a la demandada REGINA MARIA LAGORIO que en los autos "BRUNELLI ANTONIETA MARIA CLARA c/LAGORIO REGINA MARIA s/Ejecución de Alquileres" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 8 de 1997. Haciendo efectivo el apercibimiento establecido en el art. 41 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación, hágase saber que las sucesivas resoluciones se le notificarán a la codemandada REGINA MARIA LAGORIO, en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Vicente Saravia Patrón, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 15/4 Nº 84.238 v. 16/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de ROBERTO TORANZO, por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "TORANZO, ROBERTO Y PALACIN, PATRICIA DINA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/4 Nº 223.132 v. 16/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/MERGEN S.A. y Otros s/Ordinario" (Expediente Nº 459/98) cita y emplaza a los Sres. JOSE FRANCISCO ROTH y MIRNA OLGA PONCE de ROTH para que en el plazo de quince días a partir de la última publicación comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuvieran, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/4 Nº 149.576 v. 16/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Libertad 533, P. B. cita y emplaza a REMIGIO LORENZO ZALUSTREGUI en los autos "ALECY S.A. c/ZALUSTREGUI, REMIGIO LORENZO s/Ejecutivo" para que en el plazo de 5 días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/4 Nº 149.564 v. 16/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Once, Secretaría Nº veintiuno, sito en Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO EDUARDO GILER, para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GILER SERGIO EDUARDO sobre prepara vía ejecutiva". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario interino.
e. 15/4 N 84.189 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Once, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, cita y emplaza a MANUEL MARIO SAUAN en los autos "ALECY S.A. c/SAUAN, MANUEL s/Ejecutivo" para que en el plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/4 Nº 149.563 v. 15/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº catorce, Secretaría Nº veintisiete, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a FILOMENA ADIMARI DE INGLESE, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que en autos se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (C.P.R. 526) en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FURTEX S.R.L. y Otros sobre prepara vía ejecutiva" (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/4 Nº 84.190 v. 16/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a TERESA LUCRECIA VALLETA de COSTANTINI y ALBERTO PEDRO COSTANTINI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VALLETA de COSTANTINI, TERESA LUCRECIA y Otro s/Ejecutivo" (Artículos 145/7, 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 15/4 Nº 84.191 v. 16/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CHAMORRO JOSE y O. s/Ejecutivo (Cabal (pesos))", cita y emplaza a JOSE CHAMORRO, C.I. 6.478.983 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 84.293 v. 16/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a ISAAC CARLOS VILLANUEVA, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos BANCO DE MENDOZA S.A. c/VILLANUEVA, ISAAC CARLOS s/Ejecutivo. Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/4 Nº 84.234 v. 15/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a CARLOS DIEGO MONDRIK, en los autos "MONDRIK, CARLOS DIEGO s/Pedido de Quiebra p/YOFFE, ENRIQUE", para que en el término de cinco días comparezca en autos en los términos del art. 84 de la ley 24.522, a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Silvia Irene Rey, juez.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/4 Nº 149.553 v. 16/4/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JULIO CESAR RAMOS RADA con Documento Nº 93.708.393 de nacionalidad colombiana, nacida el 8 de febrero de 1966, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/4 Nº 149.604 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUGO ABEL FRANK a estar a derecho en la causa Nº 12.617 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944 en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/4 Nº 223.129 v. 21/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE AZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.557/IV, que se le sigue por: hurto —art. 162 CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/4 Nº 223.123 v. 21/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secreta-

ría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a PABLO MARTIN PEREZ, de la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 15/4 Nº 223.181 v. 21/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente a ALBERTO EUGENIO ALEM, DNI Nº 22.357.446, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 24 de 1998 ... notifíquese por edicto, a ALBERTO EUGENIO ALEM, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".

Buenos Aires, marzo 24 de 1998.

e. 15/4 Nº 223.169 v. 21/4/8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza a GABRIEL GASTON ALFONZO, D.N.I. Nº 26.025.437, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 11.634/97 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Felipe L. Del Viso, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.184 v. 21/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN JULIAN SIMBERG titular del documento nacional de identidad Nº 16.171.755, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.190 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALDO ORLANDO LASIC, titular del DNI Nº 23.557.059, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.192 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO HERNAN MONTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 22.489.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.077 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE GABRIEL ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 22.749.695, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.108 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FREDY MARTIN LEDESMA ZAPATA, hijo de Juan y de Ester Zapata, peruano, de 18 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Humberto I 1568, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.186 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GUSTAVO VICTOR VERA, titular del documento nacional de identidad Nº 30.085.162, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.085 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO AUGUSTO PRIETO, titular del D.N.I. Nº 27.669.540 y a PABLO ARIEL PARRA, titular del D.N.I. Nº 26.427.900, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.045 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JURI SALVADOR VAZQUEZ ALEMANN, titular del documento nacional de identidad Nº 24.227.569, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.059 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIA DEL PILAR SAEZ CORALES titular del DNI Nº 92.658.731, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.084 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANTIAGO NICOLAS BARBUI titular del D.N.I. Nº 28.802.716, EZEQUIEL MOYANO, titular del D.N.I. Nº 31.925.584, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.104 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ANIBAL GONCALVEZ, titular del DNI Nº 27.151.973, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.073 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO SMITH, argentino, de 18 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Pacheco 2432, portería de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.074 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CRISTIAN DAVID SALINAS, titular del documento nacional de identidad Nº 23.234.235, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.103 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER GUSTAVO BIANCO, titular del DNI Nº 25.052.062, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.194 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO GANDOLFI, titular del DNI Nº 24.529.342, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.101 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO BALTAZAR MEDINA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.112.946, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.205 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. OMAR AMADO CARDOZO, titular del D.N.I. Nº 21.657.564 y a ANDRES CASTELLANO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 22.822.935, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 15/4 Nº 223.062 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO JAVIER CAPPELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 25.983.799, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.105 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, titular del documento nacional de identidad Nº 26.645.469, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.029 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LEONARDO GANEM, titular del documento nacional de identidad Nº 26.625.753 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.106 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ARIEL ALEJANDRO BADA, Titular del D.N.I. Nº 27.939.442 y a CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 27.658.243, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.041 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN GUSTAVO BRUNO titular del D.N.I. Nº 29.382.560, que

en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.048 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. GRACIELA NOEMI ARGÜELLO, titular del documento nacional de identidad Nº 26.407.827, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.076 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IDELIO DELGADILLO GONZALEZ, titular del documento de identidad de la República de Paraguay Nº 1.275.650, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.055 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN IGNACIO ACOSTA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.941.359, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.043 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, titular del D.N.I. Nº 20.411.393, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.032 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO MENDIBERRI, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en la calle 18 Nº 296 de La Plata, nacido el 26 de mayo de 1972, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.031 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 22.194.327, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.087 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. NORBERTO PELOZZO, argentino, de 25 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Bergara 746 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.196 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARIO CESAR RODRIGUEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 21.549.404, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.193 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALBERTO MARTIN BENITEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 27.387.367, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.195 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JULIAN PABLO ABAD, titular del documento nacional de identidad Nº 25.188.884, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.038 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN LEOPOLDO SUAREZ PEREYRA, titular del documento nacional de identidad Nº 24.270.358, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.206 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO POGONZA SANTOS, titular del documento nacional de identidad Nº 20.008.263, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.188 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO TORRES, titular del documento nacional de identidad Nº 21.471.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.051 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SERGIO JONATHAN PEREZ SAEZ, hijo de Juan y de Enedina Saez, nacido el 25 de enero de 1959, en Chile, con último domicilio conocido en Humberto 1º 1302 de Capital Federal y a MARCOS ANTONIO ESPINOSA ZUÑIGA, hijo de Patricio y de Marcia Zuñiga, nacido el 4 de noviembre de 1979, en Valparaíso Chile, con último domicilio en Humberto 1º 1302 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.191 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO RODOLFO ARANDA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.962.169, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.204 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CAMILO SEBASTIAN IBANEZ, titular del documento nacional de identidad Nº 25.128.844, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.070 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS FABIAN PAULETIG, titular del documento nacional de identidad Nº 20.832.112, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.067 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SEBASTIAN MARTIN KADOBUCHI, titular del D.N.I. Nº 25.146.885, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.036 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSVALDO PABLO LINK, titular del documento nacional de identidad Nº 18.225.387, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.197 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. RICARDO LOZANO, titular del D.N.I. Nº 18.283.220 y a PEDRO VALDION, titular del D.N.I. Nº 92.371.003, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.075 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. DANIEL ALBERTO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 27.980.498 y a RUBEN DARIO IVANOFF, titular del D.N.I. Nº 22.826.853, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/4 Nº 223.109 v. 21/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 9648/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARMELO VACA VACA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. Nº 93.530.219, con último domicilio conocido en la calle Italia 195 de la localidad de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 15/4 Nº 223.117 v. 21/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1288, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "ACOSTA SERAFIN c/ CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES s/ Despido" Nº 11.767/93, cite a herederos de ACOSTA SERAFIN para que dentro de los treinta días de notificados comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía y aplicar en lo pertinente el art. 29 de la L.O. (conf. art. 33 de la L.O.). Publíquese.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 15/4 Nº 223.138 v. 15/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. HUNG KIN SING de nacionalidad Inglesa tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "HUNG, KIN SING s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 26 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 15/4 Nº 149.151 v. 15/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don/ña SIMEON FLORES, GUIDO, de nacionalidad Peruano, nacido/a el 16 del mes de febrero del año 1973 en el Pueblo Queropalca, provincia Huánuco, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos SIMEON FLORES, GUIDO, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 1 de abril de 1998.
Pablo Lazzatti, Secretario.
e. 15/4 Nº 149.065 v. 15/4/98

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don/ña SANDRO GIULIANO DAVILA VERA de nacionalidad Peruana, nacido/a el 8 del mes de mayo del año 1971 en el Pueblo Arequipa, Provincia ... Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "DAVILA VERA SANDRO GIULIANO s/ Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 30 de marzo de 1998.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 15/4 Nº 84.197 v. 16/4/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal Alejandro Sánchez Freytes titular del Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal, las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de: LOPEZ POLAR, RAUL SIDNEY, de 31 años de edad, nacido el 7 de enero de 1967, en Arequipa, provincia de Arequipa. Pueblo: Mollendo. Nación: Perú, de profesión: Médico, hijo de López Alarcon, Raúl y de Polar Salinas, Zoyla Victoria, circunstancia que deberá verificarse en el término de quince días a computar de la segunda publicación de edictos.
Córdoba, 30 de marzo de 1998.
María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.
e. 15/4 Nº 149.170 v. 15/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Callao 635, 6º, en los autos caratulados "ROSATI, RAIMUNDO L. s/ Quiebra", ha llamado a mejorar ofertas respecto del 50% indiviso de la propiedad ubicada en el Country Club Mapuche, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As., designado según plano 84-45-81 como lote dos-a de la quinta 15 a, N.C.: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15 a, Parc. 2a, Part. Nº 121.058, Matrícula 7071 del Partido de Pilar. Es condición para participar en el procedimiento la adquisición del pliego de condiciones a un valor de $ 300. El mismo deberá adquirirse en el domicilio del síndico Cont. Miguel R. Lecman sito en Callao 2050, 7º C, Capital, en el horario de 8 a 13 hs. La fecha límite para la presentación de las ofertas en la secretaría será el día 13/5/98 a las 12 hs. La apertura de sobres se llevará a cabo el 14/5/98 a las 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 Nº 149.532 v. 16/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9-12-1997 y su correspondiente rectificación de fecha 30-3-1998 se decretó la quiebra de LALA RAQUEL BEATRIZ, DNI 17.715.558, con domicilio en la calle Migueletes 1736, Piso 14, "B", Cap. Fed., en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Eduardo Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998 y el Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal - LC 103. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 15/4 Nº 223.202 v. 21/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por 1 día la quiebra de SENITZKY, HUGO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, Piso 1ro. oficina "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/4 Nº 221.477 v. 15/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de marzo de 1998 de DISEÑOS PUNTANOS S.A., con domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 535 - Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - piso 8º - Oficina 27/8 de Capital Federal. Se ha designado el día 26 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 14 inc. 10 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/4 Nº 149.536 v. 21/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de marzo de 1998 de DISCOS Y CAMPANAS M.G. S.A., con domicilio legal en Alvarez Thomas 1590 piso 6 "D" Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578 piso 4 "19" de Capital Federal. Se ha designado el día 21 de octubre de 1998 a las 11 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/4 Nº 149.537 v. 21/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA, habiéndose designado Síndico al Cdor. Manuel Bol, domiciliado en Alsina 2080 8º "59", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/5/98. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. El día 23/11/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 16/11/98 a las 10,00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 2º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 84.188 v. 21/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber que en los autos caratulados: "PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto declarar la conclusión del concurso, levantándose definitivamente la inhibición general de bienes que fuera trabada en su oportunidad sobre los bienes de la ex-concursada. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/4 Nº 149.597 v. 15/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ORTEGA RAMONA RUFINA L.C. Nº 5.459.690, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (21/04/97) que deberán promover las peticiones de verificación de sus créditos acompañando los títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.126 v. 21/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de FARMACIA SAN JUAN 4371 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/11/85, bajo el Nº 704 del libro 256 de Contratos Públicos y la de su socio comanditado (art. 315 ley de sociedades) Sr. OSVALDO FRANCISCO TATTI (D.N.I. Nº 4.016.464) intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Departamento 109 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARMACIA SAN JUAN 4371 S.C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/4 Nº 223.124 v. 21/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º Dpto. "B", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 6º, Of. "47", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998 respectivamente. Convócase para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 84.292 v. 21/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEDRAZZANI MARIA DEL PILAR" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725 Piso 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/4 Nº 223.116 v. 21/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

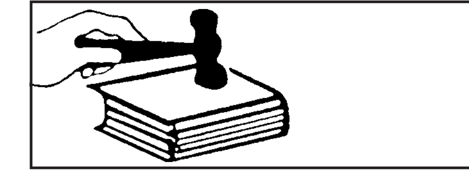
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/98 - Vence: 17/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	31/03/98	DIAZ MANUEL	149406
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/04/98	FRANCISCO SIMON LALEVICH	84096
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	23/12/97	RODOLFO MARIO ALLOCO	84010
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/98	MIGUEL BERNARDO WINKEL	84030
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/03/98	PEDRO SANTIAGO GUZMAN	84038
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/11/97	CONCEPCION AZZARELLI	84036
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/98	PASCUAL SCATURCHIO	84055
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/98	ADA EVA MARIA GARCIA DE STRAFACE	84176
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/98	JOSE GIACCO	83994
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/03/98	TABERNA ANGELA	83959
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/04/98	AURELIO CASIMIRO VEGA	83961
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/03/98	BELARDI ROSA HAYDEE	84136
22		FERNANDO L. SPANO	24/03/98	OSCAR RAMON ACEBO y MARIA ROSA ESCRIBANO	84052
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/04/98	GONZALES ARANCIBIA FRIDA	84021
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/04/98	ROSA DEL ROSARIO CABAÑEZ	149454
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/04/98	PEITIADO ANDREA LAURA	84011
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/04/98	NELIDA ANGELA FEDE y FRANCISCO OSVALDO MONDINO	84172
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/04/98	ROQUE PASCUAL ANTONIO SOLIMINE	83963
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/03/98	EMILIA EMMA STEFANINI	84060
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/04/98	ANGEL ANIBAL MORRONE	83964
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/04/98	RICARDO BERNARDEZ y PILAR BASALO	84027
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	ANGEL JOAQUIN GOMEZ MASIA	84019
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/04/98	ALBERTO RAUL LEVY	83956
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/98	JOSE LUIS IVANI	149453
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/02/98	ANIBAL MAXIMILIANO ODDI	83972
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/98	DAVID GRINBERG	84028
51		JORGE A. CEBEIRO	31/03/98	KINDRAT ANDRES y LISAGOR ANA MARIA	84093
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/03/98	MIN SHENG TSANG	84005
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	TELMA ALVERTA CAMARGO	84034
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/03/98	SILVIA ROSA LUISA DONADIO	84092
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/98	ANGELA PREATONI	83967
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/98	SILVIA FABIANA MARIÑO	84047
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/04/98	HUMBERTO LUIS RONCHETTI	84098
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	RAQUEL CELICA ZARIATEGUI	83968
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/03/98	JOSE MARIA BURGOS	84006
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/98	MACARIO ARIAS	83981
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/12/97	MIGUEL ANGEL CALABRO	84062
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/03/98	OSOWISKI ARGELINA	84003
73		DOLORES MIGUENS	24/02/98	ELISA FRANCISCA GONZALEZ	149417
73	U	DOLORES MIGUENS	2/04/98	ALVARO LOPEZ LOPEZ	83982
74	U	JUAN A. CASAS	23/03/98	AMANDA AMELIA SOLIMANDO y FIDEL PEDRO GIRARD	83957
75		MARIA INES LEZAMA	2/04/98	MARIA DELIA CORTEGOSO	84099
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/98	ENRIQUE JOSE DE GUBERNATIS	83953
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/04/98	DONATO PADULA	83970
94		EDUARDO PARODY	2/04/98	BALBINO SANTORO	84029
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/98	IERVASI JOSE	84046
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/03/98	ESTEBAN SIEDLANOWSKI	84037
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/98	FIORELLINO, MABEL IRIS	84106
99		MARTA N. COCCIA	2/04/98	CARLOS OCHOA	149452
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/98	LUISA ELSA VALTIER	84057
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	LEONOR MATILDE RICCARDI	83987
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/04/98	LORENZO ONCO	83989
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/03/98	BERNARDO IMEL	83995
101		EDUARDO A. CARUSO	3/04/98	FERRARO MARIA ROSA	84170
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/03/98	LILIANA NOEMI PISTONE y NELIDA CARMEN DEBENEDETTI	83955
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	GARCIA, RAQUEL	84025
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	MINA ESTRELLA VELARDE ó MINA ESTRELLA ALVAREZ	84031
104	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/97	ROBERTO JOSE ALVAREZ	84032
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/98	LIDIA ROSA DIAZ	84033
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	1/04/98	DORINDA ARTEMIA GONZALEZ de TESEI	84044
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/04/98	LUIS AINBINDER	149424
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/03/98	JULIA CARBALLO	84140
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/03/98	TEODORA ANTONIA AQUINES	83960
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/04/98	NELIDA NARCISA FERNANDEZ	83991
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/03/98	ARMANDO FACORRO	149495
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	ISABEL MARTI y JOSE NICOLAS PAOLINI	83996

e. 15/4 Nº 62 v. 17/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FEITO, MARCELO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 65.620/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bogotá Nº 284, esq. Dr. Eleodoro Lobos Nº 281/95, 12º piso, Unidad Funcional Nº 178, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 103B, Parc. 11L; Matrícula 7-7358/178; superficie según título 44,27 mt2, Porc. 0,34. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda que consta de una entrada que permite el acceso a un living comedor, un pasillo distribuidor que conduce a los 2 dormitorios y al baño y además posee cocina, todo en buen estado de conservación, libre de ocupantes. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 822,57 al 24/10/97 (fs. 65); a O.S.N. la suma de $ 131,61 al 24/10/97 (fs. 62) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 161,31 al 24/10/97 (fs. 61) y por expensas comunes la suma de $ 8.778,17 al mes de noviembre de 1997. Base: $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. En caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto, en su caso, el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 15 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Maria M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 15/4 Nº 84.314 v. 16/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 15, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CORTIZO ALFREDO y Otros c/BAJAR, VICTOR ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.889/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 22 de abril de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado", ubicado en Villa Panamericana, localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Municipalidad de Presidente Perón, con frente a la calle Brasil Nº 42, entre la Ruta Nacional Nº 210 y calle Paraguay. Se trata de un lote de terreno designado con el Nº 15, de la Manz. 3, que mide: 18 mts. de frente al N., por 46m85 de fondo, encerrando una superficie de 843,30 m2. Cuenta con cerco de mampostería con entrada para vehículos, amplio espacio libre y sobre el contrafrente amplio galpón realizado en mampostería de aprox. 12 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con una oficina, baño y cocina sin terminar, se encuentra totalmente desocupado. No cuenta con ninguna división medianera con el lote Nº 16. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. L, Manz. 9, Parcela 15. Partida 70.096. Matrícula Nº 35.215. Base U$S 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 49 al 29/11/96 $ 32,91. Imp. Municipales fs. 38 al 7-11-96 $ 326,53 y O. Sanitarias fs. 55 al 18/11/96 $ 189,90. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/4 Nº 149.634 v. 16/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de

Vivar, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SERRANO 1466 c/BENITEZ GIMENEZ, EMILIANO s/Ejecución de Expensas" (expediente Nº 110.324/94), que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 23 de abril a las 12 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el cincuenta por ciento (50%) indiviso del departamento sito en la calle Serrano 1466/74/78 piso 9º unidad funcional "32" letra "A" de Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina, balcón corrido. Ocupado por la señora Ada Concepción Idal (DNI Nº 22.081.607) que ocupa la unidad con su esposo Emiliano Benítez, en su carácter de propietario, un hijo del matrimonio y un hijo mayor de Emiliano Benítez, llamado Gustavo Benítez, conforme constatación de fs. 160 vta. Superficie de la unidad 64.86 mc con un porcentual de 2.5%. Adeuda impuestos. Obras sanitarias (deuda en gestión judicial) período 4º-91 / 2º-93 $ 346,96 al 11-11-97, Aguas Argentinas período 12-7-93 / 11-12-97 $ 516,61, Alumbrado, Barrido y Limpieza períodos 14-1-92 / 4-11-97 $ 1.886,25. Adeuda expensas al 3-10-97 (fs. 201) por capital e intereses $ 14.076,27. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Matrícula 18-13073/32. Base $ 18.750. En el supuesto caso de que no existan postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/4 Nº 149.660 v. 16/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON c/ANZORENA EDUARDO LUCAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 104.071/96 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 24 de abril de 1998 a las 12:00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en Guillermo Marconi 1501/09/11 esq. Maestra I. Palacios 410/12 —local—, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, (s/fs/75) Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc: B, Mza.: 120, Parcela: 1, Subparcela: 2, Matrícula: 71012/2, Superficie: 370,80 m2. El inmueble se encuentra ocupado y no posee expensas, ya que no posee espacios comunes y todos tienen entrada y acceso independiente desde la calle (s/fs. 78 vta.). Se trata de una Unidad Funcional compuesta de dos negocios, a uno se ingresa por la calle Marconi Nº 1509 y al otro por la esquina de la calle Maestra I. Palacios. En el de la esquina funciona un parri-pollo cerrado con rejas y entrada con portón con barrotes de hierro, con una instalación precaria, pisos de cemento alisado y techos de chapa acanaletados; en el segundo local que se ingresa por la calle Guillermo Marconi Nº 1509, está funcionando una modesta pizzería y venta de empanadas, con un frente de vidrio y una cortina de malla metálica, pisos de mosaicos en color negro y amarillos, con techo de material y una división donde funciona una cocina con horno pizzero. El estado general de los negocios es precario y de una edificación económica, frente al Club Tiro Alceño. (s/fs. 78 y 78 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 20.000 (s/fs. 85). Seña: 30%; comisión: 3% (s/fs. 75) y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 784,70 al 28-8-97 (s-fs. 54) A.A.A.A.: $ 15,73 al 8-9-97 (s/fs. 60). Municipalidad de Morón - $ 588,54 -al 10/10/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa (s/fs. 75).

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/4 Nº 84.288 v. 16/4/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano 490 Piso 3 de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO y Otro c/RANIERI OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.911/97, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de abril de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del siguiente bien inmueble el que se encuentra en buen estado de conservación: un departamento al frente, el que está ocupado por el Sr. Jorge H. Crosa y dos hijas, en calidad de inquilino no exhibiendo contrato de locación; el mismo fue intimado a desocupar el bien en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 1933/35 entre Luis María Campos y Villanueva, Unidad Funcional Nº 28, Piso 5, de Capital, que consta de living comedor, 3 habitaciones, cocina y baño principal. Superficie total: 86,14 m2 ad-corpus. Porcentual 0,645349%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 27; Parcela 21. Matrícula 17-2068/28. Partida 1.674.768. Adeuda a fs. 103 Municipalidad de Buenos Aires: $ 1071,30 al 8-10-97, asimismo se hace constar que las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base $ 60.000.- Condiciones de venta: seña 30%, comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de abril de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/4 Nº 84.301 v. 16/4/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días en los autos "PEREZ FELICIANO c/DEVITA MARIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 22.472/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de abril de 1998 a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Cap. Federal el inmueble sito en Ladislao Olleros entre Pedro Zaracondegui y Pedro P. Piñero, (hoy calle Las Palmas 1174), Barrio General San Martín, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: XI, sec: F, Mzna: 34, parc.: 4 "b", Mat.: 17.387 Sup. del terreno: 315 m2. Se trata de una casa sin terminar que consta de living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, garage y en sus fondos construcción sin terminar. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 6 hijos menores. Visitar: días 24 y 27 del m es de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen conforme art. 133 cpr. y depositar el saldo de precio dentro de 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones de los arts. 580 y 584 cpr. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipales fs. 32 al 10-3-97 $ 601,59 y $ 222,46; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 30 al 28-3-97 $ 142,72.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/4 Nº 84.306 v. 16/4/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - PB. de la Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "PIGNI OSCAR PEDRO c/MURUZABAL DE FRANZETTI MARIA PETRA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 55037/93 - Reservado. Que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 23 de abril de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano" sito en Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, la mitad indivisa del departamento ubicado en Avenida Cramer 1974/76/78/80/82 entre Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría de la Capital, de propiedad de María Petra Muruzabal de Franzetti, en parte indivisa, Unidad Funcional 13 del 6º piso. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 39, Manzana 61, Parcela 14, Matrícula: 16-16065/13 y la 1/44ava parte indivisa de la Unidad 1, Planta Baja, Sótano (Cocheras) Matrícula: 16-16065/1, pertenecientes a la demandada y en su parte indivisa. Condiciones de venta: Base u$s 58.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% a cargo del comprador, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Según constatación del martillero de fs. 535 manifiesta que atendió el Sr. Héctor Rafael Amadeo Franzetti, CI Nº 2.713.115 y vive allí con su esposa Sra. María Petra Muruzábal, DNI Nº 3.483.048, ambos en sus caracteres de propietarios. Con respecto al estado físico del inmueble: se encuentra en buenas condiciones de uso y mantenimiento y se compone de: 3 dormitorios, 2 baños y living comedor y toilette, cocina y dependencias de servicio y espacio guardacoches en UF 1. Superficie total del departamento según título 165,89m2. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio que se obtenga dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, que el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigor por la operación de compra. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598, inc. 7º CPN Texto, según Art. 79 Ley 24.441 y art. 3936, Párrafo 2º ap. c) Código Civil, Texto según art. 75 ley 24.441). Adeuda: Municipal al 9-4-97 UF. 13 $ 11.451,06; UF. 1 $ 2.269,01 (Fs. 516/522). Aguas Argentinas: al 28-11-96 UF. 13 $ 537,26; UF 1 $ 351,39 (FS. 461/462): OSN: Al 9-12-96 UF. 13 $ 629,93; UF 1 $ 337,82 (Fs. 457/8) Expensas: al 31-3-97 $ 9.205,68 (Fs. 503). Horario de visita: 14 a 16 horas días 21 y 22 de abril de 1998. Se hace constar que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas propter rem del inmueble a subastar.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 15/4 Nº 84.323 v. 16/4/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CIRIGLIANO, DANIEL NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 83.614/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de La Plata. Pcia. de Bs. As., calle 62 Nº 1291 y 1/2, piso 2º, Dto. D; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. P, Manz. 1214, Parc. 10-a, Subparcela 8; Matrícula 195.094/8; superficie de la unidad funcional según título, Polígono 02-04, total 59,13 mt2. Conforme acta de constatación de fecha 20-8-97 realizada por el Escribano Alejandro Carlos Marquez obrante en autos, el inmueble consta de cocina comedor, lavadero, pasillo, 2 habitaciones y baño, todo en buen estado general, ocupado por la madre del demandado y que manifestó que no celebró ningún contrato. En el mismo acto el Escribano interviniente intimó a la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 166,32 al 16-5-97; a la Dirección General de Obras Sanitarias la suma de $ 306,04 al 23-5-97 y a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 282,71 al 30-5-97. Las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Base: $ 16.666,66. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/4 Nº 84.300 v. 16/4/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, comunica por dos días en los autos "HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO y Otros c/ACOSTA, FRANCISCO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.601/97, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12:30 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda Nº 431 de la localidad de Merlo Gómez, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección R, Manzana 45 c, Parcela 26, Matrícula Fr. 16.301. Según informe del Sr. martillero el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y consta living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, fondo, faltan terminaciones. Superficie total: 300 mts.2. Base: U$S 13.704,24. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias: fs. 44 no posee. Aguas Argentinas S.A.: fs. 74/75 no posee. Impuestos Municipales: fs. 45/47 $ 2.472,39 al 27/8/97. Impuesto Inmobiliario: fs. 53 $ 112,60 al 27/10/97. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 1998 de 15:00 17:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/4 Nº 149.594 v. 16/4/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BALDOCO DE CANTOR IRENE LUISA c/PEREIRA RAMON y Otro s/Ejecuciones" (Expte. Nº 33.235/95) que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará ad corpus el día 22 de abril de 1998, a las 12:00 horas, en la Avenida Independencia 942 de Capital Federal, una vivienda particular construida sobre lote de 10ms. frente por 35 ms. de fondo (fs. 81/83) ubicada en la calle Los Indios 1853, entre los números 1847 y 1865 de la localidad de Loma Verde, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base pesos 19.098, 2/3 partes de su valuación fiscal del bien detallado. Adeuda tasa de servicios generales $ 503.99 (fs. 102) e Impuesto Inmobiliario $ 1.256.60 (fs. 111/112/113/114). Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 15/4 Nº 84.266 v. 16/4/98

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora y Secretaría Unica del suscripto, Doctor Carlos Roberto Garibaldi, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de la ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "AEROMAR S.A. c/ANTONINO LOPARDO E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 123.955/96, reservado, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12:45, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra, en block, el inmueble ubicado en la Avenida Asamblea Nros. 1212/1214, esquina Hortiguera, inscripto en la Matrícula FR 1-19302 y Hortiguera Nros. 1315/1317 entre Asamblea y Santander, inscripto en la Matrícula FR 19303, de la ciudad de Buenos Aires, con su título de propiedad original agregado en autos. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial efectuada por la escribana María del Carmen Bonanno (fs. 65) de la siguiente manera: Asamblea 1214 por Olinda del Carmen Felipe de Ferri y su cónyuge totalmente, a título gratuito. Está compuesto por living comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina y terraza con habitación y baño; Hortiguera 1315 y 1317, según manifestaciones del Sr. Alberto Yanuzzi, operario y colaborador de la demandada de la siguiente manera: Por el Nº 1315, el Sr. Humberto Ruiz, su esposa, tres hijos, en calidad de comodatario. Está compuesto de dos dormitorios, baño, comedor, cocina pequeña y terracita con habitación. Por el Nº 1317, por Hugo Indaguro, su señora e hijo en calidad de comodatario. Está compuesto de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina; y Asamblea 1212 por el Sr. Julio Cosentino, su señora y dos hijos, en calidad de comodatario. Está compuesto de dormitorio, comedor, cocina y baño. Se deja constancia que con relación a la totalidad del inmueble en block se ha ordenado su desalojo por lanzamiento judicial dispuesto a fs. 97. Para visitar el inmueble se fijan los días 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Registra las siguientes deudas: fs. 116 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por $ 1.565,76 y fs. 117 por $ 1.914,64, ambas de fecha 26/1/98; fs. 63 Obras Sanitarias de la Nación por $ 406,71 más $ 528,09 al 25/4/97; fs. 59 y fs. 60 por $ 9,94 y $ 8,85, respectivamente, por Aguas Argentinas S.A. al 21/4/97. Base $ 200.000. Seña 30% Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se realizarán a cabo conforme lo establecido en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, ni procede la indisponibilidad de fondos. Por tratarse

de una ejecución hipotecaria, el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro establecido por el art. 2934 del Código Civil. El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y decretar nueva subasta (art. 580 del Código Procesal). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 44; Manzana 127; parcela 1 c y 1 d; Partidas 79.898 y 79.899. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 15/4 Nº 84.278 v. 16/4/98

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BME. MITRE 2334/36 c/AVERSANO ELIDE MERCEDES s/Ejecución de Expensas" (Expte. 93.764) que el martillero Alberto Foster rematará el 23 de abril de 1998, a las 12:00 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en Bmé. Mitre 2334/36 entre Azcuénaga y Pasteur de Capital Federal, identificado con la letra "R" del 2º piso, Unidad Funcional 19. Mat. 11.662/19. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina y comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Visitas días hábiles de 9:00 a 15:00 hs. Debe: Expensas comunes $ 19.172,97 al 30/8/97. Ultimo mes de expensas $ 60,45. Impuestos Municipales $ 162,93 al 10/10/95. O.S.N. $ 19,43 y Aguas Argentinas $ 19,09 al 4/10/95. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas a reajuste de práctica y constituir domicilio en Capital Federal y si no deposita el saldo en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo intereses compensatorios del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (art. 580 C. Procesal). Asimismo el comprador queda eximido de abonar la deuda de expensas hasta la concurrencia del monto que abonara en concepto de adquisición del bien.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 15/4 Nº 84.244 v. 16/4/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "DOBRY ANA MARIA c/AHUMADA DE LAFARGUE ELBA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 55.427/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lacarra Nº 3696 esquina 14 de Julio. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, local, parrilla y garage. Se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Altamira en carácter de comprador. El inmueble tenía un estado de conservación en general calificado como bueno en cada una de las habitaciones y comodidades de la finca; aclarando además que el inmueble con frente a la calle Lacarra a la altura del número 3696 se encuentra sin pavimentar y la parte de la finca con frente también a la calle 14 de Julio está pavimentada. Edificado en el Lote Uno, de la Manzana A, que mide 7 mts. de frente al O.; 4m30 en la ochava al S.O.; 19m194 de frente al E. y 22m18 al N. lindando al O. con calle Lacarra; al S. con la calle 14 de Julio; al E. con parte del lote 20 y al N. cpm el lote 2. Superficie 225,61 m^2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 278, parcela 25. Matrícula 10.598. Base U$S 13.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 124 al 26/5/97 $ 494,38. Imp. Municipales fs. 146/52 al 1/7/97 $ 3.256,64. O.S.N. fs. 171 al 1/9/97 no cuenta con servicios sanitarios y A. Argentinas a fs. 175 al 8/9/97 no registra deuda. El bien se exhibirá en día hábil de 10 a 12 horas, desde la publicación de los edictos hasta el día del remate.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998
Jorge E. Beade, secretario.
e. 15/4 Nº 149.632 v. 16/4/98

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "REBOREDO RODRIGUEZ, RAQUEL HERMINIA c/GRINZA, JORGE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.053/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 13:30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Medrano 1948/50, piso 11º, Unidad "21", Capital, entre las de Charcas y Gral. Lucio Norberto Mansilla, cuya superficie total es de 84,98 metros cuadrados. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 134, Parc. 20, inscripta en la Matrícula FR 18-7968/21. Según mandamiento de constatación de fs. 44/45 la finca se encuentra habitada por el demandado, su Sra. Norma Rene Ortega de Grinza y sus dos hijas y consta dicha unidad de living comedor, con piso de madera y todo empapelado, un balcón a la calle que se encuentra cerrado en un ochenta por ciento y transformado en un jardín de invierno, con cerramiento de aluminio y vidrio, con piso de cerámica y techo de madera. Un pasillo que se comunica a los dormitorios empapelado y con piso de madera. Un dormitorio que da a la calle todo empapelado, piso de madera y un placard con dos puertas abajo y dos puertas arriba. Otro dormitorio también a la calle empapelado con piso de madera y un placard con cuatro puertas que ocupa una pared. Un baño completo con inodoro, lavatorio, bañadera y bidet, está todo azulejado hasta el techo con piso de cerámica. La bañera tiene mampara y sobre el lavatorio un botiquín con tres espejos. Casi enfrente hay un toilette con piso de cerámica y azulejos decorados hasta el techo, tiene inodoro, lavatorio y sobre el mismo un botiquín con un espejo. Otro dormitorio queda al contrafrente todo empapelado y con piso de madera. La cocina tiene piso de cerámica y azulejos hasta el techo, mesada de mármol negro con bacha acero inoxidable, bajo mesada con dos puertas y dos cajones y una alacena con cuatro puertas, todos en fórmica. Calefón marca "Volcán" y cocina "Longvie". Luego de la cocina hay un ambiente cerrado con cerramiento de aluminio y vidrio, todo azulejado hasta el techo y hay una pileta para lavar ropa. Además tiene asignado dicha unidad una baulera en el sótano y el inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. Según oficio de fs. 56 de Aguas Argentinas, la unidad no adeuda suma alguna a julio de 1997; oficio de fs. 65 de O.S. Nación adeuda al 5/8/97 $ 55,79; oficio de fs. 64 por Impuestos Municipales no registra deudas y según oficio de fs. 51 no registra deudas por expensas comunes al 7/8/97. Se exhibe los días 13, 15, 17 y 20/4/98 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base U$S 78.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la ley 24.441), como así también la indisponibilidad de fondos en dicha subasta y que las deudas que pesen sobre el inmueble según los informes obrantes en autos, serán a cargo del adquirente. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 15/4 Nº 149.591 v. 16/4/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaria Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, comunica por dos días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/ENRIQUEZ, JUAN DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 131.124/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12:15 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Guayra Nº 2328, piso 2º, Unidad Funcional Nº 6 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 6, Parcela 2, Matrícula Fr. 16-1030/6. Según informe del Sr. martillero el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y consta: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón la calle. Superficie total: 44,89mts.^{2}. Base U$S 25.488. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Obras Sanitarias fs. 78 no adeuda. Aguas Argentinas S.A. fs. 72 $ 138,62 al 24/9/97. Impuestos Municipales fs. 70 $ 1.429,81 al 11/9/97. Expensas consorciales fs. 77 $ 3.258 al 30/9/97. El monto de las deudas será a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 15/4 Nº 149.595 v. 16/4/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MANSUR RICARDO c/LERTORA HAYDEE CECILIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.377/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 27 de abril de 1998 a las 9,15 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 1451, entre García Lorca y Richieri, Villa Real, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y que según informe agregado en autos (fs. 145) se trata de un local con vivienda en tres plantas en construcción, ubicado cerca de Av. Gral. Paz y Beiró, Superficie según escritura en autos, fs. 50: 211,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A., Manz. 20, Parcela 14, Matrícula 30712, Partida 24618-3. De acuerdo al Mandamiento de Constatación, se halla el inmueble ocupado por sus propietarios, Genaro Lértora, su esposa y una hija. Exhibición: días 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 13,30 hs. a 15,30 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada. Registra Deudas: Inmofoprovi $ 473,47 al 18/12/96 (fs. 64); Inmobiliario $ 3.437,63 al 11/12/96 (fs. 65); Municipalidad de 3 de Febrero $ 7.812,22 al 27/12/96 (fs. 66/67). Sistema de alumbrado $ 44,65 al 27/12/96 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 2.211,34 al 27/12/96 (fs. 70); O. S. N. (E.L.) $ 1.935,31 al 27/12/96. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 40%. Comisión: 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Por auto del 3/12/97 (fs. 147) se ordenó el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Autorícese a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto, (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Más datos e informes en el expediente o a la Martillera, Tel./Fax: 701-4970.
Buenos Aires, de abril de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/4 Nº 149.949 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ESCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 39.034 que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 28 de abril de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se detallan: Lote 1: Video Tize A M VP 2000 Serie 23400-25 40 VA 50/60 HZ (usado); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540701 9 VA 50/60 HZ (usado); Color Encoder 110 P, Serie 1790065-50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Counter VC 81 Serie 900.243 9 VA 50/60 HZ y accesorio y cable (sin uso) y ENC. 1108, Serie 1790083 50 VA 50/60 HZ (usado). Lote 2: Color Encoder 110 P, Serie 1790061-50 VA 50/60 HZ (sin uso); Video Effects Controller VEC 400 Serie 1540245 9 VA 50/60 HZ, con cable (usado); Scaner Line Doubler SLD 200 Serie 3560044 Ac 220 240 V 50/60 HZ con cable (con mínimo uso); Logo Generator LG 100- Serie 1800083 22 VA 50/60 HZ (sin uso) y Ecualizador AFV 500 U Serie 2980063Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V. (sin uso). Lote 3: Video Counter VC 81 serie 900242 6 VA 50/60 HZ y accesorios (sin uso); Audio for Video Mixer AFV 500 Serie 2970063 Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V con accesorios e instrucciones (sin uso); Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931787 Ac 110/117 V 50/60 HZ Ac 220/240 con manual y cable (sin uso); Video Distribution amplifer VDA 106 Serie 1931780 (sin uso) y Video Distribution Amplifer VDA 2065, Serie 2670144 con uso y sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V. Lote 4: Video Distribution Amplifer Serie 1931786 (sin uso); Video Distribution Amplifer VDA 2065 Serie 2670249 (sin uso) con accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Distribution Amplifer VDA 106 Serie 1931081 (con uso) sin accesorios Ac 110/117 V 50/60 Hz Ac 220/240 V; Video Timer VTE 12 Serie 1310962 V9 50/60 HZ (sin uso) sin accesorios y Extro Effects Memory FXM 500 Serie 1730116 con cable (sin uso). Todos ellos pertenecen a la marca FOR A. Los mismos se encuentran en buen estado y tal cual se exhiben. Se trata de aparatos y accesorios de video de alta tecnología. Sin base. Comisión 10%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace saber que el IVA que pudiere corresponder no se encuentra incluido en el precio de compra, corriendo, en su caso a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: Los días 24 y 27 del mes de abril de 1998, de 13 a 15 hs. en la calle Bulnes 455, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/4 Nº 223.182 v. 16/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: GAUT VEL HARTMAN, SERGIO DANIEL s/Quiebra" (Expte. 38.049) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de abril de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 951/57/61, Piso 7º, Unidad Funcional 41, entre la Avda. Córdoba y San Luis, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 10; Parc. 8; Porc. 1,24%, Super. Tot. 39m2 10 dm2. Es un departamento interno, con buena luz natural. Consta de hall pequeño; cocina, patio chico semicubierto, con pileta de lavar y calefón; living comedor, un dormitorio con ventana a aire y luz, con placard, baño. En buen estado general con los deterioros propio del uso. Ocupado por el fallido y familia. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las hs. 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publicada fijada para las hs. 12 del citado día. Luego del inmueble se venderán sin base y al contado, más IVA, Comisión 10%. Lotes de videos casetes; casetes de audio; dos televisores; una biblioteca; una mesa redonda; una impresora; una computadora Samsung; una cama; un turbo ventilador Yelmo; una cassetera Nokia, etc. según inventario fs. 391/392. Exhibición: días 21 y 22 de abril, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/4 Nº 149.647 v. 17/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SERAFIN ELVIRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.147), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 29 de abril de 1998, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, la unidad marca Integral equipada con nueve cubiertas armadas completas y herramientas de fábrica, modelo SFP3, año 1995, con chasis marca Integral Nº 00314, dominio AIE 506, en buen estado. Base $ 17.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 23 y 24 de abril de 1998, de 14 a 16. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. IVA, en caso de corres-

ponder, a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
El Secretario.

e. 15/4 Nº 149.656 v. 17/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, Pta. Baja y 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO DE LA PAMPA S.A. c/DARDO RAUL y Otros s/Ejecutivo-Exp. 88.138/95, que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 30 de abril de 1998 a las 13,15 Hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 25% indiviso pertenecientes al Sr. Evelio De San Pablo de la Nuda, ubicados en el Partido de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, en las inmediaciones de Estación Garré. Consta de cuatro parcelas de campo sobre un total de 224,98 hectáreas se subastarán el 25% indiviso de la misma que dan 56,24 hectáreas. Según constatación realizada a Fs. 218 las mismas están ocupadas por el Sr. Alfredo de San Pablo, L.E. Nº 7.744.626 en carácter de co-propietario cuyo arrendamiento es de palabra y no existe contrato alguno. Datos catastrales: Circunscripción XIV, parcelas 1393-k; 1393-j; 1393-n y 1393-p. Deudas: Municipal, Fs. 243, 245, 247, 249. $ 2.412,28 en su 25% = $ 603,07 y Rentas, Fs. 250, 251, 253, 255, 256, 257 y 259, $ 7.566,30 en su 25% = $ 1.891,57. Condiciones de la subasta base: $ 18.614 (2/3 de Valuación Fiscal). Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en caso de corresponder y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en Banco Ciudad (Tribunales) y a cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados según tasa activa que aplica el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días bajo apercibimiento de Ley (Cód. Proc. 580). Exhibición: Los días 27 y 28 de abril de 1998 de 10 a 13 Hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/4 Nº 84.303 v. 16/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FINUR S.A. c/ALVAREZ, CARLOS FEDERICO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 57.632/95, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 21 de abril de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guillermo Marconi 1244 de la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 101. Parc. 14a., 14b. y 14f. Partidas inmobiliarias 20.207, 20.208, 20.209. Matrículas: 38.147, 38.148, 38.146. En el inmueble se encuentran construidas cinco viviendas. La primera es un departamento de un ambiente, baño completo y kichinet, todo en estado de abandono y ocupado por inquilinos sin exhibir contrato. La segunda se compone de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño completo todo en mal estado de conservación, ocupado por la cuñada del propietario, su hermana y su sobrino. La tercera consta de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina, todo en regular estado de conservación, ocupado por el hijo del demandado y su esposa. La cuarta consta de dos dormitorios baño y cocina, living-comedor y lavadero ocupado por otro hijo del demandado conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad. La quinta consta de dos dormitorios, cocina, living-comedor y baño, ocupada por un matrimonio en carácter de inquilinos. Dejo constancia que en el frente del terreno se encuentra construido un pequeño local, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 33.333. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 26-4-96 $ 5302,72 Fs. 48/49. Aguas Argentinas al 7-6-96 $ 631,90. O.S.N. al 11-3-96 $ 629,00 Fs. 36. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 20 de abril de 1998, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 20 de abril de 1998 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 15/4 Nº 84.305 v. 16/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "VAPAGLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 26.349/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lotes de terreno ubicados en el Partido de Luján, Paraje Cabred, Pcia. de Buenos Aires, lote 26 Base: $ 1330, lote 27 Base: $ 7330, lote 28 Base: $ 1330. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. C, Manz. 31, Parc. 26, 27 y 28, Sup. 350m2 cada uno, que según informe de fs. 405 "se trata de tres lotes de terreno sobre la calle J. E. Echeverría s/n entre las de San Luis y Corrientes del Paraje Cabred, los que se encuentran ocupados por la Sra. Clarisa del Carmen Acosta (D.N.I. Nº 5.868.524) quien manifiesta que lo hace desde aprox. diez años, con su cónyuge y tres hijos, quienes habitan una casa prefabricada de estado precario"; Deudas: Rentas: Lote 26, $ 157,80 Lote 27 $ 196,50 Lote 28 $ 157,80 al 18.03.98 (fs. 427). Municipal: $ 172,83 al 9.12.96 cada uno (fs. 388/90), OSN —fuera del radio de servicio—. Seña 30% Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPR). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13.12.89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11 horas. El comprador tomó conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto. Los inmuebles podrán visitarse los días 13 y 14 de abril en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/4 Nº 84.321 v. 15/4/98

Nº 26

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María E. Uzal, Sec. Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RABADE ANTONIO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 13.332) que el Bco. de la Cda. de Bs. As. rematará el día 21/04/98, a las 11:00 Hs. en Esmeralda 660, piso 3º, Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Un 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín 4539/47, Cap. Fed. Mat. 16-47278/ , Nom. Cat.: Circ. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12a, tipo dpto. de 2 amb. en obra, condominio "parte indivisa" según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Unidad "B" piso 12º, Sup. cub. estimada: 30,00 m2, consta de estar-comedor con piso carpeta de cemento, balcón francés y ventanal; dorm. con piso carpeta de cemento con placard sin puertas y ventana; baño comp. con azulejos y cerámicos, y cocina. Base: U$S 7.500. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en el acto de remate. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133 C.P. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de deudas que pudiere registrar la unidad por todo concepto. Coordinar visitas con el Sr. Eduardo o el Sr. Rubén al Tel: 545-6275 de 12 a 16 Hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/4 Nº 46.152 v. 21/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 75, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PORTILLA, GUSTAVO ADOLFO c/TRIGO y CIA S.A." Expte. Nº 12.334/92, que el Martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini, subastará el 5 de mayo de 1998, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un centro musical marca Panasonic, doble casetera, compacdisc, con radio en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Roosevelt 1816 de esta Capital Federal, los días hábiles del 27 al 30 de abril de 14 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más I.V.A. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CP.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Lucía M. García, secretaria.

e. 15/4 Nº 223.127 v. 16/4/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O./Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/GORDILLO ELSA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 237, b, 95, Avendaño 01-328 rematará el 29/04/98 a las 10,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en calle Andalucía 2916 Bº Colón Unidad Funcional 1, Posiciones 00-01; 00-02; Terr 04, Inscripto en la Matrícula 326.718/1 (11) Base: $ 33.750. Títulos art. 576, CPCN Condiciones 10% acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado Dr. Carlos Diana Bunge (Secretario).

Of. 03/04/98.

e. 15/4 Nº 149.571 v. 16/4/98

O./Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A c/BUSTOS VICTOR REMIGIO s/Ejecutivo, Exp. 12, b, 93, Avendaño 01-328 rematará el 28/04/98 a las 11,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en pueblo Avedaño, Carrilobo, Ped. Calchín, Dpto. Río II, Pcia. de Córdoba Desig. como lote 1 Mzna. 49, Sup. de 320ms. cdos. Inscripto en el Fº 1978. Año 1975. Base $ 3890. Títulos art. 576 CPCN Condiciones 10% acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Dr. Carlos Diana Bunge (Secretario).

Of. 03/04/98.

e. 15/4 Nº 149.572 v. 16/4/98

O./Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/CEBALLOS ALBERTO BLARMINO y Otra c/Ejecución Hipotecaria, Exp. 208, b, 95, Avendaño 01-328 rematará el 30/04/98 a las 11,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en pueblo La Toma, Bº Alto Alberdi, Dpto. Capital, Córdoba Desig. como lote "A" Mzna 43, Sup. de 250ms. cdos. Inscripto en la Matrícula 402.359 (11) Base $ 22.650. Títulos art. 576 CPCN Condiciones 10% acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Dr. Carlos Diana Bunge (Secretario).

Of. 3/04/98.

e. 15/4 Nº 149.570 v. 16/4/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo por subrogación legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERGEL MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.042, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de abril de 1998 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de Comodoro Rivadavia, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "1" de la Manzana 692 del Bº Máximo Abasolo de esta ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 2.592 mts.2 Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-6) 16.677. Se encuentra ubicado en calle Huergo Nº 4116 y en el lugar funciona un comercio denominado "Supermercado Metrópolis", siendo el depositario judicial del mismo el Sr. Jorge Alí. Horario de visitas: lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas. El bien adeuda a la Municipalidad local impuestos inmobiliarios y tasas por servicios por los períodos 01/97 a 09/97 por la suma de $ 560,66; y en cobros judiciales adeuda períodos 93 (01 a 03 - 08 a 12), 94 (01 a 12), 95 (01 a 12), 96 (01 a 12), por la suma de $ 4.591,01 al 22/9/97. Red Colectora adeuda cuotas 01 a 05 $ 15,75. Las deudas por impuestos, tasas, etc. son a cargo del comprador. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 75 de la ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 91.101 (dólares estadounidenses noventa y un mil ciento uno) y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: Pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel. 47-3059, domicilio del martillero actuante. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 1998.
El Secretario.

e. 15/4 Nº 223.384 v. 16/4/98

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS: Viáticos — Carácter: obligación accesoria — Consolidación de deuda pública: régimen jurídico — Aplicación.

DEUDA EXTERNA: Emisión y venta de títulos — Características — Bienes — Inmunidad — Excepciones — Impuesto sobre bienes personales — Improcedencia — Jurisdicción: inmunidad — Renuncia — Procuración del Tesoro: competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Personas públicas no estatales — Improcedencia — Excepción — Corte Suprema de Justicia: sentencia — Acatamiento.

EMPLEADOS PUBLICOS: Viáticos — Carácter: Obligación accesoria — Consolidación de deuda pública: Régimen jurídico — Aplicación

Corresponde abonar de acuerdo a las previsiones de la Ley de Consolidación, a agentes y ex agentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las sumas que ese organismo les adeuda en virtud de la reliquidación del rubro "viáticos", pues ha mediado una controversia en relación con el reclamo de que se trata y, por ende, se impone su cancelación a través del régimen de consolidación.

Toda vez que lo debido en concepto de adicional "artículo 4º decreto 2192/86" quedó alcanzado por las previsiones de la ley 23.982, y éste era la base de cálculo del rubro "viáticos" sin lugar a dudas lo adeudado por este último concepto constituye una obligación accesoria de una obligación consolidada, de modo que, procede la aplicación de la ley 23.982 de los importes reclamados por agentes y ex agentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en concepto de reliquidación del mencionado rubro.

Dict. Nº 141/97, octubre 22 de 1997. Expte. 34.836/97. Superintendencia de Seguros de la Nación (Dictámenes: 223:091).

Exp. Nº 34.836/97
Superintendencia de Seguros de la Nación - ME y OSP

Buenos Aires, 22 oct. 1997

SEÑOR GERENTE JURIDICO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION:

Se solicita el parecer de este organismo asesor acerca de la procedencia de abonar de acuerdo a las previsiones de la Ley de Consolidación Nº 23.982, a agentes y ex agentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las sumas que ese organismo les adeuda en virtu d de la reliquidación del rubro "viáticos" por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1986 y el 31 de marzo de 1989.

— I —

1. Por Resolución Nº 325 del 29 de diciembre de 1992 (fs. 1/3), la Secretaría de Economía del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos reconoció al personal mencionado, como de legítimo abono, los saldos acumulados del adicional Fondo de Estímulo, no distribuidos al mes de noviembre de 1986, decisión que acarreó la necesidad de reliquidar el adicional "art. 4º - dec. 2192/86" (B.O. 2-XII-86), toda vez que este último adicional sustituyó al referido Fondo.

2. Por tal razón, la Superintendencia de Seguros de la Nación dictó la Resolución Nº 22.000/92 (fs. 4/6), que ordenó la reliquidación y pago de dicho adicional, con arreglo a lo establecido por la ley 23.982 (arts. 1º, 2º y 3º) y dispuso asimismo la reliquidación de aquellos conceptos que lo tenían como base de cálculo (art. 4º), entre los cuales se encontraba el rubro "viáticos".

3. Por Resolución SSN Nº 22.001/92 (fs. 7/8), se resolvió proceder al pago de la diferencia adeudada en este último concepto —"viáticos"—, en efectivo por el período 1º de abril de 1991 hasta el 30 de junio de 1992, y como deuda consolidada el anterior comprendido entre el 1º de diciembre de 1986 y el 31 de marzo de 1991.

4. Efectuadas diversas liquidaciones parciales abonadas en efectivo, quedó pendiente de pago el período diciembre de 1986 a abril de 1989, por razones presupuestarias (v. fs. 132/133).

5. Este incumplimiento, motivó la presentación de numerosos reclamos de agentes y ex agentes que solicitaron el pago del período adeudado de conformidad con los términos de la Ley de Consolidación (vs. fs. 14/81, 84, 86, 88/89, 91, 93, 95, 97/98, 100/102, 104, 106/109, 111, 113, 115, 117, 119, 121/122, 124, 126/129, 137 y 138), postura que contó con el pronunciamiento favorable de la Gerencia Jurídica de la Superintendencia de Seguros de la Nación (fs. 130).

6. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos disintió con esta última opinión (v. fs. 134/136), e hizo suyos los términos del asesoramiento producido por la Subgerencia de Asuntos Contenciosos y Sumarios de la Superintendencia de Seguros de la Nación —que luce a fs. 11/12—, en el que se sostuvo que no correspondía efectuar el pago aplicando el régimen previsto en la ley 23.982, en razón de que no mediaba, en la especie, una controversia reclamada judicial o administrativamente acorde con lo normado por el artículo 1º, inciso a) de dicha normativa.

En la misma ocasión, se afirmó que el viático era una asignación que se otorgaba a los agentes para atender gastos personales ocasionados con motivo del desempeño de una comisión de servicios y, en tal sentido, se estimó que no cabía asignarle el carácter de obligación accesoria a la remuneración, por lo cual tampoco se daría en la especie el supuesto contemplado por el inciso d) del artículo 1º de la Ley Nº 23.982, y por ello, a su juicio, los importes adeudados no se hallarían consolidados.

Sin perjuicio de todo ello, el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aclaró que correspondía examinar caso por caso, a fin de establecer qué agentes había interpuesto reclamos administrativos o judiciales, dado que en tal supuesto la acreencia debería abonarse en bonos de consolidación.

7. En ese estado del trámite se requiere mi opinión (fs. 140/141).

—III—

Ingresando al examen del fondo de la consulta, debo adelantar que, a mi juicio, las sumas adeudadas deben ser abonadas de acuerdo con el régimen de la Ley de Consolidación.

1. Con relación a la posición según la cual no habría existido controversia en los términos del artículo 1º, inciso a), de la ley aludida, debo recordar que la Resolución MEyOSP Nº 437/92, aclaratoria e interpretativa de la Ley 23.982 y su reglamentación (decreto 2140/91 —B.O. 25-X-91—) establece que para determinar la existencia de "controversia" a los fines de dicha ley, se tomará en cuenta que: "Los reconocimientos de derechos fundados en sentencias **o actos administrativos dictados para resolver y prevenir conflictos individuales y colectivos de intereses, implican la existencia de una controversia a los fines del artículo 1º inciso a) de la Ley 23.982"** (artículo 1º, segundo párrafo. El destacado me pertenece).

A ello cabe agregar que, tal como lo sustuvo oportunamente la Comisión Ley 23.982 en su asesoramiento del 23 de julio de 1992 —expediente Nº 250.933/92 del Registro del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos—, cuando la citada Resolución MEyOSP Nº 437/92 se refiere a actos dictados para "prevenir conflictos individuales o colectivos" no está creando una nueva categoría de "controversia administrativa" sino que somete a consolidación todos aquellos actos administrativos definitivos que, tomando como precedente la resolución de una controversia judicial o administrativa previa, y ante la identidad de objeto o causa en litigio "... reconozcan a nuevos sujetos el mismo derecho allí debatido. Ello, toda vez que tanto los requisitos temporales como los de fondo se hubieren configurado (causa o título anterior al 1/4/91, deuda en cabeza de los organismos o personas jurídicas mentados en el artículo 2º de la Ley Nº 23.982, etc.)".

Dentro de este marco, la Resolución 325/92 de la ex-Secretaría de Economía, menciona a los reclamos administrativos que motivaron su dictado en su tercer considerando —controversia actuada— y, en su cuarto considerando, expresamente se refiere al reconocimiento de idénticos derechos a quienes no habían deducido peticiones, obviamente en prevención de conflictos individuales o colectivos, en los términos señalados.

El mismo criterio trasunta el anteúltimo considerando de la Resolución SSN Nº 20.000/92 al aludir a la obligación de los beneficiarios del reconocimiento de la deuda, de desistir de las acciones judiciales o administrativas ya iniciadas, así como al compromiso de no iniciarlas en el futuro.

En consecuencia, a la luz de la normativa vigente en la materia, corresponde concluir que ha mediado una controversia en relación con el reclamo de que se trata y, por ende, se impone su cancelación a través del régimen de consolidación bajo examen.

2. En relación con la segunda objeción planteada por la Subgerencia de Asuntos Contenciosos y Sumarios de la Superintendencia de Seguros de la Nación (v. fs. 11/12), cabe precisar que el artículo 1º, inciso d), de la Ley 23.982 establece que una obligación vencida o de causa o título anterior al 1º de abril de 1991 será consolidada —entre otros supuestos— cuando se trate de obligaciones "accesorias a una obligación consolidada".

En tal sentido, si lo debido en concepto del adicional "Art. 4º - dec. 2192/86" quedó alcanzado por las previsiones de la Ley 23.982, y éste era la base de cálculo del rubro "viáticos", sin lugar a dudas lo adeudado en este último concepto constituye una obligación accesoria de una obligación consolidada, en los términos del artículo 1º, inciso d) de la Ley 23.982.

De modo que, también desde esta perspectiva, procede la aplicación de la Ley 23.982 a los importes reclamados en estas actuaciones.

Por todo lo expuesto considero que resulta ajustado abonar como deuda consolidada el saldo impago en concepto de reliquidación de viáticos, por el período que se reclama.

Dictamen Nº 141

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

DEUDA EXTERNA: Emisión y venta de Títulos — Características — Bienes — Inmunidad — Excepciones — Impuesto sobre bienes personales — Improcedencia — Jurisdicción: Inmunidad — Renuncia — Procuración del Tesoro: Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Exclusión

La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal a los efectos de los Acuerdos y de los Títulos, excepto: a) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad, según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral, b) los bienes del dominio público contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquellos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial, c) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la ley 11.672 (t.o. 1996).

La renuncia a la inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los tribunales especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos Acuerdos y los títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Términos y Condiciones de los Títulos.

Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos.

De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los bienes personales no alcanza a los títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior.

La opinión de la Procuración del Tesoro se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos —emisión de letras—. En consecuencia no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales.

Dict. P.I. Nº 24/97, octubre 23 de 1997. Expte. 001-004901/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Dictámenes: 223:094).

Expte. 001-004901/97 con agregados Nros. 001-004906/97, 001-004907/97, 001-004860/97 y con expte. 001-004761/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 23 oct. 1997

A: Banque Paribas (el "Lead Manager") y Deutsche Bank AG Londres, Cassa de Risparmio in Bologna S.p.A. Chase Manhattan International Limited y ICCREA S.p.A. (los "Senior Co-Lead Managers") y a los colocadores parte del Acuerdo de Sindicación (los "Dealers").

I. — Se ha solicitado mi dictamen en carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, en relación a la emisión por parte de la República Argentina (la "República") de "LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIRAS ITALIANA 9% 1997-1999 y 7% 1999-2004", por un valor nominal de trescientos setenta y cinco mil millones de aquella moneda (V.N. ITL. 375.000.000.000) (los "Títulos").

II. — Este dictamen se circunscribe a la legalidad de la emisión de los títulos individualizados como Serie Nº 57 en el marco del Programa de Euroletras Externas a Mediano Plazo —que asciende a un valor nominal de hasta once mil millones de dólares estadounidenses (u$s 11.000.000.000) y cuyo saldo en circulación en todo momento no ha de superar dicho importe— (el "Programa") y de los Acuerdos que lo instrumentan, a saber:

1. El Acuerdo de Colocación, celebrado entre la República y los Colocadores el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 29 de abril de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de septiembre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el "Acuerdo de Colocación").

2. El Acuerdo de Fiducia, celebrado entre la República y Chase Manhattan Trustees Limited (el "Fiduciario") el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 3 de septiembre de 1995, 12 de octubre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el "Acuerdo de Fiducia").

3. Los pagos, canje y transferencia se realizan según el Acuerdo de Agencia, celebrado entre la República, el Fideicomisario, el Agente de Pago de Capital, el Agente de Registro y los demás Agentes (colectivamente denominados los "Agentes") enumerados en dicho Acuerdo del 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fecha 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 28 de febrero de 1996, 18 de diciembre de 1996 y 6 de agosto de 1997— (el "Acuerdo de Agencia").

4. El Acuerdo de Sindicación, celebrado entre la República y los colocadores allí referidos el 17 de octubre de 1997 (el "Acuerdo de Sindicación") —con su Suplemento de Precio (el "Suplemento de Precio")— bajo el cual la República acuerda la emisión y venta de los Títulos de la Serie Nº 57 a las instituciones financieras mencionadas en ese Acuerdo (los "Coordinadores").

III. — El Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia, el Acuerdo de Agencia —y sus respectivas enmiendas— y el modelo de Acuerdo de Sindicación certificado por la República a la fecha del presente (y los documentos complementarios y modificatorios a los mismos, excepto el Memorándum de Información) con relación al Programa son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

Salvo que aquí estuviesen definidos de otra manera, los términos referidos en el Acuerdo de Colocación se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dicho Acuerdo.

IV. — El presente dictamen ha sido solicitado por el señor Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos mediante nota 266/97 y se expide conforme el alcance previsto en la cláusula 3.1. del Acuerdo de Colocación y en la cláusula 5 (b) (i) del Acuerdo de Sindicación suscripto el 17 de octubre de 1997.

V. — A fin de efectuar las consideraciones jurídicas contenidas en el parágrafo VI del presente, he procedido a examinar la normativa argentina vigente aplicable al caso en consulta y los documentos que a continuación se detallan:

1. Los Acuerdos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley 17.454 (B.O. 7.XI.67) reformada por la Ley 22.434 (B.O. 26.III.81) y sus modificaciones.

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B.O. 18.X.61) (t.o. 1996) especialmente sus artículos 4º, 16 y 66.

6. La Ley 24.764 (B.O. 2.I.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1997, en especial sus artículos 6º y 51.

7. La Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92) en especial su Título III.

8. Los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 23.III.91) y el decreto 2006/92 (B.O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación 3952, la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B.O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22 y la Ley 11.672 (t.o. 1996) en particular su artículo 67.

10. Las Leyes 23.576 (B.O. 27.VII.88) en especial su articulo 36 bis, 23.966 (B.O. 20.VIII.91), 24.468 (B.O. 23.III.95) y 24.631 (B.O. 27.III.96) y el decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) modificado por el decreto 812/96 (B.O. 22.VII.96).

11. El artículo 2º de la Ley 23.898 (B.O. 29.X.90).

12. El Decreto 21, del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95) y la Ley 24.667 (B.O. 25.VII.96).

13. Los Decretos del Poder Ejecutivo nacional 1588/93 (B.O. 29.VII.93) y 1445/96 (17.XII.96) y las Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 807/93, 373/95, 280/96 y 456/97.

14. Los informes técnicos —memorandos 329/97 y 361/97— de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

15. La nota de la Subgerencia de Relaciones Internacionales del Banco Central de la República Argentina, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 24.156, del 6 de octubre de 1997.

16. El memorando 822/97 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en relación a la cláusula VI. 10 del presente.

17. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 14 de octubre de 1997.

18. El informe de la Dirección de Administración de la Deuda Pública del 7 de octubre de 1997, en punto a la previsión presupuestaria requerida para la presente operación.

19. Todos los demás documentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

VI. — Teniendo en cuenta lo que antecede, soy de opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar y otorgar los Acuerdos, para emitir los Títulos, para cumplir con las obligaciones en ellos previstas y observar las previsiones que deba observar, en tanto parte.

2. La emisión y venta de los Títulos y la suscripción, otorgamiento y cumplimento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los Acuerdos y los Títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos y de conformidad con lo establecido en la cláusula VI. 6 del presente.

3. No existe disposición de la Constitución de la Nación Argentina, de un tratado, ley, decreto o resolución; ni —a mi leal saber y entender— ninguna resolución de tribunal judicial o arbitral, de alcance directo y general, obligatoria para la República, o cláusula de algún contrato o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o en virtud de la cual podría resultar la creación de una carga o gravamen, o en virtud de la cual podría surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; todo ello como consecuencia de la suscripción de los Acuerdos por parte de la República, de la emisión y venta de los Títulos o del cumplimiento u observancia por parte de la República de los términos de los Acuerdos o de los Títulos.

4. No se requiere Aprobación Gubernamental para la suscripción y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos, o para la emisión, venta y cumplimiento de los términos de los Títulos por parte de la República, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos y los Títulos contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente)— excepto: (i) los Decretos 1588/93 y 1445/96 del Poder Ejecutivo nacional de la República Argentina y (ii) las Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación 807/93, 373/95, 280/96 y 456/97, todos los cuales han sido debidamente obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto a la fecha del presente.

5. A mi leal saber y entender y luego de efectuadas averiguaciones razonables, hasta el presente no existen acciones o procedimientos pendientes o inminentes que afecten a la República o a cualquier Organismo Gubernamental ante algún tribunal judicial o arbitral que puedan, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que impliquen afectar —en forma directa y con alcance general— la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los Títulos, excepto en los siguientes casos: (i) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 2006/92; (ii) los bienes de dominio publico ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquéllos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y (iii) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la Ley 11.672 (t.o. 1996). Los bienes antes citados no estarán sujetos a procedimiento de ejecución ante los Tribunales de la República Argentina. Toda sentencia firme dictada contra la República por un Tribunal Especificado ubicado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte o en los Estados Unidos de América —en tanto cumpla— con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina— o por un Tribunal Especificado de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes argentinas nros. 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1996), en particular su artículo 67. La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales Especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Términos y Condiciones de los Títulos.

7. Los Acuerdos y los Títulos cumplen con las formalidades exigidas por las leyes argentinas para su aplicación y ejecución en la República, esto último de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.6 del presente

8. A efectos de garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad probatoria de los Acuerdos o de los Títulos en la República, no se requiere que aquéllos (o cualquier otro documento o instrumento) sean registrados o archivados ante ninguna autoridad de la República o sean protocolizados, o que algún impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Títulos, salvo la Tasa de Justicia —cuando corresponda aplicarla de acuerdo a las leyes argentinas— que a la fecha del presente es del 3%, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 23.898.

9. Los Títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos y en el Acuerdo de Fiducia, y posean la misma categoría pari-passu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que toda otra Deuda Externa de la República; excepto frente a aquella Deuda Externa Pública que se encuentre en una categoría superior a los Títulos exclusivamente en razón de los Gravámenes que la garantizan; todo ello según se define en los Términos y Condiciones de los Títulos.

10. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes Personales no alcanza a los Títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los Títulos— cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidos o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideran nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los Títulos se encuentran exentos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias en los supuestos consignados en el dictamen de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (memorando 822/97 del 14 de octubre de 1997), en el cual se sustenta la opinión que aquí se emite.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación —o con ambos—, constituiría (después de la emisión y venta de los Títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los Títulos (según se define en los Términos y Condiciones de los mismos).

VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de esta opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 024

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Personas públicas no estatales — Improcedencia — Excepción — Corte Suprema de Justicia: Sentencia — Acatamiento.

Se ha sostenido que si bien la Procuración del Tesoro ha perdido su competencia para resolver controversias entre la Dirección General Impositiva y el ex-Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario —como consecuencia de la transformación operada en este último— ya que el régimen de la ley 19.983 no alcanza a las entidades públicas no estatales; habiendo decidido la Corte Suprema de Justicia que el reclamo debe tramitar en los términos de la mencionada ley, corresponde acatar dicho temperamento y continuar los procedimientos bajo el régimen indicado.

Prov. 127/97, octubre 24 de 1997. Expte. 46091/95.
Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario. (Dictámenes: 223:099)

Expte. Nº 46091/95 - "Incidente
Fisco de Apelación, Nacional (D.G.I.)
c/Instituto de Servicios Sociales
para el Personal Ferroviario".

Buenos Aires, 24 oct. 1997

— I —

1. Llegan a esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones judiciales, en las que Dirección General Impositiva solicitó, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, la traba de un embargo preventivo, por la suma de pesos TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 30.182.250) sobre diversas cuentas bancarias del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario. La deuda que motivó la medida cautelar peticionada derivaría del incumplimiento que el Fisco atribuyó a ese instituto en relación a diversas obligaciones previsionales, individualizándose la deuda en cuestión mediante el certificado que lleva el número 7334/94 (v. fs. 97/98 y 1, respectivamente).

2. Luego de haberse trabado el señalado embargo preventivo, el citado Instituto planteó la incompetencia del Poder Judicial, por entender que el caso se hallaba regido por las disposiciones de la Ley 19.983. Por esa razón solicitó el levantamiento de la medida cautelar y la imposición de las costas a la accionante (fs. 103, 159/160, respectivamente).

3. A raíz de la precedente incidencia, el apoderado de la Dirección General Impositiva se avino al planteo de incompetencia y al levantamiento de la medida cautelar, pero se opuso a que su mandante fuera condenada en costas (fs. 186 y vta.).

4. Por su parte, el juez interviniente declinó su competencia para entender en el asunto y, consecuentemente, para decidir sobre la imposición de las costas, ordenando el levantamiento de la medida cautelar trabada y el archivo de esas actuaciones (fs. 189/195).

Recurrida la sentencia por la parte demandada, la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió dejar sin efecto lo decidido por el juez de grado y devolver las actuaciones para que éste reasumiera la jurisdicción que declinara.

Para así decidir, ese tribunal de alzada entendió, en lo sustancial, que pese a que la causa había arribado a su conocimiento en virtud de un recurso relativo a distribución de costas, correspondía al juez de la instancia anterior declarar el derecho aplicable, en atención a estar en juego normas de orden público.

En ese orden de ideas, el tribunal sostuvo además que el caso debía ser regulado por el cuarto párrafo del artículo 92 de la Ley 11.683, en cuanto establece que respecto de deudas tributarias no rigen las disposiciones de la ley 19.983, sino el procedimiento establecido por el artículo XII de la primera de las leyes mencionadas, referido a ejecuciones fiscales (fs. 376/377).

5. Contra esa decisión la entidad accionada ocurrió ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la vía del recurso extraordinario.

Fue así que nuestro más alto Tribunal resolvió que no correspondía imponer las costas al vencido, toda vez que la intervención del Poder Judicial resultaba improcedente en razón de tratarse de deudas de carácter previsional que debían ser resueltas de conformidad con los mecanismos específicos para la satisfacción en sede administrativa de la deuda reclamada.

Por lo demás, la Corte expresó que no cabía hacer extensiva la aplicación del artículo 92 de la Ley 11.683 a un supuesto distinto al regulado por dicha norma, pues ésta es de carácter excepcional, siendo por consiguiente aplicable el principio general de la solución de conflictos interadministrativos regulado por la Ley 19.983.

6. Como consecuencia de ese fallo, el Juez de Primera Instancia, por auto del 5 de septiembre de 1997, remitió las actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 409).

— II —

1. Descriptos los antecedentes que hacen a la cuestión planteada, cabe liminarmente destacar que esta Procuración del Tesoro de la Nación ha reivindicado su jurisdicción para conocer de conflictos de naturaleza previsional planteados entre **organismos administrativos del Estado nacional** (Dictámenes 212:350 y Providencia Nº 88 del 22 de diciembre de 1995; el destacado me pertenece).

2. En este caso corresponde no obstante prevenir que el artículo 2º de la Ley 23.660 (B.O. 20/I/89) estableció que las obras sociales comprendidas en los incisos c), d) y h) del artículo 1º de la misma ley, funcionarán como entidades de derecho público no estatal.

En ejercicio de ese mandato legislativo, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 492/95 (B.O. 26/IX/95), que dispuso la transformación del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario en una obra social (art. 8º).

Posteriormente, por Resoluciones conjuntas INOS-ANSSAL Nros. 149/96 y 6110/96 se resolvió declarar operada la transformación del citado Instituto en un ENTE PUBLICO NO ESTATAL, de conformidad con lo establecido por el artículo 1º inciso h) de la ley 23.660.

3. Ahora bien, es del caso señalar que es doctrina de esta Casa la exclusión de las entidades públicas no estatales de la aplicación del régimen de solución de conflictos interadministrativos previsto en la ley 19.983 (Dictámenes 193:12; 199:165, entre otros).

Por lo tanto, a partir de la transformación operada, este Organismo asesor considera que ha perdido su competencia para resolver controversias como la suscitada entre la Dirección General Impositiva y el ex-Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario. Así ha sido sostenido recientemente por la Providencia Nº 87/97 —que en copia se adjunta— dictada en un expediente en que las partes eran las mismas que en estas actuaciones.

—III—

No obstante la posición de esta Procuración que ha venido de recordarse, cierto es que, en el caso, la Corte Suprema de la Nación ha manifestado en su fallo:

"Que ... resulta evidente la incompetencia del Poder Judicial para entender en las presentes actuaciones, en atención al ámbito en el que ha quedado radicado el reclamo pecuniario del ente recaudador, lo que llevó al mismo representante de la Dirección General Impositiva a admitir el levantamiento de la medida cautelar. A ello cabe añadir la existencia de mecanismos específicos para la satisfacción en sede administrativa del crédito que pudiere resultar ..." (Considerando 7º) y " ... se declara la incompetencia del Poder Judicial para entender en los presentes autos (fs. 401 y 402).

Bajo tales condiciones y habiendo decidido nuestro más Alto Tribunal que el reclamo debe tramitar en los términos de la Ley 19.983 —decisión que, en este caso particular, define la cuestión de competencia con autoridad de cosa juzgada— corresponde acatar el temperamento y continuar los procedimientos bajo el régimen indicado.

—IV—

Analizadas las actuaciones arrimadas, de ellas no resulta cuestión pendiente pues el embargo preventivo fue levantado (fs. 189 y vta./195) y las costas no fueron impuestas por decisión expresa de la Corte.

Tampoco resulta la existencia de una acción judicial principal o un formal reclamo administrativo en los términos de la Ley 19.983.

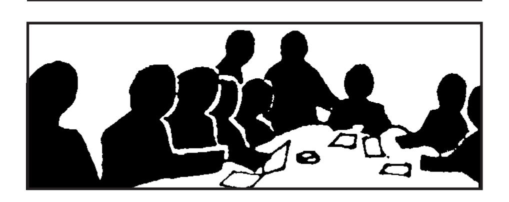
—V—

Por ello corresponde, y así lo resuelvo, intimar a la Dirección General Impositiva para que en el término de veinte (20) días hábiles administrativos efectúe las peticiones a las que se crea con derecho, bajo apercibimiento de devolver estas actuaciones al Poder Judicial para su archivo.

PROVIDENCIA Nº 127

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 9 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 7/4 Nº 148.935 v. 15/4/98

ACEC ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 de los resultados y su destino correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Análisis de la situación patrimonial. Curso de acción a seguir.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
7º) Retribución del contador certificante del Balance al 31 de diciembre de 1997 y designación del contador certificante del próximo ejercicio. El Directorio.
Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito, para su correspondiente registro que se efectuará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal hasta el 27 de abril de 1998, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 13/4 Nº 46.075 v. 17/4/98

AGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998, a las 10 hs. en la calle Esmeralda 847, 6º J, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración del destino de las Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo Bopoque

e. 13/4 Nº 149.355 v. 17/4/98

ARGENFIN S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENFIN S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 15,00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 1049, Piso 15º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. Osvaldo Jorge Morinelli, cuyo mandato finaliza con fecha 24 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el período transcurrido entre el 8 de setiembre y el 31 de diciembre de 1997.
5º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social y aumento del Capital Social.
6º) Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Carlos Emilio Hasrun

Los Sres. Accionistas deberán proceder a depositar los respectivos títulos representativos de sus tenencias accionarias en la Caja de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 1049, Piso 15º "A", Buenos Aires, hasta el día viernes 17 de abril de 1998 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. En el mismo lugar, se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas la documentación citada en el punto 3º) del Orden del Día.

e. 13/4 Nº 149.291 v. 17/4/98

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. para el día 30 de abril de 1998 en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 13/4 Nº 149.366 v. 17/4/98

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de abril de 1998, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393, Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 19.00 horas.

e. 13/4 Nº 149.365 v. 17/4/98

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A. De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1998, a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Ratificación de la designación del señor Víctor Niharra Hernández, como Director de la sociedad, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 9 de octubre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1997 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 1998, con determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 22 de abril de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 13/4 Nº 149.308 v. 17/4/98

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso, "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas, firma del acta.
2º) Reforma del artículo 11 del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Martín Sáenz Valiente

e. 14/4 Nº 149.525 v. 20/4/98

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se lo inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.476 v. 20/4/98

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1998, a las 15, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 859.764, en exceso de $ 670.857,51 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 149.051 v. 15/4/98

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 90 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Síndico - Jorge Luis Pérez Alati

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 140 1º subsuelo, Capital Federal, de 10 a 16 horas, hasta el 22 de abril de 1998.
e. 7/4 Nº 149.048 v. 15/4/98

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1998, a la 11, en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económica cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Vicepresidente - Cosme María de Aboitiz
e. 7/4 Nº 148.968 v. 15/4/98

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1998 a las 16 horas, en Reconquista 468, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 420.293,64 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/97, en exceso de $ 387.507,13 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1998 y fijación de honorarios para el actuante en el 58º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.
9º) Retiro voluntario de la cotización bursátil y del régimen de oferta pública de las acciones de la sociedad. Derecho de receso de los accionistas con relación al Balance tratado en el punto 2. El Directorio.
Presidente - Yves Thieffry

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 24 de abril de 1998, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
e. 8/4 Nº 149.125 v. 16/4/98

BELTRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de abril de 1998 a las 9 u 11 horas, según corresponda, en Florida 716, 10 piso, Oficina "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria y temas tratados en la Asamblea Ordinaria del 23-25-de febrero de 1998.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Honorarios Directores.
4º) Tratamiento art. 34 de Estatuto Social. Aporte de Capital efectuados y a efectuarse.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Leonid Bartachevitch

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con el art. 238, Ley 19.550.
e. 13/4 Nº 46.068 v. 17/4/98

BEMALAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 96.184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-97 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-97 y su destino.
4º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 13/4 Nº 149.210 v. 17/4/98

B.V.R.
S.A.
Nro. I.G.J. 1.617.733

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 14 de mayo de 1998 a las 9,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc.1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración de Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rafael Baigun
e. 14/4 Nº 149.524 v. 20/4/98

"C"

CANALE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1998, a las 11:00 horas, en su sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE S.A. sita en Avda. Martín García 320 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 22 de abril de 1998 inclusive.
e. 7/4 Nº 148.899 v. 15/4/98

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 148.978 v. 15/4/98

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembro de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Derek Malcolm Dougall y Eduardo Federico Kesting.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 148.942 v. 22/4/98

CUPRON
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Manlio Manassero
e. 7/4 Nº 149.043 v. 15/4/98

CAIMARI
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino, y propuesta de anulación del dividendo en efectivo, aprobada en la Asamblea Ordinaria del 28/4/1995.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 108.442,03 en la proporción que exceden al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Francisco J. Caimari
e. 8/4 Nº 149.094 v. 16/4/98

CARPENTER
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CARPENTER SAIC y F a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Roosevelt 5778 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes y fijación del número y término de sus mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 31 de 1998.
Presidente - Juan Ricardo Mussa
e. 8/4 Nº 149.122 v. 16/4/98

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 7 del mes de mayo de 1998 a las 21:00 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente, Raúl Alberto Rolando y aceptación de la misma y de la gestión realizada.
3º) Designación del nuevo directorio con fijación del número de componentes.
Buenos Aires, abril de 1998.
Directora Suplente - María Teresa Sosa
e. 8/4 Nº 46.048 v. 16/4/98

CARLOS CASADO
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 29 de abril de 1998, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 90º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 91º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de abril de 1998 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
e. 13/4 Nº 149.393 v. 15/4/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 29 de abril de 1998, a las 11,00 horas en primera convocatoria a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio del Contador Certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 efectuado por el Directorio ad-referendum de esta Asamblea de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1997. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 23 de abril de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea y que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - H. Ricardo Handley
e. 13/4 Nº 148.924 v. 17/4/98

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 30 de abril de 1998 en Primera y Segunda Convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en la Sede Social calle Lima 1697, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario, anexos y ajustes correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
3º) Retribución a Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número y designación de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - José Rubén García Fernández
e. 13/4 Nº 149.208 v. 17/4/98

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COPEN LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa decidió en su reunión de fecha 2 de abril de 1998 convocar a Asambleas Electorales de Distrito para el día 15 de julio de 1998 dentro del horario de 7 a 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Distrito Nro. 1 - Capital Federal: con votación en la calle Azcuénaga 10, Piso 1, Depto. 1, de la Capital Federal.
1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asociados para recibir los votos que emitirán los asociados.
3º) Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para concurrir a la asamblea de delegados.

Distrito Nro. 2 - Gran Buenos Aires: con votación en la calle Pravas 583, esq. Córdoba, Ezeiza, C.P. 1804, Provincia de Buenos Aires.
1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asociados para recibir los votos que emitirán los asociados.
3º) Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para concurrir a la asamblea de delegados.

Distrito Nro. 3 - Oeste: con votación en la Calle 9 Nº 665, Oeste, Gral. Pico, C.P. 6360, provincia de La Pampa.
1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asociados para recibir los votos que emitirán los asociados.
3º) Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para concurrir a la asamblea de delegados.

Distrito Nro. 4 - Norte: con votación en la calle Carlos Gardel 666, Resistencia, C.P. 3500, Provincia del Chaco.
1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asociados para recibir los votos que emitirán los asociados.
3º) Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para concurrir a la asamblea de delegados.

Distrito Nro. 5 - Sur: con votación en la calle Alcorta 658, 1º piso, depto. "A", Neuquén, C.P. 8300, Provincia de Neuquén.
1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asociados para recibir los votos que emitirán los asociados.
3º) Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente para concurrir a la asamblea de delegados. Consejo de Administración.
Secretario - Jorge A. Heevel
e. 13/4 Nº 149.258 v. 15/4/98

CHISAP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2296, piso 9, Of. "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Artículo 234, inciso I, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio por un período estatutario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Acosta
e. 14/4 Nº 149.461 v. 20/4/98

CLUB DE CAMPO ARMENIA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº: 108.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en Av. Callao Nº 1162, de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. - Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios.
4º) Informe del Directorio acerca de temas varios de interés de los Señores Accionistas.
5º) Elección de un (1) Síndico Suplente por renuncia. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Presidente - Carlos Potikian
e. 14/4 Nº 83.984 v. 20/4/98

COBARE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 61.696/178.990. Convócase a los señores accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscri-

ba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 149.477 v. 20/4/98

"D"

DI PAOLO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 23 de abril de 1998 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 Nº 148.908 v. 15/4/98

DIARIOS Y NOTICIAS
S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 23 de abril de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura, (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Maqueda

e. 7/4 Nº 148.980 v. 15/4/98

DUNLOP ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos. Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del Número de Directores y su elección.
6º) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación del Sindico Titular y del Síndico Suplente.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal) dentro del horario de 15 a 18 horas el día 24 de abril de 1998.

e. 7/4 Nº 148.939 v. 15/4/98

DIAFER
Sociedad Anónima
Reg. 57.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-98. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

e. 13/4 Nº 149.369 v. 17/4/98

DISTRIBUIDORA FRANCO
S.A.
IGJ 1.569.744

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 PB "1", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente - Francisco Saraniti

e. 13/4 Nº 149.328 v. 17/4/98

DISTRIPETROL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/4 Nº 149.219 v. 17/4/98

D PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día 29 de abril de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Gral. Paz esq. Avda. Coronel Roca, Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31-12-1997.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por un período estatutario por vencimiento de los mandatos.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto. El Directorio, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Martín Salaverry

e. 13/4 Nº 83.794 v. 17/4/98

DR. LAZAR Y CIA.
S.A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de abril de 1998, inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 13/4 Nº 149.304 v. 17/4/98

DYCASA
Sociedad Anónima

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA hace saber que de acuerdo a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, debió adecuarse el punto 3º del Orden del día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 1998. Por lo tanto, el tercer punto del Orden del Día ha quedado adecuado de conformidad al siguiente texto:

"3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de los Resultados No Asignados. Distribución anticipada de dividendos. Aumento del Capital Social. Emisión de 5.367.532 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y de 5.632.468 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción".
Síndico - Francisco José Fornieles

e. 13/4 Nº 149.297 v. 17/4/98

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 19 hs. Lavalle Nº 1634, 9º piso "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) - Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Elie Yacoub Dana

e. 14/4 Nº 83.971 v. 20/4/98

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 18, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante para el ejercicio 1998.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta la 24 de abril de 1998, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente - Omar Lima Quintana

e. 7/4 Nº 46.018 v. 15/4/98

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1998, a las 15 horas en 1º Convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550) ante la finali-

zación del término en las funciones del Síndico Titular y Suplente designados oportunamente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Teodoro A. Ferraro
e. 7/4 Nº 148.914 v. 15/4/98

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1998 a las 18 horas en el local social sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 8/4 Nº 149.193 v. 16/4/98

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria a realizase en Bdo. de Irigoyen 146 3ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Ratificación de honorarios al Directorio y Síndico. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea. La comunicación se efectuará en la sede Social de Bdo. de Irigoyen 146, 3P "A", los días hábiles de 10 a 18 hs.
e. 8/4 Nº 149.131 v. 16/4/98

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1998 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1998.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Vice Presidente - Graciela E. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda Convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 8/4 Nº 149.181 v. 16/4/98

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 19:30 hs., en el local de la Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social: El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 13/4 Nº 149.231 v. 17/4/98

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 18 hs., en el local de la Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados. Todo referido al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 13/4 Nº 149.230 v. 17/4/98

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/4/98 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 148.931 v. 15/4/98

FELIPE S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ.: 1.616.009. Señores Accionistas de FELIPE SOCIEDAD ANONIMA, se los convoca para Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 27 de abril de 1998 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la Avda. Corrientes Nº 1220 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente del Directorio - José Javier Fernández
e. 7/4 Nº 149.021 v. 15/4/98

FLORIDA 356 S.A. Nro. Ins. 1.586.454

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775 piso 3 Capital Federal el día 28 de abril de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Ricardo Geis
e. 7/4 Nº 148.936 v. 15/4/98

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 a las 12:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 359, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los directores (Artículo 261, Ley Nº 19.550).
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Jaime Valenzuela
e. 7/4 Nº 146.090 v. 15/4/98

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1998, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de 2 accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de abril de 1998, inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 13/4 Nº 149.302 v. 17/4/98

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.", la que se celebrará el 28 de abril de 1998 a las 18 hs. en Avenida La Plata 1577, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para el acta con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el artículo 234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 42, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones a los Directores y Síndico, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 13/4 Nº 83.896 v. 17/4/98

FOURNAS MACRINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la calle Espinosa Nº 1869 2º A (1416) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del directorio y ratificación de los honorarios acordados a miembros del directorio que han desempeñado funciones permanentes en la administración social.
3º) Retribución de los Directores y Síndico y distribución de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación de un nuevo director hasta completar un total de cinco directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Presidente - Rodolfo César Dongarrá
e. 14/4 Nº 149.404 v. 20/4/98

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, en los términos de la Ley Soc. Com. a realizarse el día 29/Abril/1998 a las 18 hs. y en sgda. convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4662, Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30/Nov./1997.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio , posibilidad de exceder el límite legal.
4º) Renovación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Carcamo
e. 8/4 Nº 149.169 v. 16/4/98

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.8.55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y distribución de utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año. Para publicar los días 13 - 14 - 15 - 16 y 17 de abril de 1998.
Presidente - Américo Balla
e. 13/4 Nº 148.755 v. 17/4/98

G.N.C. AGRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 13/4 Nº 83.826 v. 17/4/98

GUIDO Y JUNIN
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1998, a las 12.00 hs. en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el artículo 261 L.S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Marcha de la liquidación.
Liquidador - Hugo Goldsztein
e. 13/4 Nº 149.480 v. 17/4/98

"H"

HOSPITAL ALEMAN
Deutsches Hospital

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1997 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Presidente - Luis D. Stück

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
e. 13/4 Nº 149.340 v. 15/4/98

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/4/98 a las 08,00 horas en San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 51º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000.-) por el Ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso de $ 300.000.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Absorción del saldo del quebranto acumulado al 31/12/97 con las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste Integral del Capital Social",
6º) Aumento del Capital Social mediante la emisión de 1.000.000.- de acciones de valor nominal $ 1.-, por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", en acciones clase A (5 votos) y clase B (1 voto).
7º) Cambio del valor nominal de cada acción a un peso ($ 1.-); modificación del art. 6º del Estatuto Social. Canje total de láminas.
8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/98, estableciendo su remuneración. Los puntos del Orden del Día Números 5 y 7 deben ser tratados por la Asamblea General en calidad de Extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Mónica Eva Lukesch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 21 de abril a las 17 horas.
e. 7/4 Nº 148.906 v. 15/4/98

INGRATTA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del E.S. título II punto 11.01).
En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del E.S. título II punto 11.2, incs. "a" y "b").
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del E.S. punto 11.02.02).
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del E.S. punto 11.02).
6º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8º del E.S.).
7º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV ó V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 1998 a las 17 horas.
e. 8/4 Nº 149.100 v. 16/4/98

INGRATTA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto Título III, convócase a los señores accionistas de los GRUPOS ACCIONARIOS I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 30 de abril de 1998 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del E.S., Título III, punto 22).
3º) Elección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del E.S., título II, punto 11.01). El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 1998 a las 17 horas.
e. 8/4 Nº 149.099 v. 16/4/98

ILUMINACION AGUERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria, en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º. de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
Presidente - Miguel M. Aguero
e. 13/4 Nº 149.215 v. 17/4/98

IMMI PACK
S.A.

CONVOCATORIA

Nº CUIT: 30-68068253-0. I.G.J.: 1.602.096. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 en primera y segunda Convocatoria, a las 9 y 10 hs. respectivamente, en el local social sito en calle Condarco Nº 5164 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación relativa al Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1997, según Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y aprobación de gestión del Directorio.
2º) Distribución de honorarios Directorio.
3º) Renuncia miembros del Directorio. Fijación número de miembros del Directorio y su elección, hasta la finalización del presente período.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alfredo Raúl Eusebi
e. 13/4 Nº 83.886 v. 17/4/98

IMPRESORA OFFSET
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 31.434. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Cnel. Pedro Calderón de la Barca 2583, Capital Federal, el día 4 de mayo de 1998, a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Mario Aimare
e. 13/4 Nº 149.213 v. 17/4/98

INMOBILIARIA CARVI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, en Av. del Libertador 5148, 6º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 incluida la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios Directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Consideración de los cargos de Directorio aprobados por acta de Directorio del 27-11-97.
5º) Designación del nuevo Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y vencimiento de mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Martín Indij
e. 13/4 Nº 83.863 v. 17/4/97

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336 7mo. Piso Of. 73 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Documentos del art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Elección de 5 Directores y 6 miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Motivos de la realización de la Convocatoria fuera de los términos de la Ley.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Antonio Fermín Blasco
e. 13/4 Nº 149.345 v. 17/4/98

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 8/4 Nº 149.178 v. 16/4/98

"L"

LA ASTURIANA
S.A.I.C.
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1998.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.

Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 7/4 Nº 148.955 v. 15/4/98

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 7/4 Nº 83.529 v. 15/4/98

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998 a las 16 horas , en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Fijar el domicilio de la Sede Social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco Ríos Seoane
e. 8/4 Nº 149.153 v. 16/4/98

LABORATORIO DR. MADAUS Y CO.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/4/98 a las 13 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.

Socia Administradora - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 8/4 Nº 149.187 v. 16/4/98

LUIS MARIA CAMPOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/4/98 a las 16 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585 - Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación gestión Directorio y su remuneración.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 8/4 Nº 149.189 v. 16/4/98

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 24 de abril a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta el monto de $ 98.85, con emisión de acciones con prima a fin de dar cumplimiento a lo establecido oportunamente en los contratos de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital suscriptos por la Sociedad en fecha 25 de marzo de 1998.
3º) Aumento del Capital Social de la cifra de $ 98.85 a la de $ 110.85 con emisión de acciones con prima a fin de dar cumplimiento a la capitalización de los aportes irrevocables recepcionados por la Sociedad en fecha 30 de marzo de 1998.
4º) Aumento del número de Directores en función, del número de cinco a siete miembros, e incorporación efectiva de los miembros elegidos hasta completar el mandato que vence el día 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Presidente - Mario G. Bissoni
e. 13/4 Nº 149.378 v. 17/4/98

LOS COIHUES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Atento lo dispuesto por los arts. 234 y 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, a los socios y accionistas de LOS COIHUES S.C.A., en el domicilio de la sociedad en Uruguay 196, 4º piso, Capital Federal, a efectos de someter a su consideración la documentación correspondiente al estado de Balances y Resultados correspondientes a los ejercicios del 30 de junio del 95 al 30 de junio del 96 y del 30 de junio del 96 al 30 de junio del 97; designación o remoción de miembros del Directorio y todo otro tema para ser considerado a propuesta de socios o accionistas en la Asamblea.

Presidente - Ana María Zuleta
e. 13/4 Nº 149.367 v. 17/4/98

"M"

MAGISTER BANK WATCH
S.A. Calificadora de Riesgo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 11:00, en la sede social de Carlos Pellegrini 739 piso 6 of. 15 de Capital Federal. En la reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3º) Consideración de la actuación del directorio.
4º) Elección de directores y miembros del consejo de calificación.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 7/4 Nº 149.003 v. 15/4/98

MARIO O. BURGHI
S.A.
Número de Registro 7010

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º P., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Renovación de autoridades y fijación de su retribución.
4º) Modificación del estatuto. El Directorio.

Vicepresidente - María E. Do Porto
e. 7/4 Nº 46.014 v. 15/4/98

MIMAHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de MIMAHOS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 12 horas, en la sede social de calle Florida 622, 4º Piso, oficina 15 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora presentación estados.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración elementos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Destino Inmueble. El Directorio.
Buenos Aires, abril 1º de 1998.

Presidente - A. J. Martínez Prado
e. 7/4 Nº 148.979 v. 15/4/98

MINERA DEL ALTIPLANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Resultados del ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Expte. 1.000.486. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Sansot
e. 8/4 Nº 149.206 v. 16/4/98

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1998, a la 20,15 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1997.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 13/4 Nº 149.348 v. 17/4/98

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de I.G.J. 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1998 a las 9.30, en su local social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 1,311437183 % del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 1.843.662.- en exceso de $ 922.025.84 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección de los miembros del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y determinación de su retribución. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de implementar lo resuelto por la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 1998 inclusive, en la Secretaría de la sociedad Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.
e. 13/4 Nº 149.311 v. 17/4/98

"N"

NAVENOR S.A.C.I. Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 12 horas en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al artículo 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 7/4 Nº 149.018 v. 15/4/98

"Ñ"

ÑANDUY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ÑANDUY S.A. en la sede social de la calle Agüero 1995, piso 8 Dto. "A" Capital Federal, el día 30 de abril de 1998 a las 19 horas en 1ª Convocatoria y 19:30 horas en 2ª Convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de nuevo domicilio legal.
3º) Aumento de capital social y canje de títulos existentes.
4º) Reforma del Artículo 4º del estatuto social.
Presidente - Juan Martín Girado
e. 8/4 Nº 149.057 v. 16/4/98

"O"

OMS COSMETICA ESPECIALIZADA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/4/98 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585 - Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 8/4 Nº 149.188 v. 16/4/98

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVERCERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los señores beneficiarios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998, a las 16:00 horas, en el cuarto piso de la Sede Central sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memora y Balance General correspondiente al 26/ Ejercicio (01/01/97 al 31/12/97).
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 27º Ejercicio (01/01/98 al 31/12/98). El Directorio.
Presidente - Raúl Pizarro Posse
e. 14/4 Nº 149.490 v. 16/4/98

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 69.965/233.176. Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/4 Nº 149.475 v. 20/4/98

"P"

PAIDELLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Sarmiento 1469, cuarto piso, departamento "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores según lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Tratamiento de políticas de comercialización y administración de interés general. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Presidenta - Liliana Colavolpe
e. 7/4 Nº 148.915 v. 15/4/98

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Consejo de Administración y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 148.977 v. 15/4/98

PRALA S.A. Nro. I.G.J.: 1.507.183

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 27 de abril de 1998 a las 15 horas, en su sede social, de Perón 935 2do. Piso Oficina 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión de la Directora renunciante.
3º) Designación de reemplazante.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 7/4 Nº 148.993 v. 15/4/98

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 8/4 Nº 626 v. 16/4/98

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 8/4 Nº 149.177 v. 16/4/98

POLLEDO
S.A., Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 17,00 horas en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normás vigentes, ley19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 63º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 163.050 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Como remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, se propone la suma de $ 6.000.
5º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (ley 19.550 art. 271).
6º) Determinación del número de Directores y elección de Directores para cubrir cuatro vacantes por vencimiento del mandato.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Modificación del artículo décimo cuarto del Estatuto Social para cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año, iniciándose el primer ejercicio el 1º de julio de 1998. Dando lugar a esta modificación a un cierre de ejercicio irregular por el término de seis meses, que abarcaría el período comprendido entre el 1º de enero de 1998 al 30 de junio de 1998 inclusive (este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 24/4/98 en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

e. 8/4 Nº 149.186 v. 16/4/98

PAPEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria Inscripción en la Inspección General de Justicia 24.553

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A., para el día 30 de abril de 1998, a las 17,30 y a las 18,30 horas, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por año.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Francisco de Amorrortu
Síndico Titular - Edgardo Rovere
e. 13/4 Nº 149.229 v. 17/4/98

PARQUE SERVI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PARQUE SERVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la Avenida Caseros 3101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1997, y documentación establecidos art. 234 ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Horacio Díaz
e. 13/4 Nº 149.211 v. 17/4/98

POLIMECANICA
S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. Y F. en 1ra. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 13/4 Nº 149.252 v. 17/4/98

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 13:00 horas, en la sede social de Adolfo P. Carranza 2433 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y ratificación de la decisión del Director disponiendo la presentación de la Sociedad en concurso preventivo.
b) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea.

Vicepresidente - Alicia Susana Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.

e. 14/4 Nº 149.498 v. 20/4/98

"R"

RENAULT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTAS:
La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 24 de abril de 1998, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 7/4 Nº 148.926 v. 15/4/98

R. A. I. CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el treinta de abril de 1998, a las dieciséis horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplente.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 13/4 Nº 149.326 v. 17/4/98

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
S. A. Ingeniería en Infraestructura Sanitaria y Urbana

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 28/4/98 10:00 horas en la calle Laprida 1833 - 6º "40":

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/97.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Romulo S. Noya
e. 13/4 Nº 149.306 v. 17/4/98

RAMON CHOZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 14/4 Nº 149.499 v. 20/4/98

RESMUNDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas en Maipú 550 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 14/4 Nº 149.451 v. 20/4/98

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 5 de mayo de 1998 a las 15 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
6º) Designación de un director por renuncia del Sr. Pablo Zincenko.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

Vicepresidente - Juan Vicentini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. Inscripción Registro Público de Comercio el 20/12/68 Nro. 4708 L. 65, T A F 479, IGJ. Nro. 186.748.

e. 14/4 Nº 83.990 v. 20/4/98

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1998, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to. de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 6, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge Héctor Bolis
e. 14/4 Nº 149.426 v. 20/4/98

"S"

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de abril de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A. suscripto el 16/3/98.
3º) Consideración de los balances de base para la fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A., inclusive el consolidado cerrados el 31/12/97. Aprobación de la operación de Fusión.
4º) Adecuación estatutaria (Art. 1 del Estatuto Social de SEVEL ARGENTINA S.A.) conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.
5º) Autorización para formalizar el acuerdo definitivo de fusión entre SEVEL ARGENTINA S.A. y Sevel Repuestos S.A., delegando asimismo en el Directorio gestionar su aprobación, la de la reforma estatutaria y las consecuentes inscripciones en la Comisión Nacional de Valores.
Vicepresidente 1º - Livio Guillermo Kühl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 23 de abril de 1998, inclusive en calle Suipacha 658, P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 7/4 Nº 148.907 v. 15/4/98

SAN JUAN BRENTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1998 a las 11:00 horas en la calle Sarmiento 1173, Piso 1º, Dto. "A", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley19.550, por el ejercicio Nº 4, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Resultado del ejercicio y destino.
4º) Aprobación de lo actuado por los directores.
5º) Designación de un director titular y un director suplente por el término de dos ejercicios.
6º) Honorarios al Directorio, (Art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios al Síndico.
Presidente - Joaquín Brenta Alcalde
e. 8/4 Nº 83.743 v. 16/4/98

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria en calle José E. Uriburu 356 Piso 5º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación concursal decidida por el Directorio. El Presidente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Directora - Miriam Nancy Slucki
e. 13/4 Nº 149.313 v. 17/4/98

SEPELIOS GALLI
S.A.
Nº 80.301

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas, para el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, en calle La Pampa Nº 1125, 3er. piso, Dep. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1997.
3º) Tratamiento al resultado del Ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplente por dos años.
Presidente - Francisco José Galli
e. 13/4 Nº 46.095 v. 17/4/98

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1998, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Florida 1, 3º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G, y H, Información Contable Complementaria, Informe de la Comisión correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo. Eventual aumento de reservas facultativas.
4º) Consideración de la situación de 8.128 acciones adquiridas por prescripción.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1998 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. El Directorio.
e. 13/4 Nº 149.296 v. 17/4/98

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de abril de 1998, a las 8 horas en la sede social de Lavalle 1118 8º "O", se convoca para Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento del resultado del ejercicio por el mismo período y de la remuneración al presidente, en exceso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 in fine de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 13/4 Nº 149.341 v. 17/4/98

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F.I.A.
Reg. 20.414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/97.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio, Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Fijación de número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 14/4 Nº 149.479 v. 16/4/98

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de mayo de 1998, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.00 horas, en la calle Uruguay 979 2do. Piso "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de aumentar el Capital social y determinación del importe.
2º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y trámite de su instrumentación.
3º) Facultad del Directorio de otorgar poder para efectuar los trámites relacionados con la formalización del aumento del Capital.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Flores
e. 14/4 Nº 149.503 v. 20/4/98

"T"

TELMEC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 1998, 10 hs., en sede social Santa Fe 4560 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de Asamblea Fuera de término.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el presente.
4º) Consideración documentación conforme Art. 234 I.1) - Ley 19.550.
5º) Aprobación Honorarios Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 7/4 Nº 149.039 v. 15/4/98

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 9,30 horas en la sede social de 15 de Noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 31/12/97 y tratamiento del Resultado arrojado por el mismo.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Emilio A. Fernández
e. 7/4 Nº 148.900 v. 15/4/98

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las15 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Avda. Corrientes 222 - 8vo. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis M. Maifredini
e. 7/4 Nº 148.992 v. 15/4/98

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 29 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Gary Mc Williams
e. 8/4 Nº 149.157 v. 16/4/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 en Primera Convocatoria a las 17.30 hs. y en Segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - López Ricardo Héctor

e. 8/4 Nº 149.194 v. 16/4/98

TRANSPORTES SANTA FE SAC e I

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 20:00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de unidades. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 8/4 Nº 149.192 v. 16/4/98

TRANSPORTES SANTA FE SAC e I

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de 4 Directores Titulares por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año y 3 miembros Titulares y 3 Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 8/4 Nº 149.191 v. 16/4/98

TENERIFE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F. y A. para el día 30 de abril de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Esther Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.

e. 13/4 Nº 149.257 v. 17/4/98

"U"

URDANETA GAS S.A. (IGJ 1537612)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

e. 13/4 Nº 83.874 v. 17/4/98

"V"

VACACIÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 27 de abril de 1998 a las 19 horas, en el local social de la calle Maipú 53, 3º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1993 y 31 de marzo de 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 23 de abril de 1998 en la calle Maipú 53, 3º piso, Of. "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 22 de abril de 1998 a las 16 horas.

e. 8/4 Nº 149.180 v. 16/4/98

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 38, para el día 28 de Abril de 1998, a las 13 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando del Río

e. 13/4 Nº 149.316 v. 17/4/98

VADEMA S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 8:30 y segunda convocatoria a la hora 9:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Ernesto Luis Pelacini

e. 14/4 Nº 149.433 v. 20/4/98

VADEMA S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 5 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 10:30 y segunda convocatoria a la hora 11:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Ernesto Luis Pelacini

e. 14/4 Nº 149.432 v. 20/4/98

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.P.J.: 23.210. Convócase a los señores accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes 1670, 10º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Trigésimo primero ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de un Director Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

e. 14/4 Nº 149.399 v. 20/4/98

VIDRIERIA LOURDES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Extraordinaria para el 4/5/98 a las 13 hs. en la sede de Andonaegui 2351 8º C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Eliminación de la sindicatura.
4º) Ordenamiento del estatuto y reforma del mismo.

Presidente - Pablo Buosi

e. 14/4 Nº 84.135 v. 20/4/98

"W"

WEXSELBLATT HNOS. S.A.I.C.F.I.C.

CONVOCATORIA

Estados contables al: 31 de diciembre de 1997. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 24, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 "in fine" de la ley de sociedades).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores titulares electos, previo a la aceptación del cargo (artículo 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alicia L. de Wexselblatt

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo Nº 889, Piso 1, departamento 3, Capital Federal, de 10 a 11,30 en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA II: En caso de que los señores accionistas sean representados por apoderados, deberán exhibir el correspondiente poder y entregar copia del mismo en el momento de concretarse lo dispuesto en la nota I.

e. 13/4 Nº 83.852 v. 17/4/98

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1998, a las 9:30 horas, en su sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997 y cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y cinco directores titulares y cinco suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1998.

10) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1998 y determinación de su retribución.

11) Reforma de los artículos 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 35 del Estatuto Social y adecuación de la numeración.

12) Autorización de la formación de un plan de participación accionaria del personal en relación de dependencia.

13) Aprobación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones.

14) Aprobación de la fusión por absorción de Petróleos El Portón S.A., Concefe S.A. y Servired YPF S.A. con YPF S.A. como Sociedad absorbente, incluyendo la aprobación del balance de fusión y del balance consolidado de fusión, ambos al 31 de diciembre de 1997, y del compromiso previo de fusión, y designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y aquellas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y realizar los demás trámites de ley. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 22 de abril de 1998 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A. con excepción de los directores por la clase D, que serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, excepto que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase. Respecto del punto 11 del orden del día, los Accionistas de la clase D se reunirán en asamblea especial de clase para aprobar determinadas modificaciones al estatuto social que afectan los derechos de dicha clase. El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el punto 14 del orden del día.

Para el tratamiento de los puntos 11 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Miguel Madanes

e. 13/4 Nº 149.226 v. 17/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Miguel Alejandro Espíndola, con domicilio en Bolivia 3060, Capital, vende a los Sres. José Manuel Rubin y Cecilio Corte Verdera, con domicilio en Trelles 2098, 4º A, Capital, el negocio de Café-Bar-Casa de Lunch, sito en AV. WARNES 801, Capital Federal. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515, 2º A, Capital Federal.

e. 13/4 Nº 149.321 v. 17/4/98

"C"

Calle 3856 S.R.L., domicilio Chivilcoy 3856, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CHIVILCOY 3856, PB 1º p. y 2º p., Capital Federal; libre de toda deuda y pasivo, a Inés Margarita Abal Prieto y Hernán Rodrigo Abal Prieto, domiciliados en Víctor Bassi 248 Haedo, Prov. Bs. As. Reclamos de ley ante escribano interviniente. José A. Granato, domicilio Carhué 91, 1º "A" Capital Federal. Los rubros del citado local son (602.000) Restaurant Cantina (602.020) Café Bar (602.030) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602.050) Com. Min., Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.060) Parrilla (602.070) Confitería.

e, 13/4 Nº 149.225 v. 17/4/97

Transferencia de fondo de comercio, Luis Figueroa Alcorta, escribano, con oficina en la calle 25 de Mayo 749, piso 4º, Of. "13", Capital Federal, comunica: Unibar S.A., con domicilio en la calle Cochabamba 434, Capital Federal, vende a Unitor S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, su fondo de comercio situado en el establecimiento de la calle Hernandarias 1986 y en las oficinas ubicadas en la calle COCHABAMBA 434, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios navales. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 13/4 Nº 149.384 v. 17/4/98

"D"

La Dra. Rosana Elian Greder Crocco, con oficinas en la calle Rivadavia 926, piso 2º, of. 211, de Capital Federal avisa al comercio en general que Marechiare S. R. L., con domicilio legal en Defensa 125, vende a Guan Yin Hua y a Liu Qi, con domicilio en Darragueira 2476, el comercio del restaurant y bar de su propiedad sito en la calle DEFENSA 125 de esta ciudad libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/4 Nº 83.678 v. 16/4/98

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Carlos Rubén Villar con domicilio en Díaz Vélez 5139, Cap. Fed., vende a Haydée Graciela Porro con domicilio en Pedernera 109, 1º A, Cap. Fed. el negocio de "Elaboración de masas, postres, sándwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, sándwiches", sito en DIAZ VELEZ 5139 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/4 Nº 83.764 v. 16/4/98

"E"

Arturo González, Negocios (Arturo González martillero), con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa: José Pellegriti y Francisco Pellegriti con domicilio en Enrique Martínez 876 de Buenos Aires, venden su negocio de garaje comercial, sito en ENRIQUE MARTINEZ 876 de Buenos Aires, a las señoras Natividad García y Stella Maris de Cesare, con domicilio en Irigoyen 1960, 9º A de Buenos Aires, libre de deudas y gravamenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 13/4 Nº 149.259 v. 17/4/98

"H"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Juan Manuel Gómez con domicilio en Pavón 1360, Cap. Fed., vende a Jorge Herrera con domicilio en la calle Primera Junta 725, Dto. 3, Villa Madero, Pcia. Buenos Aires; el negocio de Despacho de Pan (601020), Elaboración y Venta de Postres y Masas, Emparedados, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas en General Envasados, Quesería y Fiambrería (601002-005-030) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/4 Nº 83.762 v. 16/4/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. Melchor Rodríguez López, Julio Gómez, José Gómez, Constantino Lagares Gómez, Pedro López González, por derecho propio y además como heredero de su cónyuge Dora Nilda Sánchez, conjuntamente con los Sres. Viviana Mónica López Sánchez y Norberto Omar López Sánchez y como únicas y legítimas herederas de Prudencio Gacio Rodríguez las Sras. Manuela García y/o García Martínez y Marisa Gacio de López, todos ellos domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3072, Capital Federal, venden a Pedro Belarde Valiño González, domiciliado en la calle Carlos Calvo Nº 2047, 1º "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3072, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 13/4 Nº 149.359 v. 17/4/98

"J"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap., avisa: M. Cecilia Belloni, domic. Juramento 2374, Cap., vende a Juan A. Vitale, dom. Manuela Pedraza 5519, Cap. "en comisión" para Matías Vitale y Silvia B. Citro, su maxiquiosco sito en JURAMENTO 2374, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 83.846 v. 17/4/98

"M"

Carmen Graciela V. Gómez, abogada Tº 62 - Fº 191 con domicilio en Av. Cabildo 2230 Of. 110 Bs. As., comunica que Héctor Shokida con domicilio en Av. Castañares Nº 4719 6to. piso "H" de Bs. As., vende cede y transfiere a Yukihiro Maeda Kikuyama con domicilio en Jorge Newbery Nº 1748 11 piso "C" de Bs. As., el Fondo de Comercio, del Local ubicado en M. A. J. DE SUCRE Nº 1409 de Bs. As., dedicado a Agencia de Remises, con nombre de fantasía Tokio, libre de gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/4 Nº 84.020 v. 20/4/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Stella Maris Lo Giudice, domic. Del Tigre 3964, Cap. vende a Eun Kyong Kim, domic. Av. Caseros 2735, Cap. su Maxiquiosco sito en MONTEVIDEO 722, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 84.175 v. 20/4/98

"P"

Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Abogados con Of. en Reconquista 336 piso 8º, Capital Federal, avisa que "Metalúrgica Luján S.A. con domicilio en Piedras 383, 3º piso, Buenos Aires, hace saber la transferencia de parte de su fondo de comercio consistente en bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle Biedma 19, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y en Piedras 383 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, destinados a la producción y comercialización de bombas de aceite, partes pulvimetálicas y otras partes a GKN Sinter Metals de Argentina S.A. con domicilio en PIEDRAS 383, 3er. Piso, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, de lunes de viernes de 11 a 18 hs. Metalúrgica Luján S.A., Miguel Antonio Villalba, Presidente.

e. 14/4 Nº 84.023 v. 20/4/98

"R"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Avisa: Manuel Angel Maciel, dom. R. de Janeiro 582, vende a Maximino García Camino y Elisa García Martínez de García, dom. Pampa 2946 5º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 149.489 v. 20/4/98

"S"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. José Rogelio Soto, domiciliado en Caracas 996, 1º "A", Cap., vende a la Sra. Celia Mabel Martínez, domiciliada en Colombres Nº 92, Cap., su negocio de Hotel (SSC), sito en: SAN JUAN Nº 1244, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal. Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

e. 8/4 Nº 149.115 v. 16/4/98

Chae Jun Byung domiciliada en Sarmiento 2709, Cap., transfiere el fondo de comercio dedicado a Confección de Ropa y Venta domiciliada en SARMIENTO 2709, Cap., 1 de abril 1998 al señor Chae Soo In domiciliada Eva Perón 1383, Cap. Reclamos de Ley en Castelli 268, P.B. "B", Capital.

e. 8/4 Nº 149.128 v. 16/4/98

Kim Hee Sook domiciliada en Sarmiento 2785, Cap., transfiere el fondo de comercio dedicado a Confección de Ropa y Venta domiciliada en SARMIENTO 2785, Cap., 1 de abril 1998. A la señora Sin Nam Yeal domiciliada Doctor Luis Beláustegui 661 Cap. Reclamos de Ley en Castelli 268, P.B. "B", Capital.

e. 8/4 Nº 149.136 v. 16/4/98

Arturo González, Negocios (Arturo González, martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa: Eduardo Alberto Longobardi, con domicilio en San Pedrito 257 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial sito en SAN PEDRITO 257 de Buenos Aires, al Sr. Juan Carlos Marzoa con domicilio en Catamarca 974, Depto. 5 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 13/4 Nº 149.260 v. 17/4/98

RAM Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, López Séptimo, con domicilio en la calle Independencia Nº 1762, piso 2 "J", Cap. Fed., vende su comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle SOLER Nº 3598 de Capital Federal a Mariano Campannela con domicilio en la calle Ayacucho Nº 208, piso 9 "B" de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/4 Nº 83.933 v. 17/4/98

"T"

Susana Pose, abogada inscripta en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tº 34, Fº 515, con oficinas en Charcas 3180, 2º "K", Cap. Fed., avisa que Tridar S.A., con domicilio en Av. Francisco Beiró 4420, Cap. Fed., transfiere a Graciela Rodríguez, Adriana Rodríguez, Walter Hiber Collazo Buccigrossi y Martín Pedro Walser, con domicilio en Simbrón 4179, Cap. Fed., la estación de servicio y garage comercial sito en la calle TINOGASTA 4454, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/4 Nº 83.561 v. 15/4/98

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficina Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, Tel. 373-9990 avisa que Rosa Angélica Felizzola, domiciliada en Uruguay 286, Capital Federal, vende a Antonio Núñez Rodríguez, domiciliado en Entre Ríos 4043, Munro, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, parrilla, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 286, Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/4 Nº 149.256 v. 17/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 24/3/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 51,84 a $ 30.000.- en efectivo, y se dispuso la emisión de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ uno v/n c/u con derecho a un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas para suscribir en la proporción de las que posean, conforme art. 194 Ley 19.550, las que deberán suscribirse e integrarse en su totalidad o sea en un 100% en efectivo. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Abogada - Mónica J. Stefan

e. 13/4 Nº 83.859 v. 15/4/98

AMP
Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por el término de Ley que "AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 11/06/71, bajo el Nº 1953, del Libro 73, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de industrialización, fabricación, importación, exportación y comercialización de terminales eléctricas, conectores, enchufes, condensadores y generadores, programadores, memorias magnéticas y materiales de conexión para cables, ha resuelto su fusión con Cablesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria dedicada a actividades vinculadas. En consecuencia, Cablesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria transferirá su activo y pasivo a AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con efecto al 1º de enero de 1998. Capital de AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA $ 1.706.514. Nuevo Capital de AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA por incorporación de Cablesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria: $ 1.706.534. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1997, expresados en pesos: AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Activo: $ 18.625.903, Pasivo $ 14.029.274 Cablesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria: Activo $ 8.389.564, Pasivo $ 10.589.956. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 17/03/98. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA: 31/03/98. Cablesa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria: 31/03/98. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Vicepresidente - René Felsen
e. 14/4 Nº 149.450 v. 16/4/98

"B"

BANCO FRANCES
S.A.

FUSION DE BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. CON BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.
CANJE DE ACCIONES DE BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. POR ACCIONES DE BANCO FRANCES S.A.

De conformidad con lo estipulado por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1997, y la Resolución Nº 12.143 de la C.N.V. de fecha 26/2/98 BANCO FRANCES S.A., ha realizado como consecuencia de la fusión por absorción de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. un aumento de capital social por un monto de 14.174.432, mediante la emisión de 14.174.432 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación, a ser entregadas en canje a los tenedores de acciones de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a la relación de canje de una acción de Banco Francés S.A., por cada 3,926 acciones clase "A" o "B" de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. De tal manera el capital queda conformado de la siguiente manera: Capital emitido a la fecha $ 172.457.460, aumento de capital por efecto de la fusión $ 14.174.432; monto del nuevo capital social: $ 186.631.892. El canje se efectuará en el BANCO FRANCES S.A., Reconquista 199 Capital Federal (CP 1003), Oficina de Títulos 7º Piso, a partir del 15 de abril del corriente año en días hábiles bursátiles, de 10.00 a 16.00 hs. Se requerirá la presentación de las acciones de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y y documento de identidad o acreditación de personería con facultades suficientes. El Directorio.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
e. 13/4 Nº 149.255 v. 15/4/98

BANCO FRANCES
S.A.

Canje por cambio de denominación social de Banco Francés del Río de la Plata S.A. Se comunica a los señores accionistas de Banco Francés del Río de la Plata S.A. que a partir del 15.4.98, podrán retirar los comprobantes de saldo de cuenta de acciones escriturales expedido con el nuevo nombre de "BANCO FRANCES S.A.". La entrega de dichos comprobantes se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. como agente de registro, en la fecha indicada de lunes a viernes de 10 a 15 horas, en L. N. Alem 322, Capital Federal, y en sus sucursales del interior. El Directorio.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
e. 14/4 Nº 149.483 v. 16/4/98

"C"

CARUMA
S.A.A. y C.

REFILON
S.A.

La Fusión de REFILON SOCIEDAD ANONIMA, sede social en Chacabuco 380, 5º Piso, Cap. inscripta en Reg. Púb. 11/6/90, Nº 3626, Lº 108, Tº A, por absorción que de dicha sociedad hace CARUMA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, con sede en Chacabuco 380, 5º Piso, Cap. inscripta en Reg. Púb. Com. 11/6/90, Nº 3627, Lº 108, Tº A. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 306, registrándose al 1/12/97, un activo de $ 246.565,20 y un pasivo de $ 92.925,11, y la sociedad absorbida al 1/12/97, registra un activo de $ 13.327,59, y un pasivo de $ 26.092,39. El compromiso previo de fusión es del 31/1/98 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprueban del 27/2/98.

Escribana - Carmen E. de Macadam
e. 13/4 Nº 149.334 v. 15/4/98

CABLESA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que por el término de Ley que "CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 17/09/96, bajo el Nº 8936, del Libro 119, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de industrialización, fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas y productos para la industria metalúrgica y del plástico vinculadas a la actividad de AMP, ha resuelto su fusión con AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera dedicada a actividades vinculadas por absorción de CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. En consecuencia, CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA transferirá su activo y pasivo a AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera, con efecto al 1º de enero de 1998. Capital de AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera $ 1.706.514. Nuevo capital de AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera por incorporación de CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA: $ 1.706.534. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1997, expresado en pesos: AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera Activo: $ 18.625.903, Pasivo $ 14.029.274. CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IN-MOBILIARIA Y AGROPECUARIA: Activo $ 8.389.564, Pasivo $ 10.589.956. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 17/03/98. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: AMP Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial y Financiera: 31/03/98. CABLESA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA: 31/03/98. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - René Felsen
e. 14/4 Nº 149.449 v. 16/4/98

"E"

ELECTROTECNIA VECTOR
S.A.

"ELECTROTECNIA VECTOR S. A.". comunica por Acta de Asamblea la renuncia como Vicepresidente del Directorio de la Empresa de Santiago Prandi a partir del 19/3/98, así como su desvinculación total de la firma.

Presidente - Horacio Squillario
e. 7/4 Nº 46.022 v. 15/4/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS
S.A. (F.A.S.A.)

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. Hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 1998, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 521.532,00, emitiendo acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 5 votos y de valor nominal $ 1.00.- cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia conforme a disposiciones estatutarias y al Art. 194 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, los señores accionistas deben presentarse a suscribir, en el término de la ley en la sede social.

Presidente - Eduardo Jorge Rodríguez
e. 14/4 Nº 149.400 v. 16/4/98

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el día 31 de diciembre de 1997. 2º. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio. 3º. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º. Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias. 5º. Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios. 6º. Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.

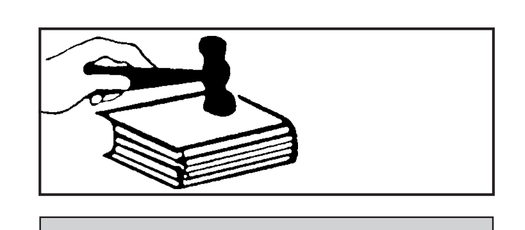
e. 13/4 Nº 149.368 v. 17/4/98

"L"

LABORATORIOS LERSAN
Sociedad Anónima

6-4-56, Nº 373, Fº 114, Lº 50, Tº A de Est. Nac. Se avisa que LABORATORIOS LERSAN SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada Uriarte 1317, Cap. Fed., por Asam. del 30-6-95, protoc. 8-8-97, aprobó reducir capital de $ 300.000 a $ 100.000, por absorción de pérdidas, reformando art. 4 Est. Social, al 30-6-95 Valuac. Activo: $ 314.847,58 Valuac. Pasivo: $ 220.438,47. Publíquese por 3 días.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 13/4 Nº 83.890 v. 15/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra PEDRO A. ROMANO el 22/4/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P Confort/97, Motor Nº 159 A2 0388358110, Chasis Nº * 8AP146000-V8402444*, Dominio BII 986, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.276. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/4 Nº 633 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra GUILLERMO P. MACIA, el 22/4/98, a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, motor Nº AA76415, Chasis Nº 8A1L53SEZVS000710, Dominio BKL 432, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/4 Nº 635 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N .A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra MIGUEL F. DELLACASA, el 22/4/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX/96, motor Nº ADC 043881, chasis Nº 3VW1931HLTM317759, Dominio AUK 405, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.332. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/4 Nº 636 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N .A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra SILVIA B. MALMORIA, 22/4/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, motor Nº 1Y631873, Chasis Nº WVWBAZ6KZVR017730, Dominio BET 777, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.317. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/4 Nº 637 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra RICARDO N. FERNANDEZ, el 22/4/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA812706, chasis Nº 8AWZZZ-55ZSJ074746, Dominio AUQ 855, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 12.542. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindi-

da la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/4 Nº 638 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra MONICA P. FERNANDEZ, el 22/4/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GDD A.AA/97, motor Nº 713396, chasis Nº *8AD504000*V5386202, Dominio BJN 430, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/4 Nº 639 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra RENE R. LEIVA, el 22/4/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6 IE SX/96, motor Nº 835C10009432553, chasis Nº ZFA16000002772445, Dominio BBK 959, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.793. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/4 Nº 640 v. 15/4/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra HUGO PENECINO, subastará el 24/4/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, modelo Pick Up PUP 504 CD, año 1996, motor Nº 702891, Chasis Nº VF3504R1761066623, Dominio AXY 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/4 Nº 83.908 v. 15/4/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra LUIS DARIO CONTI, subastará el 24/4/98 a las 10,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, modelo 205 GLD, sedán 5 puertas, año 1996, motor Nº 10CV4C4003091, chasis Nº VF 320AA9225573536, Dominio BBQ 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 8.500. Seña 30 %. comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/4 Nº 83.904 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RODOLFO T. TORRES, subastará el día 24/4/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, camión, modelo 150N/94, motor Nº 8060.25*A¨695-052892, chasis Nº Fiat-150-N-B-31981, Dominio TJR 919, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 34.562. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remase bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/4 Nº 83.910 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RODOLFO T. TORRES, subastará el día 24/4/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, camión, modelo 913/95, motor Nº 374950-10-266454, chasis Nº 9B M688129SB048625, Dominio ALY 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.117. Seña: 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y tramites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/4 Nº 83.911 v. 15/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra JUAN S. PETROLITO, subastará el 24/4/98 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN AA/96, motor Nº AA25110, chasis Nº 8A1357TZZTS000877, Dominio AVQ 708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 9.998.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.061 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra MARIA E. FORESE, subastará el 24/4/98 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93, motor Nº 493.108, chasis Nº 2060958, Dominio C-1.674.390, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 12.494.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.063 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra GERMAN A. SCHAU0VINHOLD, subastará el 24/4/98 a las 11,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Mercedes Benz, utilitario furgón 4 puertas, MB 180 D/94, motor Nº 616.963.10.215283, chasis Nº VSA 631.372.13.172566, Dominio S-716.983, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 6.635.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.064 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra ARNALDO O. LARRALDE, subastará el 24/4/98 a las 11,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Land Rover, todo terreno, Defender 110 TDL/95, motor Nº 16L22081A, chasis Nº SALLDHMF8MA965573, Dominio AIN 070, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 22.734.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.065 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra MARIO A. DIAZ, subastará el 24/4/98 a las 11,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C096038, chasis Nº VF1F40RP515339486, Dominio BGP 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 11.550.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.066 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra LEONARDO RUIZ DIAZ, subastará el 24/4/98 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 TXE/89, motor Nº 4684125, chasis Nº L937-013893, Dominio RSD 786, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 8.161.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.067 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra SAMANTA M. LUZZI, subastará el 24/4/98 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Aleko, sedán 5 puertas, 2141/95, motor Ford Nº RTF002996, chasis Nº XTB214110R0466373, Dominio AMB 533, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 22.334.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.069 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra SANTIAGO F. ORTIZ, subastará el 24/4/98 a las 10,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SC/91, motor Nº 159 A2 0387573723, chasis Nº 8AS146000-00072543, Dominio RIE 890, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 6.321.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.070 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra ELBA L. RIOS, subastará el 24/4/98 a las 10,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda Diesel/95, motor Nº BE878906, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ087658, Dominio AIC 305, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base u$s 8.830.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, Martillero Público
e. 14/4 Nº 84.071 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ALBA M. ZIPILIVAN, subastará el 24/4/98 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/93, Motor Nº 159A30388088392, chasis Nº 8AS138A0000130611, Dominio VYV 797, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.442. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de paten-

tes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.072 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra GABRIEL D. PELLEGRINO, subastará el 24/4/98 a las 10,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas, Alfa 33 1.7 16V/93, Motor Nº AR307470013941, chasis Nº ZAR90700005860173, Dominio TAW 641, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.085. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.073 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ANTONIO PONTARELLI, subastará el 24/4/98 a las 10,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL-3P/95, Motor Nº 159 A3 0388203967, chasis Nº 9U1146000 S7149348, Dominio AEA 584, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 3.268. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.074 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra GLADYS I. TORINO, subastará el 24/4/98 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTF/93, Motor Nº 924562, chasis Nº 53055798, Dominio RQG 285, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.609. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.075 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra LIDIA S. SCORPINITE, subastará el 24/4/98 a las 10,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/95, Motor Nº 676605, chasis Nº 5354698, Dominio AIL 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.125. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.076 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ESTER C. BRAVO DE GOMEZ, subastará el 24/4/98 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/93, Motor Nº 644720, chasis Nº 5317180, Dominio B-2.517.478, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.985. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.077 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra VIOLETA D. BUCCELLO, subastará el 24/4/98 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR Confo/91, Motor Nº 5097704, chasis Nº 2068922, Dominio VVD 730, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.383. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.078 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra OMAR A. MANGAS, subastará el 24/4/98 a las 10,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.OL/94, Motor Nº UQ082387, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP020022, Dominio SVU 508, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.831. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.079 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MARCELO F. CHIARELLI, subastará el 24/4/98 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda Nafta/95, motor Nº UNB809907, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ092538, Dominio ACE 819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.727. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.080 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra LUIS A. DIAZ, subastará el 24/4/98 a las 10,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, Motor Nº USC816518, chasis Nº 8AFZZZ54ZSJ068553, Dominio ATO 142, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 24.547. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.081 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MYRNA A. RODRIGUEZ, subastará el 24/4/98 a las 9,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.4/92, Motor Nº 159A20387952724, chasis Nº 8AS146000N5005601, Dominio RCO 726, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.817. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.082 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MIGUEL A. ROZENZWAIG, subastará el 24/4/98 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina, R-21 RN sedán M2200 Naf. Iny./96, Motor Nº 5547159, chasis Nº 8A1L48WZZSS000018, Dominio BKS 229, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.973. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.083 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ALBERTO E. MASSONI, subastará el 24/4/98 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer GL/96, Motor Nº UVA815922, chasis Nº 8AWZZZ557TJ022248, Dominio AXW 432, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 17.232. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.085 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ESTER C. BRAVO, subastará el 24/4/98 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, Motor Nº 958324, chasis Nº 2090668, Dominio B-2.742.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.985. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.086 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra HORACIO A. D. BOZZANO, subastará el 24/4/98 a las 10,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTCA/88, Motor Nº 584812, chasis Nº 5246329, Dominio SQV 133, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.677. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.088 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MANUEL B. DIAZ, subastará el 24/4/98 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, sedán 4 puertas, 190E/86, Motor Nº 102961-10-068563, chasis Nº WDB 201 024-1A-091830, Dominio C-1.324.845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.706. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.089 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra FAVIO O. CAMPOMAR, subastará el 24/4/98 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Motor Nº 031278, chasis Nº UU1R11711R2478797, Dominio B-2.610.711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.938. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.090 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ALBERTO J. VELAZQUEZ, subastará el 24/4/98 a las 10,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Motor Nº UVA036157, chasis Nº 8AWZZZ557TJ022240, Dominio AUK 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 25.622. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro

de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.091 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra HUGO I. NAVARRO, subastará el 24/4/98 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Seat, sedán 3 puertas, Ibiza 1.6 CLX/96, Motor Nº 1F226048, chasis Nº VSSZZZ6KZTR177601, Dominio AYR 271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.765. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.094 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra VICTOR H. GALUCCI, subastará el 24/4/98 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RLDiesel/96, Motor Nº F8QC714C347604, chasis Nº VF1C576B515395329, Dominio AXM 798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.676. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.095 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ROSA A. MAMANI, subastará el 24/4/98 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TC/90, Motor Nº 600671, chasis Nº 5266755, Dominio B-2.292.508, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 4.912. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.097 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra JORGE L. FERREYRA, subastará el 24/4/98 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTCADA/94, Motor Nº 950441, chasis Nº 5336944, Dominio Q-071.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.500. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.100 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MARCELA G. BUNADER, subastará el 24/4/98 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Motor Nº 033070, chasis Nº UU1R11711R2482032, Dominio B-2.660.555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.538. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.101 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra ALEJANDRO M. PACHECO, subastará el 24/4/98 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel TRI/96, Motor Nº AA47736, chasis Nº 8A1L534NZTS010922, Dominio BBR 772, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.860. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.108 v. 16/4/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por Ejecución contra MARIA J. BOTTE, subastará el 24/4/98 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Daihatsu, sedán 4 puertas; Charade SG/92, Motor Nº 0322448, chasis Nº JDAG102S000668585, Dominio UKD 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.200. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.156 v. 16/4/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por Ejecución de Prenda contra AGRIVET SAN LUIS S.A., subastará el día 29/4/98 a las 8,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Túnel de termocontraibles para empaquetamiento final de paquetes de polietileno termosellados marca Albipack S.A., Modelo CPH 2.000, Nº 1084. 2) Máquina selladora de bolsas y paquetes Marca Albipack S.A., Modelo CSS Nº 108. 3) Dosificadora de polvos para llenados de cunetas para bolsas de hasta 25 kg., marca Lentax, Modelo C.V.8 Nº 503598. 4) Dosificadora de polvos para fraccionamiento de envases pequeños marca Zerwen, Modelo 1CV Nº 17268. 5) Dosificadora de polvos de 1.200 para fraccionamiento de productos en polvo marca Zerwen, Modelo 0.75 C.V. Nº 174.180. 6) Envasadora automática de sobres para envases de cebos o polvo marca Emzo Modelo Brown Boveri Nº 17.149. 7) Reactor vidriado de 3.600 Lts. Pfaudlef, Modelo MFR R 174.0083, de 33114 Nº S173-7554. 8) Mesa de fraccionamiento de polvos marca Corradi, Modelo 0,50 CV Nº 2057953. 9) Túnel de termocontraibles para empaquetamiento de paquetes de polietileno marca Corradi, Modelo 0.75 CV Nº 858860. 10) Dosificadora de polvos para envases pequeños marca Corradi, Modelo 0.75 CV Nº 815619. 11) Mezcladora de 1.000 kg. para formular principios activos líquidos marca Corradi, Modelo tipo V Nº 17825. 12) Mezcladora tipo cintas de 1.000 kg., para dosificar líquidos marca Electromatic, Modelo CV Nº 19973.8 con Motor marca Corradi, Modelo 3F, potencia 4 CV, Nº 8.4213. 13) Mezcladora tipo "doble cono" de 100 kg. para realizar formulaciones de cebos o Productos en polvo marca Czerweny, Modelo serie 18-4, Nº 1732. 14) Molino a martillos en acero inoxidable calidad 316 usado para disgregar productos que contienen grumos marca Motormech Modelo 2CV Nº 40595. 15) Formulador de 6.000 Lts. para trabajar como agitador de agua marca Electromac, Modelo 10 CV, Nº 2372. 16) Reactor de 1.500 Lts. de capacidad conectado a los servicios de vapor marca Motormech, Modelo FullVacum, Nº 168354. 17) Reactor de 2.200 lts., en acero inoxidable conectado a los servicios de vapor de agua y salmuera refrigerada marca Corradi, Modelo 316L, Nº 17736. 18) Reactor de 500 Lts. construido en acero inoxidable calidad 316 L con agitador tipo ancla, marca Motormech, Modelo 316 L Nº 1741. 19) Reactor ebonitado de 2.200 Lts. con agitador tipo turbina marca Corradi, modelo convencional, Nº 18.379. 20) Centrífuga de canasto, modelo 50 kg., Nº 18.131. 21) Compresor frigorífico para trabajar con gas freón 12 marca Electromac, Modelo convencional Freón 12, Nº 15823. 22) Motor marca Electromac Modelo M-F 3-01 potencia 15 hp, Nº 1. 23) Compresor frigorífico para trabajar con gas Freón Marca Corradi modelo Freón Nº 9367. 24) Motor de compresor marca Electromac Modelo M-F 5-01 potencia 15 HP Nº 3. En el estado que se encuentran y se exhiben. Exhibición: Los ítems 7, 12, 15, 16, 17, 19 y 20 se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Los Nogales Nº 3.669, La Lonja, Pdo. de Pilar Pcia. de Buenos Aires, el resto se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Río Cuarto Nº 1490 Capital Federal. Base en Block u$s 105.000. De no existir ofertas se subastarán sin base y por unidad. Seña 30%, Comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Todos los gastos por el desarme y/o desamure y traslado de los bienes serán por cuenta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.161 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por Ejecución de Prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal un automotor marca Renault, Modelo Trafic Corto Nafta 1.4, año 1997, Motor Renault Nº AA86981, chassis Renault Nº 8AIT310ZZVS012899, Dominio BNA 593, en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base: u$s 5967.50. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.102 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Transit 190 L, año 1997, motor Ford Nro. VR68668, Chassis Ford Nro. WFOLXXBDVVBR68668, Dominio BSM 645, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 14.130.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.104 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Modelo H100 Super Trans. Pasj., año 1997, motor Hyundai Nro. D4BAV416611, Chassis Hyundai Nro. KMJFD37APWU357038, Dominio BOE 338, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 10.692.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.105 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo SD, año 1997, motor Volkswagen Nro. 1Y604646, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA028698, Dominio BQN 188, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 10.300.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.107 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol Plus 1.8 MI, año 1997, motor Volkswagen Nro. UDD029587, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377WT000440, Dominio BMP 937, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4141.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.110 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Escort LX 1.8 Diesel, año 1997, motor Ford Nro. MVK 004438, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEFAVJ021014, Dominio BSU 814, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 13.440.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.111 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno 70 S 5 Ptas., año 1993, motor Fiat Nro. 146C2028*8804684, Chassis Fiat Nro. ZFA14600004802053, Dominio SRV 773, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3128.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.112 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 18 TX, año 1992, motor Renault Nro. 4694654, Chassis Renault Nro. L9311-000794, Dominio C 1.576.413, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3456.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.113 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SRI, año 1992, motor Peugeot Nro. 116169, Chassis Peugeot Nro. 2078199, Dominio UDK 432, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 5838.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.114 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 GLD, año 1997, motor Peugeot Nro. 10CV4C4002537, Chassis Peugeot Nro. VF320AA9225565991, Dominio BDS-496, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 9438.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 14/4 Nº 84.115 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, Modelo Transp. Pasj. Besta 12 C STD, año 1998, motor KIA Nro. HW418815, Chassis KIA Nro. KNHTP7352W6353107, Dominio BRO 742, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 11446.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.116 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1.6, año 1997, motor Volkswagen nro. UVB712864, Chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ6K2VA051585, Dominio BRY 867, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 9840.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.117 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol 1.6 MI, año 1998, motor Volkswagen Nro. UND120237, Chassis Volkswagen nro. 9BWZZZ377VT171262, Dominio BVS 559, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4212.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.118 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 XS, año 1994, motor Peugeot Nro. 10FS4C1345009, Chassis Peugeot Nro. VF320CK2225203555, Dominio RCS 174, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3838.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.119 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Sierra GL, año 1990, motor Ford Nro. LLAZ17276, Chassis Ford Nro. KA61LL11826, Dominio SMP 701, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 2412.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.122 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor Fiat Nro. 159A20388071196, Chasis Fiat nro. 8AS146000P5068171, Dominio SHU 508, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 1272.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.123 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Galaxy 2.0 L GHIA, año 1993, motor Ford Nro. UQ101844, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP057005, Dominio UPI 336, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3372.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.124 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Pick-Up F 100 Diesel, año 1997, motor Ford Nro. 4B8984B019129B, Chassis Ford Nro. 9BFE2UEH1TDB28579, Dominio BIL 877, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4806.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.125 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RN 5 Ptas., año 1997, motor Renault Nro. AA94564, Chassis Renault Nro. 8A1557TNZVS012709, Dominio BPE 887, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4933.50. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 84.127 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BAN-

CO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Escort LX 1.8 Diesel, año 1997, motor Ford Nro. RTMVL04989, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEFAVJ027743, Dominio BSU 754, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 10770.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.128 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Orion GL, año 1996, motor Ford Nro. UVA803347, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZSJ044937, Dominio AQC 193, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 8200.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.134 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SRD Turbo, año 1993, motor Peugeot Nro. 628680, Chassis Peugeot Nro. 2078427, Dominio X 637933, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 7680.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.137 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor Fiat Nro. 159A20388046235, Chassis Fiat Nro. 8AS146000P5046719, Dominio VNA 262, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3690.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.138 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RE, año 1997, motor Renault Nro. AA77182, Chassis Renault Nro. 8A1L53SEZVS000799, Dominio BPA 285, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 9587.50. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.139 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 GTL, año 1993, motor Renault Nro. L428-022667, Chassis Renault Nro. 5896130, dominio ROQ 522, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 2934.00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.141 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Transporte Furgón 1.9 D, año 1997, motor Volkswagen Nro. ABL119280, Chassis Volkswagen Nro. WV1ZZZ70ZVH120622, Dominio BLU 446, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 13.365,00. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.142 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen Nro. BEA017366, Chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ377TA856395, Dominio BJK 941, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 8320.50. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.143 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno SCR 3P., año 1995, motor Fiat Nro. 159A30388247472, Chassis Fiat Nro. 8AS146000S5196082, Dominio AFK 323, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3208.50. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.144 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Seat, Modelo Cordoba 1.9 D GLX, año 1996, motor Seat Nro. 1Y556965, Chassis Seat Nro. VSSZZZ6KZTR175461, Dominio AVT 285, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 7888.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.145 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Regatta SC, año 1994, motor Fiat Nro. 159A30388116760, Chassis Fiat Nro. 8AS138A0000134375, Dominio SPV 735, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 2844.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.146 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Modelo Combi Sprinter 310 D, año 1997, motor Mercedes Benz Nro. 632.999-10-047964, Chassis Mercedes Benz Nro. 8AC690341VA507838, Dominio BOH 098, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 11.626.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.147 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1.6, año 1997, motor Volkswagen Nro. UVB706927, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA037968, Dominio BPU 453, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 10.176.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.148 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Senda, año 1991, motor Volkswagen Nro. UN934038, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZMJ008265, Dominio TXN 086, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3699.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.149 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno 70 S 5PTAS., año 1995, motor Fiat Nro. 146C20288911438, Chassis Fiat Nro. ZFA14600009189733, Dominio AAO 423, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3525.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.150 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tempra SC, año 1993, motor Fiat Nro. 159B10119018746, Chassis Fiat Nro. 9BD159000P9026577, Dominio RPQ 195, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6252.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.151 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor Fiat Nro. 159A30388149198, Chassis Fiat Nro. *8AS146000*R5129952, Dominio RZW 708, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3222.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.152 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tempra, año 1994, motor Fiat Nro. 159B10119051857, Chassis Fiat Nro. 9BD159000R9059515, Dominio RWI 203, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4590.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.153 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford Nro. UQ106810, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZPP010957, Dominio URD 763, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4510.50.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.154 v. 16/4/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Escort LX, año 1994, motor Ford Nro. UI030366, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ542PJ087221, Dominio UIL 218, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 1309.00.- Seña 30%.- Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.155 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1995, motor Ford Nº ULB009897, chassis Ford Nº 9BFZZZ54ZRB640808, Dominio AEN 669, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 7889.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.157 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 21 TXE, año 1992, motor Renault Nº 5518057, Chassis Renault Nº 8A1L48SZZNS009841, Dominio D 039.727, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 3692.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.158 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4007400, Chassis Peugeot Nº VF34BD9B271379256, Dominio ACW 315, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 4590.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 84.159 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y606391, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA041649, Dominio BOO-194, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 12.192. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 149.513 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic Minibus, año 1994, motor Renault Nº 852D750F810769, Chassis Renault Nº VF1TBX30510924374, Dominio TUH-213, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 5.328. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 149.514 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Modelo Camión Dyna 150, año 1994, motor Toyota Nº 3L-3521785, Chassis Toyota Nº LY61-0057725, Dominio APQ-267, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 12.457,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 149.515 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Modelo Blazer DLX DT 4X2, año 1997, motor Chevrolet Nº Maxion 4A8A46B025783C, Chassis Chevrolet Nº 9BG116CTVVC926713, Dominio BLE-568, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 10.500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 Nº 149.517 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE, año 1997, motor Renault Nº AB06322, Chassis Renault Nº 8A1L53SEZVS009891, Dominio BNW-850, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 7.980. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que

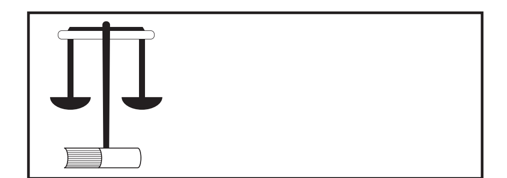
serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 149.518 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Siena ELD, año 1997, motor Fiat Nº 176A50002036001, Chassis Fiat Nº 8AP178678V4009252, Dominio BSA-959, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 15.210. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 149.520 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Senda Diesel, año 1995, motor Volkswagen Nº BE877129, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ0840031, Dominio AAE-631, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.715,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 149.521 v. 16/4/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de abril de 1998, a las 9.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford Nº UQ097211, Chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZNP047313, Dominio RWJ-043, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 17 de abril a partir de las 15 hs. Base u$s 6.358. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/4 Nº 149.522 v. 16/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 2 de abril de 1998 ... II.— Hágase saber a JOSE WILLIAMS ESPINOZA VERAMENDI: 1. — Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 27 de marzo ppdo., alrededor de las 13,50 hs., en el interior del restaurante "La Esquina de Las Flores" ubicado en la calle Medrano, entre Humahuaca y Av. Corrientes —de esta Ciudad—, tomó la cartera que Martha Gabriela Del Río tenía apoyada sobre el respaldo de su silla y se dirigió hacia la salida del local. Del Río, al ser alertada de esta maniobra por otros comensales, pidió ayuda; para ese entonces el imputado huía a la carrera, siendo perseguido por terceros. En el trayecto, él rompió la vidriera de una panadería —sito en Medrano 655—, y siguió su escape hasta que le dieron alcance en Salguero al 630; allí personal policial que había sido informado del ilícito procedió a la legal detención del imputado. 2.— Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a.— Las Declaraciones testimoniales de las siguientes personas: Cabo 1º Angel Claudio Quartaruolo (fs. 1); Martha Gabriela Del Río (fs. 4); Osvaldo Agustín Florio (fs. 8); José Luis Salvatierra (fs. 9); José Luis Mejuto Barreiro (fs. 14); b.— El acta de detención y secuestro obrantes a fs. 3; c.— El reconocimiento médico de fs. 11; d.— Las vistas fotográficas de fs. 28/9; e. — La pericia de fs. 30 vta.; 3. — Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 74; 4. — Que hasta tanto designen defensor de confianza, serán asistidos por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Nº 5; 5. — Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C. P. P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de requerirle que por el término de tres días, publique lo dispuesto precedentemente. Fdo.: Guillermo Enrique Friele, fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario.
e. 13/4 Nº 223.179 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN COVINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/4 Nº 83.832 v. 16/4/98

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos caratulados: "ADUR CLAUDIO CESAR s/Ausencia por desaparición forzada", por sesenta días corridos a CLAUDIO CESAR ADUR para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días (conf. art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 14/4 Nº 223.004 v. 16/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, con sede en la calle Lavalle 1212, Piso 6º de esta Capital Federal, cita a doña NOEMI MABEL CISNEROS (DNI 22.722.356) para que comparezca a estar a derecho en autos "CISNEROS NOEMI MARIA VICTORIA s/Adopción" en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme con la adopción de la menor NOEMI MARIA VICTORIA CISNEROS, solicitada por los cónyuges don Carlos Alberto Luna y su esposa doña Claudia Eugenia Lili di Tano. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.131 v. 15/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA GRACIELA SOCOLSKY, a fin de que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos. Beatriz Arean, Juez. La presente publicación se realizará por dos días en el Boletín Oficial. Hágase saber que de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.823, regulatoria de la 24.411 esta publicación se realizará en forma gratuita.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 14/4 Nº 222.918 v. 15/4/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita a causahabientes de EDUARDO PEDRO TORRES e HILDA RAMONA TORRES por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 14/4 Nº 222.997 v. 15/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO PIANGIARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/4 Nº 83.748 v. 15/4/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 P. 2, Capital Federal, cita a JUANA CANDELARIA ROMERO y a ANGEL ALFONSO MALDONADO por el término de diez días para que conteste la demanda entablada por CHRISTIAN DUMONT, en los autos caratulados "DUMONT, CHRISTIAN c/COSTA, HIPOLITO s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensoría Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 14/4 Nº 149.402 v. 16/4/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, en el expediente caratulados: "FERNNADEZ, MANUEL c/GUATTA, HUGO HECTOR s/Daños y Perjuicios", cita por diez días a JUANA RAMIREZ, D.N.I. 6.170.953 y VIVIANA MONICA MONZON, D.N.I. 18.005.443 para comparecer en juicio, constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.000 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "GARCIA, MARIA DEL CARMEN c/MARTINEZ, MARIA CARLA y Otro s/Ejecución de alquileres, Ejecutivo" emplaza por dos días a MARIA CARLA MARTINEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.058 v. 15/4/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a presuntos herederos de ROSA ZAMPINO DE MALAGRINO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.045 v. 15/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica,sito en Uruguay 714, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIA ELENA MEDICI para que comparezca a estar a derecho según ley 24.321, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en los autos caratulados "MEDICI, MARIA ELENA s/Ausencia por desaparición forzada", expte. 22.031/98 Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.945 v. 16/4/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, en autos caratulados "VERA BAEZ, CASTULO s/Ausencia por desaparición forzada" Exp. Nº 5253/98, cita a CASTULO VERA BAEZ por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.996 v. 16/4/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MONICA MARTA MARIA CAPPELLI por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 14/4 Nº 222.995 v. 15/4/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría del Dr. Eduardo Villante, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita a GERARDO OMAR MOREYRA y MARIA INES CLARIA, para que en el término de 60 días, comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, de conformidad a lo dispuesto por el art. 6to. Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial conforme al art. 5to. in fine Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" dejándose constancia que por el presente no se debe oblar suma alguna.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 13/4 Nº 222.769 v. 15/4/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA DOMINGO FRAGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/2 al 20/2/98.
e. 13/4 Nº 78.891 v. 15/4/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º piso, cita a DAVID CARLOS NOEL, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 (diez) días y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación en el proceso, en los autos caratulados "CHUMBITA, CARMEN TERESA c/NOEL, DAVID CARLOS s/Alimentos" (Expte. 12.519/93). Publíquese por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Cronista. Fdo.: Miriam Rustan de Estrada, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 14/4 Nº 149.497 v. 15/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, en los autos "AMICO, SALVADOR LEONARDO s/Suc. Ab Intestato" cita a los causahabientes del Sr. SALVADOR LEONARDO AMICO, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en forma gratuita y por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.932 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, donde tramitan los autos "BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A. c/BARBOT DE ALGAÑARAS ALINDA s/Ordinario", notifica a la Sra. ALINDA BARBOT DE ALGAÑARAS que se ha declarado su rebeldía en estas actuaciones en los términos del art. 59 C.P.C.C. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/4 Nº 83.969 v. 15/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de esta ciudad, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CUVIELLO, ASUNCION MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita al señor CARLOS DANIEL ROLLHAISER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/4 Nº 83.818 v. 15/4/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA ISABEL PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2 al 6/3/98.
e. 7/4 Nº 217.974 v. 15/4/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ROSA BEATRIZ KUILA, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9131 caratulada "CAAMAÑO, HECTOR, en representación de EDESUR S.A., s/denuncia por hurto", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.- ... cítese a ROSA BEATRIZ KUILA (con último domicilio conocido en autos sito en la calle Miranda 4642 de esta ciudad), mediante publicación de Edictos durante cinco días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura; notifíquese. — Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 222.472 v. 15/4/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE MILCEADES ALONSO (D.N.I. Nº 23.770.337) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6133 caratulada "ALONSO, JORGE MILCEADES por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE MILCEADES ALONSO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
e. 7/4 Nº 222.469 v. 15/4/98

Nº 14

"///nos Aires, 5 de marzo de 1998 ... emplácese a MARTIN GABRIEL CASTAÑO, —indocumentado—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. — Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.284 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1998 ... emplázase a DANIEL OSCAR LOPEZ, argentino; DNI: 11.258.105, de 42 años de edad, casado, comerciante, nacido el 12 de julio de 1958, con último domicilio en la calle Ecuador 1764, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.286 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 26 de febrero de 1998 ... emplázase a RICARDO SANCHEZ, con domicilio laboral en la calle Cúter Luisito (Centro Comercial Piedrabuena, local 29), de quien se carece de más datos, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 Nº 222.277 v. 15/4/98

"///nos Aires, 9 de marzo de 1998 ... emplácese a ENRIQUE ANTONIO CARRIZO para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...".
Walter José Candela, secretario.
e. 7/4 Nº 222.278 v. 15/4/98

"Buenos Aires, 26 de febrero de 1998 ... emplázase a JUAN CARLOS VALENZUELA LARA (o JOSE MARIO SALAMANCA VERGARA), de nacionalidad chilena, domiciliado en Chacabuco 617, habitación Nº "9" de esta ciudad, nacido el 3 de marzo de 1963 en Santiago de Chile, de 34 años de edad, hijo de Francisco Valenzuela y María Lara, carente de ocupación, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario". Una vez realizada la publicación, se solicita al Sr. Director la remisión de copia de un ejemplar de la misma para ser agregada a la causa de marras.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
e. 7/4 Nº 222.279 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a ANGELICA LOCATELLI, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, en causa Nº 8094, caratulada "CIAPPA, CARLOS L. y Otros s/Estafa", a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario
e. 8/4 Nº 222.608 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a CARLOS ANTONIO LUNA, que en la causa 9761 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de abril de 1998... A los fines de notificar a CARLOS ANTONIO LUNA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mí: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.957 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a RICARDO OMAR PAPA, que en la causa 9763 seguida por infracción a la ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de abril de 1998... A los fines de notificar a RICARDO OMAR PAPA de lo resuelto sobre su situación procesal y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones anteriores, cíteselo mediante publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 horas de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Rubén Cavallo, Juez Federal, ante mí: María Teresa F. de Núñez, Secretaria Federal".
e. 14/4 Nº 222.939 v. 20/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Usro, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8658/97, caratulada "DIAZ, PEDRO NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", hace saber a PEDRO NICOLAS DIAZ que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que sea examinado por intermedio del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, para determinar si es psíquica o físicamente adicto a los estupefacientes. El auto que así lo ordena

dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1998 ... cítese por edictos ... Fdo. Jorge Usro, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

e. 7/4 Nº 222.395 v. 15/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RUDY HUAYNOCA QUISPE, C.I. de la Rca. de Bolivia Nº 3.974.283, de nacionalidad boliviana, nacido el 7 de abril de 1971, en la ciudad de La Paz, Rca. de Bolivia, hijo de Paulino Huaynoca y de Nieves Quispe, con útlimo domicilio en la Av. Riestra 6002, Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4135/97, caratulados "CHAVEZ, ZONIA MARICEL; HUAYNOCA QUISPE, RUDY s/Falsif. de doc. destinado a acreditar ident.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 14/4 Nº 222.977 v. 20/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ROSA MAGDALENA SILVA (argentina, nacida el 4 de abril de 1966, en Santiago del Estero, hija Daulino y de Trinidad Juárez, agente inmobiliaria, titular del DNI Nº 17.818.684) a que comparezca por ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su captura en la causa Nº 6603/97, caratulada "SILVA, ROSA MAGDALENA s/Estafa en tentativa".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 14/4 Nº 222.999 v. 20/4/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a OLGA ALICIA GARBARINO de lo dispuesto en la causa Nº 7884/97 caratulada "GARBARINO OLGA s/Falso Testimonio": ///nos Aires, 30 de marzo de 1998... a fin de dar con el comparendo de OLGA ALICIA GARBARINO, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a la nombrada que deberá comparecer, dentro de los tres días posteriores a la última publicación, ante los estrados de este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí Dr. Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

e. 8/4 Nº 222.583 v. 16/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a RAFAEL JAIME BILSKY, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 26 de marzo de 1998.

Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 8/4 Nº 222.587 v. 16/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ABELARDO QUIROGA a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por el delito de estafa - art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Fernando Schütze, secretario.

e. 8/4 Nº 222.689 v. 16/4/98

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DAVID DARIO TORRES ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue en orden al delito de Amenazas y Lesiones Leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/1/98.

e. 7/4 Nº 214.601 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA (L.E. Nº 92.554.736), para que comparezca ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Buenos Aires, 20 de marzo de 1998. Asimismo, se transcribe a continuación el autor que ordena tal medida: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.- ... cítese a ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA (L.E. Nº 92.554) mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho en los presentes actuados, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

e. 13/4 Nº 223.111 v. 17/4/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.- ... cítese a NORBERTO ANIBAL EVANGELISTA a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ... fijándose la audiencia para el día 29 de abril próximo, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria". "Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.- Cítese por edictos por el término de cinco días a NORBERTO ANIBAL EVANGELISTA... bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. — Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

e. 7/4 Nº 221.259 v. 15/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina don/ña GONZALEZ GIANETTI NORA SOFIA, de nacionalidad Uruguaya, nacido/a el 5 del mes de marzo del año 1961, en el Pueblo Dolores, Provincia Soriano. Nación Uruguay a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "GONZALEZ GIANETTI NORA SOFIA s/ Naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 3 de abril de 1998.

Silvina Romero, secretaria.

e. 14/4 Nº 83.954 v. 15/4/98

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina don JOSEPH SAMUEL, de nacionalidad Liberiana, nacido/a el 27 del mes de mayo del año 1960, en el Pueblo Morovia, Provincia ... Nación Liberia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "SAMUEL JOSEPH s/Carta de ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.

La Plata, 6 de abril de 1998.

Silvina Romero, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.026 v. 15/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a TULIO JOSE ABALSA para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa Nº 926 que se sigue por falsificación de documento público. Publíquese por cinco (5) días.

San Isidro, 20 de marzo de 1998.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 13/4 Nº 222.717 v. 17/4/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a LUISA DE LEON (a) "Lía", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 968, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.

San Isidro, 18 de marzo de 1998.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 13/4 Nº 222.710 v. 17/4/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 5ª NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación en autos: "NAVARRO, JUAN CARLOS c/JOSE IMELNIZTKY s/Prescripción adquisitiva de dominio" sobre el inmueble ubicado en el Dpto. Río Hondo - ciudad de Termas de Río Hondo, sobre Suipacha Nº 182, denominado Lotes 1 y 2 - Mzna. 16 "B", cita y emplaza a JOSE IMELNITZKY a estar a derecho por el término de veinticinco días, bajo apercibimiento de nombrar por su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dos veces Boletín Oficial de la Nación, con sede en Capital Federal, y diario de mayor circulación de la Capital Federal.

Secretaría, Sgo. del Estero, 2 de abril de 1998.

Alicia E. Brim, secretaria.

e. 14/4 Nº 149.500 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	25/02/98	CARLOS OSVALDO MENDEZ, DNI Nº 16.089.999	5	DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 11º DEL C.P.
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/03/98	NORBERTO DANIEL ENRIQUEZ, DNI Nº 28.282.341	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/03/98	OMAR AMADO HEMADI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/03/98	DOMINGA EMILSE CORTES	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/03/98	MARTA GONZALEZ DE GARIBALDI	3	Nº 6638/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	01/04/98	DAVID NAVARRO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/03/98	JORGE DARIO ROBLEDO	3	FALSIFICACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/03/98	JORGE EDUARDO ALVAREZ	3	
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	31/03/98	JESUS RAMON ROMERO	3	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	31/03/98	MARIA ANGELICA LOCATTELLI, L.C. 5.279.133, C.I. 5.255.461	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	01/04/98	FRANCISCO ANTONIO MALFONE (DNI 5.083.282) Y JORGE ALBERTO MILANESE (DNI 12.792.941)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
41	112	GABRIEL M. PRESA	01/04/98	JOSE RICARDO ROMIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/03/98	CARMELO BALBASTRO	3	Nº 37.019 BIS - DEFRAUDACION

e. 13/4 Nº 47 v. 17/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/3/98	ANTONIO NICOLOSI	3	Nº 80.007/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	03/04/98	FERNANDO QUEVEDO, DNI Nº 20.621.945	3	Nº 115.383/97 - ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	27/03/98	SERGIO SERRA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 13/3 Nº 48 v. 15/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 229 8º piso 33, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 222.083 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de MASTER MED MEDICINA DE ALTO NIVEL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.397 v. 15/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en la quiebra de "DANKO S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de octubre de 1989, bajo el Nº 6533, Lº 107, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 212, Piso 7º, Capital Federal, se han modificado las fechas de presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. quedando para el 4 de mayo de 1998 y 16 de junio de 1998 respectivamente. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.430 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. s/ Quiebra" que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. por aplicación del art. 63 de la ley 24.522. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. La sindicatura de la quiebra será ejercida por el Síndico del concurso Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 790, piso 2do. (311-2926 - 311-4341), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1998. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 9 de junio de 1998 para formular observación a los créditos y que las mismas podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 23 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 21 de julio de 1998 y 14 de setiembre, respectivamente.
Buenos Aires, abril 2 de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 222.998 v. 20/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ RICARDO GABRIEL s/Quiebra" Expte. Nº 55.413, con fecha 11/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 257, 2º Piso Of. 9, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. SE intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 222.347 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/ Quiebra" expte. Nº 53.134, con fecha 20/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con nuevo domicilio en Córdoba 817, 11º Piso Dpto. 21, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/98. Se libra el presente a fin de comunicar el nuevo domicilio del síndico y en forma adicional al edicto librado con fecha con fecha 20/3/98. En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 223.000 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/3/98 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de AVICOLA CAÑUELAS S.R.L., con domicilio en Tandil 3246, de Capital Federal habiéndose designado Síndico a la Dra. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B", de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AVICOLA CAÑUELAS S.R.L. s/ Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 84.049 v. 20/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de FELIPE RICARDO PARAVIZZINI designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1463 Piso 6º —17— (Tel: 317-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-7-98 y 28-8-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez".
Buenos Aries, 24 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/4 Nº 222.581 v. 16/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHAPALEO S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468, 5º I, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 Nº 222.329 v. 15/4/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de AMERICA AGUERO DE ESTEVEZ L.C. 2.637.935, con domicilio en Beltrán 370 Cap. Fed. Síndico Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Av. Rivadavia 1342 piso 1ro. dpto. 5 Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 10-4-98.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/4 Nº 149.207 v. 16/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferraro, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Sicoli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 27-2-98, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LAUMAR S.A. Se fijó hasta el 11-5-98 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Marta Beatriz Yankelevich, domiciliada en la calle Lavalle Nº 1523, 4º P, Ofic. 42, Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 25-6-98 y 24-8-98, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 4-11-98, a las 10 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge Sicoli, secretario.

e. 8/4 Nº 149.132 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BETOLED JORGE MANUEL habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/4 Nº 222.806 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DYMKE & LINDQVIST S.A., habiéndose designado síndico

al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/4 Nº 222.812 v. 17/4/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 —a cargo del Dr. Atilio González— Secretaría Nº 16 —a cargo del Dr. Eduardo Ferrari— (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal) hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 20 de marzo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALBAYDA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 27-10-61, bajo el Nro. 2575, al F. 369, del L. 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales), en autos "ALBAYDA S.A. s/concurso preventivo", Expediente Nro. 66024 —presentada el día 29-12-97— y del concurso preventivo de INDAVICO SOCIEDAD ANONIMA, en autos "INDAVICO S.A.C.I.F.A. s/concurso preventivo— (conexidad con ALBAYDA S.A. s/concurso preventivo), Expediente Nro. 66044 —presentada el día 30-12-97—. Este último concurso se abrió en virtud de lo dispuesto en los arts. 11, 14 y 68 de la ley 24.522. 2) Que el Tribunal dispuso —por razones de orden, economía y conexidad procesal— que en ambos concursos: 2.a.) intervenga una única sindicatura, 2.b) la declaración de apertura de concurso preventivo de ambos procesos se publicite en un único edicto para cada uno de los diarios señalados. 3) Que con fecha 24-3-98 resultó desinsaculado en público sorteo la Sindicatura Categoría "A": BEJART - PANTIN y Asoc., con domicilio en Suipacha 211, piso 5to. "J", Capital Federal. 4) Que en ambos expedientes se ha fijado plazo hasta el día 25 del mes de agosto de 1998, para que los acreedores verificación de sus créditos ante la Sindicatura. 5) Que en ambos expedientes se ha fijado audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10, LC para que el día 5 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. las concursadas brinden las explicaciones que en dicha oportunidad se les requerirán. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 8/4 Nº 149.137 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PORTELLA MARIA CRISTINA s/ Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º of. "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/98 y 2/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/4 Nº 222.994 v. 20/4/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "FERES, MARIA BEATRIZ" D.N.I. Nº 21.588.745, debiendo los acreedores hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 30 de abril de 1998, a la síndico Dra. Olga M. Odorisio, domiciliada en la calle B. Mitre 1131, P. 7º Of. "A" Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 16 de junio y 12 de agosto de 1998 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se llevará a cabo el 3 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la sala del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará todas las resoluciones que dicte el Tribunal y para que cumpla con todos los requisitos del art. 93 de la mentada norma legal. Se intima a la fallida y terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de hacer pagos a la deudora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que haga entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998
María F. Lesch, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.465 v. 15/4/98

Nº 10

El Juzgado Nac. Prim. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del concurso preventivo de BERNARDO STAROSCINSKI, el 10 de marzo de 1998, donde se dispuso su apertura el 12 de marzo de 1998, habiéndose designado síndico a José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º "J", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 25 de junio y 24 de agosto de 1998 respectivamente y para el 28 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/4 Nº 149.922 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Callao 635 piso 1º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9-3-98 a resuelto la apertura del concurso preventivo de Gustavo Ernesto Lerchundi, con domicilio en Posadas 1380. piso 3º, Of. A, de Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Clara Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "6" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 8 de mayo de 1998. Publíquese por el término de 5 días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LERCHUNDI, GUSTAVO ERNESTO s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/4 Nº 83.738 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "SELAR S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de julio de 1998 y el general el día 7 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.724 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "SERRAMALERA EMILIO JOSE GROSS TERESA ESTELA S.H. (Sociedad de Hecho) y la de sus socios EMILIO JOSE SERRAMALERA y TERESA ESTELA GROSS, la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/6/98 y el general el día 25/8/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.727 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARISA CATERBETTI" la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de junio de 1998 y el general el día 14 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.751 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARIA GABRIELA FORTUNA" la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de junio de 1998 y el general el día 24 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/4 Nº 222.725 v. 17/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de QUIROGA JORGE CARLOS, decretada con fecha 24-3-98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 del día 16 de julio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 13 de agosto de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/4 Nº 222.645 v. 16/4/98

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA META S.A. con domicilio en Lavalle 1747 7º "D" Cap. Fed. En carácter de síndico se designó al Ctador. Jorge Ernesto del Hoyo, domiciliado en Reconquista 661 7º piso Cap. Fed., a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 13-3-1998, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias, hasta el día 19-6-1998. El día 18-8-1998 vence la presentación del Informe previsto en el art. 35 L.C. El día 29-9-1998 vence la presentación del Informe del art. 39 L.C. La audiencia informativa del art. 45 LC se fija para el 16-2-1999 a las 10 Hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 83.725 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mí cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIGNOLA MARINA AMELIA (Expte. 70.927), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio en M.T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-98. Se deja constancia que el 23-6-98 y el 20-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los

recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse. Secretaria.
e. 8/4 Nº 222.648 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOLVANG S.R.L. (Expte. 70.664), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1ro. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/5/97. Se deja constancia que el 29-6-98 y el 26-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, Secretaria.
e. 8/4 Nº 222.646 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de INGENIERIA HOSPITALARIA S.A. (Expte. 68839), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Av. Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-5-98. Se deja constancia que el 10-7-98 y el 7-9-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, Secretaria.
e. 8/4 Nº 222.649 v. 16/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital, hace saber que en autos "FABIAN POJ E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de marzo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de junio de 1998 ante el síndico designado contador José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, 10º "A" Capital. Fíjanse los días 3 de agosto de 1998 y 15 de setiembre de 1998, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 9 de diciembre de 1998 a las 11 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Nación.
Buenos Aires, abril 2 de 1998.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/4 Nº 83.865 v. 17/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE SAMPEDRO, JOSE MARIA s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 222.457 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Eduardo Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "REYNOSO RICARDO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 63.371, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RICARDO HORACIO REYNOSO, argentino, L.E. 4.238.355, con domicilio en la calle Alsina Nº 1696, Piso 8º "H" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231, Piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos aires, 31 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/4 Nº 222.796 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA HOSPYMED S.A., con domicilio en Osorio 5016 Cap. Fed. Síndico designado: Osvaldo Miguel Douch con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º B Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12/6/98.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 149.468 v. 20/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 3/3/98, en los autos caratulados VANARI S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VANARI S.A. s/Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia E., con domicilio en la calle Tacuarí 119, entre piso Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/4 Nº 222.631 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/3/98, en los autos caratulados FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FISCHBARG, ALICIA ETHEL (LC. 47129970), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.933 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/4/98, en los autos caratulados BONACCI, CLAUDIA EMILIA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra extensiva de Bonacci, Claudia Emilia (DNI. 14585779), habiéndose decretado la quiebra de Farmacia Arbe S.C.S. con fecha 3/3/98, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.923 v. 20/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1998, en los autos caratulados "MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra (era quiebra, pidió conversión frustración nueva quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe el día 22-4-98. Fíjase al síndico hasta el día 7-5-98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 22-4-98 a las 10.30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 7/4 Nº 222.438 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1998, en los autos caratulados "SUR METAL S.A. s/Quiebra", se resolvió continuar con los trámites de la quiebra de SUR METAL S.A, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 08.05.98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11.06.98 y el 04.08.98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15.04.98 a las 10:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Uruguay 467 piso 1º Of. A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 222.630 v. 16/4/98

Nº 15

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º, Cap. Fed., hace saber la presentación del Concurso Preventivo de FARMACIA GALA S.C.S., el 14 de mayo de 1996, donde se dispuso su apertura el 20 de marzo de 1998, habiéndose designado síndico a Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B., "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 7 de agosto y 21 de septiembre de 1998 respectivamente y para el 7 de diciembre de 1998 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/4 Nº 83.692 v. 16/4/98

Se hace saber, por cinco días, que con fecha 27 de marzo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "BRAVE ENERGIA S.A." con domicilio en Herrera 131, piso 1º, oficinas 31 y 33, Capital Federal, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 9 de junio de 1978, bajo el Nº 1731, Libro 89, Tomo A de Estatutos de So-

ciedades Anónimas Nacionales. El proceso ha sido caratulado "BRAVE ENERGIA S.A. s/Concurso Preventivo", tramitando en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital. Ha sido designado síndico el Estudio Estevez-Musante, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8º piso, Of. "141", Capital. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en dicho domicilio, hasta el día 21 de mayo de 1998. Publíquese diario "Boletín Oficial", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/4 Nº 83.869 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, 3ro. A., hasta el día 15 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.962 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BERNAL S.A.I.C. decretada con fecha 26 de febrero de 1998, sindico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1ro. A, hasta el día 30 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.956 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos "MARILO S.A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.944 v. 15/4/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed. en los autos caratulados AVICOLA DE BELGRANO S.A. s/ Conc. Prev.", comunica por cinco días que se han modificado la totalidad de las fechas del periodo informativo, haciéndose saber que: a) se ha prorrogado el período para presentar los pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura (Conf. Mónica Cecilia Rapp & Asoc. Con domicilio en Av. Córdoba 873 piso 6 "A" de esta Ciudad) hasta el día 6/5/98; y b) la audiencia informativa oportunamente convocada tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 Nº 149.415 v. 20/4/98

Nº 16

El Jugado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 13 de marzo de 1998 la apertura del concurso preventivo de OPCION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA con domicilio en la calle Talcahuano 155 y que fue designado síndico el contador público Dr. Abel Alexis Latendorf, con domicilio constituido en la calle Piedras 153, Piso 1º "E" de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la audiencia informativa se celebrará el día 5 de noviembre de 1998, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del fuero, ubicado en primer piso de Callao 635, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/4 Nº 83.570 v. 15/4/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3/98 al 19/3/98.
e. 14/4 Nº 219.433 v. 20/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUCERO JULIO CESAR, con fecha 16 de marzo de 1998. El síndico interviniente es la contadora Mónica Caporaletti con domicilio en la calle Reconquista 642, Piso 6º "615", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 1998. Fíjanse los días 8 de julio y 7 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por lo arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.342 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CEMES S.A. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998 por ante el síndico designado Dr. Isaac Jospe, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1054, 7º piso "D". Los acreedores y el deudor podrán realizar observaciones e impugnaciones hasta el día 16-6-98. Fíjase día 13-8-98 para el informe art. 35; 31-8-98 para el art. 36. Fíjase el día 28-9-98 para el informe art. 39. El tribunal dictará resolución de categorización con fecha 28-10-98; audiencia informativa, 17-2-99, 10 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 83.583 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "1984 CATERING S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.919 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 2 de marzo de 1998. Se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ATHOS S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 7949, Libro 96, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 5645 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida. Intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 26 de mayo de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Sarmiento 1371, 8vo. Piso, Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/4 Nº 222.942 v. 20/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ-RUIZ SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la IGJ 06/10/95, bajo el Nº 9330 de S.A., Lº 117 del Tº A de SA.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13 oficina 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ-RUIZ SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.967 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (Inscripta IGJ 3/3/98, bajo el Nº 1182, Lº 97 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndica Serra Marta Susana, con domicilio en la calle Corrientes 2143, 6ª "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROTISERIA AUTOSERVICIO CENTRAL S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998 .
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/4 Nº 222.966 v. 20/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se decretó la quiebra a GRAFICA PUBLICITARIA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/3/88, bajo el Nº 777, del libro 89 de S.R.L., con domicilio social en Esmeralda Nº 672, Piso 5º de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998, de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de agosto de 1998 y 14 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 222.414 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1998 se decretó la quiebra a CRISBAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/94, bajo el Nº 5056, del libro 115 Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 1714, Piso 8º, oficina Nº 808 de la Capital Federal, en la cual se designó síndica contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La Sra. síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14 de agosto de 1998 y 28 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 222.418 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se decretó la quiebra a LAUREL EMPRESA DE CATERING S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 3/3/94, bajo el Nº 1806, Libro Nº 114, tomo "A" de S.A., con domicilio social en Remedios Nº 3161 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 22

de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 222.413 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 10 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "CLARENS ERNESTO" (Expte. Nº 28.109), D.N.I. 8.549.994, con domicilio en la Avda. Libertador 5056 Piso 14º de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de junio de 1998 y 14 de agosto de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de la 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/4 Nº 222.614 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de RANESI S.A., se ha designado Síndico al Estudio Manfredi González, Sturla, domiciliado en la calle Rivadavia 789, Piso 5to. Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de julio de 1998 y el informe general el día 8 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 149.502 v. 20/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ARRIBAS DE MONTAÑA MARCELA SUSANA s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ARRIBAS DE MONTAÑA MARCELA SUSANA, D.N.I. 11.018.952, CI. 7.087.843. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de abril de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/4 Nº 222.546 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos: "LAMBOLEY, CARLOS JORGE s/Quiebra" (Expte. Nº 33.264), que es síndico el contador Luis Humberto Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11, incs. 3/5 (L.C.), en 3 días. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohibiéndose los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/4 Nº 222.665 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "MONTAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de MONTAÑA CARLOS ALBERTO, L.E. 8.608.725, C.I. 6.595.975. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3130, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de abril de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán Papa, secretario.

e. 8/4 Nº 222.550 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARACELSO S.A. s/Quiebra" el día 25 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de PARACELSO S.A. sociedad inscripta en la IGJ el día 16-12-82 bajo el Nº 8916, Libro 98 Tomo "A" de S.A. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de mayo de 1998 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Por este medio (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días dé cumplimiento de los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.; y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; asimismo que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/4 Nº 222.819 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/3/98 se decretó la quiebra de "CONFITERIAS Y BARES CADILO S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1973, bajo el Nº 2646, al folio Nº 369 del Libro Nº 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y domicilio inscripto en calle Florida Nº 171, Capital Federal, no surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T., 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 7/5/98, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 23/6/98 y 20/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico, 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro del los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.), b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/4 Nº 222.927 v. 20/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de esta ciudad en los autos caratulados "COCOYOC S.A. s/Quiebra" (expediente 29.633), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 27 de febrero de 1998, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Amadeo Jacques 7077, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., oficina C, Capital Federal, a quienes los acreedores en causa o título posterior al 24/2/1997 deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 5 de julio de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 1º de setiembre de 1998 c) que se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/4 Nº 222.663 v. 16/4/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "AVILA RICARDO s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 4/3/98, que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 26/5/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 222.774 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 11-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FRECCIERO, con domicilio en la calle Donato Alvárez 247, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 26-8-98 y 13-10-98, respectivamente. Se fija como plazo el día 12 de febrero de 1999 como clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. El día 5 de febrero de 1999 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LC. Se hace saber que el síndico designado en autos es Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10, Dto. I, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 149.358 v. 17/4/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "NATALE CUEROS S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 17/3/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/7/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) En el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 9/9/98 y 22/10/98 respectivamente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 222.775 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de TAPIA JORGE LUIS. Síndico Enrique Losé Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 222.787 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "NEWTEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.932, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de NEWTEC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de marzo de 1992, bajo el Nº 1952, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Salguero Nº 3056, Piso 8º de Capital Federal. El síndico designado en autos es

Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de junio de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de agosto de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 222.794 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. para los días 27 de marzo y 12 de mayo de 1998. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 222.744 v. 17/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MALLEA ELISA ADELAIDA" el día 18 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio en la calle 25 de Mayo 332, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/4 Nº 222.633 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DELL'ANGELO HNOS. S.R.L." el día 19 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6 Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Alejandro Mata, secretario.

e. 8/4 Nº 222.634 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BELVAND S.R.L." el día 18 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Pazos, Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, Piso 5 Of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1998 y 24 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 222.792 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROLANDO JUAN ALBERTO" el día 19 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 222.802 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO S.R.L." el día 19 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 222.793 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en los autos "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes por Licitación" (Expte. Nº 18.796) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra de la marca "leales" y su logotipo en las clases en que están inscriptos (16, 32,33 Internacional) presentada en los precitados obrados por la firma Moonmate S.A. Las condiciones son las siguientes: 1) Precio base: u$s 12.000 (más IVA en caso de corresponder); 2) Forma de pago: al contado mediante depósito judicial dentro del tercer día de quedar firme la adjudicación; 3) En esa oportunidad quedará habilitado para escriturar el bien a su favor, libre de toda carga o gravamen; 4) El oferente deberá depositar en concepto de garantía el 50% del importe de la oferta, la que indefectiblemente deberá ser ingresada con anticipación al acto de apertura de sobres en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal; 5) la presentación de las propuestas se efectuará exclusivamente en la sede del Juzgado arriba identificado, hasta el 4 de mayo de 1998 a las 13,30 hs.; 6) La audiencia pública de apertura de sobres se realizará el día 4 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en la sede del tribunal en presencia de la magistrada, el actuario y la sindicatura y de todos aquellos interesados que deseen concurrir al acto público; 7) Las propuestas se clasificarán por orden de mejor precio y mantendrán vigencia hasta 30 días después de quedar firme la adjudicación, oportunidad en que será devuelta la garantía con excepción de la que correspondiere al adjudicatario y por el que hubiera hecho la segunda mejor oferta; 8) En dicho acto el Tribunal invitará a los concurrentes, con facultades para así hacerlo, a pujar a fin de arribar al mejor precio, debiendo ser cada mejora de oferta por un importe no inferior al 5% de la anterior, quedando reservada para el primer oferente la posibilidad de mejorar la última posición a fin de resultar adjudicatario en autos, la que será admitida con sujeción al cumplimiento del incremento del 5% a que se hizo antes referencia; 9) Todas las resoluciones que se dicten en el trámite de este llamado a mejora de oferta serán inapelables; 10) El comprador se hará cargo en su totalidad de los gastos que grave la venta de estos bienes; 11) La adjudicación podrá resolverse: a) Por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones asumidas operándose la mora de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida de los importes ingresados hasta el momento sin perjuicio de los daños y perjuicios que pueda reclamar la quiebra; b) Por presentación en concurso preventivo, solicitud de propia quiebra o quiebra decretada con pérdida de las sumas abonadas; c) Ante cualesquiera de esas causales el Tribunal podrá declarar la resolución de la operación, debiendo restituirse la posesión de los bienes en el mismo estado en que fueron recibidos. Publíquense edictos por cinco días. Para mayores precisiones acudir al Dr. Fiorillo, síndico, TE 371-6668.

Secretaría, 3 de abril de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 13/4 Nº 149.395 v. 17/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CALVIÑO OSVALDO HECTOR, (D.N.I. 11.455.042) intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pago a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires a los 27 días del mes de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/4 Nº 222.383 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores (sito en M. T. de Alvear 1840, P.B.) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 12-3-1998 se le decretó la quiebra a la entonces concursada "FERRE-GAS S.A." (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-6-91, bajo el Nº 778, Lº 109, Tº A de S.A con domicilios: social en Conesa 587, Piso 5º "E", Capital y planta fabril en Av. Rodríguez Durañona s/nº Parque Industrial, Prov. de Salta), disponiéndose la continuación como Síndico al Cdro. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1638/50, Piso 7º, Of. "224" de Capital. Se hace saber a los Sres. acreedores de título o causa posterior a la presentación en concurso (ocurrida el 5-12-1996) que deberán proceder conforme lo normado por el art. 202 Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/4 Nº 222.627 v. 16/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de AURO GRANDE S.R.L. Exp. Nº 29.101 habiendo resultado designado síndico el contador don Mario H. Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º Of. "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 15 del mes de junio de 1998 y el día 11 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.485 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de AUPIMED S.R.L. Exp. Nº 29.810 habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 24 del mes de junio de 1998 y el día 19 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a al fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 222.484 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO RECIFE S.A. Exp. Nº 29.656 habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. "4", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presen-

tación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de julio de 1998 y el día 8 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 222.482 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de PEGAMENTOS ARGENTINOS S.R.L. Exp. Nº 30.555, habiendo resultado designado síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 17 del mes de junio de 1998 y el día 13 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 222.481 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de COMPUTACION CATALINAS NORTE S.A. Exp. Nº 28.575, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 1 del mes de julio de 1998 y el día 28 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 222.483 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de la firma FLOSURCO LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO, Expediente Nº 31.697 decretada con fecha 16 de diciembre de 1997. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación ante el síndico, Dr. Guillermo B. Walter, en el horario de 14.30 a 18.30 hs. en Combate de los Pozos 129, primero piso "C", Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 1998. Se informa que el síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 L.C. el día 21 de mayo de 1998 y el referido por el art. 39 L.C. el día 6 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, e informe el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Asimismo deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/4 Nº 222.326 v. 15/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VALIÑO DE MAESTRO MARIA CONSUELO s/Quiebra" Exp. Nº 23.749. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de junio de 1998; y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y demás documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/4 Nº 222.467 v. 15/4/98

El Juz. Nac. de 1a. Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por cinco días de apertura del concurso preventivo de SILVIA SARA KOEN DE FELDMAN, Libreta Cívica Nº 5.248.885, con domicilio en Av. de los Incas 3174/3178, 1º piso A, de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico a la Contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en Pasteur 154, 1º piso "D", de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 8-5-98. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24-6-98 y 21-8-98, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 16-11-98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Dr. Javier Jorge Cosentino. Secretario del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
e. 8/4 Nº 83.769 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROMERO VICTOR s/Quiebra", exp. Nº 27.690. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/4 Nº 222.650 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que ha decretado la quiebra de VACHERET ABEL ROLANDO (L.E. 5.426.054) con domicilio en la calle Paraguay 776 Piso 9º A Capital Federal. El Síndico de la misma es la contadora ISABEL EUGENIA DE FRANCESCO, con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º D de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 12 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 3 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/4 Nº 222.647 v. 16/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BIDART FERNANDO JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 27.241. El síndico designado en autos es el contador: Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º, Of. 614, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de junio de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 222.979 v. 20/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma SULFATOS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Florida 520, 2º piso of. 304, Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal, c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/4 Nº 222.978 v. 20/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "MAGUSE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 27668)" se decretó la conversión del trámite de quiebra (art. 90 LCyQ) disponiéndose la apertura del concurso preventivo. Fijóse plazo hasta el 19/5/98 para solicitar la verificación de créditos al síndico contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná Nº 833-2º "B"- Capital Federal. Informe Art. 35: 3/7/98; Informe Art. 39: 14/9/98. Audiencia Informativa: 9/12/98 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, en Página 12 y en El Sol de Quilmes.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 84.059 v. 20/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMINER S.A. s/Quiebra", que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de PROMINER S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 445, Piso 6 A y Carlos Pellegrini 137, Piso 10º ambos en Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/4 Nº 222.736 v. 17/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho (24/3/98) se ordenó la apertura del concurso preventivo de "ARCHAIN HNOS. S.A.I.C. y A." en el que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle 1718, 5 piso, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho (28/5/98). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C, los días diez de julio de mil novecientos noventa y ocho (10/7/98) y el siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (7/9/98) respectivamente. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Nación
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/4 Nº 84.002 v. 20/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/4/98 - Vence: 15/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/03/98	OSVALDO JOSE HUBERTO JOUSSE	83733
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/98	DELFINA CANCIO e INOCENCIO PEREZ	83705
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	CARLOS CARBONI y MARIA JOSEFA IRENE BARBANO	83713
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/98	CONSTANTINA CIPOLLA	83702
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/98	VICENTE STAFFA	83703
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	LINA ANGELA PERAZZO de CONFORTI	83654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	OFELIA PERLA VOZZA	83704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/98	NELLY YOLANDA BORDA	83773
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/98	RODOLFO ALBERTO PADIN	83740
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/03/98	MAXIMO RAUL ABUIN	83728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/98	ABRAHAN ARBETMAN	83662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/03/98	JORGE JOSE VALIA	83737
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/03/98	CARMEN ROSA BELLOMO	83686
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/02/98	SARKIS HIMIDIAN	83792
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	1/04/98	JOAQUIN VAZQUEZ	83747
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/03/98	CELINA BENANCIA RODRIGUEZ	83700
32		JOSE BENITO FAJRE	17/03/98	MARIA ANGELICA BASUALDO	83731
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/98	PETRA GERONIMA TELLERIA	83641
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/02/98	ELIDA AGUSTINA DONDO	83643
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/98	FRANCISCA CASSISI	83695
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/98	JUAN CULTRARO y MANUELA LAIZECA	83721
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/03/98	CIRILA BRAVO DE VOLONTE	83710
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/03/98	DE NICOLO, ELVIRA ANA DOMINGA	83774
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/02/98	CARLOS HECTOR BARBOSA SARMIENTO	149185
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/03/98	MARGARITA SCACCO	83756
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/98	JOSEFA NUÑEZ CARBALLO	83741
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/03/98	HORTENSIA OTERO	83637
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/03/98	MABEL GUASTAVINO	83657
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	27/03/98	ESPERANZA LOPEZ	83658
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/03/98	JAIME LIVSIT	83644
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/03/98	JOSE FRANCISCO MOSQUERA	83701
45	U	MARISA S. SORINI	31/03/98	BOLIVAR, LUIS MARIA	83693
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/03/98	PELLITTA, OSVALDO DOMINGO	83691
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/03/98	CONSIGLIO, TOMAS JOSE	83757
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	31/03/98	JOSEFINA ZOPPI	83685
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	31/03/98	NORMA CRIVELLI	83781
54		JAVIER FERNANDEZ	26/03/98	TERRADAS DELFOS BAUTISTA	83675
54		JAVIER FERNANDEZ	6/03/98	GABRIEL HERNAN AULICINO	83761
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/98	MANUEL GORDIOLA	83719
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/04/98	CONCEPCION FERRANTE	83775
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/98	SOLO CASAL	83783
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/98	BIGLIA VICENTE LUIS	83696
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/98	DONATO, JUANA	83718
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/03/98	MARIA MATLIN	83628
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/98	HUGO LUIS COWAN ROS y DELIA AGAR CANESSA	83715
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	MARIA CARMEN SUAREZ	83730
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/04/98	LORENZO RENE BOTTAZZI	83776
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/98	ANTONIA LILIANA DAIUB	83709
68		PATRICIA BARBIERI	2/04/98	MIGUEL PEDRO MESSUTI	83755
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/98	RODRIGUEZ, ASUNCION	83720
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/98	JOSE DOMINGO STRALCI	83724
72		DANIEL H. RUSSO	1/04/98	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	83647
72		DANIEL H. RUSSO	26/03/98	AGRIPINA CARRERA DE PAGLIANO	83653
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/98	SARA LEONOR BELVETTI y VICENTA ELENA BELVETTI	83629
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/03/98	NORMA ESTHER BRUNO	83727
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/03/98	ANTONIO PATIÑO	83649
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/98	LEONCIO ANTUNEZ BRINGOS ó ANTUNEZ BRINGAS	83679
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/04/98	JOSE ANTONIO OLIVETO	83744
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/03/98	ADELA HACHUY y VICTOR ERNESTO FEIJOO	83752
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/98	RUBEN GERARDO RESNIK	83694
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/03/98	RODOLFO GUILLERMO PREGLIASCO	83788
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/03/98	PEDRO FRANCESCHINI	83754
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/02/98	DOMINGO BUDE	83711
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/03/98	PASCUALINA GRECO	83712
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/98	OSVALDO NESTOR BAUSO	83734
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/10/97	LUIS MARIO SUAREZ	83638
110		MARIA CLARA LAGACHE	27/03/98	IGAL, ILDEGONDA LEA	149086

e. 13/4 Nº 60 v. 15/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

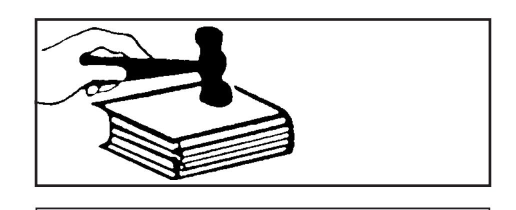
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/98 - Vence: 16/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	2/04/98	DELFIN BLANCO	83835
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/03/98	MARIA DEL PILAR VALLINA VIUDA DE VIUDEZ	83817
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/03/98	JOAQUIN SALVADOR LABURU Y ALCORTA	83926
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/03/98	FEDERICO, BAMBINA	83921
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/03/98	VALMORI, ALCIDES	149294
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/03/98	GIAMPIERI ELENA	83920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/98	OLLER ERNESTO ENRIQUE	83932
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/98	IGLESIAS MANUEL OSCAR	83795
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/04/98	MARIO LUIS MODESTO ZONCA	83813
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/03/98	EMILIA ANGELA MONTOLIO	83881
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/03/98	ELENA RODRIGUEZ DE LAUZAN y EDUARDO JOSE LAUZAN	83887
27		ROBERTO PARRILLI	26/03/98	MAGDALENA YOLANDA CONCEPCION CUTRI	83925
27		ROBERTO PARRILLI	2/04/98	MARIA LUISA COULIN	149307
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/03/98	OSVALDO ALFREDO LEROSE	83796
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/12/97	RAUL DEMARCHI	83870
29		FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MANUEL FINAMORE y MARIA ELENA TOSINO	83827
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/03/98	JOSE ROMULO CILENTI	83929
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/04/98	JORGE AMERICO SOLANA y ELENA ANGELA HUBERT	83928
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/98	ELISEA CONSUELO NAYA	83878
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/04/98	YOLANDA ELISA SINIBALDI	83879
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/12/97	ROSENDO EUDOCIO LOPEZ	149274

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	1/04/98	RAIMUNDO DEL BARRIO	83824
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/12/97	FEDERICO PABLO SALA	83855
45	U	MARISA S. SORINI	30/03/98	ELBA AZUCENA GUERRERO	83864
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/98	JOSEFINA FERNICOLA Y LUIS JOSE BOTTAZZI	83948
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/98	ELVIRA ELISA COSTA	149221
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	31/03/98	AGNES DELIA MARIA WULFF	83917
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	31/03/98	GALLINAR, FRANCISCO y CAPA TESTON, MICAELA	83873
50	U	JUAN C. INSUA	26/03/98	JORGE FELIX	83922
51		JORGE A. CEBEIRO	24/03/98	LARSEN, ELLINOR	83816
51		JORGE A. CEBEIRO	21/12/97	OSVALDO MONTERO	83898
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/98	ENRIQUE WAJNSTEIN	83931
53		ELSA ISABEL MIRANDA	25/03/98	ROGELIO JOSE GONZALEZ	83821
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/03/98	MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ	83919
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/10/97	PEDRO PABLO GEBRUERS	83934
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/04/98	REMO OSCAR QUERINI	83798
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/98	ROBERTO CASTROVILLARI	83848
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/04/98	ISABEL LEOLINDA VALENTE	83833
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/04/98	CAMILO CHIARAMONTE	83945
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/98	SARKIS TATEOSSIAN y SATENIC ó SATINIC MARCARIAN	83841
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/98	CARLOS PELLEGRINI	83825
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/98	ANTONIO OSCAR MAIO	83845
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/04/98	FERNANDO PEDRO MIHANOVICH	83905
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/03/98	ISABEL FLORA DE LUCIA	149361
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/03/98	MARIA LUISA PEREZ	83871
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/03/98	NAZZARO SALVADOR LOGUZZO	83872
74	U	JUAN A. CASAS	26/03/98	CHANA RAJZLA ZYLBERSZTRUM	83806
75		MARIA INES LEZAMA	11/03/98	ASCONE, ISABEL	83815
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/98	SANTIAGO WAXMAN	83850
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/03/98	ANGELA LEONOR GARULLI	83830
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/04/98	CARLOS HIPOLITO LALLA y EMMA REGINA BAREI	83861
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/98	FIGUEROA JORGE ALBERTO	149364
91	U	ALBERTO UGARTE	23/03/98	MIGUEL ARTURO DIAZ	83888
91	U	ALBERTO UGARTE	24/03/98	MANUEL SAIZ	83897
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	MANUEL SEIJAS TABOADA	149239
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/98	SAADA ISABEL HAIEK	83867
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/02/98	HECTOR EDUARDO BIEDMA	83797
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/03/98	KALIF ARTURO JOSE	83884
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/04/98	IRAZUSTA, ANTONIO BENJAMIN	83883
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/98	RICARDO OSCAR CAPUCHETTI	83943
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/03/98	MORIYON ENRIQUE	83940
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/98	JUAN CARLOS BARBERIS	83866
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/98	NATALIA MARASCO MIRAS	83918
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/04/98	JOSEFA SANCHEZ Y JOSE FERNANDEZ	83936

e. 14/4 Nº 61 v. 16/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "PROMISA S.A. c/ROSENTHAL, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 159.489/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de abril de 1998 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble sito en la Avda. del Libertador 5498/500 y Virrey del Pino s/n y Avda. Luis María Campos 1597, unidad funcional 5, piso 4º, matrícula 17-5256/5, 1/28 avas partes indivisas de la unidad complementaria I de Planta Sótano, baja y piso primero y la unidad complementaria III del piso decimoquinto. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 101; parc. 6-B que según informe de fs. 139 se trata de un edificio con entrada por la Avda. del Libertador Gral. San Martín 5500 y entrada de servicio por la Avda. Luis María Campos 1597. El hall del edificio abarca toda la calle Virrey del Pino s/n con frente de cristales, césped y flores que mira a la plazoleta Eduardo Olivera. En el cuarto piso se encuentra la U.F. 5 con palier privado y consta de hall con espejos fumé, living comedor alfombrado con tres puertas balcón y cinco ventanales, dos comedores diarios, cocina donde se encuentra la entrada de servicio, lavadero, habitación con placard y baño de servicio, pasillo con placard, toilette, baño completo, dormitorio con muebles empotrados para TV y escritorio, en suite, vestidor con placard con puertas de espejos, amplio balcón cerrado con piso de cerámica, dos dormitorios con placard y ventanal a balcón. Todos los ambientes se encuentran alfombrados con excepción del área de servicio que tiene pisos cerámicos. El garaje del espacio guardacoche asignado en el subsuelo tiene entrada por la Avda. del Libertador 5498 y en el piso 15 se encuentra la baulera. Todo en buen estado de conservación con signos de abandono y desocupado. Base: $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 16.535,17 (fs. 153/4); $ 1.200,98 (fs. 157) y $ 28,14 (fs. 160) al 29-10-97; O.S.N. $ 104,44 (fs. 156); sin deuda (fs. 159) y $ 1,72 (fs. 162) al 27-10-97; Aguas Arg. $ 906,73 (fs. 155); $ 251,15 (fs. 158) y $ 17,79 (fs. 161) al 28-10-97; Expensas $ 6.424 al 5-6-97 (fs. 79). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 500 y que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. proc.). No se acepta la compra en comisión y las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastarse sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos. El inmueble se visita los días 13 y 14 de abril en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 3 de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 14/4 Nº 84.173 v. 15/4/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en autos "REY JAVIER EDUARDO c/SILVA RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.749/95, que el martillero público Horacio E. Garrido, rematará el día 23 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Albariño 976/78, entre Artigas y Carolina Muzzolini, PB, Unidad Funcional Nº 3 y Unidad Complementaria I de la Capital Federal. Matrícula 1-62645/3. Superficies totales: UF Nº 3, 49,94 m2 porcentual 15,79%; UC Nº 1, 2,60 m2, porcentual 0,92%. Se trata de una edificación muy antigua, compuesta de dos dormitorios, un baño y una cocina, en malas condiciones de conservación. Base $ 25.875,00 y de no haber postores, a la media hora sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79 inc. 4 de la ley 24.441). No procede la compra en comisión. Adeuda por AA $ 161,31 al 29-4-97 (fs. 118/9); OSN $ 77,88 al 9-5-97 (fs. 116/7); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 267,05 al 13-5-97; no se pagan expensas comunes. Venta ad corpus y desocupado según lo manifestado a fs. 96 y 107. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de abril de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/4 Nº 84.163 v. 15/4/98

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana I. Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GOVERGUN, ESTHER S. y Otros c/CREDE MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 16.067/97 (reservado) que el martillero público Alberto Francisco Bergallo rematará el 7 de mayo de 1998 a las 9 hs. en Humberto I 2042, Cap. Fed. el siguiente bien Un inmueble ubicado en la calle Superí Nº 2836/40, entre Manuel Ugarte y Congreso. Nomenc. Catastr. Circuns. 16; Secc. 41; Manz. 37; Parc. 2, Matrícula: 16-6293. El inmueble posee una superficie según título (Fs. 35/38) de 8,66 metros de frente por 35,07 metros de fondo (al noroeste) y 35,50 metros de fondo (al sudeste). Asimismo según constatación obrante a Fs. 105, el inmueble consta de la siguiente edificación: En planta baja, 128,54 metros cuadrados de galpón, en el cual funciona un taller de vidriería; al fondo, 68,10 metros cuadrados, donde se ubica una vivienda que consta de: living, comedor, comedor diario, dormitorio, baño, cocina y lavadero. En planta alta, sobre el sector que corresponde al galpón de planta alta, 80 metros cuadrados que constan de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño; al fondo, otro sector de vivienda de 65,80 metros cuadrados que consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Se halla ocupado por el demandado y su familia. Puede visitarse los días 27 y 28 de abril de 1998 de 9 a 11 hs. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias al 20/3/98: $ 102,39 (Fs. 180). Aguas Argentinas al 19/3/98 $ 75,53 (Fs. 179). Deuda Municipal al 20/3/98 $ 2.423,92 (fs. 178). Base: Cien mil pesos ($ 100.000). Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. No se encuentra permitida la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero al 814-3776.

En Bs. As., 3 días de abril de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/4 Nº 149.459 v. 15/4/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CHARALA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 105.059/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 23 de abril de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Malaver, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, en la calle Capitán de Fragata Francisco Hue 838 (hoy Diagonal 87) Nº 3426 e/Jujuy y L.N. Alem. Superficie total 301,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Sec. 1, manz. 53, Parc. 9, Matrícula 1517-819/0. Según constatación se trata de un chalet de living, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero, dependencias de servicio, jardín, entrada de coche, quincho y parrilla. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Carlos Fliguer y su grupo familiar en carácter de propietario. Base u$s 74.420,53 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por Aguas Argentinas al 3/7/97 $ 32,47 (fs. 96); Rentas al 16/7/97 $ 2.894,32 (fs. 88); Municipales al 10/7/97 $ 557,86 (fs. 93); OSN al 10/7/97 $ 350,21 (fs. 95) Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de abril de 1998 de 15.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, abril 3 de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 14/4 Nº 84.180 v. 15/4/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PIÑA HERMANOS SACEI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.413/94 que el día 21 de abril de 1998 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Enrique G. Nielsen (815-0777/9) rematará en block los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: a) Avda. Boedo Nº 2043, edificado s/título en el lote 10 que mide 8m66 de frente al E. por 34m64 de fondo. Catastro: Circ. 1 Secc. 38 Manz. 219 Parc. 27 Matrícula 1-50784 y b) Avda. Boedo Nº 2053, planta baja, unidad 3, con entrada por el Nº 2053, que consta s/título de una superficie total de 150,35 m2 discriminada así: Cub. de 110,28 m2, semicub. de 2,67 m2, descub. de 10,85 m2, superpuesta entrepiso de 26,55 m2. Porcentual 25,37%. Matrícula 1-2472/3. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos surge que: a) Avda. Boedo 2043, se trata de un edificio de tipo comercial desarrollado en tres plantas. La planta baja está ocupada en su

totalidad por un amplio local con entrepiso, 2 baños compartimentados y cocina, los pisos 1º y 2º están formados también por amplios salones, en el 1º hay un toilette. En planta baja y en el 1º se ha eliminado parte de la pared medianera con la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Avda. Boedo 2053, con la que se subasta en block y se describe más adelante, por lo que ambos inmuebles han quedado unificados en este sector. Hay un montacargas "Alfion" c/accionamiento eléctrico desde PB al 2º piso y un elevador manual p/papelería desde PB al 1º piso y b) Avda. Boedo 2053, planta baja, unidad Nº 3, se trata de una unidad reformada, de uso comercial, desarrollada en dos plantas. Tiene acceso por un pasillo común con entrada por Avda. Boedo 2053. ha sido reformada e integrada con la planta baja y el piso 1º del edificio lindero ubicado en Boedo 2043 eliminándose parte de la pared medianera con el mismo, como ya se ha descripto. Consta de patio cubierto con toldo metálico, sector destinado a vestuarios y sanitarios y un área de trabajo en la parte posterior que se comunica con la planta baja del edificio lindero; en el piso 1º al fondo, se ubica un local amplio y sin acceso directo desde planta baja, dado que tiene comunicación también con la correspondiente planta del edificio lindero. Debido a las reformas se han calculado aprox. las siguientes superficies: planta baja: Cub. 110m2 y descub: 12m2 y en planta alta: cub. 110m2; lo que haría un total de 220m2 cubiertos y 12m2 descub. "ad corpus". El estado de conservación de ambos inmuebles en general es bueno, sería necesario reparar algunos revoques y cielos rrasos, pulir pisos, reponer artefactos de cocina, efectuar trabajos de yesería y pintura en general y algunos arreglos menores. Los inmuebles están desocupados, habiéndosele otorgado a la parte actora la tenencia de los mismos. Visitar los días 14, 15 y 17 de abril de 1998 en el horario de 14 a 16 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Avda. Boedo 2043: GCBA al 20/11/96 $ 11.646,21; OSN al 4/11/96 $ 496,84 y AA al 4/11/96 $ 2.260,28 y b) Avda. Boedo 2053, UF 3: GCBA al 28/10/96 $ 491,19; OSN al 4/11/96 $ 31,80 y AA al 4/11/96 $ 209,98. El comprador no podrá adquirir los bienes en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base en block u$s 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

El Secretario.

e. 14/4 Nº 84.174 v. 15/4/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos "DEL VAL ANIBAL ROSARIO y Otro c/DI STEFANO RAUL VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 82.732/96 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de abril de 1998 a las 10,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Avenida Jujuy 2020/2022 entre las de 15 de Noviembre de 1889 y Rondeau, Capital, Circ. 2, Secc. 24, Manz. 65, Parc. 14, inscripta en la Matrícula FR 2-8882 según comprobante de fs. 193 el departamento que tiene entrada por Jujuy 2022 se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes y según surge del mismo el departamento que tiene entrada por Jujuy 2020 se encuentra ocupado por Julia Funes. Según certificado de dominio de fs. 158 dicha propiedad posee una superficie total de 132,80 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 115 la finca adeuda al 10-9-97 $ 173,45; oficio de O.S. Nación de fs. 135 adeuda al 3-10-97 $ 235,68 y oficio de A.B. Limpieza adeuda al 13-10-97 $ 110,60. Asimismo se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se deja constancia que de autos surge que existen deudas y que las mismas estarán a cargo de quien resultare comprador. Asimismo se hace saber al comprador que por tratarse de un juicio hipotecario no procede la compra en comisión ni tampoco la indisponibilidad de los fondos. Base $ 36.600, 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.160 v. 15/4/98

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en autos: BANCO DEL SOL S.A. c/MAYER ALEJANDRO y Otros s/Ej. Hipotecaria" Exp. 120.457/96 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de abril de 1998 a las 10 hs. (en punto) en Uruguay 666 una finca ubicada en esta ciudad hoy con frente a la calle Heredia números 1625/27/29/31 e/Carbajal y Virrey del Pino, edificada en terrenos que según título (fs. 16/25) miden 17,52 m. al frente al S.O. sobre calle Heredia; 23,43 m. en el Nord O.; 20,39 m. al N.O. y 21,59 m. al S.E. y según surge de la respectiva matrícula corresponde a las parcelas doce y trece a las que según catastro miden: 18,87 m. en su contrafrente; 24,80 m. al sud y 23,80 m. al norte. Nom. Cat. Circ. 15, secc. 49, manz. 143, parcelas 12 y 13a. El inmueble tiene una casa con entrada por Heredia 1625 que consta de: planta baja con pequeño jardín al frente, hall de entrada, living íntimo de 4 x 4m. living de 5 x 4 m. c/puerta corrediza, comedor de 3,50 x 3,50, cocina de 3 x 3,50, caldera p/calefacción y baño. Planta alta: tres dormitorios de 4,50 x 5m. baño completo, playroom de 5 x 5, garaje p/1 auto y jardín parte trasera de 10 x 20 m., medidas aprox. Heredia 1629: una casa con jardín pequeño al frente, hall de entrada, toil. de recepción, liv-comedor de 6 x 6 m., cocina, un comedor de 3,50 x 3,50 m. todo esto en planta baja. Planta alta: dos dormitorios de 4,50 x 5m. y otro dormitorio de 4 x 3,80 m., baño completo, cuarto de servicio c/baño, garaje p/2 autos descubierto y jardín de 6 x 8 m. medidas aprox. Las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación, encontrándose deshabitadas y con algunos muebles en su interior estando en posesión de las mismas el señor Bruno Mayer, también demandado en autos, habiéndose ordenado el lanzamiento por intermedio del señor Escribano designado en autos. Deudas: Gob. C. de Bs. As. (fs. 108) $ 3.499,76 al 23/7/97. O.Sanit. fs. 110 no adeuda; A. Arg. fs. 111 $ 15,65 al 7/8/97. Visitar los días 17 y 20 de abril de 14/16 hs. Base $ 460.470. Seña 30%. Comisión 3 %. Dinero efectivo. No procede la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.039 v. 15/4/98

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE VIAMONTE 1510 c/CANO HORACIO y Otra y/o Prop. s/Ejecutivo Cobro de Expensas" Expte. Nº 194.138 (reservado) que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 22 (veintidós) de abril de 1998 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Viamonte o Gral. Viamonte 1510/2 entre Paraná y Montevideo de Capital Federal siendo la Unidad 2 piso 1º. Nomenclatura catastral Circ. 14, Sección 5, Manzana 25, Parcela 2, Matrícula 14-295/2 Superficie total 136 m2. 68dm2. A fojas 293 al 295 se informa que la propiedad está habitada por la propietaria y su hija, siendo el estado de conservación del inmueble regular, posee tres dormitorios, baño, toilette y dependencias. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) en la suma de pesos 3.749,38 informe de fecha 10-10-97; por Aguas Argentinas S.A. no informa deuda con fecha 7-10-97; deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Ciudad de Buenos Aires por la suma de pesos 2.818,23 Partida 1001135 informe de fecha 7-10-97. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base de la subasta pesos cien mil ($ 100.000). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visitas de la propiedad: De lunes a viernes de 8.00 a 10.00 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/4 Nº 149.519 v. 15/4/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ABN AMRO BANK N.V. c/LASTIRI JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 114.865/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de abril de 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Rawson 861/863/865 uf 5 del 1º piso, Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 73.333/5, Polígono 01-01; NC: III; J; Qta. 35; Parc. 25-f Subparc. 5. Superficie según certificado de fs. 163: 97,20 m2. de acuerdo al plano PH 101-9-92. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento tipo casa, con acceso por un pasillo lateral, ubicado en el piso primero, con un balcón que abarca el living comedor y dos dormitorios. Cuenta con un baño, un lavadero y dos habitaciones más aparte de los mencionados que dan al frente. Con relación al estado de conservación el mismo es regular, en el living y una habitación se observa humedad en techos. El baño, sin bañera, está azulejado hasta el techo con artefactos estándar. Una de las habitaciones se encuentra con inscripciones de pintura en aerosol. La cocina prácticamente no existe y no llega el agua a ese lugar, sí al lavadero y baño. Las habitaciones no tienen placards salvo una de ellas que tiene uno precario. El entorno es de un barrio bueno, con asfalto en la puerta y calles laterales, buenas vías de comunicación y transporte, contando con todos los servicios aunque no hay gas en el departamento. El inmueble ha sido ocupado hace pocos días por una persona que dice ser inquilina y que aún no le han entregado el contrato de alquiler y manifiesta que lo ha alquilado por medio de una inmobiliaria de la zona, sin haber exhibido título ni contrato que acredite su ocupación. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 133,49 al 3/12/96 (fs. 124); Municipalidad $ 629,38 7/2/97 (fs. 135): Rentas $ 1.392,14 al 31/3/97 (fs. 139/140); OSN $ 90,85 al 1/8/97 (fs. 154) Base: u$s 33.766,03. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará de la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del adquirente. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El bien se exhibe los días 16 y 17 de abril de 1998 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.185 v. 15/4/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. ORTIZ DE OCAMPO 2612/2620/2622 c/ GRENWALD S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 89.724, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de abril de 1998 a las 13,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ortiz de Ocampo 2612/20/22 con entrada por el Nº 2622, planta baja, unidad "7" con una superficie cubierta de 117,96 m2. superficie descubierta 8,65 mts.2. total para la planta 126,61 mts.2. sótano 98,54 mts.2. total de la unidad 225,15 mts.2. porcentual: 3,34%. Matrícula 19-2652/7. Local con vidriera al frente, en el fondo un baño y un ambiente que se usa como vestidor contando con un montacarga que desciende hasta el sótano, cuenta con patio. Ocupado por inquilinos con contrato de alquiler desde septiembre de 1995 hasta septiembre de 1999 abonando un alquiler mensual de $ 1.700.- más las expensas, impuestos municipales y Aguas Argentinas. Base: $ 57.000.- Seña : 30%. comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas: $ 849.66 (fs. 149); Municipalidad: $ 3.910,07 (fs. 150/51). Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 10 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.179 v. 15/4/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, P. 3, Capital Federal (1061) comunica por dos días en autos SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO y Otro c/ PEREYRA DE GARCIA OFELIA JOSEFINA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 83142/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 30 de abril de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Misiones 2044/46, entre Juan B. Justo y Navarro, de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, (PBA), identificada como Unidad Funcional "J" polígono 01-04, que consta de una superficie cubierta de 52,2593m2. conforme plano PH 97-1-55, Porc. 8,40% - C.VIII, S. D. M. 129.P.5, Subparc./3. La unidad se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Del Valle, quien manifestó calidad de inquilino no exhibiendo el pertinente contrato. Base $ 28.340,14 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31/7/97 $ 2.908,75, Impuesto Inmobiliario al 31/6/97 $ 1.501,37, A. Argentinas al 30/6/97 $ 280.10 y OSN al 12/8/97 $ 132,86; Expensas al 22/8/97 $ 1.554.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago (Art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/4 Nº 84.164 v. 15/4/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ SANCHEZ, HUGO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.689/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 22 de abril de 1998, a las 9 horas, desocupada la finca ubicada en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ipiranga Nº 1810, entre las calles Gregoria Matorras de San Martín y Cervantes, edificado en el lote de terreno Nro. 3, de la manzana 72, Matrícula 21.019, N.C.: C. VI, S. D, M. 72, P. 3, que mide: 10 mts., de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2., que adeuda Municipalidad $ 379,42 al 13/10/97, Aguas Arg. $ 11,37 al 16/9/97 y Rentas $ 559,40 al 30/9/97; respecto de OSN, la partida no posee deudas al 9/10/97. Del acta del Escribano de fs. 69 surge que se trata de una casa bien construida, en buen estado de conservación, que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, lavadero y galpón. Este ubicado al fondo, con jardín y entrada de autos, libre de ocupantes o de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 44.250. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P., siendo a su cargo los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios. Exhibición: los días hábiles del 15 al 21 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/4 Nº 149.456 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "MARTINEZ MARTA ALICIA c/ RODRIGUEZ ANTONIO y DORA MABEL FUENTES de RODRIGUEZ s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 18.141/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito la calle Mariano Acha Nº 4557/59/61, entre las calles Ramallo y Arias, con entrada común por Mariano Acha Nº 4561, U.F. 3, P.B., Capital Federal., Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 55, Manz. 172, Par. 12, Matrícula 16-34357/3, superficie según título 143,79 mt2., Porcentual 25,45. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante de fecha 12/8/97 obrante en autos, el inmueble consta de 2 dormitorios, un baño, comedor, cocina, comedor diario, jardín 2 patios y cuarto de enseres en buen estado de conservación y está ocupado por los demandados en calidad de propietarios y su hijo y nieto. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 10.73 al 31/7/97 y las deudas quedan a nombre del comprador al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 68,16 al 8/8/97. No registra deudas de O.S.N .

En cuanto a la deuda que por expensas comunes pudiere registra el inmueble las mismas las asume la parte actora. Base: u$s 45.000. Seña 30%. Comisión 3 % en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 14/4 Nº 84.126 v. 15/4/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "TESORIERO, GUSTAVO JULIO AUGUSTO c/GARCIA, ANTONIO JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9348/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle La Pampa 717/19/25/27, esquina Castañeda 1812, UF 4, Planta Sótano, Baja y primer piso, de Capital Federal. Superficie total 173,29 m^2, porcentual 24,12%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 113, Parcela 28, Matrícula FR 16-6464-4. El inmueble según informe efectuado por el martillero, tiene acceso por el número 717 de calle La Pampa, y se trata de un edificio de moderna construcción, tipo triplex. En planta sótano posee espacio guarda coche, espacio tipo baulera, cuarto y baño de servicio, lavadero y patio interno o jardín de invierno. En planta baja tiene living comedor en esquina, con pisos tarugados, toilette y cocina. El primer piso al cual se accede por escalera, posee tres habitaciones con dos placards, una en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, y un toilette y terraza con quincho y parrilla. Todos los ambientes están empapelados y alfombrados, en buen estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por el Dr. García Fernández, en calidad de coacreedor conforme auto de fs. 206. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 16 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Base U$S 187.500, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por A.B.L. (fs. 98); en Aguas Argentinas (fs. 191); y en OSN (fs. 100). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.184 v. 15/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CUELLO, ANTONIO RICARDO y Otro c/PASIULA, SERGIO CRISTIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.398/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1998 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Comodoro Ceferino Ramírez (ex calle 6) Nº 5524, entre Av. Larrazábal y Av. Soldado de la Frontera, edificio 42, identificado internamente con el Nº 142, piso 5º, Unidad Funcional Nº 20, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 82; Manz. 73K; Parc. 2; Matrícula FR 1-91.018/20. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 118 y 51/52). Base U$S 15.000. Seña 10%. Comisión 1,5%, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.168 v. 15/4/98

Nº 72

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 72, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DELLA PAOLERA FELIX ISMAEL y Otros c/ORTALLI DE SUSANJ VELIA ALVEZIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 20 de abril de 1998 a las 10 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa, de Cap. Fed., dos lotes de terreno sitos en Luis Guillón, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., ubicados en colectora del Camino de Cintura o Ruta 4 y calle Mendiondo, designados como lotes Cuatro "a" y Ocho "a", de la Manzana Cuatro "g". Sup. 347,24 y 996,90 m^2 respectivamente según título obrante a fs. 53. Dominio: Matrs. 47.052/53 (30). Nom. Cat.: C. I; S. C; Chac. 4; Manz. 4 "g"; Par. 4 "a" y 8 "a". Base $ 16.900. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley, todo en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. Se trata de dos terrenos baldíos con construcciones precarias, en estado de abandono. Ocupado por el hijo de la demandada, según constatación obrante en autos. Deudas: O.S.N. fs. 71 fuera del radio; Aguas Argentinas Pla. 4"a" y 8"a" fs. 89/88 al 27/11/97 $ 37,18 y $ 44,78. Embargo Expediente MUNICIP. E. ECHEVERRIA c/ORTALI DE SUSANJ VELIA E. s/Apremio que tramita por ante Juzgado de Paz de E. Echeverría s/Pla. 8"a" $ 11.588 fs. 58 ABL Pla. 4"a" y 8"a" fs. 65/67 al 29/8/97 $ 1.382,06 y $ 386,32. Rentas Pla. 4"a" y 8"a" fs. 44/47 al 30/9/97 $ 469,40 y $ 1.561,30 y Caducidad ley 11.253 Pla. 4"a" y 8"a" fs. 48/49 $ 2.379,56 y $ 4.301,78. Afectados por obras de agua realizadas por Empresa Instacon SA UTE fs. 65/67. Exhibición días 16 y 17 de abril de 1998 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/4 Nº 149.465 v. 15/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a mi cargo con asiento en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "ANASTASIO DOMINGO c/LAGRECCA MIGUEL s/Sumario", Expte. Nº 72.344/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 28 de abril de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vieytes 136 entre Superi y Uspallata, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con titularidad registral a nombre de Miguel Lagrecca, designado según plano característica 70-372-69 como Parc. 21a de la Manz. 74; Secc. P.; Circ. III; partida original 33.267. Se trata de un lote de terreno con una superficie de 383,56 m^2, de forma rectangular con aprox. 10 m. de frente por 38,50 m. de fondo, con construcción sin terminar, situado sobre calle pavimentada, con los servicios públicos esenciales, distante a 150 m. de la estación de FFCC La Tablada y a 150 m. de la importante Avenida Crovara. Su localización corresponde a un barrio de viviendas unifamiliares de buena construcción. En el terreno existe una estructura de hormigón armado (3 plantas con columnas, escalera y losas de pisos y techos, sin paredes) que abarca prácticamente toda la superficie. Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Imp. Inmob. al 30/4/97 $ 325,37 (fs. 59); A.B.L. a junio 97 $ 870,86 (fs. 72/3/4); O.S.N. al 25/4/97 $ 33,58 (fs. 51/52) y Aguas Arg. al 28/5/97 $ 9,53 (fs. 66). Exhibición: Días 23 y 24/4/98 de 15 a 17 horas. Condiciones: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Base $ 40.863. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 14/4 Nº 84.041 v. 15/4/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 32º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RUBIN, MARCELO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 50.720, que el martillero César Galli (816-4032), rematará el día 21 de abril de 1998 a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Baigorria Nº 4489, piso 2º B, U.F. 8 de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15; Secc. 81; Manzana 6a; Parcela 25; Subparcela 008. Superficie total: 35,94 $mts.^2$ Matrícula 15-67127/8. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Aguas Arg. fs. 77 sin deuda; G.C.B.A. fs. 94 al 15/4/97 $ 339; Expensas fs. 88 al 25/7/97 $ 636, incluye mes de mayo. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. Visitar los días 17 y 20 de abril de 12 a 15 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 14/4 Nº 84.129 v. 15/4/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por dos días en autos caratulados: "BLAISTEN, MANUEL c/FIGUEREDO, JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.115/96, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de abril de 1998 a las 11:30 horas en la calle Uruguay 666, Capital Federal. "Ad corpus", al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en Humberto Primero 1678/86, entre Virrey Ceballos y Solís, con superficie y linderos según título agregado en autos. matrícula FR12-2530, Capital Federal. Nomenclatura Catast. Circ. 12; Secc. 14; Manzana 15; Parcela 7. Se trata de un inmueble de tres plantas con un local de comidas a la calle tipo pizzería, hay varias habitaciones, aproximadamente 36 en total y que se encuentran ocupadas por huéspedes de la pensión que en el lugar funciona. El estado del inmueble es malo, conforme acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 111. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: A fs. 186 por A.A. $ 7.494,06 al 10/12/97; a fs. 189 por A.B.L. $ 9.646,21 al 9/12/97; a fs. 210 por O.S.N. $ 3.120,83 al 22/12/97. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna el saldo. Visitar los días 16, 17, 20, 21 y 22 de abril de 1998 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 14/4 Nº 84.165 v. 15/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "WEHT RODOLFO JOSE s/Quiebra" Exp. Nº 66.717, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de abril de 1998 a las 11 hs. en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en Av. Las Heras 3101/7/9 esq. Ocampo 2506/10/14 Un. Func. Nº 21 del Piso 8º de la Cap. Federal. Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 15, Manz. 58, Parc. 16ª Matr. 19-2038/21. Sup. Total 112,45m2. Se trata de un depto. externo s/calle Ocampo. Consta de palier semiprivado, liv-comedor, en "L", 3 dormitorios, 2 de ellos con placards, cocina, lavadero, baño de servicio, baño princip. completo, toilette con ducha y balcón corrido al fte., en buen estado de conservación. Edif. de categoría de aprox. 40 años. Ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios s/acta de fs. 187 y vta. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.035,61 ABL al 24/4/97; Aguas Arg. $ 250,61 al 23/4/97; O.S.N. sin deuda al 23/4/97 y Expensas $ 5.632 (total de enero a octubre de 1996) s/inf. de fs. 132/33 del 22/4/97. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Exhibición 20 y 21 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes al martillero al Tel. 803-1529.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 7/4 Nº 222.487 v. 15/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital comunica por 5 días en autos: "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Exp. Nº 63.735 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 21 de abril de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Yrigoyen 167/69 entre Balcarce y Alvarado U. F. 4 del Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matr. 31.401/4. Circ. I, Secc. C, Manz. 231, Parc. 15 "a", Subp. 4, Políg. 00-01, Part. 53.052, con una sup. total para el políg. y U. F. 4 de 154,77m2. Ocupado por la Sra. Susana María Geiman en carácter de propietaria, 2 hijos mayores de edad y una menor. Se trata de un depto. en P. H. con liv-comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dormitorios con placards, cocina, baño compl. y jardín al fondo, en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas. Pcia. de Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97, Munic. Morón, Tasa ABL: $ 463,98 año 1986, $ 470,10 año 1987, $ 279,61 año 1998, $ 276,84 año 1989, O. S. N. $ 220,31 al 6-12-96. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta, y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas: 16 y 17 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 8/4 Nº 222.669 v. 16/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Cap. Comunica por dos días en autos "BERNI SA c/KURTZ ARLINDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 59.732, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 12:30 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca: Decaroli, Modelo: SL751V10/2, Dominio: C-1532572, MotorDeutz: Nº 7923024, Chasis Decaroli: Nº 0104 Base: $ 45.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Rentas Posadas al 30/8/97 $ 9.762,34. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15.00 a 18.00 hs. Acta de constatación y material fotográfico por el martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/4 Nº 83.958 v. 15/4/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3 Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 24 de abril de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: En block los inmuebles sitos en José Enrique Rodó 6651/55/65/71 Circ. I-Secc. 60-Manz. 121-Parc. 33 Matr. FR 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 Circ. I Secc. 76 - Manz. 121 - Parc. 17 Matr. FR 1-40813. de esta Capital Federal, Sup. 809,60 m2 y 370 m2. aprox., respectivamente, con los bienes por ac-

cesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (1 metalquimia doble cabezal); bombo masajeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compactadora de huesos Inyect Star; amasadora; picadoras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora Cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; muebles de oficina, etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 560.000. Seña 30 % Comisión 3 % e Iva sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35 % del total). En caso de fracasar la venta en block, acto seguido se subastarán los inmuebles con sus bienes por accesión con la base de $ 400.000.- y los demás bienes (77 lotes) con la base de $ 136.000. En este último caso comisión 10 % e Iva sobre el precio de venta. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre 3 lotes de terreno. En calle J. E. Rodó hay 3 entradas: a oficina, a local y para camiones y por C. de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Hay varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones de salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaicos y cemento, equipos de enfriamiento, compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del Concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/4 Nº 222.920 v. 20/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º p. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Quiebra - Inc. de Subasta Inmueble de Mar del Plata" (Expte. 58.017) que el martillero Carlos Rufino Basavilbaso rematará el día 20 de abril de 1998 a las 13 horas, en el local de la calle Bolívar 2948, Mar del Plata, (Sede del Colegio de Martilleros), el inmueble sito en la calle Castro Barros 2742, U.F. Nº 19 y 03 del piso 4º "A" y P.B. respectivamente, de la ciudad de Mar del Plata (Punta Mogotes), Provincia de Buenos Aires, Matr. Nº 144.998-19 y 144.998/19 y 144.998/03. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. G, Manz. 16-B. Parc. 10a. Subparcelas 04-01 y 00-03. Se trata de un departamento de living comedor c/cocina americana, dos dormitorios, baño y toilette con un balcón terraza y otro balcón grande con vista al mar, en buen estado de conservación, excepto en el dormitorio y baño, donde hay goteras y una filtración pequeña en el segundo dormitorio. La unidad posee cochera. Se halla ocupado por el Sr. Miguel Angel Spinelli quien lo hace en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el mes de diciembre del año 2006, abonando todo por anticipado, que no exhibió en el momento. Según el citado inquilino en el contrato tiene facultad para su alquiler. Deudas: Munic. Gral. Pueyrredón $ 1.712,81 (al 23.7.97); O.S. Mar del Plata: $ 1.244,04 (al 7.11.97). Expensas: $ 5.568,97 (al 31.7.97). Base: $ 21.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. Saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibido la compra en comisión así como ulterior cesión del boleto que se exienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212, Ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de abril de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 222.931 v. 15/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, PATRICIA VIRGINIA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.950/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de abril de 1998 a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 50 % indiviso (fs. 185) de la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble de la calle Granaderos 2376 —antes 2380— entre Almafuerte y Entre Ríos, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. C.I., S.B., Ch. 7, M. 7aa, P. 14, Mat. 25.308/1 propiedad de Exiquio Patiño, que según informe de fs. 134, se trata de una unidad que consta de dos plantas. En la planta baja hay comedor-cocina, baño y dormitorio y dos patios, uno adelante y otro atrás. En la planta alta hay tres dormitorios, un baño, patio y terraza. Es una construcción de aprox. 80 m2 que se encuentra realizada en un 60 %, faltando revoques, piso y pintura en general. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por dos familias, una de José Piomayo, su cónyuge Alejandra María Patiño y dos hijos menores, otra por Hernán Luis González, su cónyuge Karina Elena Patiño y tres hijos menores. Base: $ 19.950. En caso de no existir postores saldrá a la venta sin base (fs. 156). Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.564,39 al 24.7.96 (fs. 113); O.S.N. $ 8,87 al 27.6.96 (fs. 110/1), Aguas Arg. $ 17,42 al 6.5.96 (fs. 106/8); Municipalidad de Campana: $ 2.161,96 al 26.4.96 (fs. 87/9). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. El inmueble se visita el 13 y 14 de abril, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/4 Nº 84.183 v. 15/4/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secr. Nº 13, Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 52.465 a efectos de invitar a mejorar el precio ofrecido por la adquisición de un lote de terreno baldío y desocupado sito en la calle Añasco 2771 entre J. A. García y M. R. Trelles de la Capital Federal Matr. 15-22617 Circ. 15, Secc. 59, Manz. 104, Parc. 11 con una sup. aprox. de 251,40 m2, en la suma de $ 23.333.- La exhibición se efectuará libremente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto en la providencia del 10-11-97, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto por los arts. 571 y 580 del Cód. Proc. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9,30 horas del día 29 de abril de 1998 en el Tribunal y a las 11,00 hs. del mismo día se procederá en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Comisión 2% a cargo del comprador. Más informes en autos o a los martilleros Rodolfo J. Pernice Tel. 961-4929 y Lucas M. López Cabanillas al Tel. 803-1529. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y a su vez denunciar el domicilio real.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
La Secretaria Interina.

e. 13/4 Nº 149 .327 v. 17/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en los autos "MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUA NATURAL S.A. s/Inc. de Ejecución" (Expte. Nº 70.783) que el martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de abril 1998 a las 13.20 hs. en Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el 100 % del inmueble ubicado en el Partido de Balcarce, Prov. Bs. As., Fracción de campo ubicada en el cuartel tercero, según plano de subdivisión característica 8-52-82 lo designa como Lote Nº 352 "a", Partida 22.734. Se trata de una Planta de fraccionamiento de Agua Mineral compuesto de un amplio Galpón de aproximadamente 20 mts. por 45 mts. con un entrepiso, detrás del mismo hay una amplia playa de maniobras de aproximadamente 45 mts. por 18 mts. sobre un costado tiene un edificio de oficinas y sanitarios, sobre el otro lado del galpón se encuentran los comedores y vestuarios y cerca de éste la casa destinada a vivienda del casero, de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero en altos y galpón en Planta Baja. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Al contado. Base: $ 225.000. en efectivo. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acta de subasta. Se encuentra ubicada sobre la Ruta 226 entre los kms. 48 y 49 en el Paraje Puerta del Abra. Superficie del Terreno: 10 Has. 39 as. 77 cas. Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 352a. Partida Inmobiliaria 22.734. Adeuda a la Municip. de Balcarce al 15-2-98, $ 478,89 (fs. 213); a Rentas Provinciales al 27-1-98 la $ 5.372,23 (fs. 212), y Aguas de Balcarce S.A. carece de servicio (fs. 112). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. El bien podrá ser visitado libremente atento a la ubicación y distancia existente.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/4 Nº 149.293 v. 15/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici sito en Avda. Callao 635 Piso 4º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por HSBC BCO. ROBERTS S.A." Expte. Nº 62.971; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José Ibáñez; Lucas M. López Cabanillas y Segundo M. Iebra; Rematarán el 24 de abril de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en la calle Guaminí 5657/59/67/69/71 entre Berón de Estrada y Ferré de la Capital Federal. Matrícula: 1-80948. Catastro: Circ. 1; Secc. 84; Manz: 22; Parcela: 13A. Mide s/Títulos: 17,32 mts. de fte. al NE por calle Guaminí; 17,32 mts. en su cfte. al SO. lindando con las parcelas 36 y 37; 42,97 mts. en su costado SE lindando con parc. 11a y fondos de los lotes 6 y 5 y su costado NO, son dos tramos, el primero de los cuales mide 25,22 mts.; y el restante 17,75 mts. y linda con la parcela 15. Según informe obrante a fs. 158: Se trata de una sólida construcción en dos plantas sobre dos lotes de terreno con una sup. aprox. de 735 m2, apropiada para industria liviana, que consta de: entradas para camiones, taller, depósitos, pañol, vestuarios, comedor, salón de exhibición y amplias oficinas. Libre de ocupantes. Ad-Corpus: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial) hasta el día 23 de abril de 1998 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, haciéndose entrega a los martilleros de las ofertas. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición los días 20, 21 y 22 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 31 de marzo de 1998. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos a fs. 65 y conc. deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días; con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/4 Nº 222.681 v. 16/4/98

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, sito Av. Callao Nº 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes", Expte. 72.491, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 29 de abril de 1998, a las 10,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paracas 285/93 entre Olmos y Eduardo Arolas de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 55 B, Parcela 51A, matrícula 3-08142, Superficie total: 844,40 mts.2. Se trata de un importante edificio con salón de ventas, oficinas y depósitos. Al frente entrada con recepción y portón para camiones con playa al contrafrente. Planta Baja: sup. 195 mts.2 sector de oficinas, recepción, despacho, pasillo a cuarto depósito, dos baños compartimentados, cocina y vestuarios. Primer piso: 160 mts.2 con dos despachos, depósito y baño, todo comunicado por amplia escalera y montacarga. Tercer piso: sala de máquinas y terraza. Sector depósitos: 240 mts.2 aprox. con recepción, cuarto de exhibición, oficina y depósito. Primer piso: depósito de 230 mts.2. Segundo piso: ídem. Escalera a terraza. Sótano de 11 mts. x 13 mts. con cuarto de tesoro, entre pisos metálicos, todo comunica por amplias escaleras y montacarga. Superficie cubierta aproximada: 1.400 mts.2. Desocupado y en muy buen estado. Deudas: G.C.B.A. fs. 1617 al 19/3/97 $ 3.685,74; O.S.N. fs. 1613 al 19/3/97: sin deuda; Aguas Arg.: fs. 1612 al 19/3/97 $ 1.593,91. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 206.000. En caso de no haber oferentes, a la media hora en la Base de $ 155.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado hasta dos días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 564 del CPN bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de abril de 10 a 13. hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/4 Nº 222.678 v. 16/4/98

Nº 16

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra", Expte. Nº 19.257, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Tomás M. Ferreyra Ezcurra y Adolfo Norberto Galante, rematarán el día 22 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo, Sección VIII, Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan", sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel, a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci y 20 km. de Clemente Onelli. superf. total según título a fs. 1316: 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, pesca Deportiva, etc. —se encuentra ocupado por el administrador y familia—. Base $ 600.000. Deudas: Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. b) Cinco oficinas desocupadas sitas en la calle Florida 249/251/253 —e/Tte. Gral. Perón y Sarmiento—, Capital Federal, ubicadas en el cuarto piso y designadas como Unidad Funcional 43 (letra "A"). Superficie 47,07m2. Porc. 0,64% al frente s/Florida con ventanales, baño, kitchinet y tabique divisorio. Base $ 35.000. Deudas OSN 27/10/93 fs. 959 bis $ 654,74; Aguas Arg. 22/9/95 fs. 1209 $ 445,05; Municp. 2/5/94 fs. 1056 $ 1.532,69 Expensas 15/10/93 fs. 927 $ 2.804,40. para las unidades 33, 45, 46 y 47 las deudas son a la misma fecha de la unidad 43. Unidad Funcional 44 (letra "B"). Superficie 44,10 m2. Porc. 0,60% al frente s/Florida con ventanales, baño, kitchinet y tabique de madera lustrada. Base $ 32.000. Deudas OSN fs. 960 $ 668,54; Aguas Ag. fs. 1210 $ 416,01;

Munic. fs. 1058 $ 1.547,83; Expensas fs. 927 $ 3.027,10. Unidades Funcionales 45 y 46 (letras "C y D"). Superficie total 96,17m2 (unidad 45 40,52m2 porc. 0,55% y unidad 46,55,65m2 porc. 0,76%) al frente s/Florida c/ventanales y baño. Base en block $ 62.000. Deudas OSN fs. 961/962 $ 997,69 y fs. 963 $ 1.037,73; Aguas Arg. fs. 1211 $ 381,60 y fs. 1212 $ 455,45; Munic. fs. 1060 $ 1.493,46 y fs. 1062 $ 2.063,65; Expensas fs. 927 $ 2.787,80 y $ 3.794,30. Unidad Funcional 47 (letra "E"), superficie 41,85 m². Porc. 0,56% con baño y kitchinet. Base $ 30.000. Deudas: OSN fs. 964 $ 550,06; Aguas Arg. fs. 1213 $ 388,78; Munic. fs. 1063 $ 1.001,25; Expensas fs. 927 $ 882,20. Todas en buen estado. c) Bienes muebles ubicados en las referidas oficinas, inventariados en autos y de acuerdo a catálogo. Sin base. d) 50% indiviso de tres lotes desocupados ubicados en la localidad y Ptdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, "Country Club Haras El Moro", designados con los números 4, 5 y 6 de la Manzana 89. Nomencl. Catst. Circ. IV; Sec. J; Quinta 89; parcelas 4, 5 y 6 respectivamente. De acuerdo a títulos poseen individualmente una superficie de 2.750 m2. Base $ 3.333 cada uno. Deudas: Lote 4 Rentas 29/9/95 fs. 1244/50 $ 1.869,45; Munic. 18/11/93 fs. 1069/70 $ 1.592,59. Lote 5 Rentas fs. 1251/57 $ 1.869,45; Munic. fs. 1071/72 $ 1.592,59 Lote 6: Rentas fs. 1258/64 $ 1.939,07; Munic. fs. 1073/74 $1.592,59. e) Una casa tipo chalet de dos plantas sobre terreno de 500,01 m², ubicada en calle Martín Coronado 1057 entre Fernández Espiro y Rivera Indarte de la localidad de Acasusso, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a 1/2 cuadra de Av. Libertador al 15.300, a 5 cuadras del Río de la Plata y 6 cuadras de la Estación Acasusso. Se encuentra ocupada por el fallido y su esposa. Consta de Planta Baja: porch al frente, hall con ventana a la calle, recepción amplia con hogar y ventana y puerta a jardín, comedor con ventana a la calle, ante comedor, habitación con ventanas al jardín y placard, baño en suite, cocina amplia, antecocina, lavadero cbto., habitación de servicio con vestidor, baño en lateral exterior jardín con acceso de vehículos, parrilla, escalera caracol a terraza interna. Planta Alta: hall, habitación con ventanales a la calle y puerta-ventana a terraza interior, dormitorio con hogar con ventanales a la calle y dos baños en suite, cada uno con vestidor. Todo en buen estado. Base $ 160.000. Deudas: Rentas 30/12/96 fs. 1344 $ 406,88; Munic. 15/11/93 fs. 969 $ 73,957,87; OSN 24/9/94 fs. 1123/24 $ 4.025,89. f) Automóvil BMW tipo 520 mod. 1979 dominio C 959.907 en mal estado de conservación. Sin base. Deudas: Munic. 29/3/94 fs. 1052 $ 2.654,16. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Para los inmuebles "ad corpus". Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley para el campo, el chalet y los lotes de terreno. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Para los bienes muebles y automóvil pago total en el acto del remate. Comisión 8%, IVA incluido en el precio de venta. Se aceptarán oferta bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206 L.C.) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Campo de Río Negro: los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 1998. Los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro. Tel. (0940) 32054. Oficinas de la calle Florida y bienes muebles allí existentes: los días 15, 16 y 17 de abril de 1998, de 11 a 14 horas. El inmueble de Acasusso, Pcia. de Bs. As. (lugar donde será exhibido también el automóvil BMW): los días 13, 14 y 15 de abril de 1998 de 15 a 17 horas. Los lotes ubicados en la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. (Country Club "Haras El Moro"): libremente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e 13/4 Nº 222.791 v. 17/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "PETTY CARLOS ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (Art. 197 y ss. de la Ley 19.551)" (Expte. Nº 22032-92 /Reservado), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Arnoldo Jorge Beider (telf. 375-5492/5560 - 642-0493/15-971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 22 de abril de 1998 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital, la cuarta parte indivisa (1/4), perteneciente al fallido, del inmueble sito en la calle Sanabria Nº 3140/44, entre Tinogasta y Simbrón, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-67365; N.C.: Circ 15, Secc. 81, Manz. 11, Parcela 6, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 54,27 x 54,08 x 8,70 m. Se trata de una propiedad antigua, en regular estado de conservación, ocupada esporádicamente por uno de los condóminos, construida en dos plantas y consta: en P. Baja de jardín a todo el frente, garaje cubierto, living, comedor, toilete, cocina, patio, una habitación pequeña y baño, lavadero semicubierto, amplio fondo libre con un cuarto precario. En Altos, con accesos cubiertos y descubiertos, 4 dormitorios, hall, baño, toilete y patio balcón, y azotea sobre esta planta. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 20.000.-; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, el que deberá ser suscripto por los martilleros con quien efectivamente haya efectuado la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), y serán admitidas hasta el 21 de abril de 1998 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los recibidos en la Audiencia Pública del mismo día a las 12,30 horas. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 1998 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/4 Nº 83.868 v. 17/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/MAIDANA DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.025), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º B, Capital Federal, subastará el 28 de abril de 1998, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic, año 1991, motor marca Renault Nº 4690904, chasis, marca Renault Nº 8A1TA12ZZMS004546, dominio C 1.516.441 equipado con cinco cubiertas armadas completas, golpeado del lado derecho y con gomas en mal estado. Base U$S 3.680. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de abril de 1998, de 14 a 16. La venta se realiza al contado. Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador. De conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 27 de abril de 1998. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo el Actuario o Prosecretario Administrativo extender recibo cuando el oferente lo requiera, debiendo consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. En caso de fracasar la subasta con la base indicada, transcurridos 30 minutos de aquélla se procederá a un nuevo remate con la base reducida en un 50 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/4 Nº 149.362 v. 15/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CITREX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 30.614, que los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de mayo de 1998 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Planta Industrial ubicada en Pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. En block y Ad-corpus. En el estado de conservación que se encuentra desocupada, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc. según inventario obrante en autos. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. La planta está compuesta de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas, así como también el proceso de evaporación y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos citar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7.000 tambores de 200 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 toneladas de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material, para huéspedes, con techo de tejas, compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje. En muy buen estado. En la venta se incluyen las cuotas sociales de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador Gral. San Martín Ltda., Puerto Rico, Pcia. de Misiones libre de disponibilidad que conforme a los registros contables de la misma, figuran a nombre de la fallida y ascienden a la suma de $ 39.668,47. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor sin base. Seña: 20% IVA sobre el 20% del precio. Comisión: 4%. Sellado de Ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires Casa Central, sobre Bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, otorgándose la respectiva escritura, por el Escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas, y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Exhibición de los bienes a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/4 Nº 83.913 v. 17/4/98

Nº 24

Juz. Com. Nº 24, Sec. Nº 48 comunica por dos días en autos "PERRONE, ROGELIO V. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, calle Olazábal 5678/80, U.F. 2, Mat. 1606112002" (Expte. 30727) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17/4/98 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., la U.F. Nº 2, P.B. de Olazábal 5678/80 e/Constituyentes y Ceretti, Cap. Fed., Superficie 52,14 m2. Porcentual 19,13 %. Matrícula 16-6112/2. N.C.: C. 16, S. 51, M. 5, P. 13, U.F. 2. Informe el martillero que ocupa la propiedad el demandado su esposa y 1 hijo mayor y que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, patio y terraza todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 7/3/97 $ 241,11 + $ 77,28 al 18/3/97; OSN al 18/3/97 $ 61,40; Ag. Arg. al 11/3/97 $ 230,23. Base: 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. Las deudas por tasas, imp. y contrib.: los Organismos deberán iniciar la verificación del crédito por los anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago si correspondiere entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta. Se abrirán en presencia del Síndico, Oferentes, Martillero y Público el día anterior a la fecha de remate a las 11,30 horas. Visitar: 13, 14 y 15/4/98 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/4 Nº 223.003 v. 15/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Carlos Ballester, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/FIGUEROA, FRANCISCO RAUL s/Ejecutivo", Exp. 12.041, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 20 de abril de 1998, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nro. 5 (Letras "A y B") del piso 4to. del inmueble de la Avenida de Mayo Nº 1353/57, entre las calles San José y Santiago del Estero de la Capital Federal, matrícula 13-301/5, N.C.: C. 13, S. 12, M. 40, P. 10, que mide 173,66 m2, porcentual 10,95 %; que adeuda: MCBA $ 451,93 al 26/8/94 (fs. 153/5); OSN $317,30 al 17/9/94 (fs. 158/9); Aguas Arg. $ 127,08 al 24/8/94 (fs. 149) y Expensas al 30/7/94 $ 12.717,- (fs. 147). De la constatación realizada (fs. 271) surge que la unidad se encuentra libre de inquilinos y ocupantes, con algunos bienes en su interior (los que se encuentran inventariados). El departamento tiene siete ambientes, dos baños (un baño en mal estado), una cocina y una galería. El estado del departamento es normal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 45.000,00 seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta 48 horas antes en el domicilio del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas por el Actuario se presencia de los interesados y el martillero, a las 10 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: del 13 al 17 de abril de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/4 Nº 149.457 v. 15/4/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NECOCHEA

Nº 2

Juez Dra. María Cristina Gaetano, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. Nº 26 de Necochea, rematará el día 23 de abril de 1998, a las 11,00 hs., sobre el mismo bien, inmueble sito en calle 85 bis Nº 875 de Necochea, con todo lo edificado y adherido al suelo en lote de 310 m2. de superficie. Catastro: Circ. I; Secc. F; Mna. 233 f.; pa. 2. Dominio: Matrícula 13.350 (76) Necochea. Ocupada por los demandados. Base de venta: $ 45.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3% y 5 x 1000 Ant. Imp. Fiscal. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar esta subasta por falta de postores, la misma saldrá a la venta el día 24/4/98, a las 11,00 hs., en el mismo lugar, sin base con las mismas condiciones de venta. El bien adeuda: Municipalidad (Tasa por Al., limp. y conserv. vía pca., Tasa por Serv. San., Obra colectora Cloacal y Obra imp. agua cte.) al 31/3/98 $ 7.386,80; Imp. Inmobiliario al 3/3/1998 $ 6368,10. Visita: día 23 de abril de 1998, una hora antes de la subasta. Venta decretada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAREAL, ALCIDES V. y Otra s/Ejecución Hipotecaria s/Concurso Especial", Expte. Nº 11.693. Saldo de precio dentro de los cinco (5) días de notificado de la aprobación de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto judicial deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Ecos Diarios" de Necochea.

Necochea, 30 de marzo de 1998.

Marcia R. Artola, secretaria.

e. 8/4 Nº 149.054 v. 16/4/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

P/Orden. Juez. Juzgado Federal Nº 3 (Cba.), Dra. Garzón de Lascano, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, INES MARIA Ejecución Hipotecaria" (Expte. 142-B-95), la martillera Patricia V. Molina, M. P. 01-501, rematará, el día 21 de abril de 1998; Hora: 11,00, en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal 690, 8º piso, Cba., el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa del Lago, Pnia. San Roque, Dpto. Punilla, desig. como lote 3 de la Manzana 21, sito en calle Matienzo s/n, Bº Perelli de la Local. de Villa del Lago-Villa Carlos Paz. Superf. 707,42 mts. cdos. Inscripto a nombre de Moreno, Inés María, D*31201, F* 33481, T* 134, A*1985. Base: $ 81.150.- Condic.: contado, 10 % al efectuarse la Subasta en concepto de seña, más comisión de ley del martillero. Edicto "Comercio y Justicia". Informe: Banco N. Argentina Sucursal "Los Naranjos" (Cba.) 051-651332. Se autorizan Ofertas bajo sobre cerrado. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge. Secretario. Of. 1/4/98.

e. 14/4 Nº 149.427 v. 15/4/98

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/SOSA PAZ JOSE y Otra - Hipotecario. Exp. 257-B-95-CARBALLO, rematará 15/4/98, 10 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero. Piso 8. Inmueble en Bº Observatorio sup. 221 ms.2 Mat. 325.340 (11), Base: $ 30.000 contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior". Publicar dos días en el Boletín Oficial.

2 abril 1998.

Carlos E. Diana Bunge, Secretario

e. 14/4 Nº 149.431 v. 15/4/98